

PRESENTACIÓN

Presentation

Hernando Alberto Bernal Zuluaga

EDITORIAL

El psicoanálisis en la universidad

Psychoanalysis at the university

Jorge Iván Jaramillo Zapata

COLABORADORES LOCALES

La terapia familiar como vía de la resignificación en la enfermedad

Family therapy as a way to redefine disease

Daniela Alejandra Bustamante Gallego, José Emilio Vásquez Arrieta,
Daniela Tamayo Builes, Tania Ocampo Gómez

La literatura como moldeadora de identidades juveniles

Literature as a shaper of youth identities

Kevin de Jesús Tapias Barranco, Gloria María López Arboleda,
Alexander Rodríguez Bustamante

JORNADA DE LECTURA DE ENSAYOS

Pareja y familia. Construcciones en contexto

Partner and Family. Constructions in context

Daniela Quintana Arias, Laura Mariett Cardona García, Mariana Bolívar Restrepo,
Paula Andrea Higueta Moreno

La experiencia de divorcio y la terapia familiar. Miradas diversas

The experience of divorce and family therapy. Diverse views

Elisabet Chaverra Ramírez, Yesenia Restrepo Camargo, Daniela Vergara Arévalo

La comunicación: un imperativo relacional en el sistema familiar

Communication: a relational imperative in the family system

Leidy Laura Agudelo Campuzano,
María José Cifuentes Rebolledo, Danilo Hernández Cardona

Separación conyugal, efectos en la salud mental de los hijos

Marital separation, effects on children's mental health

Carolina Gómez Sánchez, Erika Nathalia Lopera Vanegas,
Alexander Rodríguez Bustamante

El trastorno afectivo bipolar: una expresión narcisista y melancólica/maníaca en psicodinámica

Bipolar affective disorder: an expression of narcissistic structuring in internalized object relations and the pathological grief from a psychodynamic perspective

Karen Ángel Gómez

Violencia filio-parental, una reflexión en construcción

Child-to-parent violence, a reflection in construction

Deisi Yojana David Piedrahita, Laura Marcela Ramírez Solarte

Vida cotidiana, normalización y patología

Daily life, normalization and pathology

Miguel Agustín Romero Morett, Walter Bañol López

Universidad Católica Luis Amigó
Transversal 51 A N°. 67B-90
Medellín, Antioquia, Colombia
Tel.: (574) 4487666. Fondo Editorial
www.ucatolicaluisamigo.edu.co

Revista Poiésis
N°38, enero-junio, 2020

ISSN (en línea): 1692-0945

Rector:
Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno

Vicerrectora de Investigaciones:
Isabel Cristina Puerta Lopera

Decana Facultad de Psicología y Ciencias Sociales:
Luz Marina Arango Gómez

Jefe Fondo Editorial:
Carolina Orrego Moscoso

Diseño y diagramación:
Arbey David Zuluaga Yarce

Correctora de estilo:
Leidy Andrea Ríos

Traductores:
Hugo Mesa
Sergio Pedraza

Institución editora:
Universidad Católica Luis Amigó

Dónde consultar la revista
<http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/index>

Envío de manuscritos:
poiesis@amigo.edu.co

Suscripciones:
<http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/notification/subscribeMailList>

Solicitud de canje:
Biblioteca Vicente Serer Vicens
Universidad Católica Luis Amigó Medellín, Antioquia, Colombia

Contacto editorial:
Hernando Alberto Bernal Zuluaga
Director/Editor revista Poiésis

Correo electrónico:
poiesis@amigo.edu.co

OPEN ACCESS

Revista Poiésis-Acceso abierto
Órgano de divulgación Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Universidad Católica Luis Amigó

Hecho en Colombia/Made in Colombia.
Financiación y publicación realizada por la Universidad Católica Luis Amigó.

©2020 Universidad Católica Luis Amigó

La revista y los textos individuales que en esta se divulgan están protegidos por las leyes de copyright y por los términos y condiciones de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial- 4.0 Internacional. Permisos que vayan más allá de lo cubierto por esta licencia pueden encontrarse en <http://www.funlam.edu.co/modules/fondoeditorial/> Derechos de autor. El autor o autores pueden tener derechos adicionales en sus artículos según lo establecido en la cesión por ellos firmada.

El autor o autores pueden tener derechos adicionales en sus artículos según lo establecido en la cesión por ellos firmada. Los autores son moral y legalmente responsables del contenido de sus artículos, así como del respeto a los derechos de autor. Por lo tanto, estos no comprometen en ningún sentido a la Universidad Católica Luis Amigó.

La revista Poiésis divulga artículos de calidad en Psicología, resultado de reflexiones académicas e investigaciones formativas, relevantes a nivel teórico, profesional y disciplinario, en los diferentes ámbitos y corrientes de la Psicología. De este modo, espera contribuir en la generación, conservación y divulgación del conocimiento científico.



(CC BY-NC 4.0)
Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

Contenido

Presentación

Presentation

Hernando Alberto Bernal Zuluaga

EDITORIAL

El psicoanálisis en la universidad

Psychoanalysis at the university

Jorge Iván Jaramillo Zapata

11

COLABORADORES LOCALES

La terapia familiar como vía de la resignificación en la enfermedad

Family therapy as a way to redefine disease

Daniela Alejandra Bustamante Gallego, José Emilio Vásquez Arrieta,
Daniela Tamayo Builes, Tania Ocampo Gómez

16

La literatura como moldeadora de identidades juveniles

Literature as a shaper of youth identities

Kevin de Jesús Tapias Barranco, Gloria María López Arboleda,
Alexander Rodríguez Bustamante

31

JORNADA DE LECTURA DE ENSAYOS

Pareja y familia. Construcciones en contexto

Partner and Family. Constructions in context

Daniela Quintana Arias, Laura Mariett Cardona García, Mariana Bolívar
Restrepo, Paula Andrea Higuera Moreno

43

La experiencia de divorcio y la terapia familiar. Miradas diversas

The experience of divorce and family therapy. Diverse views

Elisabet Chaverra Ramírez, Yesenia Restrepo Camargo, Daniela Vergara
Arévalo

63

La comunicación: un imperativo relacional en el sistema familiar

Communication: a relational imperative in the family system

Leidy Laura Agudelo Campuzano, María José Cifuentes Rebolledo,
Danilo Hernández Cardona

84

Separación conyugal, efectos en la salud mental de los hijos

Marital separation, effects on children's mental health

Carolina Gómez Sánchez, Erika Nathalia Lopera Vanegas, Alexander Rodríguez Bustamante

107

El trastorno afectivo bipolar: una expresión narcisista y melancólica/maníaca en psicodinámica

Bipolar affective disorder: an expression of narcissistic structuring in internalized object relations and the pathological grief from a psychodynamic perspective

Karen Ángel Gómez

130

Violencia filio-parental, una reflexión en construcción

Child-to-parent violence, a reflection in construction

Deisi Yojana David Piedrahita, Laura Marcela Ramírez Solarte

140

Vida cotidiana, normalización y patología

Daily life, normalization and pathology

Miguel Agustín Romero Morett, Walter Bañol López

162

Presentación

Forma de citar este artículo en APA:

Bernal Zuluaga, H. A. (2020). Presentación. *Poiésis*, (38), 5-7. DOI: <https://doi.org/10.21501/16920945.3570>

Hernando Alberto Bernal Zuluaga*

La revista *Poiésis* da a conocer a los lectores la edición No. (38), en esta se presenta una editorial realizada por el magíster Jorge Iván Jaramillo Zapata, quien realiza una interesante reflexión sobre el lugar del psicoanálisis en la universidad. Ya Freud (1919) había abordado este problema y había señalado el alcance que tendría en la formación de profesionales de la ciencia, “la importancia que poseen los factores psíquicos en las manifestaciones vitales” (p. 169), así como el aporte que haría al arte, la filosofía, la religión, la historia, la mitología y la cultura. “En síntesis, cabe afirmar que la universidad únicamente puede beneficiarse con la asimilación del psicoanálisis en sus planes de estudio” (Freud, p. 171).

Con respecto al contenido de la revista, en la sección «Colaboradores locales» los lectores se encontrarán con dos artículos; el primero se titula *La terapia familiar como vía de la resignificación en la enfermedad* (Bustamante Gallego, Vásquez Arrieta, Tamayo Builes, y Ocampo Gómez, 2020), artículo en el que los investigadores realizaron un rastreo de la bibliografía dedicada a pensar los cambios que se dan en los miembros de las familias que tienen un infante en cuidados paliativos, empleando la terapia familiar para darle un sentido a lo traumático de la situación y haciendo uso de la técnica narrativa de la metáfora. Es de destacar que los autores son estudiantes de la Especialización en Terapia Familiar de la Universidad Católica Luis Amigó. El segundo texto de esta sección se titula *La literatura como moldeadora de identidades juveniles* (Tapias Barranco, López Arboleda, y Rodríguez Bustamante, 2020), artículo que reflexiona sobre la importancia de la literatura en el moldeamiento y la construcción de una identidad en los jóvenes y sobre cómo la literatura cambia la forma en que estos ven el mundo, la forma de concebirlo y el reconocimiento que hacen de sí mismos.

* Magíster en Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia. Docente Asociado, Programa de Psicología, Universidad Católica Luis Amigó. Director/Editor *Poiésis*, Medellín-Colombia. Contacto: poiesis@amigo.edu.co

En la ya tradicional sección de «Lectura de ensayos» aparecen siete artículos, la mayoría de ellos realizados por estudiantes de la Especialización en Terapia Familiar, coordinada por el Programa de Desarrollo Familiar de la Universidad Católica Luis Amigó, quienes participaron, a su vez, en la actividad «Lectura de ensayos» realizada durante las Jornadas Académicas de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la misma universidad; dicha jornada llegó a la trigésima novena edición. El primer artículo se titula *Pareja y familia. Construcciones en contexto* (Quintana Arias, Cardona García, Bolívar Restrepo y Higueta Moreno, 2020), artículo que da cuenta de una investigación formativa, en este se realizó un estado del arte que permitió identificar cómo los imaginarios sociales, culturales y familiares influyen en el proceso de elección de pareja. El segundo se titula *La experiencia de divorcio y la terapia familiar. Miradas diversas* (Chaverra Ramírez, Restrepo Camargo y Vergara Arévalo, 2020), este presenta un estudio sobre el traumático proceso de divorcio y sus consecuencias en la familia y en el profesional que se encarga de asistir dicho proceso, auscultando las emociones y sentimientos que allí se presentan.

El tercer artículo: *La comunicación: un imperativo relacional en el sistema familiar* (Agudelo Campuzano, Agudelo Campuzano y Hernández Cardona, 2020), aborda a través de una revisión documental, la influencia que tiene la comunicación en la familia, pensada esta como un sistema en el que la interacción ayuda a crear y fortalecer los vínculos entre sus miembros. El cuarto artículo titulado *Separación conyugal, efectos en la salud mental de los hijos* (Gómez Sánchez, Lopera Vanegas y Rodríguez Bustamante, 2020), presenta los efectos que produce la separación conyugal en la salud mental de los hijos, de manera que hace énfasis en la importancia del tejido relacional, el diálogo y la comunicación, y el acompañamiento profesional de las familias que pasan por dicha experiencia. El quinto artículo, *El trastorno afectivo bipolar: una expresión narcisista y melancólica/maníaca en psicodinámica* (Ángel Gómez, 2020), este realiza una revisión teórica para explicar desde una perspectiva psicodinámica, uno de los trastornos que más se diagnostica contemporáneamente, y en el que se ponen en juego, desde dicha perspectiva, las relaciones objetales internalizadas y un duelo patológico por el que puede estar pasando el sujeto.

En el sexto artículo *Violencia filio-parental, una reflexión en construcción* (David Piedrahita y Ramírez Solarte, 2020), los autores hacen una reflexión sobre la violencia que dirigen los hijos hacia sus padres, las peculiaridades de esta y la forma de intervenirla. Para finalizar con los artículos que hicieron parte de esta edición, presentamos: *Vida cotidiana, normalización y patología* (Romero Morett y Bañol López, 2020), en este los articulistas se dieron a la tarea de realizar una reflexión crítica-descriptiva acerca de un fenómeno que se observa mucho en esta contemporaneidad: la “normalización” de comportamientos patológicos que se presentan en la vida cotidiana de los seres humanos.

Esperamos que disfruten de este nuevo número de la revista Poiésis.

Referencias

- Agudelo Campuzano, L. L., Agudelo Campuzano, M. J., y Hernández Cardona, D. (2020). La comunicación: un imperativo relacional en el sistema familiar. *Poiésis*, (38), pp. 84-106. doi.org/10.21501/16920945.3556
- Ángel Gómez, K. (2020). El trastorno afectivo bipolar (TAB) es una expresión de la estructuración narcisista en las relaciones objetales internalizadas y del duelo patológico desde una perspectiva psicodinámica. *Poiésis*, (38), pp. 130-139. doi.org/10.21501/16920945.3558
- Bustamante Gallego, D. A., Vásquez Arrieta, J. E., Tamayo Builes, D., y Ocampo Gómez, T. (2020). La terapia familiar como vía de la resignificación en la enfermedad. *Poiésis*, (38), pp. 16-30. doi.org/10.21501/16920945.3552
- David Piedrahita, D. Y., y Ramírez Solarte, L. M. (2020). Violencia filio-parental, una reflexión en construcción. *Revista Poiésis*, (38), pp. 140-161. doi.org/10.21501/16920945.3559
- Chaverra Ramírez, E., Restrepo Camargo, Y., y Vergara Arévalo, D. (2020). La experiencia de divorcio y la terapia familiar. *Miradas Diversas. Poiésis*, (38), pp. 63-83. doi.org/10.21501/16920945.3555
- Gómez Sánchez, C., Lopera Vanegas, E. N., y Rodríguez Bustamante, A. (2020). Separación conyugal, efectos en la salud mental de los hijos. *Poiésis*, (38), pp. 107-129. doi.org/10.21501/16920945.3557
- Freud, S. (1919/1976). ¿Debe enseñarse el psicoanálisis en la universidad? En J. L. Etcheverry (Trad.), *Obras completas: Sigmund Freud* (Vol. 17, pp. 165-172). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado 1918).
- Quintana Arias, D., Cardona García, L. M., Bolívar Restrepo, M., y Higuera Moreno, A. (2020). Pareja y familia. Construcciones en contexto. *Poiésis*, (38), pp. 43-62. doi.org/10.21501/16920945.3554
- Romero Morett, M. A., y Bañol López, W. (2020). Vida cotidiana, normalización y patología. *Poiésis*, (38), pp. 162-171. doi.org/10.21501/16920945.3560
- Tapias Barranco, K. de J., López Arboleda, G. M., y Rodríguez Bustamante, A. (2020). La literatura como moldeadora de identidades juveniles. *Poiésis*, (38), pp. 31-41. doi.org/10.21501/16920945.3553

Presentation

Forma de citar este artículo en APA:

Bernal Zuluaga, H. A. (2020). Presentation. *Poiesis*, (38), 8-10. DOI: <https://doi.org/10.21501/16920945.3570>

Hernando Alberto Bernal Zuluaga*

The journal *Poiesis* announces to readers its edition No. 38. Here there is an editorial by Master of arts in Psychology Jorge Iván Jaramillo Zapata, who makes an interesting reflection on the place of psychoanalysis in the university. Freud (1919) himself had tackled this problem and had pointed out the extent that it would have in the training of science professionals, “the importance of psychic factors in vital manifestations” (p. 169), as well as the contribution it would make to art, philosophy, religion, history, mythology, and culture. “In summary, it can be said that the university can only benefit from the assimilation of psychoanalysis in its curricula” (Freud, p. 171).

Regarding the content of the journal, in the “Local contributors” section, readers will find two articles; The first is entitled Family therapy as a way to redefine disease (Bustamante Gallego, Vásquez Arrieta, Tamayo Builes, and Ocampo Gómez, 2020). The researchers traced the literature dedicated to thinking about the changes that occur in family members who have an infant in palliative care, using family therapy to make sense of the traumatic situation and using the narrative technique of metaphor. It is noteworthy that the authors are students of the Family Therapy Specialization of the Catholic University Luis Amigó. The second text of this section is entitled Literature as a shaper of youth identities (Tapias Barranco, López Arboleda, and Rodríguez Bustamante, 2020); an article that reflects upon the importance of literature in the shaping and construction of an identity in young people, and about how literature changes the way they see the world, the way they conceive it, and the recognition they make of themselves.

* Magíster en Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia. Docente Asociado, Programa de Psicología, Universidad Católica Luis Amigó. Director/Editor *Poiesis*, Medellín-Colombia. Contacto: poiesis@amigo.edu.co

In the traditional section of “Reading of essays,” seven articles appear, most of them by students of the Specialization in Family Therapy, coordinated by the Family Development Program of the Catholic University Luis Amigó. They participated, in turn, in the activity “Reading of essays” carried out during the Academic Days of the Faculty of Psychology and Social Sciences of the same university (The event reached its thirty-ninth edition).

The first article is titled Partner and Family. Constructions in context (Quintana Arias, Cardona García, Bolívar Restrepo, and Higuera Moreno, 2020), an article that gives an account of a formative investigation. A state of the art that allowed to identify how social, cultural, and family imaginary influence the partner selection process.

The second is entitled The experience of divorce and family therapy. Diverse views (Chaverra Ramírez, Restrepo Camargo, and Vergara Arévalo, 2020). It presents a study on the traumatic process of divorce and its consequences on the family and the professional responsible for assisting the said process, auscultating the emotions and feelings shown.

The third article: Communication: a relational imperative in the family system (Agudelo Campuzano, Agudelo Campuzano, and Hernández Cardona, 2020), addresses through a documentary review the influence that communication has on the family, thought of as a system in which the interaction helps create and strengthen the bonds between its members.

The fourth article titled Marital separation, effects on children’s mental health (Gómez Sánchez, Lopera Vanegas, and Rodríguez Bustamante, 2020) presents the effects produced by the conjugal separation on the mental health of children so that it emphasizes the importance of the relational fabric, dialogue and communication, and the professional accompaniment of the families through this experience.

The fifth article, Bipolar affective disorder: an expression of narcissistic structuring in internalized object relations and the pathological grief from a psychodynamic perspective (Ángel Gómez, 2020); theoretical review to explain from a psychodynamic perspective one of the disorders that is more diagnosed nowadays, and in which internalized object relations and a pathological duel through which the subject may be passing are put into play, from this perspective.

In the sixth article, Child-to-parent violence, a reflection in construction (David Piedrahita and Ramírez Solarte, 2020). The authors make a reflection on the violence directed by children towards their parents, the peculiarities, and the interventions.

To conclude with the articles that were part of this edition, we present Daily life, normalization and pathology (Romero Morett and Bañol López, 2020). In this article, writers were given the task of making a critical-descriptive reflection about a phenomenon which is observed a lot in this contemporaneity: the “normalization” of pathological behaviors that occur in the daily life of humans.

We hope you enjoy this new issue of Poiésis journal.

References

- Agudelo Campuzano, L. L., Agudelo Campuzano, M. J., y Hernández Cardona, D. (2020). La comunicación: un imperativo relacional en el sistema familiar. *Poiésis*, (38), pp. 84-106. doi.org/10.21501/16920945.3556
- Ángel Gómez, K. (2020). El trastorno afectivo bipolar (TAB) es una expresión de la estructuración narcisista en las relaciones objetales internalizadas y del duelo patológico desde una perspectiva psicodinámica. *Poiésis*, (38), pp. 130-139. doi.org/10.21501/16920945.3558
- Bustamante Gallego, D. A., Vásquez Arrieta, J. E., Tamayo Builes, D., y Ocampo Gómez, T. (2020). La terapia familiar como vía de la resignificación en la enfermedad. *Poiésis*, (38), pp. 16-30. doi.org/10.21501/16920945.3552
- David Piedrahita, D. Y., y Ramírez Solarte, L. M. (2020). Violencia filio-parental, una reflexión en construcción. *Poiésis*, (38), pp. 140-161. doi.org/10.21501/16920945.3559
- Chaverra Ramírez, E., Restrepo Camargo, Y., y Vergara Arévalo, D. (2020). La experiencia de divorcio y la terapia familiar. *Miradas Diversas. Poiésis*, (38), pp. 63-83. doi.org/10.21501/16920945.3555
- Gómez Sánchez, C., Lopera Vanegas, E. N., y Rodríguez Bustamante, A. (2020). Separación conyugal, efectos en la salud mental de los hijos. *Poiésis*, (38), pp. 107-129. doi.org/10.21501/16920945.3557
- Freud, S. (1919/1976). ¿Debe enseñarse el psicoanálisis en la universidad? En J. L. Etcheverry (Trad.), *Obras completas: Sigmund Freud* (Vol. 17, pp. 165-172). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado 1918).
- Quintana Arias, D., Cardona García, L. M., Bolívar Restrepo, M., y Higuera Moreno, A. (2020). Pareja y familia. Construcciones en contexto. *Poiésis*, (38), pp. 43-62. doi.org/10.21501/16920945.3554
- Romero Morett, M. A., y Bañol López, W. (2020). Vida cotidiana, normalización y patología. *Poiésis*, (38), pp. 162-171. doi.org/10.21501/16920945.3560
- Tapias Barranco, K. de J., López Arboleda, G. M., y Rodríguez Bustamante, A. (2020). La literatura como moldeadora de identidades juveniles. *Poiésis*, (38), pp. 31-41. doi.org/10.21501/16920945.3553

Editorial

El psicoanálisis en la universidad

Forma de citar este artículo en APA:

Jaramillo Zapata, J. I. (2020). El psicoanálisis en la universidad [Editorial]. *Poiésis*, (38), 11-12.
DOI: <https://doi.org/10.21501/16920945.3571>

Jorge Iván Jaramillo Zapata*

A más de un siglo de la invención del psicoanálisis, cuya finalidad era en esencia terapéutica, podemos hoy preguntarnos sobre cuál es el lugar de este en la universidad y su función en la formación de profesionales en psicología, disciplina de la cual el psicoanálisis se declara abiertamente extranjero y ella, por su parte, parece no necesitar de este en su formación.

Dos posiciones cuestionan el lugar posible del psicoanálisis en la universidad: los que divulgan la obsolescencia de la creación de Freud, derivada de la descomposición propia que lleva el tiempo (como si el discurso tuviera las mismas características de la vida), acompañada además de la exigencia de una evidencia que soporte su práctica; por otro lado, los que piden al psicoanálisis algo que decir respecto a cuanto fenómeno emerge en la historia, como si de cosmovisiones se tratara. Podemos decir que el psicoanálisis se encuentra por fuera de estas dos posturas.

Aunque el psicoanálisis se ha visto amenazado desde su propia creación. No solamente el hecho de provocar escándalo por revelar el componente sexual del niño, sino además la tercera herida narcisista a la humanidad, su amenaza radica en el hecho de que, como lo dijera Freud (1914), el psicoanálisis mueve a los hombres a contradicciones y esto los irrita. Empero, su mayor amenaza parece ser el hecho de ser un discurso poco comprensible para los estudiantes y que no logra establecer un diálogo con otros discursos académicos.

* Psicoanalista; Psicólogo de la Universidad de San Buenaventura; Magister en Investigación Psicoanalítica de la Universidad de Antioquia; docente del programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: jorge.jaramilloza@amigo.edu.co

Tomemos como principio que el psicoanálisis no es exclusivamente una terapéutica, sino, además, una teoría rigurosa y un método de investigación. Respecto a esto último, se trata de una investigación donde lo que se encuentra es siempre del orden de la sorpresa y de una búsqueda que supone el encuentro previo. En suma, es por su carácter investigativo que el psicoanálisis tiene vigencia en la universidad, sin embargo, su lugar, especialmente en la formación de psicólogos, constituye un soporte epistemológico para otras vertientes de la propia psicología y de algunas vertientes de la psicología social. No obstante, lo anterior, dicho lugar no puede ser desde la posición de un saber totalizado; de lo que se trata es de un saber agujereado que transmita al estudiante un deseo por saber en lugar de la respuesta inmediata de la información.

Editorial

Psychoanalysis at the university

How to cite this article in APA:

Jaramillo Zapata, J. I. (2020). Psychoanalysis at the university [Editorial]. *Poiésis*, (38) DOI: <https://doi.org/10.21501/16920945.3571>

Jorge Iván Jaramillo Zapata*

More than a century after the invention of psychoanalysis, which purpose was inherently therapeutic, we can ask ourselves today about its place in the university, and its role in the training of professionals in psychology, a discipline from which psychoanalysis has declared openly distant and seems not to need it in its training.

Two positions question the possible place of psychoanalysis in the university: those who disclose the obsolescence of Freud's creation, derived from the self-decomposition that takes time (as if the discourse had the same characteristics of life), accompanied in addition to the demand for evidence that supports their practice. On the other hand, those who ask psychoanalysis for something to say about any phenomenon that emerges in history as if it were worldviews. We can say that psychoanalysis is external to these two positions.

Psychoanalysis has been threatened since its creation, not only the fact of provoking scandal to reveal the sexual component of the child, but also the third narcissistic wound to humanity, its threat lies in the fact that, as Freud said (1914), psychoanalysis moves men to contradictions and this irritates them. However, its most significant threat seems to be the fact that it is a discourse that is not very understandable for students and fails to establish a dialogue with other academic discourses.

Let us take as a principle that psychoanalysis is not exclusively a therapeutic but also a rigorous theory and a research method. Regarding the latter, it is an investigation where what is found is always in the order of surprise and a search that involves a previous encounter. In sum, it is because of its investigative nature

* Psicoanalista; Psicólogo de la Universidad de San Buenaventura; Magíster en Investigación Psicoanalítica de la Universidad de Antioquia; docente del programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: jorge.jaramilloza@amigo.edu.co

that psychoanalysis is valid in the university; however, its place, especially in the training of psychologists, constitutes epistemological support for other facets of psychology itself and some aspects of social psychology. However, the preceding said place could not be from the position of a totalized knowledge; what it is about is a pierced knowledge that conveys to the student a desire to know instead of the immediate response of the information.

COLABORADORES LOCALES

La terapia familiar como vía de la resignificación en la enfermedad

Family therapy as a way to redefine disease

Recibido: 6 de noviembre de 2019 / Aceptado: 15 de enero de 2020 / Publicado: 1 de abril de 2020

Forma de citar este artículo en APA:

Bustamante Gallego, D. A., Vásquez Arrieta, J. E., Tamayo Builes, D., y Ocampo Gómez, T. (2020). La terapia familiar como vía de la resignificación en la enfermedad. *Poiésis*, (38), 16-30. DOI: <https://doi.org/10.21501/16920945.3552>

Daniela Alejandra Bustamante Gallego^{*}, José Emilio Vásquez Arrieta^{**}, Daniela Tamayo Builes^{***}, Tania Ocampo Gómez^{****}

Resumen

Se realizó un rastreo bibliográfico sobre la reacomodación de las dinámicas internas en familias que tienen un infante en cuidados paliativos, haciendo hincapié en la importancia de la terapia familiar para entender la enfermedad y resignificarla mediante la técnica narrativa de la metáfora. Teniendo en cuenta lo anterior, cuando llega una crisis significativa al núcleo familiar, como una enfermedad, esta cambia la dinámica familiar, puesto que obliga a movilizarse de manera inesperada para buscar posibles soluciones a la situación que aqueja. En muchos casos, la familia recurre a la terapia familiar como estrategia para fortalecer sus recursos, y la metáfora como herramienta narrativa, es uno de los recursos que se usa para ayudar a resignificar la enfermedad. Ahora bien, en cuanto al rastreo bibliográfico, fue la base del texto reflexivo construido, ya que en el rastreo se evidenció que en la terapia familiar no se encuentra un abordaje específico en los procesos de salud que requieren acompañamiento paliativo, por lo que se hace necesario visibilizar la utilidad de la terapia familiar en estos procesos. Como conclusión, se presenta el uso de la metáfora como posible vía de trabajo con las familias que están pasando por una situación de enfermedad, puesto que facilita la externalización del problema y logran así nuevas narrativas orientadas a la resignificación.

Palabras clave:

Cuidados paliativos; Dinámica familiar; Externalización; Metáfora; Terapia familiar.

^{*} Trabajadora social de la Universidad Minuto de Dios, analista social del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en la Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia, estudiante de la especialización en Terapia Familiar de la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín Colombia. Contacto: daniela.bustamanteal@amigo.edu.co

^{**} Psicólogo de la Universidad Católica Luis Amigó, psicólogo del programa Nuevos Horizontes de la Institución Educativa de Trabajo San José, estudiante de la especialización en Terapia Familiar de la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: jose.vasquezar@amigo.edu.co

^{***} Psicóloga de la Universidad Católica Luis Amigó, estudiante de la especialización en Terapia Familiar de la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: daniela.tamayobu@amigo.edu.co

^{****} Profesional en Desarrollo Familiar de la Universidad Católica Luis Amigó, gestora institucional del programa post institucional Centro de Atención al Joven Carlos Lleras Restrepo "LA POLA", estudiante de la especialización en Terapia Familiar de la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: tania.ocampogo@amigo.edu.co

Abstract

A literature review was carried out on the rearrangement of inner dynamics in families with an infant in palliative care, emphasizing the importance of family therapy to understand the disease and resignify it through the narrative technique of metaphor. Considering the above, when a significant crisis, such as a disease, reaches the family core, family dynamics change since it forces unexpected mobilization to find possible solutions to the situation. In many cases, the family uses family therapy as a strategy to strengthen their resources, and the metaphor, as a narrative tool, is one of the resources used to help resignify the disease. Bibliographic review was the basis of the reflexive text constructed, since the review showed that in family therapy there is no specific approach in health processes that require palliative accompaniment, reason why it is necessary to draw attention to the usefulness of family therapy in this type of processes. In conclusion, the use of metaphor is presented as a possible way of addressing families who are going through a situation of disease, since it facilitates the externalization of the problem and the achievement of new narratives aimed at redefinition of the disease.

Keywords:

Palliative care; Family dynamics; Externalization; Metaphor; Family therapy.

Lo curioso en determinadas enfermedades es que no es que algo vaya mal, sino que el alma las necesita para, a través de ellas, lograr algo que por otro camino sería imposible.

Bert Hellinger

Introducción

La intención central de este artículo es definir la función de la metáfora como técnica de resignificación en familias con infantes en cuidados paliativos, a partir de la terapia familiar.

Para iniciar, se abordará el significado de cuidados paliativos en infantes y su incidencia en la dinámica familiar, ya que la enfermedad se considera como una situación imprevista que trae consigo crisis a nivel familiar, y genera unas necesidades específicas en cuanto a cuidado y reestructuración de roles. Para gestionar esta crisis de la mejor manera, se hace necesario un acompañamiento en el espacio terapéutico para construir herramientas que permitan a la familia su abordaje adecuado, y para esto se propone un acercamiento desde la terapia narrativa, en la que se hace uso de la metáfora y la externalización, como vías de resignificación. Esto nos llevará a concluir que el uso de la metáfora en la terapia familiar ayuda a la familia a identificar sus propias habilidades, recursos internos y externos, para la asimilación de la enfermedad en el infante.

Terapia familiar y enfermedad en el infante

La familia es el primer agente socializador del individuo, en el interior de ella se crea un vínculo afectivo que influye en el proceso de percepción y asimilación de diversas situaciones que generan malestar; además, es la red de apoyo principal para el sujeto. Cuando se presenta una situación imprevista, como una enfermedad crónica, las herramientas internas y la reestructuración familiar generan estrategias para suplir las necesidades que se presentan a partir de la enfermedad, como la oportuna aceptación del proceso médico, factor protector para la adecuada adherencia del infante al tratamiento. Para Calvo, Carbone, Sevillno y Celma, (2006):

La familia es la primera responsable de los cuidados de salud de sus miembros. Tradicionalmente la familia ha asumido el papel de mantener y restablecer la salud, el bienestar, la prevención de complicaciones y/o de problemas de los miembros que presentan algún tipo de dependencia temporal o permanente (p. 27).

Por otra parte, si se entiende al ser humano como un ser biopsicosocial y espiritual, la terapia familiar invita a reconocer lo que conforma a los sujetos desde su estructura individual, su dinámica relacional, comportamientos, emociones, conductas, etc., hasta su contexto familiar y social; de esta manera se espera contribuir para que la familia acepte y afronte el diagnóstico.

Cuando la enfermedad del infante lleva consigo una muerte inminente, no es fácil para una familia imaginar la pérdida de su miembro, por lo que, al presentarse esta situación, el núcleo familiar se ve en la necesidad de comenzar a construir de manera conjunta una resignificación de la enfermedad, lo que les permite empoderarse del proceso de enfermedad, y así disminuir las sensaciones de desolación e incertidumbre. Algunos de los sentimientos más frecuentes que se evidencian en esta situación, según Calvo et al. (2006) son:

El miedo, la angustia ante el nombre de la enfermedad que sufre el hijo, la rabia, la pena, la impotencia, el desánimo, la culpa, la negación de la realidad, son distintas formas de manifestar la reacción ante la nueva situación (p. 22).

Para procesar estos sentimientos es importante tener en cuenta el espacio terapéutico, el cual permite la comunicación inicial entre las familias y los médicos, para poner una información pertinente sobre la enfermedad, y que esta pueda ser aclarada y cuestionada según lo entendido por el sistema consultante; lo anterior con el objetivo de movilizar las herramientas necesarias para abordar la problemática, teniendo en cuenta que

las características de la enfermedad y los efectos de los tratamientos pueden alterar de forma significativa la calidad de vida del niño y de su familia, por lo que es importante resaltar el impacto positivo que genera el apoyo psicosocial para reducir el efecto emocional (Ibáñez y Baquero, 2009, p. 129).

En concordancia con lo dicho anteriormente, el espacio terapéutico tiene como objetivo en estas situaciones de enfermedad, brindar un acompañamiento para que las reacomodaciones que deban realizarse disminuyan el impacto negativo en la familia y el infante.

Algunos puntos significativos que pueden ser abordados terapéuticamente dentro del sistema familiar, según Queupil y Rojas (2006), son:

1. Estilo de respuesta de la familia. (familia que se vuelca con el enfermo, genera dependencia del enfermo, además de bloquear las relaciones. No se proporciona apoyo emocional).
2. Factores de tensión existentes en la vida familiar. (momento en el cual se presenta la enfermedad, pueden ser factores de tensión internos y externos).
3. Capacidad de la familia para hacer frente a la situación. (depende de la estructura de la dinámica familiar, de reorganización en momentos similares de crisis, capacidad de familia para expresar sentimientos y pensamientos (p. 58).

La terapia familiar se encamina hacia la construcción de la interacción entre los miembros de la familia, lo que proporciona múltiples vías de solución que ayuden a una reacomodación adecuada del sistema, y active factores autorreguladores que permitan velar por el bienestar integral de aquellos que participan en ella, teniendo en cuenta la noción de enfermedad, las relaciones familiares, las herramientas que han utilizado para afrontar situaciones, en este caso la enfermedad en un infante; todos los integrantes de la familia representan un papel fundamental para que pueda funcionar.

En cuanto a la importancia del espacio terapéutico, Ricci (2003) refiere que en estas familias buscan generar nuevos significados a las situaciones que se presentan, además de posibilitar estrategias donde cada uno de los miembros del núcleo se pone a disposición para buscar nuevos significados a la situación que los aqueja.

En el espacio de intervención, el terapeuta debe tener presente dos variables importantes: una de ellas, debe orientar a cuidadores primarios de forma oportuna para que suplan las necesidades manifestadas por el infante, la clase de enfermedad que padece el infante, teniendo en cuenta la fase en que se encuentra, los síntomas de la enfermedad y procedimientos médicos que se deben realizar en relación con el cuidado; y la segunda, tiene en cuenta la estructura de la dinámica familiar con respecto a la capacidad y los recursos que posea el núcleo para generar nuevamente la homeostasis. Es importante que dentro de esta orientación se tenga en cuenta la vinculación activa de la red de apoyo principal del cuidador, porque

Cuando un niño enferma de cáncer, enferma con él toda la familia: los padres, hermanos, familiares. El proceso de tratamiento y recuperación es muy largo, durante el mismo toda la familia sufre junto al niño afectado los avatares propios de la enfermedad (Calvo et al., 2006, p. 20).

En la terapia familiar, para afrontar la enfermedad, se pueden emplear diferentes técnicas de intervención, las cuales se aplican acorde con las particularidades de cada familia, que junto con el procedimiento terapéutico “descubrimos que, si bien la terapia no es arte marcial, el terapeuta, lo mismo que el samurai, tiene que dejarse llevar y traer por el sistema a fin de vivenciar sus características” (Minuchin y Fishman, 1984, p. 18). En este caso, se considera útil interactuar de una manera más lúdica y divertida en la terapia con infantes en cuidados paliativos, ya que, por su edad y nivel cognitivo, si se entablan conversaciones metódicas sobre la enfermedad, se puede dificultar la comunicación con el niño y cohibir sus recursos creativos. Igualmente, es importante utilizar una dinámica terapéutica simple, porque

en la terapia familiar es fácil que el terapeuta y los miembros de la familia lleguen a agotarse por sus esfuerzos para conseguir que los niños “estén por la labor” y se concentren en formas de solucionar los problemas que resultan familiares para los adultos. A las personas minuciosas los planteamientos lúdicos les pueden parecer nimios, de un optimismo exagerado o inconsistente, ante preocupaciones como éstas. Sin embargo, un enfoque serio puede excluir o alejar a los niños y actuar en beneficio del problema (Freeman, Epstein y Lobovits, 2001, p. 24).

Cuando los niños y los adultos se unen en la terapia a partir de una comunicación divertida que posea la capacidad de ser integradora en personas de cualquier edad, a los niños se les facilita expresar las emociones, pensamientos y experiencia por la que están pasando. El objetivo de estas conversaciones dentro de la terapia es propiciar la relación entre niños y adultos, en la que cada uno aporte sus propios recursos. La acción conjunta entre estos permite que los relatos se enriquezcan, y sean aceptados en el mundo significativo del niño.

Para una intervención integral, se hace oportuno el acompañamiento de un equipo interdisciplinario que oriente las reconfiguraciones de la red de apoyo principal, con el objetivo de reforzar el mecanismo de adaptación de la familia, y resaltar la importancia que tiene para esta conocer sus propios recursos y la resolución de la crisis.

Los cuidados paliativos en la dinámica familiar

Las familias, en consonancia con las diferentes etapas que resaltan momentos significativos en el trascurso de la convivencia familiar, atraviesan un proceso de desarrollo caracterizado por el cumplimiento de metas, objetivos y tareas específicas. Al respecto, Nicolás y Everett (1985), como se citó en García y Ortiz (2013), dividen el ciclo vital familiar en etapas que serán descritas en el siguiente esquema:

Tabla 1.
Familia, aspectos claves

Etapas	Fases	Estadio
Formación	Formación de la pareja	Noviazgo y matrimonio sin hijos
Expansión	Familia con hijos lactantes, preescolar.	Procreación y educación de los hijos
Consolidación	Familia con hijo escolar, adolescente	Educación de los hijos
Apertura	Plataforma de lanzamiento	Emancipación
Posparental	Familia en la edad media y familia que envejece.	Nido vacío y la jubilación

Las etapas del ciclo vital permiten visualizar una perspectiva relacionada con los aspectos positivos y negativos experimentados, en el proceso de crecimiento dentro del grupo familiar. Cabe resaltar que esta investigación es enfocada en los momentos de expansión y consolidación del sistema familiar, etapas que se caracterizan por acciones orientadas hacia el desarrollo y cuidado del infante como un acto prioritario. Por ende, cuando se genera una situación no esperada para el ciclo vital de la familia, como la enfermedad en el infante, puede presentarse una tensión que obligue al grupo familiar a movilizarse.

La situación anterior suele presentarse como una crisis para el sistema familiar. Al término *crisis* se le han asignados varios significados: por un lado, tiene la acepción de tensión o conflicto; en este sentido, Hamilton, Mc Cubbin y Fegley (2016) como se citó en González Benitez (2000), “conceptualizan las crisis como un aumento de la disrupción, desorganización o incapacidad del sistema familiar para funcionar” (p. 281). Por otro lado, la crisis también se puede entender como un proceso de evolución y crecimiento. Para Quintero Velásquez (2011) es “la posibilidad de generar cambios constructivos, de adaptarse a situaciones transaccionales propias de cada sistema internamente y de sus relaciones externas con otros sistemas” (p. 5).

En consonancia con los conceptos anteriores, es posible afirmar que las familias a lo largo de su ciclo vital pueden atravesar diferentes tipos de crisis que desestabilizan el proceso de desarrollo en el grupo familiar. Según los argumentos evidenciados por Quintero Velásquez (2011), se enuncia la siguiente tabla que permite clarificar las tipologías de las crisis:

Tabla 2
Diccionario especializado en familia y género

Clasificación de las crisis	
Vitales, normativas o de desarrollo	Propias del ciclo vital del individuo y de la familia. Ejemplo: adolescencia, primer embarazo, niños en etapa escolar, nido vacío, jubilación, envejecimiento.
Inesperadas, de desajuste o no normativas	Circunstanciales e imprevisibles, se presentan en eventos sociales, económicos y ecológicos imprevistos. Ejemplo: muerte de un niño, embarazo en adolescente, adicciones, separación.
Estructurales	Procesos críticos recurrentes como parte de situaciones no resueltas en la estructura familiar que, de tanto en tanto, emergen. Ejemplo: maltrato.
Desvalimiento	Procesos de enfermedad mental o física, o situaciones que ameritan atención permanente en algunos miembros de la familia. Ejemplo: niños, ancianos, enfermos crónicos, discapacidad, enfermedad mental.

Fuente: elaboración propia a partir de Quintero (2011)

El presente trabajo se enfoca en la crisis inesperada y de desvalimiento, puesto que las enfermedades en los infantes no son esperadas por el sistema familiar, y por su parte, esta requiere que el niño tenga una atención permanente por algún miembro del núcleo familiar.

Ahora bien, la crisis relacionada con la enfermedad crónica o terminal en los infantes (crisis de desvalimiento) es percibida por algunas familias como algo profundamente injusto, lo que dificulta el afrontamiento y puede fomentar la rigidez de los roles de sus integrantes, entendiendo lo anterior como una dificultad para reordenar las funciones que hay dentro del núcleo familiar y el estancamiento en la dinámica familiar, más aún, si la enfermedad se encuentra en una etapa de cuidado paliativo.

El término de cuidado paliativo, según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014) es un enfoque que mejora la calidad de vida de pacientes y familias que se enfrentan a los problemas asociados con enfermedades amenazantes para la vida, a través de la prevención y alivio del sufrimiento por medio de la identificación temprana e impecable, evaluación y tratamiento del dolor y otros problemas, físicos, psicológicos y espirituales.

De la anterior cita, se puede colegir que brindar un acompañamiento profesional a las familias en esta situación de crisis inesperada es prioridad, porque posibilita la expresión emocional y genera acciones en pro de la calidad de vida del paciente y la salud física y mental del núcleo familiar.

A este tipo de crisis inesperada se necesita responder de manera inmediata, teniendo en cuenta la participación del infante; sin embargo, las acomodaciones de las funciones de cada uno de los miembros de la familia se ven afectadas cuando estas acciones no tienen en cuenta al infante, aspecto muy importante que rescata la OMS, al decir que los cuidados paliativos pediátricos por parte de los cuidadores deben hacerse mediante

el manejo global activo del cuerpo, la mente y el espíritu del niño, e incluye apoyo activo a la familia. Tienen como meta la calidad de vida del paciente pequeño y su familia no impide la terapia curativa concomitante, y el hogar representa, en la gran mayoría de los casos, el lugar elegido e ideal para asistencia y atención (Organización Mundial de la Salud, 1998, p. 8).

Cuando la enfermedad del infante conduce a una etapa de cuidados paliativos, la familia es su primera red de apoyo; ella es la que vela por su bienestar y calidad de vida. Por esto, la familia asume “el papel de mantener y restablecer la salud, el bienestar, la prevención de complicaciones y/o de problemas de los miembros que presentan algún tipo de dependencia temporal o permanente” (Guerrero, 2002, p. 33), lo que la obliga a encontrar nuevamente el equilibrio para el funcionamiento del sistema, de manera que se pueda adecuar a los cambios y proporcionar una calidad de vida al enfermo.

Las interacciones que se desarrollan dentro del núcleo familiar buscan dar respuesta a las necesidades generadas por el infante, lo que propicia una recuperación para él, esto depende de la flexibilidad que posea la familia para manejar las herramientas que ha venido construyendo a través de las primeras etapas del desarrollo familiar.

Al ser la situación de enfermedad una crisis, se crean cambios en los niveles estructurales y emocionales que deben ser asumidos por todo el sistema familiar, para generar estrategias que permitan afrontar la situación. Por tal motivo, se producen movimientos en los roles y se negocian las funciones de cada uno de los miembros del sistema familiar.

Conforme al movimiento de los roles se generan cambios emocionales, estos son experimentados de diversas formas: aparece culpa, depresión e impotencia, de acuerdo con el nivel en que se encuentre la enfermedad. Al respecto, Guerrero (2002) dice:

Si la enfermedad y la hospitalización son vividas como una crisis, el grupo familiar pasará por un periodo de desorganización, en el cual cada uno de los miembros tendrá dificultad para desempeñar los papeles sociales antes del evento. La manera en que cada uno se adapte a la situación generará una respuesta grupal que puede repercutir de manera positiva o negativa en el niño enfermo y en la propia familia. Una crisis puede fortalecer o debilitar la unidad familiar (p. 25).

La desestructuración que vive el sistema familiar implica el cambio de roles, el proceso de comunicación, las actividades cotidianas, las relaciones sociales y la economía, elementos que se tienen en cuenta en la dinámica familiar, como lo indica Gallego (2011), esta dinámica contiene “características de comunicación, afecto, autoridad y roles, porque de esta forma se contribuirá a mejorar las relaciones entre los diferentes miembros del núcleo familiar” (p. 328).

Este evento desestabilizante puede causar que “las familias con mayor rigidez presenten mayores dificultades para responder a la crisis por enfermedad ya que no se pueden adaptar a las nuevas condiciones de la dinámica familiar” (Fernández, 2009, p. 252), o se organicen de una forma en la que no logren gestionar herramientas que favorezca una sana convivencia.

Ahora bien, como estrategia de afrontamiento de la familia, al momento de presentarse la crisis, se dan movilizaciones de manera interna y externa que le permite acomodarse a situaciones de enfermedad. En algunas ocasiones, las familias cuentan con herramientas sólidas y realizan acomodaciones menos traumáticas para los miembros de la familia; sin embargo, en otras dinámicas familiares es necesario el acompañamiento de un terapeuta familiar que le ayude a la familia a observar el panorama de soluciones, las cuales se salen de los mismos recursos personales y familiares que posean.

Cabe resaltar que los niños que padecen enfermedades crónicas, destinados a una existencia fuertemente marcada por una discapacidad, requieren un proceso terapéutico que busca generar un abordaje integral de la enfermedad y resignificación del síntoma, que permita a partir de la comprensión de la enfermedad y acompañado de los cuidados paliativos se reafirmen diferentes objetivos de atención que orienten a la familia a propiciar espacios que se enfoquen en la construcción de un estado de salud óptima y al infante a percibir una calidad de vida incluso en su situación de enfermedad y sufrimiento familiar.

La metáfora como herramienta que ayuda la resignificación como proceso familiar

Es importante para el terapeuta reconocer el diagnóstico médico acerca de la enfermedad del infante, porque así puede proporcionar una perspectiva de la realidad que la familia pueda asimilar, buscando no afectar significativamente su cotidianidad. En este sentido, Hernández, Perdomo y Pedraza (2009) coinciden en que “la familia intenta mantener un funcionamiento homeostático usando sus capacidades para enfrentar sus demandas o exigencias, conforme a los significados que la misma construye de dichas exigencias, así como de sus propias capacidades para resolverlos” (p. 200).

Estos significados complementan la cultura familiar y ayudan para que el infante defina, primariamente, su condición de enfermedad. Esta idea es casi siempre trágica, teniendo en cuenta el concepto que se tiene de la niñez, como una etapa de desarrollo en la que no es recurrente una enfermedad que amerite un proceso de cuidado paliativo, situación que genera un mayor movimiento en quien personifica la red de apoyo principal y, por ende, al núcleo familiar.

De acuerdo con las capacidades y recursos que la familia vaya generando, a partir de la situación que se le presenta como crisis, aparece la terapia narrativa como una posibilidad de reconstruir lo narrado y poner en marcha las herramientas para la comprensión del problema y la construcción de soluciones. White y Epton (1989), citados por Tarragona Sáez (2006), mencionan que el problema y sus efectos se constituyen en la “historia dominante”, y

una vez que ésta se ha explorado en detalle, se empieza a averiguar sobre épocas o eventos en la vida del cliente que contradigan esa historia dominante. Se trata de encontrar, dentro de la propia narración del cliente sobre su vida, evidencia de otras posibles historias o narrativas sobre su identidad (p. 522).

En cuanto a la narración de la vida en el niño, es sabido que en este la expresión y la verbalización de emociones puede ser una tarea complicada, puesto que su sistema de comunicación no es igual al de un adulto; por tanto, el espacio terapéutico le permite aprender nuevas formas de afrontamiento, manejo de emociones y alternativas de solución, promoviendo al mismo tiempo una adecuada adherencia al tratamiento.

La externalización y la metáfora en la terapia narrativa

Dentro de la terapia narrativa emerge la externalización que “insta a las personas a cosificar y, a veces, personificar, los problemas que las oprimen. El problema se convierte en una entidad separada, externa por tanto a la persona o a la relación a la que se atribuía” (White y Epton, 1993, p. 53). Esto permite que las personas puedan separar las relaciones familiares del problema y construir una historia alternativa que sea más adecuada para su sistema familiar.

La externalización funciona, entonces, como un proceso de reflexión respecto de la situación vivida, ayudando a imaginar nuevos significados y nuevas opciones que eviten cerrarse a un único conocimiento sobre la situación que aqueja a la familia. Según White y Epton (1993), al ayudar a los miembros de la familia a

separar sus relaciones del problema, la externalización abría la posibilidad de que se describieran a sí mismos y a sus relaciones desde una perspectiva nueva, no saturada por el problema; permitía el desarrollo de una historia alternativa de la vida familiar, más atractiva para los miembros de esa familia (p. 54).

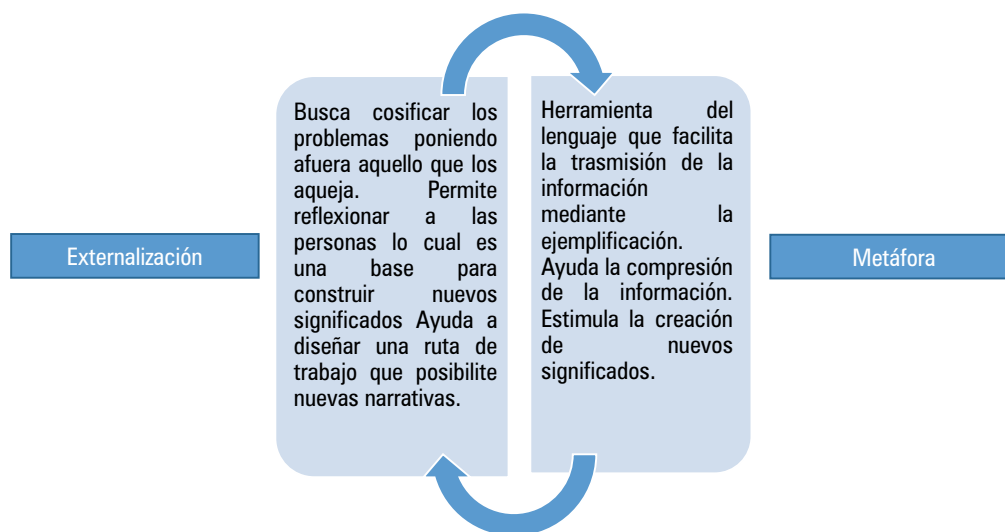
Como estrategia para facilitar este proceso de externalización, surge la metáfora que ayuda a resignificar la situación en la que se encuentran las familias con infantes en cuidados paliativos, ya que tiene la capacidad de contribuir en el espacio terapéutico, la consolidación de un contenido nuevo acerca de la enfermedad el cual se construye en base a las capacidades, herramientas y participación de cada integrante del núcleo familiar, impulsando a la acomodación del sistema familiar en pro de las necesidades generadas por la situación de crisis.

El uso de la metáfora permite una comunicación eficaz, debido a que sintetiza de forma gráfica una gran cantidad de información para generar un mensaje que sea fácil de recordar y de vislumbrar, como lo señalan Beltrán, Gonzáles y Tubio (2015) al decir que esta técnica es “una potente herramienta lingüística que sirve para intensificar y ejemplificar significados complejos, modelando la percepción y construcción de la realidad que envuelve al sujeto” (p. 5). La metáfora entonces “funcionaría como un facilitador de la eficacia de la comunicación, aumentando la intensidad de los mensajes, la rapidez con que se transmiten y su permanencia en la memoria” (Beyebach y Rodríguez, 1994, p. 285). Dicho de otro modo, la metáfora busca facilitar el proceso de externalización para que las personas tomen un papel activo y puedan enfrentarse con el problema, puesto que en muchas ocasiones las familias no cuentan con los recursos suficientes para transmitir la información de una manera adecuada, que posibilite construir, por medio de recursos internos, un abanico de soluciones por parte de cada uno de los miembros del sistema familiar.

Por lo anterior, se concibe a la metáfora como una forma de comunicación que estimula la creación de nuevos significados a partir de experiencias ya vividas; contiene un poder creativo que invita a suplantar la realidad con una historia semejante, y a partir de esta, generar un espacio para imaginar otras historias posibles que den paso a la creación de un nuevo conocimiento o una nueva forma de ver la realidad. La metáfora es una técnica que da fuerza en los espacios terapéuticos, permitiendo que la familia pueda comunicarse desde su lenguaje, cambiando su historia inicial por un nuevo significado.

Según lo abordado hasta el momento, se puede observar que la externalización y la metáfora danzan dentro del proceso terapéutico como herramientas que apoyan la construcción de nuevas narrativas, por esto se hace necesario dar una pequeña claridad acerca de esta diferencia por medio del siguiente esquema: trazar.

Figura 1. Externalización/Metáfora



Fuente: elaboración propia con base en Gonzales & Tubio (2015) y White & Epton (1993).

Al hacer uso de la metáfora con el infante, es necesario tener en cuenta que “la selección de la metáfora para la terapia proviene del niño/a, de los contenidos relatados en la conversación externalizante, en la cual se narró la historia saturada del problema y se identificaron los acontecimientos importantes” (Campillo, 2007, p. 16). El infante no es el único que debe realizar el proceso metafórico, se considera que es oportuno que todos los miembros de la familia puedan nombrar la enfermedad, como acción que permita otorgar un significado básico de la situación.

La intención que tiene la metáfora es crear narrativas de solución basadas en lo externalizado, para posibilitar una mejor calidad de vida. Cabe señalar que estas soluciones narradas son construcciones que se realizan a partir de las realidades del sistema familiar, y buscan acomodarse a una necesidad que los aqueja, llevando “el conocimiento más allá de su contexto inicial, hacia un contexto nuevo” (Gil, 1997, p. 73), lo que permite una estabilidad en los miembros del sistema familiar. Pero hay que señalar que la definición primaria de la enfermedad puede ser negativa, como parte de las narrativas dominantes de la familia, y que el infante la acoge, ya que en esa edad se adopta el discurso y el comportamiento de los adultos ante las situaciones que no logra comprender. Estos significados son básicos y fundamentales en la exteriorización, porque representan el punto de partida para el proceso terapéutico, sin embargo, dependerá de la habilidad del terapeuta familiar propiciar momentos adecuados en los encuentros familiares, donde los insumos narrativos construyan las metáforas orientadas a encontrar alternativas de solución que propendan por la resignificación, haciendo evidentes nuevos caminos de comprensión de la enfermedad.

Conclusiones

Cuando en un infante se presenta la enfermedad, la familia se ve avocada a reacomodar sus dinámicas, funciones, roles, límites y proceso de comunicación, con el fin de permitir que la persona que es cuidada, en este caso el infante, se adapte a su situación de salud física y mental, como herramienta fundamental para la adherencia al tratamiento y pueda mejorar su calidad de vida.

El acompañamiento familiar es fundamental para la comprensión de la enfermedad, por lo cual es importante, a través de la terapia familiar, ayudar al núcleo a identificar habilidades y herramientas internas y externas que permitan manejar de forma oportuna la crisis de desvalimiento por la cual atraviesa la familia, y se hace necesario iniciar un espacio terapéutico que fortalezca el proceso de cuidado paliativo que está alterando el desarrollo de la familia.

Este espacio terapéutico busca empoderar a la familia y generar una comprensión oportuna de la situación de enfermedad; así mismo, permite que los participantes por medio de la externalización expresen emociones que no han sido puestas en la palabra y construyan una resignificación de la

enfermedad por medio del uso de la metáfora que ayuda a dimensionar de una manera simple y cotidiana las consecuencias de la situación, para saberlo transmitir al infante en un lenguaje que sea comprensible.

Como se ha mencionado anteriormente, las familias son diversas y cada una tiene sus capacidades de afrontamiento de acuerdo con sus creencias y su dinámica familiar. Por ello, al momento de presentarse las crisis, derivadas de los cuidados paliativos, se pueden evidenciar dos posturas, familias dotadas de herramientas que les permite equilibrarse como núcleo, generando un ambiente adecuado para el infante; mientras otras familias que presentan roles rígidos, tienen mayores dificultades de reacomodación a nivel interno, lo que genera acciones inoportunas que puedan repercutir de forma significativa la adherencia del infante al proceso médico, dificultando el proceso de resignificación del síntoma y reacomodación de la dinámica. Ambas posturas tienen como finalidad lograr un bienestar y calidad de vida para el infante.

Cabe resaltar que la terapia familiar con enfoque narrativo tiene en cuenta aprendizajes significativos para la resolución de conflictos, experiencias de vida cargadas por aspectos emocionales, conectados a la estructura de creencias que trae la familia. Todo esto se convierte en insumo fundamental para la construcción de metáforas, proceso que aporta a la resignificación del suceso llamado enfermedad.

Para terminar, se resalta que dentro del espacio terapéutico prima la calidad de vida de los miembros de la familia, además se logra identificar la participación que cada uno tiene en el afrontamiento de la crisis, de acuerdo con sus recursos internos y externos, y la flexibilidad para reacomodarse, todo esto con el objetivo de suplir las necesidades que emergen de la enfermedad, usando la metáfora como vía de construcción de estrategias que fortalezcan la dinámica familiar.

Conflicto de intereses:

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

Referencias

- Beltrán, P., González, D., y Tubio, E. (2015). *El uso de metáforas como instrumento de cambio en salud mental*. Comunicación oral en el XXXII Congreso Nacional de Enfermería de Salud Mental.
- Beyebach, M., y Rodríguez Morejón, A. (1994). Prácticas de externalización: la enseñanza de habilidades para externalizar problemas. En Actas de las XV Jornadas Nacionales de Terapia Familiar. Victoria. Recuperado de <https://www.psicoterapias.es/app/download/12095553/externaliza.pdf>
- Calvo, C., Carbone, A. Sevillno, G., y Celma, J. (2006). *Los problemas de la enfermedad oncológica infantil*. Zaragoza: Aspanoa.
- Campillo, M. (2007). *El uso de la metáfora y la terapia de Juego en la conversación externalizante*. Universidad Veracruzana.
- Fernández, M. (2009). El impacto de la enfermedad en la familia. *Revista de la Facultad de Medicina*, 47(006), 15-24. Recuperado de <https://www.medigraphic.com/pdfs/facmed/un-2004/un046f.pdf>
- Freeman, J., Epston, D., y Lobovits, D. (2001). *Terapia narrativa para niños. Aproximación a los problemas familiares a través del juego*. Estados Unidos: Paidós.
- Gallego, A. (2011). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista virtual Universidad Católica del Norte*, (35), 326-345. Recuperado de <https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/364>
- García, M., y Ortiz, C. (2013). *Familia aspectos claves*. Medellín: Corporación para investigaciones biológicas.
- Gil, A. (1997). La metáfora como instrumento terapéutico. *Revista REDES*, (3), 71-84. Recuperado de <https://redesdigital.com.mx/index.php/redes/article/view/149>
- González Benítez, I. (2000). Las crisis familiares. *Revista Cubana de Medicina General integral*, 16(3), 270-276. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252000000300010
- Guerrero, S. (2002). Cuidado del niño hospitalizado con apoyo familiar. *Avances en Enfermería*, 20(2), 23-32. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/avenferm/article/view/37510>
- Hernández, N., Perdomo, M., y Pedraza, S. (2009). Terapia narrativa en la co-construcción de la experiencia y el afrontamiento familiar en torno a la impresión diagnóstica de TDAH. *Universitas Psychologica*, 8, 199–214. Recuperado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revPsycho/article/view/10>

- Ibáñez, E., y Baquero, A. (2009). Beneficio del apoyo psicosocial a la calidad de vida de niños y niñas enfermos de cáncer: una revisión sistémica cualitativa. *Revista Colombiana de Enfermería*, 4, 125-145. doi: 10.18270/rce.v4i4.1417
- Minuchin, S., y Fishman, H. C. (1984). *Técnicas de terapia familiar*. Barcelona: Paidós.
- Organización Mundial de la Salud. (1998). *Cancer pain relief and palliative care in children*. Geneva: WHO.
- Queupil, E., y Rojas, P. (2006). *La familia en el proceso salud – enfermedad* (Tesis de pregrado). Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago de Chile.
- Quintero Velásquez, A. (2011). Diccionario especializado en familia y género. *Cuadernos de trabajo social*, 24, 170-171. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/36879>
- Ricci, E. (2003). Traducción de significados en terapia familiar. *Psicoperspectivas*, 2(1), 157-170. Recuperado de <https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/viewFile/8/8>
- Tarragona Sáez, M. (2006). Las terapias posmodernas: una breve introducción a la terapia colaborativa, la terapia narrativa y la terapia centrada en soluciones. *Psicología conductual*, 14(3), 511-532. Recuperado de https://www.academia.edu/8288807/LAS_TERAPIAS_POSMODERNAS_UNA_BREVE_INTRODUCCI%C3%93N_A_LA_TERAPIA_COLABORATIVA_LA_TERAPIA_NARRATIVA_Y_LA_TERAPIA_CENTRADA_EN_SOLUCIONES
- White, M., y Epston, D. (1993). *Medios narrativos para fines terapéuticos*. Barcelona: Paidós.

Artículo de reflexión no derivado de investigación

La literatura como moldeadora de identidades juveniles

Literature as a shaper of youth identities

Recibido: 10 de octubre de 2019 / Aceptado: 15 de enero de 2020 / Publicado: 1 de abril de 2020

Forma de citar este artículo en APA:Tapias Barranco, K. de J., López Arboleda, G. M., y Rodríguez Bustamante, A. (2020). La literatura como moldeadora de identidades juveniles. *Poiésis*, (38), 31-41. DOI: <https://doi.org/10.21501/16920945.3553>

Kevin de Jesús Tapias Barranco^{*}, Gloria María López Arboleda^{**}, Alexander Rodríguez Bustamante^{***}

Resumen

El presente artículo esboza, a manera de reflexión, sobre cómo la literatura puede construir y moldear la identidad de algunos jóvenes, esto es, la forma en la que ven el mundo, sus concepciones, nociones más íntimas y su reconocimiento de sí mismos. Se abordará en el primer acápite, la literatura como un elemento influenciador adicional inserto en la cultura de la vida cotidiana y su potencialidad de transformación de la identidad juvenil. En el segundo acápite, se reflexiona en torno al concepto de metamorfosis para mostrar así, cómo el joven transita hacia la adultez acompañado de literatura y de libros, que en muchos casos hacen las veces de acompañantes sutiles pero contundentes en la construcción de identidad. Concluye el texto con varias invitaciones a la reflexión en torno a los retos relacionados con el tránsito hacia la adultez y el rol de la literatura en el mismo para llegar a una transformación posible.

Palabras clave:

Identidad; Joven; Lectura; Literatura; Comunicación; Relaciones.

^{*} Estudiante del programa de Licenciatura en inglés y Español de la Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Colombia. Contacto: kevin.tapias@upb.edu.co – ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9499-0070>

^{**} Doctora en Filosofía de la Universidad Pontificia Bolivariana, magíster en Psicología y Psicóloga. Docente-investigadora adscrita al grupo de investigación “Pedagogía y Didácticas de los Saberes (PDS)”, perteneciente a la Escuela de Educación y Pedagogía de la Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Colombia. Contacto: gloriam.lopez@upb.edu.co, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3548-0177>

^{***} Doctorando en Educación de la Universidad Pontificia Bolivariana, magíster en Educación y Desarrollo Humano, especialista en Docencia Investigativa Universitaria y Terapia Familiar; profesional en Desarrollo Familiar. Coordinador de la especialización en Terapia Familiar y docente de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: alexander.rodriguezbu@amigo.edu.co – ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6478-1414>

Abstract

This article outlines, as a reflection, the way in which literature can build and shape the identity of some young people; that is, the way they see the world, their conceptions, more intimate notions and their recognition of themselves. In the first section, literature will be addressed as an additional influential element inserted in the culture of daily life and its potential for transforming youth identity. In the second section, there is a reflection on the concept of metamorphosis to show how the youngster moves to adulthood accompanied by literature and books, which in many cases serve as subtle but forceful companions in the construction of identity. The text concludes with several invitations to reflect on the challenges related to the transition to adulthood and the role of literature in it to reach a possible transformation.

Keywords:

Identity; Adolescent; Reading; Youth; Communication; Relations.

Acápite uno. La literatura y su interpretación: otra forma de acceder al mundo, otra forma de significar la vida

La literatura desde siempre, se ha vuelto un motor fundamental para el reconocimiento del mundo y su interpretación, a partir de las múltiples significaciones que se convierten en un ejercicio lúdico, en el cual interactúan el escritor y el lector. Antes de convertirse en un elemento de valor predominantemente estético, conformaba parte del mito, de la forma en la que explicaban los antiguos el surgimiento de todo lo que eran y lo que los representaba. En sí, la literatura puede, a su vez, tomar un papel muy importante en la formación de símbolos e íconos que se pueden albergar en la identidad cultural de una nación o una cultura específica. En este artículo se entenderá la literatura a partir del concepto del *bildungsroman*, esto es, un tipo de literatura que está enfocada en la formación, cuya fórmula es la de un aprendiz, que, según las enseñanzas de un maestro o mentor, pasa de un estado de niñez o infancia intelectual y espiritual, a la madurez, estado en el cual alcanza una reflexión total y sosegada sobre su trasegar por la vida y sobre el proceso de maduración del cual fue partícipe. Esta sintonía de profunda reflexividad que se desea evocar en el acápite uno, se encuentra en sintonía sobre la pregunta por qué y para qué la literatura en la posmodernidad. Una primera respuesta pudiese ser: para comprender la vida en sí misma.

De esta manera la literatura pasa a ocupar un lugar cardinal de la identificación del ser humano, de manera que parte del surgimiento del lenguaje oral y la escritura. A continuación, se convierte, rápidamente, en un punto de inflexión y retrospección de la humanidad en todas sus facetas. La invención de la imprenta pudo facilitar el acceso a muchos literatos y poetas, en tanto ya se empezaba a contemplar una tendencia al escritor esteta; las letras se enriquecieron y lograron llegar a diversas personas, separadas por varias circunstancias, pero después entretrejidas en una gran red textual, tanto sincrónica como diacrónica; a lo anterior se denominará *entramado semántico*; como una de tantas maneras de significar lo dicho y comprendido en la sincronía y diacronía del mundo del literato. Dicha influencia histórica de la literatura sigue mostrando hoy, en pleno siglo XXI, la riqueza, posibilidad y necesidad de crear mundos posibles vía la literatura enfocada en la formación, pues cuando se habla de construcción de identidad del joven, las posibilidades de influenciarle van desde lo abstracto de conceptos como la muerte y el sufrimiento, hasta lo concreto de la vida y el dolor. Se gesta así, un reto fundamental para el joven: construirse a sí mismo, mientras deconstruye ideales. Entendida así, la literatura de la que se habla en este artículo es un elemento influenciador adicional inserto en la cultura de la vida cotidiana, con potencialidad de transformación de la identidad juvenil; se le llama adicional puesto que los ya sabidos influenciadores, en presencia permanente, acusan el desarrollo del joven; paradójicamente la literatura, de un modo sosegado, casi oculto, puede penetrar en lo íntimo y lo éxtimo¹ de la personalidad juvenil y hacer huella silenciosamente.

Se entiende entonces la conformación de la identidad juvenil a través de la literatura o las lecturas con las cuales interactúan a lo largo de su paso a la adultez, como interpretaciones posibles del mundo y de sí mismo y quizá, como una especie de conclusiones o principios rectores, que

¹ "Algo que es *entfremdet*, ajeno a mí, estando, sin embargo, en mi núcleo" (Lacan, 1988, p. 89).

supondrán para el mismo joven una construcción de un punto de vista ético y estético, y por qué no, político, desde el cual surgirían sus relaciones con los demás y con lo demás; las claves que aportan la idea anterior se disgregan no sólo en el discurso juvenil sino en el significado del mismo vía la literatura como posibilidad de transformacional de lo que en su trayecto ha vivido, experimentado y construido. Ahora bien, una pregunta surge de forma coherente en este momento del escrito: ¿Cuáles pueden ser las posibles consecuencias que permite la lectura de literatura en jóvenes que construyen su identidad? La respuesta a esta pregunta no es única y dependerá en todo caso, de la disposición subjetiva, cognitiva, emocional, personal y contextual de aquel que accede a la narración; sin embargo, tres posibilidades se nombran: primera, que la lectura permita una reconfiguración de la vida y una subsecuente transformación de algún aspecto de esta; para lo anterior, se apuesta y propone la lectura de buenas historias orientadas al bien y buen decir, que en todo caso permita,

de acuerdo con Tolkien, [ser] una buena historia [que] debe corresponderse con los siguientes parámetros: – recuperación del aprecio por las cosas sencillas que residen en nuestro mundo; – la evasión de una visión reducida de la realidad; – y el consuelo que conducirá a la persona a poder superar la sensación de miedo o mal que encuentra en el mundo real (Jerez Martínez y López Valero, 2013, p. 142).

La segunda posibilidad se relaciona con la construcción de identidades poco realistas salidas de toda posibilidad encausada, en la vida real que permita al joven transitar de manera acertada por una realidad que la mayoría de las veces no es fácil, dado el momento del desarrollo por el que dichos seres humanos transitan (Papalia, Duskin Feldman y Martorell, 2012). Esta posibilidad puede estar vinculada en algunos casos a crisis (Erikson, 1987), las cuales, en todo caso, permiten oportunidades de crecimiento y cambios orientados a la resignificación, ya que

la existencia de un ser humano depende, en todos los momentos, de tres procesos de organización complementarios: a) el proceso biológico: que envuelve la organización jerárquica de los sistemas biológicos, orgánicos y el desarrollo fisiológico – el soma; b) el proceso psíquico: que envuelve las experiencias individuales en síntesis del ‘yo’, los procesos psíquicos y la experiencia personal y relacional – la psique; c) el proceso ético-social: que envuelve la organización cultural, ética y espiritual de las personas y de la sociedad, expresadas en principios y valores de orden social – el ethos (Bordignon, 2005, pp. 51-52).

La tercera posibilidad se establece en un tipo de literatura específica, la fantástica, que en la juventud puede cobrar fuerza y dotar de virtudes y esperanzas al joven vaciado de sentido en un momento de especial vulnerabilidad; se apuesta con este tipo de literatura a la construcción real de vidas cimentadas en la propia experiencia a partir de la característica de lo fantástico que fascina y horroriza al mismo tiempo al ser humano. Ese otro mundo que teje y entrelaza el joven como complemento furtivo en su ideación de mundos posibles o imposibles le lleva a replantear otras maneras de estar en el mundo y participar de él; dicha consonancia se visualiza como una *esperanza posible* para ser reconfigurada permanentemente y convertirse en un nuevo descubrimiento. En este sentido,

Lo maravilloso fascina a un tipo de lector que en su mayoría se corresponde con una edad adolescente y juvenil. La edad (...) supone que surjan preguntas novedosas que tienen que ver con la Religión, con la cultura, con las normas, en general, con la vida (Jerez Martínez y López Varela, 2013, p. 142).

Las tres posibilidades anteriores, pero no solo estas, permiten afirmar que la lectura para el joven puede ser la puerta -de entrada, o de salida- hacia la adultez y lo que esta conlleva: un transitar por la educación de sí mismo a partir de múltiples influencias del exterior con posibilidades de criterio interior. En este sentido, Alzola Maiztegi (2007) desarrolla la idea de la educación y, más que nada, la lectura como un formador de alteridades sensibles, con un objetivo más integral al momento de leer el mundo. Una advertencia se hace necesaria en este momento del escrito: pensar que la lectura solo tiene una finalidad (simplemente decodificar para entender, no para ir más allá de la misma lectura), supone el riesgo de una "lectura muda" (Henaó Estrada y López Arboleda, 2019, p. 111), ya que "la lectura no solo ofrece ventajas como es común escuchar, sino también riesgos que pueden tener consecuencias preocupantes en un mundo que, cada vez, exige vínculos más empáticos y asertivos como cimiento del consecuente devenir del sujeto" (Henaó Estrada y López Arboleda, 2019, p. 19).

Se advierte entonces de una lectura que implica que el joven se aísle de su realidad y se enfrasque en la literatura que en el otrora lo "salvó", y ahora lo aprisiona en una red de solipsismos que lo deja como al principio (antes de encontrar la literatura) o quizás peor. Esta posibilidad que también entraña la literatura se vincula con la segunda y la tercera posibilidad que puede permitir la literatura, tal y como se expresó grafos anteriores. Termina el acápite invitando a pensar en la figura de una metamorfosis que la literatura puede producir en la identidad juvenil; metamorfosis que lejos de ser extraña, es importante, urgente y necesaria para que el joven pueda transitar hacia la adultez y lo que ella implica.

Acápite dos. La metamorfosis: del idilio de la infancia al pathos literario

Tanto la lectura como experiencia subjetiva como la lectura crítica de textos literarios pueden lograr resultados satisfactorios en las aulas con los jóvenes, siempre y cuando la intervención del profesor sea incitante, provocadora y brinde información que contextualice, para que los alumnos no se sientan extranjeros a los textos (Hébrard, 2002) y, en cambio, se coloquen en situación de entrar en el juego de la ficción y de salir de él para reflexionar
Elena Hauy, M. (2014, p. 32).

Iniciar este nuevo apartado con Elena Hauy, lleva a pensar en la función formativa de la imaginación desde la infancia y durante la vida; toda ella. Este tránsito al llegar al estadio juvenil resulta ser todo un camino de misterio insondable, palabras por conocer, artilugios gramaticales y coloratura de los

párrafos que poco a poco mutan en folios y más folios. En ello va inmerso el devenir de lo humano con todo lo que implica: premuras en la comprensión, reflexividad y una permuta permanente. Cuando se habla de madurez, se alude siempre a un cambio, a una transformación; el sentido de la palabra muta y engloba el paso de un sujeto a un estado casi superior. No obstante, esto no puede entenderse en un sentido nietzscheano, sino en un sentido más apegado al de la *bildungsroman* o novela de formación. López Gallego (2013) habla del *bildungsroman* como “un tipo de novelas en las que se muestra el desarrollo físico, psicológico, moral o social de un personaje generalmente desde la infancia hasta la madurez” (p. 63). Ya entendido esto, el apoyo de la literatura para estimular un cambio de mentalidades y motivar una evolución del pensamiento del estudiante hacia posturas más complejas y maduras sobre situaciones y problemáticas comunes se torna, más o menos, en una especie de *leitmotiv*.

Este no es el único ejemplo en el cual la literatura toma un papel dominante en cuanto a la formación; literatura de ciencia ficción y fantasía están asimismo insertas en este constante ejercicio de formación, con autores como Isaac Asimov y J. R. R. Tolkien. En este último, sobre todo, se presenta una marcada tendencia a conservar una línea narrativa específica relacionada con el protagonista, que guarda variados paralelismos al crecimiento psicológico y mental del ser humano, cuando supera su niñez, atraviesa su pubertad y llega a la adultez.

Con respecto a la literatura dentro de la escuela, es menester precisar su papel como constructora y conformadora de la cultura de esta, en tanto la acerca al rol que tiene una biblioteca, más el elemento adicional de los docentes, que cumplen más que una función de acompañamiento con respecto al material literario que se pretende utilizar en el aula de clase, y que se encuentra inserto en los contenidos del grado o del ciclo bimestral predeterminado. Así pues, se genera en la cultura escolar un simiente constructor y transformador, sin llegar a considerar este mismo claustro como un ambiente meramente ecléctico, sino más bien holístico; no es posible pensar en la escuela y su valor cultural como un simple componente común del imaginario colectivo, ya que las prácticas educativas, así como los paradigmas pedagógicos imperantes, tienen la posibilidad de cambiar, y han de cambiar, para dar paso a nuevas experiencias y metodologías.

El joven, a través de su proceso de lectura, va descubriendo y reaprendiendo sobre su propia naturaleza, mediante una resignificación consciente de sus propias creencias, conceptos preestablecidos y nociones. Es por lo anterior que variados autores hablan de la importancia de la literatura en la conformación de identidades, sobre todo culturales. Boscán de Lombardi (2008) expresa que “la literatura refleja la preocupación por descifrar el problema de nuestra identidad cultural y por enfatizar aquellos elementos que nos definen como pueblo” (p. 144). A su vez, la literatura tiene la capacidad de forjar identidades que se comportan más bien como colectividades, idiosincrasias archipelágicas, desentendidas de su pertenencia o su apego a un área delimitada geográficamente. De Toro (2010) explica que en la literatura está presente el tema del desplazamiento, y que este es común en casi todos los textos literarios, más de lo que se cree, de forma que se crea un lazo que une a todos los individuos de la especie humana como comunidad global.

Al mismo tiempo, Sanjuán Álvarez (2011) formula preguntas como “¿Por qué leer literatura en la escuela? ¿Qué sentido tiene la literatura en la formación de los niños y jóvenes?” (p. 2). Como punto de referencia importante para un abordaje seguro y adecuado de la literatura dentro del ámbito escolar, es menester acercarse al educando joven, de acuerdo con las circunstancias en las que se encuentra con la literatura; “los establecimientos educacionales deben considerar las experiencias culturales diversas de los alumnos, para responder a sus necesidades particulares de aprendizaje” (Merino Risopatrón, 2011, p. 54).

Ahora bien, en cuanto a la identidad y su vínculo con la literatura, conceptos que interesan a este artículo, Arias, Torres y Rendón (2015) aseveran que la identidad es “la construcción que se da a lo largo de la vida y es en la adolescencia donde se toman las bases y las herramientas que formarán poco a poco el futuro adulto” (p. 7). A propósito de la construcción o conformación de identidad a través de la literatura, Laverde Román, Ligia Parra, Montoya Giraldo, Uribe Alzate, y Lerner (2010) consideran que:

La obra literaria se ha constituido como medio de búsqueda de la identidad, ya sea individual, colectiva o cultural —es el caso de la nueva literatura latinoamericana de las décadas del 60 y 70— pero es un proceso que se venía dando desde décadas atrás, 30 y 40, y que continúa hasta las décadas posteriores (p. 131).

Antillano (2013), por su parte, trata sobre la exploración de la identidad desde la alteridad, constatando claramente que para construirse a sí mismo, se debe tener en cuenta la construcción del otro, en aras de permitir espacios e interacciones donde surjan el respeto al otro y la tolerancia. Muchas veces ese “otro” es un libro que permite la experiencia de sentirse acompañado y hasta querido, dos asuntos de crucial importancia en el devenir de la identidad. El acompañamiento de un libro que permite acercarse a la literatura hace las veces de dispositivo que dispone para que ciertas cosas sucedan, en este caso, las cosas que permiten el desarrollo de la identidad juvenil: desarraigo con sentido, libertad con responsabilidad y decisión con asertividad, asuntos que, en última instancia, permiten y potencian lo que en este acápite se ha llamado la metamorfosis.

La metamorfosis, entonces, se comprende como el paso que se da del estado idílico de la infancia, al *pathos* literario, una definición de *pathos* que está ligada con una apreciación estoica de la adultez, en tanto la adolescencia está dotada de una interpretación cercana a la de un cambio de estado. Sin embargo, se considera erróneo llegar a la conclusión de que este cambio es netamente exterior, ya que abarca todo lo referente al sujeto y lo que lo convierte en sujeto, y no en objeto. Esta definición de *pathos*, de forma obvia, está anclada en el concepto griego *pathei mathos*, cuyo significado es “del padecimiento se aprende”.

El idilio de la niñez, etapa en la cual las necesidades más primarias se sacian, y donde se empieza a descubrir el mundo, solo es una especie de “abrebocas” a lo que en realidad es el vivir. Realmente, el niño y, de algún modo, el preadolescente, perciben la realidad como un conjunto de entidades semánticas y simbólicas que son concretas y fáciles de comprender, por medio de la

acción empírica y pragmática. Se concibe en él un binarismo o una tendencia a tratar con todo lo que conoce a través del recurso de matices cerrados: o es así, o no es así, y punto, lo que gesta en su psique una “zona de confort”, que le brinda protección y seguridad.

En cambio, el joven puede alcanzar, a través de la experiencia diaria del vivir y de las lecturas que realiza en su cotidianidad, un *pathos* que lo redefine, y encauza la respuesta más importante de su existencia: quién soy yo. El hecho de desligarse de fantasmagorías casi utópicas y de mitos creados desde la familia le genera dolor y desazón (la misma palabra *adolescente* lo contempla), al mismo tiempo que lo libera y lo motiva a tomar las riendas de su propio autocuidado, tornándose este cambio en una experiencia legitimadora de su espíritu, y de sí mismo, un acercamiento al encumbramiento del héroe que define Joseph Campbell (1959), o al *agón* que confronta y encarna el héroe homérico.

En la escuela, el *pathos* puede distorsionarse y crear un entorno disruptivo de aprendizaje, más que todo, para los adolescentes, debido a la etapa por la cual han de atravesar en la que se presentan como aspectos característicos de esta angustia educativa ciertas inquietudes concernientes al futuro, ya sea cercano o lejano. Esto, por consiguiente, adquiere una relevancia pedagógica en lo que se refiere a la búsqueda de un verdadero objetivo de la literatura en el ámbito escolar, en donde la verdadera cuestión sea: ¿Qué lecturas deben hacer los jóvenes para poder afrontar el cambio paradigmático que supone el ser adulto?

Un reto final en palabras de Benavides Méndez y Vera de Orozco (2012),

es formar jóvenes lectores y productores de textos, sin embargo, abordar la producción escrita en la escuela es una práctica poco usual, debido a que se tiene la concepción de ser una actividad propia de los escritores o de personas idóneas en este oficio (p. 79).

Esta última noción ad intra de la escuela resulta una opción titánica que de plantearse como presupuesto posible hacia una reconfiguración de la diada literatura-identidad juvenil posee una alta carga de responsabilidad de la familia y la comunidad educativa: ambas portadoras de constructos primigenios para el logro de nuevas posibles historias contadas en las voces de los jóvenes para pensar, hacer, construir, relatar, reconfigurar y recontar otras historias a la luz de sus lecturas textuales y contextuales en co-participación de esos hechos fantásticos que en el mundo adulto no se comprende o leen en las narraciones cotidianas donde se cohabita con los jóvenes hoy.

Conclusiones inconclusas (CI): retos del tránsito hacia la adultez

Primera CI. Los retos del tránsito hacia la adultez sobrecogen a todos los que están divisando un futuro incierto, aún si han hecho algún proyecto de vida que les sirva de orientación. Un ser humano que no sea capaz de poder enfrentar los desafíos que conlleva el vivir en sociedad como un ciudadano adulto, centrado y sosegado, es un ser humano que sucumbirá ante la incertidumbre y ante lo que aparenta ser cierto.

Segunda CI. El apersonamiento del estudiante de todo lo que conforma su cosmovisión, le permitirá afrontar diversas problemáticas que se vayan suscitando a medida que alcance la mayoría de edad, a fin de que salga de su zona de confort y pueda trascender más allá de lo que conoce y puede conocer; no es solo lo que lee ni lo que vive, sino también lo que crea y lo que interioriza para cuidarse a sí mismo, a los otros y a lo otro (López Arboleda, 2018), como una acción real y ética que puede llevarse a cabo en la vida cotidiana (López Arboleda, 2018) del joven mientras se embarca hacia la adultez, tal y como este escrito ha propuesto.

Tercera CI. La posibilidad de embarcarse en nuevas historias implica para el mundo juvenil renuncias en vínculos, lugares, poderes, geografías, relacionamientos que antes lo eran todo y ahora ya no porque la prioridad ha cambiado. El texto leído y comprendido es la mejor de las opciones para recapitular una nueva historia que teje la historia de quien narra para que otros la escuchen y la interpreten. Aquí la repetición de la palabra historia tendrá como primer significado: *historizar lo dicho para perpetuar la palabra.*

Cuarta CI. Moldeadora de identidades: Sí [con mayúscula sostenida] en cuanto se es otro cuando la historia ha sido leída de principio a fin; se es otro cuando habita un lugar desconocido y regresa al origen de las cosas y los lugares; ese regresar tras la lectura como uno otro transformado plantea un segundo significado en estas CI: *de la narración a la acción a la palabra-vida.*

Conflicto de intereses

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

Referencias

- Alzola Maiztegi, N. (2007). Literatura infantil y educación ética: análisis de un libro. *Revista de Psicodidáctica*, 12(1), 153-166. Recuperado de <https://www.ehu.eus/ojs/index.php/psicodidactica/article/view/215>
- Antillano, L. (2013). Voces para el encuentro: identidad y alteridad en la literatura infantil iberoamericana. *Educere*, 17(57), 355-359. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/356/35630152002.pdf>
- Arias, B. L., Torres, O., y Rendón, M. A. (2015). *Construcción de la identidad de los adolescentes usuarios de internet en el municipio de Amalfi* (Trabajo de grado). Facultad de Ciencias Sociales y Humanas: Departamento de Psicología, Universidad de Antioquia. Recuperado de <https://studylib.es/doc/8287281/1-construcci%C3%B3n-de-la-identidad-de-los-adolescentes>
- Benavides Méndez, V. B., y Vera de Orozco, G. V. (2012). El diario personal: una posibilidad de trabajar la literatura y la escritura en el diálogo de las intersubjetividades. *Zona Próxima*, (17), 76–85. Recuperado de <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/zona/article/viewArticle/3431>
- Bordignon, N. (2005). El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. El diagrama epigenético del adulto. *Revista Lasallista de Investigación*, 2(2), 50-63. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/695/69520210.pdf>
- Boscán de Lombardi, L. (2008). Identidad y literatura venezolana. *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, 9(21), 147-157. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1701/170118398007.pdf>
- Campbell, J. (1959). *El héroe de las mil caras: psicoanálisis del mito*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- De Toro, F. (2010). El desplazamiento de la literatura, la literatura del desplazamiento y la problemática de la identidad. *Extravío. Revista electrónica de literatura comparada*, (5), 8-30. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3675298>
- Erikson, E. (1987). *Identidade, juventude e crise*. Rio de Janeiro, Brasil: Guanabara.
- Hauy, M. E. (2014). Lectura literaria: aportes para una didáctica de la literatura. *Zona Próxima*, (20), 22–34. Recuperado de <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/zona/article/view/4532/5406>
- Henao Estrada, E., y López Arboleda, G. (2019). *Los riesgos de la lectura muda y la analgesia del cuerpo olvidado. Nuevas comprensiones en torno a la lectura y la enseñanza-aprendizaje*. Medellín, Colombia: Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.

- Jerez Martínez, I., y López Varelo, A. (2013). Literatura fantástica e identidad juvenil. El mal y La muerte como motivos de búsqueda del adolescente. *Contextos educativos*, 16, 141-152. Recuperado de <https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/contextos/article/view/1295/1214>
- Lacan, J. (1988). *Libro 7, La ética del psicoanálisis*. Argentina: Paidós.
- Laverde Román, A., Ligia Parra, M., Montoya Giraldo, A., Uribe Alzate, Y., y Lerner, D. (1996). ¿Es posible leer en la escuela? *Lectura y vida*, 17(1), 5-24. Recuperado de <https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED402782.pdf>
- López Gallego, M. (2013). Bildungsroman. Historias para crecer. *Tejuelo*, 18(1), 62-75. Recuperado de http://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/98329/tejuelo_18_62.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- López Arboleda, G. (2018). *La imposibilidad del amor, la posibilidad del amar. Historia amorosa de un loco asesino*. Medellín, Colombia: Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.
- Merino Risopatrón, C. (2011). Lectura literaria en la escuela. *Horizontes Educativos*, 16(1), 49-61. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/979/97922274005.pdf>
- Papalia, D., Duskin Feldman, R., y Martorell, G. (2012). *Desarrollo humano*. México: McGraw Hill Education.
- Sanjuán Álvarez, M. (2011). De la experiencia de la lectura a la educación literaria. Análisis de los componentes emocionales de la lectura literaria en la infancia y la adolescencia. *Ocnos: Revista de Estudios sobre Lectura*, (7), 85-99. Recuperado de https://revista.uclm.es/index.php/ocnos/article/view/ocnos_2011.07.07

LECTURA DE ENSAYOS

Artículo de investigación científica y tecnológica

Pareja y familia. Construcciones en contexto¹

Partner and Family. Constructions in context

Recibido: 22 de octubre de 2019 / Aceptado: 14 de enero de 2020 / Publicado: 1 de abril de 2020

Forma de citar este artículo en APA:Quintana Arias, D., Cardona García, L. M., Bolívar Restrepo, M., y Higuita Moreno, P. A. (2020). Pareja y familia. Construcciones en contexto. *Poiésis*, (38), 43-62. DOI: <https://doi.org/10.21501/16920945.3554>

Daniela Quintana Arias^{*}, Laura Mariett Cardona García^{**},
Mariana Bolívar Restrepo^{***}, Paula Andrea Higuita Moreno^{****}

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo principal identificar cómo los imaginarios sociales, culturales y familiares influyen en la elección de pareja. Para el desarrollo de esta se tuvieron en cuenta tres categorías: patrones comportamentales, dinámicas familiares y elección de pareja. La metodología que se utilizó fue la investigación cualitativa, desde un enfoque metodológico hermenéutico, con la modalidad del estado del arte, lo que permitió hacer un rastreo principal de bibliografía relacionada con el tema a tratar. Se obtienen importantes resultados sobre cómo los individuos eligen su pareja sentimental, con influencias de diversos factores. Asimismo, se encuentra que la familia es el primer agente socializador y potencializador del desarrollo de la personalidad del individuo, además de ser la base del aprendizaje y repetición de patrones comportamentales que se den dentro de las dinámicas familiares. Igualmente, se observa que la cultura y la sociedad determinan imaginarios sociales a la hora de elegir pareja y de relacionarse con el otro, que se espera sean cumplidos por el individuo, como la conformación de una familia, estabilidad económica y sentimental y el matrimonio, además de establecer las creencias, normas y reglas. Por otra parte, se hallan influencias biológicas y de personalidad que establecen una preferencia, tanto física como de compatibilidad emocional, en el momento en el que el individuo elige pareja. De esta manera, se concluye el artículo con una mirada integral de los factores que intervienen en la elección de pareja, resaltando que dichos factores no actúan por separado, pues todos influyen al mismo tiempo en el individuo.

¹ El presente artículo se deriva del trabajo de grado titulado "Terapia familiar y de pareja (sistémica)", realizado durante el año 2019, Facultad de Psicología y Ciencias Sociales, Universidad Católica Luis Amigó, Asesorado por: Alexander Rodríguez Bustamante, profesional en Desarrollo Familiar, terapeuta familiar, magíster en Educación y Desarrollo Humano y doctorando en Educación de la Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín-Colombia.

^{*} Estudiante del programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia.
Contacto: daniela.quintanaar@amigo.edu.co

^{**} Estudiante del programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia.
Contacto: laura.cardonaga@amigo.edu.co

^{***} Estudiante del programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia.
Contacto: mariana.bolivarre@amigo.edu.co

^{****} Estudiante del programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia.
Contacto: paula.higuitamo@amigo.edu.co

Palabras clave:

Cultura; Elección de pareja; Familia; Sociedad.

Abstract

The main objective of this research was to identify how social, cultural and family imaginaries influence the choice of partner. Three categories were taken into account for its development: behavioral patterns, family dynamics and choice of partner. The methodology that was used was qualitative research, from a hermeneutical methodological approach, with the state of the art modality, which allowed to make a main literature review related to the subject to be addressed. Important results are obtained on how individuals choose their romantic partner, with influences of various factors. Likewise, it is found that the family is the first socializing and triggering agent for the development of the individual's personality, in addition to being the basis for learning and perpetuation of behavioral patterns that occur within family dynamics. Likewise, it is observed that culture and society determine social imaginary when choosing a partner and relating to the other, which are expected to be fulfilled by the individual, such as the formation of a family, economic and sentimental stability and marriage, in addition to establishing beliefs, norms and rules. On the other hand, there are biological and personality influences that establish a preference, both physical and emotional compatibility, at the moment in which the individual chooses a partner. In this way, the article concludes with an integral view of the factors that intervene in the choice of partner, highlighting that these factors do not act separately, since they all influence the individual at the same time.

Keywords:

Culture; Partner choice; Family; Society.

Introducción

En nuestra opinión, el amor y las relaciones de pareja son una construcción social, modelada según los usos y las costumbres sociales de un momento histórico explícito, siempre alusivo a la pertenencia de la persona a un grupo social y a lo que dicho grupo define en sus discursos y prácticas (Giraldo-Hurtado y Rodríguez-Bustamante, 2018, p. 18).

El objetivo del artículo es identificar cómo los imaginarios sociales, culturales y familiares influyen en un escenario específico: la elección de pareja. Preguntarse el por qué y el cómo los individuos se emparejan puede arrojar múltiples respuestas, debido a que en este proceso están implicados diversos factores determinantes para el mismo; la familia suele ser el primero que se experimenta, siendo así la base fundamental de aprendizaje, donde a través de esta se transmiten los roles, papeles, normas, creencias, reglas, y demás patrones que dicta la cultura. Oliva Gómez y Villa Guardiola (2014) abordan el concepto de familia como:

Sentimientos entre individuos, los cuales crean una dinámica grupal que va más allá de la consanguinidad; la familia actúa como un grupo de integrantes con relaciones afectivas y, a su vez, con reacciones emocionales que operan como fuente de retroalimentación de conductas esperadas en la unidad familiar (p. 14).

Cabe mencionar que la convivencia en la familia es primordial, debido a que en esta se marca el comportamiento de la vida en pareja, mediante la observación de sus figuras representativas y la percepción de lo que es el afecto y del contexto cultural, que llevan a la recreación de esquemas repetitivos de conducta y percepción de cómo se debe manejar la dinámica en la pareja y el desempeño de diferentes roles. Así mismo, tanto la sociedad como la familia han adquirido transformaciones evidentes, como las diferentes tipologías familiares, donde actualmente no solo es considerada como familia la composición de padre, madre e hijo. No obstante, depende también de la orientación sexual o acontecimientos circunstanciales de los individuos, que dan lugar a la formación de familias en las que sus figuras de autoridad pueden variar, además de sus dinámicas. De acuerdo con González (2011), "la dinámica familiar son las relaciones entre los integrantes de la familia. Estas relaciones son cambiantes y están sujetas a diversas influencias las cuales pueden ser internas o externas" (p. 24).

Además de esto, la familia es constituida como un sinónimo de protección, apoyo y de amor, que facilita el crecimiento personal de cada integrante que la conforma; aunque puede verse inmersa en situaciones que permitan la existencia de conflictos y desacuerdos, que podrían llegar a convertirse en factores de riesgo. Es así, como elegir pareja amerita reflexionar tanto la cultura como las creencias y costumbres internalizadas en cada individuo, y que han sido transmitidas de forma transgeneracional por la familia de origen.

Por tanto, la conexión familia-pareja implica, entonces, unos altos niveles de responsabilidad, debido a que elegir pareja no solo dependerá de la atracción física o premisas biológicas, también de la relación primaria de la infancia y adolescencia y las dinámicas familiares, es decir, será un factor importante para la construcción de relaciones futuras. De tal manera que emparejarse cuenta como una necesidad que tiene el individuo, de forma natural, independiente de su finalidad, ya sea por placer, compañía o el imaginario de conformar una familia y reproducirse. Bien lo expresan Garrido, Reyes, Torres y Ortega (2008):

Una de las relaciones afectivas más importantes que se establecen dentro de la familia es la de pareja, relación que da la pauta para el desarrollo y evolución de la subsiguiente generación. Sin embargo, la convivencia del ser humano no siempre ha sido a través de las relaciones familiares, y no siempre se ha vivido la pareja como una relación importante para el desarrollo del individuo. El hecho de poder elegir la persona con la que se desea compartir la vida es un proceso que ha ido ocurriendo a través del desarrollo de las distintas culturas y sociedades (p. 232).

Por consiguiente, elegir pareja también es una decisión influenciada por la sociedad y la cultura, sin dejar de lado las bases teóricas y creencias de cada individuo, convirtiéndose en un sucesor de las propuestas ideológicas, que enmarcan notablemente su elección. No obstante, las dinámicas relacionales humanas son permeadas por los diferentes patrones de comportamiento, tanto externos como internos, que han sido influenciados social y culturalmente, y que están estrechamente ligados con el contexto. Dicho en palabras de García Higuera (2002):

En nuestro sistema social, la pareja es una entidad basada en la relación entre dos personas. Como tal, la pareja se comporta como una unidad y es reconocida así por los que les rodean. Es dentro de la pareja, como institución social, donde se producen las relaciones diádicas entre sus miembros. Las leyes, los usos y las costumbres sociales marcan y definen las características básicas en la pareja y le asignan una función social, influyendo decisivamente en la forma y contenido de las relaciones entre sus componentes (p. 92).

De esta manera, el contexto, aportará al crecimiento personal del individuo, teniendo en cuenta que las diferentes creencias y normas, que han sido internalizadas, forjarán con determinación su personalidad. Así las cosas, el individuo decidirá cómo emparejarse, considerando los factores internos y externos que influyen al momento de elegir su pareja; es por esto que la elección se puede tornar en un asunto de decisión propia, allí se ven implicados no solo factores sociales, como el nivel socioeconómico, la política, los beneficios o la misma familia, es decir, todo aquello externo que influye en cómo sería la "pareja ideal", sino que se vería implicada, la percepción que tenga el individuo consigo mismo frente al mundo y los posibles rasgos de personalidad, dado que serían factores de riesgo o de protección para él mismo a la hora de elegir.

Finalmente, se hace un esbozo, de manera que se pretende hacer una reflexión sobre la importancia de identificar cómo los imaginarios y los componentes de lo simbólico juegan un papel significativo en factores como la sociedad, la cultura y la familia, al ser estos los que influyen en los individuos al momento de elegir pareja. Además, cómo los patrones de enculturación son trans-

feridos principalmente a través de la familia, siendo esta la que adopta en el individuo creencias, normas, roles y formas de ser, esperados para cada sexo, en función de lo que establece la cultura, y de la construcción social respecto a su posición geográfica. Conjuntamente, los patrones comportamentales que se imponen dentro de un núcleo familiar pueden alterar la percepción hacia el otro de forma negativa o positiva, y la posible repetición de este patrón de conducta en sus relaciones interpersonales que se lleven a cabo en diferentes escenarios de su vida. No obstante, cabe resaltar que, aunque dichos patrones sean transmitidos por la familia de origen, no es un determinante para el individuo.

Metodología

Esta investigación se aborda desde el enfoque cualitativo, siguiendo a Taylor y Bogdan (2004, como se citó en Pérez Serrano, 2011) quienes la definen como “aquella actividad que produce datos descriptivos. Las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable es lo esencial” (p. 175). Por consiguiente, el conocimiento es un resultado social atravesado e influenciado por los significados de los seres humanos que lo construyen; significados que permitirán encontrar, para el caso del proyecto de investigación, las influencias en la elección de pareja. La investigación se realizó bajo un diseño hermenéutico, que de acuerdo con Pérez (2000, como se citó en Ruedas Marrero, Ríos Cabrera y Nieves, 2009): “la hermenéutica constituye una disciplina de interpretación de textos, material literario o el significado de la acción humana” (p. 188). Este facilita la interpretación de textos, de manera que permite la construcción de preguntas, al desarrollar ideas, pensamientos, opiniones y significados de las palabras interpretadas por un contexto y una dinámica relacional, entre lo leído y lo comprendido. La modalidad de investigación fue el estado del arte definida por Guevara (2016) como:

El estado del arte es una investigación sobre la producción investigativa de un determinado fenómeno. Este permite develar la dinámica a partir de la cual se ha desarrollado la descripción, explicación o comprensión del fenómeno en estudio y la construcción de conocimientos sobre el saber acumulado. Es, también, un elemento básico e indispensable para definir y estructurar la investigación (p. 169).

De otro lado, la estrategia utilizada fue la investigación documental, esta técnica permitió seleccionar información en bases de datos y bibliotecas. Por tanto, se realizó un análisis de contenido, como método para la interpretación de la información seleccionada; además, se ordenó la información por medio de mapas conceptuales, lo que posibilitó la jerarquización de los temas a abordar. Sin embargo, se realizaron fichas nemotécnicas sobre la información encontrada en la investigación documental, las cuales han facilitado la revisión de cada uno de los resúmenes y comentarios realizados por las investigadoras; estos comentarios servirán para fundamentar el artículo de investigación. Para efectos de la siguiente investigación, se ha utilizado información actual y relacionada con el tema a indagar, de modo que se tienen 37 artículos, los cuales hacen parte de bases de datos como: Scielo, Redalyc, Dialnet y la Biblioteca de la Universidad Católica Luis Amigó, teniendo en cuenta que muchos de estos hacen parte de revistas como: Poiésis, Revista Electrónica de

Trabajo Social, Revista Colombiana de Ciencias Sociales, entre otras. Por su parte, los artículos encontrados desarrollaron conceptos tales como: patrones comportamentales, factores internos y externos, dinámica familiar, familia, familia de origen y terapia familiar, elección de pareja, pareja, personalidad, atracción física y deseo sexual, philia amorosa; estos conceptos fueron sistematizados al momento del arqueo documental con el fin de establecer los criterios temáticos y bibliográficos que generan un análisis categorial, como se evidencia en la tabla 1:

Tabla 1
Tematización categorial y subcategorial

Categoría	Subcategoría
Patrones comportamentales	Factores internos Factores externos
Dinámica Familiar	Familia Familia y Origen Terapia Familiar
Elección de pareja	Pareja Personalidad Atracción física y deseo sexual Philia amorosa

Discusión y comentarios

La dinámica relacional de la pareja se efectúa por múltiples factores que dependerán de la sociedad y la cultura donde esta se dé. Es por esto por lo que resulta importante estudiar más de cerca el fenómeno de ser pareja, debido a que este abarca el contexto cultural en el que ambos individuos se desarrollan y desenvuelven, lo cual influirá de manera directa en la forma en que ambos se perciben y actúan dentro de una relación. Sumado a lo anterior, cabe resaltar que, aunque el contexto cultural y social altere el funcionamiento de la pareja, la familia también es un determinante, pues en esta se aprenden patrones comportamentales, valores, normas y pautas para el desarrollo, lo que se reflejará en las relaciones sentimentales de los individuos. A continuación, se presenta la tabla 2, la cual dará cuenta de los artículos más relevantes que responden a las categorías establecidas para el desarrollo de la presente investigación; en estas se encuentran la familia, como un factor influenciador para el desarrollo del individuo, las dinámicas familiares y los comportamientos que emergen en la misma, que enmarcan notablemente la elección de pareja.

Tabla 2
Autores-Textos

Referencia completa	Palabras clave y cita	Comentarios y reflexividad
<p>Ceberio, M. R. (2018). <i>Los juegos del mal amor: El amor: la comunicación y las interacciones que destruyen parejas.</i></p>	<p>Palabras clave: experiencias, situaciones, familia. Campo y Linares (2002) señalan que una pareja se conforma cuando dos personas procedentes de familias distintas toman la decisión de construir un vínculo afectivo en pos de compartir juntos un proyecto. Esto incluye intercambiar actividades, situaciones, economía, responsabilidades, hijos y demás experiencias de vida, en un espacio que excluye a otros y que a la vez interactúa con el entorno social (p. 14).</p>	<p>Las influencias sociales, familiares y culturales, han tenido un gran impacto en la elección de pareja, otorgando una variedad de planteamientos, desde la concepción de reproducción, satisfacción e intereses económicos, entre otros. Pero la elección de pareja no solo está mediada por dichos planteamientos, sino que también intervienen las capacidades afectivas de cada individuo, para así llegar a la interacción, el fortalecimiento del vínculo y la permanencia.</p>
<p>Giraldo-Hurtado, C. M., y Rodríguez-Bustamante, A. (2018). <i>La comunicación en las relaciones de pareja mediadas por la virtualidad en tiempos de modernidad líquida.</i></p>	<p>Palabras clave: confianza, idealización, igualdad emocional. Para abordar el concepto de pareja y de amor, se retoman las reflexiones de Giddens (1998), respecto a lo que él denomina relación pura y amor confluyente, y a Bauman (2014) con su metáfora de amor líquido. Para Giddens la relación de pareja se establece entre pares y se sostiene en la medida en que esta sea sentimental y sexualmente provechosa para sus participantes, dando de esta manera lugar al amor confluyente, el cual se caracteriza por la confianza recíproca y la búsqueda del mutuo placer sexual; es contingente, no es exclusivamente heterosexual e implica una situación de igualdad emocional en el dar y recibir. Tampoco hay idealización del otro, proyección ni eternización de la relación; recrea la tendencia hacia una mayor reflexividad de los individuos, las instituciones y los nuevos marcos en la construcción de las relaciones íntimas, así como en la constitución de la identidad. (p. 18).</p>	<p>El concepto de amor es amplio y complejo, debido a su multiplicidad de significados para cada cultura, incluso para cada persona. Cuando se habla de amor, se hace mención a un vínculo afectivo, pero también a una serie de decisiones y actos que tienen que ver con la pasión, la intimidad o la fidelidad, además del deseo, que influyen a través de las características psicológicas y la experiencia personal que condicionan los criterios que utilizará un individuo para elegir a su pareja. Por consiguiente, elegir pareja no solo dependerá de la atracción física o premisas biológicas, sino también de la relación primaria de la infancia y adolescencia y las dinámicas familiares; es decir, será un factor importante para la construcción de relaciones futuras, además de características políticas, sociales y económicas e intereses personales, en relación con la cultura y la época en el que este se encuentre inmerso.</p>
<p>Puyana Villamizar, Y. (2008). <i>Políticas de familia en Colombia: matices y orientaciones.</i></p>	<p>Palabras clave: bienestar, familia, recursos. (...) una tercera modalidad de políticas son aquellas encaminadas al grupo familiar. A estas las he denominado políticas para las familias, en tanto considero inequitativa la distribución de roles entre hombres y mujeres en el hogar, como una manera de resolver las interferencias entre el trabajo reproductivo y el trabajo doméstico. En ello se incluye el cuidado de los niños y las niñas, y se parte de que el trabajo femenino fuera del hogar es inevitable. (p. 37).</p>	<p>La familia está permeada por un conjunto de interacciones, las cuales buscan prevalecer el bien común y el bienestar para cada individuo, sin olvidar que las dinámicas familiares son grupos cambiantes. Lo anterior, teniendo en cuenta las funciones y el rol que cada uno adopta dentro de la misma familia, creando así relaciones de poder que vulneran los derechos de los integrantes, imponiéndose comportamientos machistas, feministas, autoritarios o de algún tipo de violencia intrafamiliar.</p>
<p>Bernal Vélez, I., Ospina Botero, M., y Rincón Ramírez C. (2019). <i>Poliamor. Estudio en las ciudades colombianas de Medellín y Pereira.</i></p>	<p>Palabras clave: felicidad, sufrimiento, entrega. El concepto de pareja, derivado del amor romántico, ha sido durante décadas el que ha demarcado la manera "ideal" de relacionarse con otro (a) de manera amorosa, promoviendo creencias como: El amor debe perdonar y justificar todo, debe haber una entrega total a la persona, la vivencia del amor viene cargada de experiencias muy intensas de felicidad o de sufrimiento y cualquier señal de altibajo en el interés o amor de la otra persona requiere de atención y vigilancia. (p. 20).</p>	<p>Existen diversas formas de relacionarse cuando se elige una pareja. Cada individuo tiende a conservar la forma en que se comunica con cada uno de sus vínculos afectivos, y cuando establece un lazo amoroso reitera ese comportamiento que incluye mecanismos aprendidos en edades tempranas; es decir, este factor orienta la conducta de un individuo y con base en esto es que se toman las decisiones sobre cómo actuar en determinada situación, ya sea por vivencias negativas o positivas.</p>
<p>De la Villa Moral, M., Sirvent, C., Ovejero, A., y Cuetos, G. (2018). <i>Dependencia emocional en las relaciones de pareja como Síndrome de Artemisa: modelo explicativo.</i></p>	<p>Palabras clave: intimidad, entrega, incondicional. El amor es valorado como un sentimiento vital y trayectoria a largo plazo, siendo conceptualizado como una de las emociones más intensas y deseables, según Sternberg (1988). El calificado por Giddens (2000) como amor confluyente, por oposición al amor romántico, conlleva una idea de intimidad que contraviene la idea de la entrega incondicional y permanente. (p. 157).</p>	<p>Desde la representación del sentir, el amor surge de manera incondicional, expresando una idea de emociones y compromisos a lo largo del ciclo vital del individuo. De esta forma, múltiples factores interceden contribuyendo acerca de objetivos e intenciones que se tenga en la construcción de la relación. La decisión que implica el compromiso con la pareja es personal, pero se mantiene muchas veces por razones de tipo social, por creencias religiosas, por costumbres y presiones sociales de la familia de origen o del contexto en el que se vive.</p>
<p>Ortega, P., Plancarte, P., Garrido, A., Reyes, A., y Torres, L. (2018). <i>Una visión de alumnos universitarios sobre la relación de sus padres como pareja.</i></p>	<p>Palabras clave: expectativas, familia de origen, relación. Es importante considerar que, al formar una pareja, sus integrantes comparten expectativas relacionadas con lo que vivieron y aprendieron en su familia de origen (Garrido et al. 2008; Padilla & Díaz-Loving, 2013); y, asimismo, la nueva familia reflejará patrones que sus hijos reproducirán en un futuro, de manera que si ellos perciben relaciones de pareja adecuadas en sus padres, retomarán estas mismas estrategias en la formación de su nueva familia (pp. 89-90).</p>	<p>Los cimientos estructurales de una familia permiten el crecimiento personal del individuo, que aportará al desarrollo de su personalidad; además de comprender no sólo el significado que tenga esta en la sociedad, sino las características que facilitan la interacción con los miembros que la conforman, dando significado en la comunicación, las normas internalizadas, el afecto y los diferentes roles que cada uno cumple; por tanto, los integrantes del núcleo familiar logran adoptar posturas que serán reflejadas en sus relaciones interpersonales.</p>

Para la revisión documental realizada se utilizaron tres categorías: patrones comportamentales, dinámicas familiares y elección de pareja. Además, se plantearon las siguientes subcategorías: factores internos y externos, familia, familia y origen, terapia familiar, pareja, personalidad, atracción física y deseo sexual, y *Philia amorosa*, que inciden en la elección de pareja en las que se aborda la familia, creencias y experiencias vividas, las cuales van permeadas por la socialización y los modelos a seguir.

Factores comportamentales intrínsecos y extrínsecos que inciden en la elección de pareja

Hablar del ser humano, es hablar de constante evolución. Desde el comienzo de los tiempos los antepasados vivían en pequeñas comunidades, donde el concepto de familia y pareja aún no existía, y reproducirse era un acto de supervivencia puramente biológico, pues esto ayudaba a la perduración de la especie misma, por ende, la promiscuidad en estos momentos era lo que prevalecía. Como afirma Robert-Brady (2013):

La historia revela que, en los primeros periodos de la humanidad, existieron las relaciones promiscuas, en las que hombres y mujeres se unían por razones exclusivamente naturales. Para entonces, solo se podía hablar de uniones entre mujeres y hombres, cuyo fin era el compartir y satisfacer los deseos sexuales en el marco de una convivencia múltiple. Por ello, preferimos hablar en esta etapa de una especie de apareamiento o de uniones sexuales y no de la presencia de la pareja humana (p. 424).

Pero ello, a través del tiempo, ha cambiado y los individuos han estado en constante transformación a lo largo de la historia y de las épocas. De acuerdo con Villegas y Mallor (2012), “la elección del cónyuge ha estado sometida igualmente a las condiciones culturales y sociales propias de cada grupo humano según el momento evolutivo de su historia” (p. 98); además de acontecimientos que demarcan notablemente las creencias y costumbres arraigadas de cada individuo, siendo cada período histórico el que ha desarrollado y marcado una concepción diferente de ser y estar en pareja.

Por tanto, se denotan dos tipos de factores que influyen en los individuos a la hora de elegir pareja: los extrínsecos, allí se manifiestan los imaginarios sociales, la cultura, la sociedad y la familia, incluyendo además los cambios inmersos en estos, como la tecnología y la economía marital. Por otra parte, están los factores intrínsecos, estos son de índole propio, es decir, que hacen parte de cada individuo, como son los valores, aptitudes, personalidad, intereses, habilidades intelectuales y el amor desde la biología. Cabe resaltar, que dichos factores, aunque sean distintos, están estrechamente ligados, pues ambos influyen todo el tiempo al individuo y su percepción frente al mundo.

Entonces, al ser diferentes los factores que influyen en la elección de pareja, se dará paso, en primer lugar, a los intrínsecos, más específicamente por lo que ocurre en el cerebro en la primera atracción. En este punto, Maureira (2011) expresa que “la neurobiología actual nos entrega información sobre el proceso del amor romántico como una función dada por ciertas estructuras cerebrales y por neurotransmisores específicos que son necesarios para la experiencia amorosa” (p. 324). En concordancia, hablar del concepto de amor es referirse a un conjunto de procesos implícitos de varias índoles, que son responsables de hacer que este suceda. El amor, en su naturaleza biológica, consta de estructuras cerebrales y de neurotransmisores como: la dopamina, que está ligada con el sistema de recompensa y euforia; la serotonina, que se encarga del humor y el deseo sexual; y la oxitocina, que ayuda a dar forma al afecto y a la reproducción. Por otra parte, se establecen parámetros propios de la personalidad de cada individuo que influyen a la hora de interrelacionarse con otro y el porqué de sus preferencias a la hora de elegir pareja. Según Zárate Serrano (2012):

Las relaciones interpersonales se encuentran adornadas por aquellos rasgos de nuestra personalidad que consideramos necesarios para cada persona con la que tratamos. Esta consideración la hacemos de acuerdo a la personalidad que percibamos de la otra persona, en conjunto con otra serie de factores que nos motivan a creer que nuestra selección de actitudes y comportamientos es la más adecuada (p. 773).

Es decir, que el individuo se relaciona con otros que sean afines a él de forma implícita e inconsciente. En tanto que, a la relación de pareja, no solo se busca adecuar la personalidad de uno en el otro, sino que, de esta manera y en virtud del interés por dicho individuo, se llegan a apropiarse rasgos de su personalidad. Sin embargo, esta elección también lo compone lo social y el contexto cultural, expresado a través del lenguaje y la percepción que se tenga de este. Señalan Harris et al. (2008), como se citó en Armenta-Hurtarte, Sánchez-Aragón y Díaz-Loving (2012), que “las creencias, normas y valores se convierten en parámetros que auxilian a la evaluación de la relación con la finalidad de tomar la decisión de mantener o terminar la relación de pareja” (p. 53).

Así pues, los imaginarios sociales que se dan a través de la pareja juegan un papel importante en la actualidad, así lo expresan Giraldo Hurtado y Garcés (2013): “el amor como emoción está embargado por múltiples matices culturales que le impregnan variados significados y reflexiones, entre ellos la incondicionalidad o condicionalidad sobre el objeto amoroso” (p. 148). Por tanto, culturalmente se establecieron parámetros que constan de lo que está bien y mal hacer dentro de una relación, normas y reglas que se deben cumplir en la misma, dándole un gran valor emocional a lo que se efectúe dentro de estas dinámicas de pareja; además de las expectativas, economía, posición geográfica, tradiciones, las condiciones, las diferentes situaciones que las permea, el compromiso y la solución de conflictos. Pero, en la complejidad del concepto de pareja, no se podría hablar en términos generales; como lo hace notar Bernal (2013), “se podría pensar que la pareja es una estructura simple, porque tiene menor número de integrantes que otros sistemas humanos; pero dadas las características citadas, observamos una organización humana compleja, diferente a los individuos que la conforman” (p. 178). Es decir, que estas dinámicas actualmente han venido teniendo cambios, distanciándose de lo tradicional y optando por elegir formas variadas

de vivencias más libres de la presión social, donde no necesariamente se debe vivir bajo el mismo techo, pero conservan valores que estructuran las bases que dan la estabilidad a la relación. Siguiendo a Padilla Gámez y Díaz Loving (2012):

En la actualidad se observan múltiples cambios en diversas esferas que atañen al ser humano. Desde la tecnología que avanza a pasos agigantados, hasta el ámbito de las relaciones interpersonales, en donde las opiniones acerca del matrimonio, la familia y la pareja en particular han sufrido una transformación radical, desde la unión libre, que es cada vez más frecuente, hasta las nuevas tendencias de relación como las familias “Queer” o las parejas lat (Living Apart Together) (p. 10).

En este orden de ideas, la sociedad moderna permite entonces dar una visión sobre las nuevas formas de convivencia que posee la pareja, desde las relaciones de unión libre hasta las del sacramento del matrimonio, que permitirán la libre elección del individuo, según sus creencias y costumbres. De este modo, estas actitudes se direccionan hacia dos caminos: la modernidad y lo tradicional. La modernidad también ha modificado la visión del mundo con la tecnología, siendo hoy por hoy, el medio más usado para establecer vínculos de amistad, de relación de pareja o mantener lazos afectivos a distancia. Según Oliva Gómez y Villa Guardiola (2014):

El hecho de vivir o no de manera permanente bajo el mismo techo no impide que surjan y se mantengan lazos familiares. En tiempos de interconexión satelital, y de constante migración internacional, es más fácil inclusive establecer y mantener estos vínculos, pues es cada vez más fácil y común el conocer personas y establecer lazos y relaciones afectivas a través de la comunicación, y llegar a construir parejas o familias que surgen de la interacción a través de estos medios (p. 18).

A partir de esto, la tecnología ha marcado un antes y un después en el siglo XXI, debido a la facilidad con la que se llega a relacionar con el otro y la interacción virtual que toma su propio lenguaje. No obstante, también ha generado un gran impacto en las relaciones de pareja, pues esta puede generar en el individuo conductas de control a través de las redes sociales. Expresado en palabras de Gámez-Guadix, Borrajo y Calvete (2018):

Las tecnologías de la información y la comunicación (Tics), como Internet y los Smartphones, se ha convertido en instrumentos habitualmente implicados en el desarrollo, mantenimiento y disolución de relaciones de pareja. Además, las Tics son con frecuencia empleadas como medios para llevar a cabo comportamientos abusivos hacia la pareja, principalmente en forma de control psicológico y agresiones psicológicas y verbales (p. 218).

Sin embargo, estos hallazgos conllevan al sujeto a obtener una perspectiva más amplia de la problemática, basándose desde los factores familiares y personales, los cuales pueden estar relacionados con la aparición de dichos comportamientos. Al mismo tiempo, se encuentran cambios socioculturales, como es la economía familiar. De acuerdo con Gutiérrez de Pineda (1998):

La lucha que busca equiparar los sexos dentro de la estructura familiar recae principalmente sobre los agentes y las tradicionales funciones de la unidad doméstica (...) La transformación de la función económica familiar es sin lugar a dudas la que mayores repercusiones produce sobre las demás funciones, la estructura familiar y la relación de los géneros (p. 39).

Por tanto, la contribución de la mujer en la economía del hogar la ha hecho menos dependiente del hombre, debido a los avances de la educación para con ella, a nivel profesional, cultural y social, siendo más protegida y defendida en sus derechos. Con esto, a su vez, ocurren cambios a nivel familiar, como su estructura y su funcionamiento, debido a que se adoptan roles en los miembros que obtienen corresponsabilidades domésticas; de esta manera, ambos géneros se adaptan más a una relación equitativa. Siguiendo esta misma línea, con un factor de suma importancia, como es la familia, que es el núcleo principal de la sociedad, donde se genera la primera interacción social con las personas y el contexto y es en esta donde principalmente se desarrolla la personalidad; además de que cumple el rol fundamental en el proceso de la socialización, tanto en los vínculos primarios como en la interacción con el otro externo a él, que posibilitará determinadamente la construcción de un individuo social, efectuando la exploración y el abordaje de nuevos conocimientos, además del aprendizaje vicario que permite el moldeamiento de una relación no solo de padres e hijos, sino también de hijos a padres, como vínculos primarios. Como plantea Suárez Palacio y Vélez Múnera (2018):

El ser humano aprende a relacionarse desde pequeño con la familia, es decir, allí se aprenden las bases para la interacción con los demás; también los estilos de vida, las formas de pensar, los valores, los hábitos, entre otros, que sirven para configurar la personalidad del individuo, que posteriormente se desenvolverá en un contexto socio-cultural (p. 158).

Sin embargo, las prácticas tradicionales y culturales de los demás individuos permitirán adoptar posturas y comportamientos que pueden, en un futuro, ser potencial o desventaja para él mismo. No obstante, a medida que los sujetos se van formando, van tomando rasgos y actitudes similares de aquellas personas que se vuelven representativas para ellas, repitiendo sus mismas conductas, las cuales se ven reflejadas en sus relaciones de pareja. Así mismo, la concepción de familia y sus patrones comportamentales permiten visualizar notablemente qué factores influyen para considerar una pareja ideal, y cómo el individuo considera estas circunstancias como referentes a la hora de emparejarse. Es entonces como este factor se convierte ineludible de la influencia que tienen las familias sobre los individuos, pues se refleja en las ideas y cualidades de la pareja moderna, debido a que cada miembro procede de un núcleo familiar único.

Dinámicas familiares

La familia se considera un sistema en el que se genera la interacción y proceso al interior de un grupo, y que al pasar de los años ha adquirido transformaciones en su estructura. Según Minuchin (1983, como se citó en De Lourdes Eguiluz, 2003) "los sistemas crean a través de múltiples interac-

ciones, una serie de reglas que configuran su estructura” (p. 4); es así como la organización interna de la familia se compone de las relaciones, los patrones, y las reglas que han sido internalizadas en el grupo familiar antepasado y actual. Expresa Gallego Henao (2012):

La dinámica familiar se puede interpretar como los encuentros entre las subjetividades, encuentros mediados por una serie de normas, reglas, límites, jerarquías y roles, entre otros, que regulan la convivencia y permite que el funcionamiento de la vida familiar se desarrolle armónicamente (p. 333).

De esta manera, la dinámica familiar se define entonces, bajo los conceptos de estructura y composición familiar, es decir, tipos de familia, relaciones familiares, comunicación, reglas, valores, y los diferentes roles que adopta cada integrante, que serán identificados tanto en la familia, como en la sociedad.

Hablar de un tipo de familia en específico, es hablar de un tema inconcluso y difícil, considerando que esta, a lo largo del tiempo, se ha transformado y han emergido dinámicas familiares distintos a la familia tradicional. De acuerdo con Franco (1994, como se citó en Gallego Henao, 2012) “la familia como estructura es cambiante, estos cambios obedecen al periodo histórico y social de cada época” (p. 332). En este orden de ideas, se puede afirmar que han surgido nuevas tipologías familiares, que han marcado notablemente el concepto de familia que se ha tenido durante la historia. Así mismo, Mejía y Jáuregui (como se citó en Echeverri Mejía, 2016) refieren que “la tipología familiar hace referencia a unas determinadas composiciones que permiten identificar los miembros de una familia según sus lazos de filiación, parentesco, afinidad y afecto” (p. 29).

De hecho, las distintas tipologías familiares que se establecen en la actualidad se han asociado a los procesos de cambio en la cultura, tiempo, demografía, sexualidad, intereses, modernización y transformación en la educación, en la cual está inmersa especialmente la mujer que es agente activo en la vida laboral. De acuerdo con Gallego (2012) (como se citó en Castaño-Suarez, Sánchez-Trujillo y Viveros-Chavarría (2018):

Como sistema, la familia es cambiante, lo que le da posibilidades de constituirse como un grupo poliforme y diverso en su configuración, que puede ser nuclear, extensa o compuesta, unipersonal, monoparental, reconstituida, homoparental, entre otras. Está constante movimiento la hace compleja, atractiva y a la vez distinta a otros grupos sociales; reflejando redes, vínculos, alianzas y lazos que asumen nuevos órdenes simbólicos, aportando a la construcción de nuevas identidades individuales y colectivas (p. 55).

A medida que la sociedad se va transformando, la concepción de familia se va modificando, conformándose como un grupo poliforme abierto a una configuración. Por tanto, se genera una inclusión y una aceptación de todas las tipologías del núcleo familiar, deshaciendo los pensamientos aferrados a lo tradicional, desarrollando así un concepto diferente de dinámica familia. Aunque actualmente existen distintas tipologías familiares, siguen siendo esta la base fundamental para el desarrollo del individuo, considerando que permite adoptar posturas que se han ido internalizando por sus antepasados, y que en algunas situaciones podrían ser factores protectores o de riesgo

para quienes la conforman; por ejemplo, la mala comunicación, la violencia, el despotismo, han sido factores de riesgo que se han evidenciado y se han establecido como patrones de comportamiento que son causantes de la disfuncionalidad en una familia. Siguiendo a González Cuétara et al. (2018):

Las familias disfuncionales presentan problemas en cuanto a su dinámica relacional sistémica, son familias con dificultades en la comunicación, en la cohesión, en la estructura de poder, en las dificultades para vivenciar y para demostrar emociones positivas y para cumplir funciones y responsabilidades negociadas en el núcleo familiar; estas características influyen de forma desfavorable en la dinámica familiar (p. 280).

Es decir, la familia es un sistema de constante interacción, en donde el comportamiento y conducta de cada subsistema, afecta recíprocamente todo el sistema en general. Desde una mirada sistémica, se considera que el proceso, para que el cambio de este tipo de factores destructivos sea benévolo, deberá modificar las interacciones entre sus miembros, que lleva consigo cambios en el comportamiento y conducta, teniendo en cuenta el significado que cada uno atribuye a sus pautas relacionales. Viveros Chavarría, Rodríguez Bustamante, Herrera Saray y López Montaña (2018) afirman que “el término ‘proceso’ se comprende como el conjunto sucesivo de momentos, fases, pasos, que de una manera sistemática y flexible se llevan a cabo con las personas, la familia, la comunidad” (p. 59).

Es entonces, el proceso y acompañamiento familiar el fin último que le permitirá a los diferentes integrantes de una familia, desaprender patrones comportamentales negativos, que han sido transmitidos de generación en generación, y que a futuro se podrían ver reflejados en las relaciones interpersonales; por esta razón, la familia es considerada como el agente socializador más importante en el desarrollo del ser humano. Padilla Gámez y Díaz Loving (2012) dan a conocer que:

La familia es un importante agente socializador, ya que es a través de esta que se transmiten los roles, los papeles, normas, regla, etc. que dicta la cultura, en este proceso, la información se transmite de diferentes formas tanto para hombres como para mujeres... estas diferencias, provienen de una serie de construcciones socioculturales emanadas de procesos de socialización y enculturación, que trazan la línea que debería seguir cada sexo, establecido y propiciando comportamiento, actividades, preferencias, gustos y deseos diferentes (p. 10).

Así las cosas, el proceso de evolución del ser humano se determina por una variedad de sistemas que se interrelacionan y que están externos al ambiente. Según Bronfenbrenner (1987, como se citó en Espinal, Gimeno y González, 2006) se considera que “la familia es el sistema que define y configura en mayor medida el desarrollo de la persona desde su concepción” (p. 2). De esta manera, el individuo perteneciente de la familia forjará poco a poco su personalidad, sus gustos, sus creencias, sus puntos de vista, teniendo en cuenta que fueron consecuencias de la relación entre sus figuras parentales, idiosincrasia y familia de origen. Como lo afirma Ortega (1987, como se citó en Martínez Priego, Anaya Hamue y Salgado, 2014) “la sociedad y la familia constituyen el medio nutricio del que surge gradualmente la identidad personal” (p. 451). De hecho, es la identidad la que permite diferenciar a una persona de otra, durante la interacción social con sus pares. Sin embargo,

hay rasgos similares en otras personas con las que los individuos se sentirán identificados, lo que se denominó como teoría de la similitud de Byrne (1971). Romero (2016) plantea entonces que “este punto de vista sostiene que las personas seleccionamos como compañeros de relación a aquellos que consideramos similares a nosotros en algunos aspectos fundamentales” (p. 9).

Elección de pareja

Tanto la familia como la sociedad y la cultura han sido factores predeterminantes a la hora de elegir pareja, pero ¿de qué manera estos factores han determinado tanto emparejarse? Hablar sobre cómo se elige a alguien, suele ser un tema que no está aislado propiamente de la persona, pues este adopta posturas que le permitirán elegir su pareja y que dependerán notablemente de las diversas circunstancias, reglas, normas, creencias que han sido internalizadas por la familia de origen, impuestas por la cultura y la sociedad, y que han aportado a las necesidades y estructuras psicológicas, que permitirán la construcción de su personalidad. De acuerdo con Salvaggio y Sicardi (2014):

El individuo no nace con una personalidad determinada, sino con cierta dotación que condicionará, en parte, el desarrollo posterior. La personalidad se conquista, se hace, se construye. Las condiciones heredadas se complementan y transforman a través de la experiencia, el aprendizaje, la educación, el trabajo, la fuerza de voluntad, la convivencia y el cultivo de la persona (p. 2).

De esta manera, es la personalidad la que permite el desarrollo del individuo en la sociedad, caracterizándolo con factores que ha adjudicado como propios, como creencias, gustos, prioridades, entre otros, que le permitirá ser diferenciado de los demás. Así lo afirma Romero (2016): “desde la psicología hablamos de personalidad cuando queremos referirnos al patrón de pensamientos, sentimientos y conductas que presenta una persona y que se mantiene con relativa persistencia a lo largo del tiempo y en diferentes contextos” (p. 41). Por consiguiente, el individuo logra estar en la interrelación con otros, lo que, a su vez, permitirá la adquisición de experiencias y aprendizajes nuevos que conllevarán a la toma de decisiones y elección. Pero ¿por qué elegimos?, ¿qué es eso que nos ayuda a elegir?; además de las características de la personalidad, existen otros tipos de factores que facilitarán elegir a la pareja. Se puede hablar sobre la atracción como fenómeno determinante a la hora de elegirla, pues es posible que exista una atracción ya sea por gustos similares o en su defecto por ser “polos opuestos”. De acuerdo con Romero (2016):

Las personas se sienten atraídas por aquellos que poseen características similares a las propias. Por otro lado, se dice que son los extremos opuestos los que se atraen, y en ese sentido serán los rasgos de personalidad complementarios entre los miembros de la diada los que en última instancia propicien que la pareja se una (pp. 43-44).

Así mismo, la atracción se convierte en un asunto netamente físico y del deseo sexual; tal como lo da a conocer García Torres (2012):

La atracción física es un tipo de atracción basada fundamentalmente en el atractivo físico y el deseo sexual, que suele ser corriente en las primeras fases del proceso amoroso (disminuyendo posteriormente su intensidad), pero que puede producirse de forma independiente de ellos (p. 33).

Cabe resaltar que, aunque estos factores sean propios de la elección del individuo, han sido estructurados social y culturalmente, debido al estereotipo de belleza que se plantea en cada cultura. López Sánchez (2019), afirma que:

Lo que nos atrae depende de los valores dominantes en cada cultura, sociedad o momento histórico. Es decir, aprendemos lo que debe considerarse bello, atractivo y lo más deseable sexualmente. La sociedad nos modula con una infinidad de medios desde el nacimiento. Esta postura, la justifican al encontrar diferencias entre culturas en los modelos de belleza: desde mujeres que se consideran ideales por estar gordísimas, a aquellas que deben tener un cuello de jirafa, o aquellas con pies raquíticos. Las preferencias diversas e incluso manías contra toda lógica están presentes en diferentes culturas (p. 54).

De esta manera es como la sociedad y la cultura enmarcan notablemente la elección de pareja. Este asunto puede observarse como algo puramente del individuo, y lo es, aunque también se cuenta con componentes de la *Philia* amorosa que, dicho con palabras de Morales (2016):

Son cinco, semejanza, proximidad, recompensa mutua, equidad/justicia y confianza. Cuando la pareja alcance un nivel adecuado en el funcionamiento de esos cinco elementos es cuando estarán aproximados de una forma positiva a la anhelada amistad amorosa. El apego que produce la *philia* es psicológico, cognitivo y orientado a buscar la confianza y seguridad, no solo para conservar el placer (p. 23).

Elegir pareja recopila todos los temas anteriormente tratados, considerando que el cumplimiento de estos factores en una persona facilitará su elección y así mismo una posible vida en la coyugalidad.

Conclusiones

Es pertinente pensar que la elección de pareja se teje bajo diversos factores, tanto internos como externos, que hacen posible que un individuo elija a otro como su compañero sentimental. Entre estos se encuentran la familia, la cultura, la sociedad e incluso características personales como valores, creencias, capacidades, gustos y personalidad, que establecen una preferencia, tanto física como de compatibilidad emocional, en el momento en el que el individuo elige la pareja. Esto se encuentra permeado por una construcción social, dentro de un contexto determinado. No obstante, cabe resaltar que dichos factores no actúan por separado, pues todos están influyendo al mismo tiempo en el individuo y, por consiguiente, en su elección.

Así mismo, se identifica que los imaginarios sociales y los componentes de lo simbólico juegan un papel significativo en estos factores, pues influyen en los individuos al momento de elegir pareja. De esta manera, se reconoce que los patrones de enculturación son transferidos principalmente a través de la familia y sus dinámicas, siendo esta la base del aprendizaje, además de que adopta en el individuo creencias, normas, roles y formas de ser, esperados para cada sexo, en función de lo que establece la cultura y de la construcción social, respecto a su posición geográfica. Conjuntamente, los patrones comportamentales que se imponen dentro de un núcleo familiar pueden alterar la percepción hacia el otro de forma negativa o positiva, y la posible repetición de este patrón de conducta en sus relaciones interpersonales, que se lleven a cabo en diferentes escenarios de su vida. Además de esto, los imaginarios sociales que se den dentro una cultura y una sociedad determinarían el cumplimiento de ciertos parámetros que un individuo debe seguir para sentirse autorrealizado, como lo es el matrimonio, la estabilidad económica y emocional, y la conformación de una familia. Sin embargo, actualmente no se podría hablar de manera única o determinada sobre cómo un individuo elige a su pareja sentimental, pues las dinámicas y maneras de relacionarse con el otro han evolucionado, distanciándose poco a poco de la tradicionalidad, optando por formas más libres de relacionarse, dando así paso a nuevas tipologías de pareja y a su vez, de familias. El reto para futuros investigadores del tema continúa siendo entonces la lectura, comprensión y análisis sobre la evolución de la pareja, y qué novedades se dan a través del tiempo en las influencias de elección de pareja.

Conflicto de intereses

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

Referencias

- Armenta-Hurtarte, C., Sánchez-Aragón, R., y Díaz-Loving. (2012). ¿De qué manera el contexto afecta la satisfacción con la pareja? *Suma Psicológica*, 19(2), 52-62. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1342/134225567003.pdf>
- Bernal, I. C. (2013). "Juntos aunque separados". Parejas LAT en la ciudad de Medellín. *Revista de la Facultad de Trabajo Social*, 29(29), 173-194. Recuperado de <https://revistas.upb.edu.co/index.php/trabajosocial/issue/view/222>

- Bernal Vélez, I., Ospina Botero, M., y Rincón Ramírez, C. (2019). Poliamor. Estudio en las ciudades colombianas de Medellín y Pereira. *Hojas y Hablas*, (17), 12-27. Recuperado de <http://revistas.unimonserrate.edu.co:8080/hojasyhablas/article/view/201>
- Castaño-Suárez, M., Sánchez-Trujillo, M. P., y Viveros-Chavarría, E. F. (2018). Familia homoparental, dinámicas familiares y prácticas parentales. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 10(2), 51-70. Recuperado de [http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef10\(2\)_4.pdf](http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef10(2)_4.pdf)
- Ceberio, M. R. (2018). *Los juegos del mal amor: El amor: la comunicación y las interacciones que destruyen parejas*. Argentina: Penguin Random House Grupo Editorial.
- De la Villa Moral, M., Sirvent, C., Ovejero, A., y Cuetos, G. (2018). Dependencia emocional en las relaciones de pareja como Síndrome de Artemisa: modelo explicativo. *Terapia Psicológica*, 36(3), 156-166. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/terpsicol/v36n3/0718-4808-terpsicol-36-03-0156.pdf>
- De Lourdes Eguluz, L. (2003). *Dinámica de la familia: un enfoque psicológico sistémico*. México: Editorial Pax México.
- Echeverri Mejía, S. (2016). Las tipologías familiares colombianas del siglo XXI: Un análisis de los vínculos familiares en las películas de animación infantil estrenadas en Colombia entre el 2009 y el 2016 (Trabajo de grado). Universidad de Medellín. Medellín, Colombia. Recuperado de https://repository.udem.edu.co/bitstream/handle/11407/3516/TG_CLA_3.pdf?sequence=1
- Espinal, I., Gimeno, A., y González, F. (2006). El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia. *Revista Internacional de Sistemas*, (14), 21-34. Recuperado de <https://www.uv.es/jugar2/Enfoque%20Sistemico.pdf>
- Gallego Henao, A. M. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (35), 326-345. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194224362017.pdf>
- Gámez-Guadix, M., Borrajo, E., y Calvete, E. (2018). Abuso, control y violencia en la pareja a través de internet y los Smartphone: características, evaluación y prevención. *Papeles del Psicólogo*, 39(3), 218-227. Recuperado de <https://doi.org/10.23923/pap.psicol2018.2874>
- García Higuera, J. A. (2002) La estructura de la pareja: implicaciones para la terapia cognitivo conductual. *Clínica y Salud*, 13(1), 89-125. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1806/180618083004.pdf>
- García Torres, A. M. (2012). *Creencias sobre el amor, modelos de atracción y violencia de género en la adolescencia y juventud. Un marco teórico para el estudio de relaciones desde el "Buen Trato"* (Tesis de maestría). Universitat Jaume. Castellón de la Plana, España. Recuperado de http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/117570/TFM_2012_garciaA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Garrido, A., Reyes, A., Torres, L., y Ortega, P. (2008) Importancia de las expectativas de pareja en la dinámica familiar Enseñanza e Investigación en Psicología. *Enseñanza en Investigación en Psicología*, 13(2), 231-238. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/292/29213203.pdf>
- Giraldo Hurtado, C. M., y Garcés, M. H. (2013). Emociones asociadas al descubrimiento de la infidelidad: de la felicidad a la infelicidad. *Revista de la Facultad de Trabajo Social*, 29(29), 143-157. Recuperado de <https://revistas.upb.edu.co/index.php/trabajosocial/article/view/2331>
- Giraldo-Hurtado, C. M., y Rodríguez-Bustamante, A. (2018). La comunicación en las relaciones de pareja mediadas por la virtualidad en tiempos de modernidad líquida. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 10(1), 11-30. Recuperado de http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef10_2.pdf
- González, Z. (2011). *Dinámica Familiar de los Estudiantes con alguna Discapacidad del Núcleo de Sucre de la Universidad de Oriente* (Tesis de pregrado). Universidad del Oriente. Cumaná, Venezuela. Recuperado de http://repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/232/Tes_GonzalezSalazarZ_DinamicaFamiliarEstudiantes_2011.pdf?sequence=1
- González Cuétara, J. M., Loy Vera, B. H., Viera Ponce, T., Lugo Jáuriga, B. R., Rodríguez García, C., y Carvajal Rodríguez, E. (2018). Violencia intrafamiliar. Una mirada desde la adolescencia. *Acta Médica del Centro*, 12(3), 273-285. Recuperado de <http://www.revactamedicacentro.sld.cu/index.php/amc/article/view/926>
- Guevara, R. (2016). El estado del arte en la investigación: ¿análisis de los conocimientos acumulados o indagación por nuevos sentidos? *Folios*, (44), 165-179. Recuperado de <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RF/article/view/3966/3443>
- Gutiérrez de Pineda, V. (1998). Cambio social, familia patriarcal y emancipación femenina en Colombia. *Revista de Trabajo Social*, (1), 39-50. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/32248/32281>
- López Sánchez, F. (2019). Los afectos sexuales: (2) la atracción. *Adolescere, Revista de Formación Continuada de la Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia*, 7(1), 49-57. Recuperado de <https://www.adolescenciasema.org/ficheros/REVISTA%20ADOLESCERE/vol7num1-2019/49-57%20Tema%20de%20Revision%20-%20afectos%20sexuales-%282%29-atraccion.pdf>
- Martínez Priego, C., Anaya Hamue, M. E., y Salgado D. (septiembre-diciembre, 2014). Desarrollo de la personalidad y virtudes sociales: relaciones en el contexto educativo familiar. *Educación y Educadores*, 17(3), 447-467. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83433781003>
- Maureira, F. (2011). Los cuatro componentes de la relación de pareja. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 14(1), 321-332. Recuperado de <http://revistas.unam.mx/index.php/rep/article/viewFile/24815/23284>

- Morales, D. M. (2016). *Afecto y relación de pareja (Estudio realizado en la escuela de padres de la iglesia La Merced, de la cabecera departamental de Quetzaltenango)* (Tesis de pregrado). Universidad Rafael Landívar, Guatemala. Recuperado de <https://studylib.es/doc/5373829/afecto-y-relaci%C3%B3n-de-pareja—estudio-realizado-en-la>
- Oliva Gómez, E., y Villa Guardiola, V. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Justicia Juris*, 10(1), 12-20. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5995439>
- Ortega, P., Plancarte, P., Garrido, A., Reyes, A., y Torres, E. (2018). Una visión de alumnos universitarios sobre la relación de sus padres como pareja. *Acta Colombiana de Psicología*, 21(2), 88-109. doi: <http://www.dx.doi.org/10.14718/ACP.2018.21.2.5>
- Padilla Gámez, N., y Díaz Loving R. (2012). El impacto de la cultura y la familia en la elección de pareja: diferencias entre hombres y mujeres. *Psicología Iberoamericana*, 20(1), 9-17. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1339/133924623002.pdf>
- Pérez Serrano, M. (2011). Nuevos escenarios de formación laboral para alumnos con discapacidad intelectual. *Tendencias pedagógicas*, (18), 1-34. Recuperado de https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/7620/42548_10.pdf?sequence=1
- Puyana Villamizar, Y. (2008). Políticas de familia en Colombia: matices y orientaciones. *Trabajo Social*, (10), 29-41. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/14074/14825>
- Robert-Brady, Y. (2013). Una aproximación a la historia de la pareja humana. *Santiago*, (134), 423-430. Recuperado de <https://docplayer.es/20003254-Una-aproximacion-a-la-historia-de-la-pareja-humana.html>
- Romero, J. A. (2016). *Criterios de selección de pareja y relación con Personalidad, Apego, Alexitimia y Satisfacción Marital* (Tesis de doctorado). Universidad del País Vasco, España. Recuperado de https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/18546/TESIS_ANTON_ROMERO_JAVIER.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ruedas Marrero, M., Ríos Cabrera M., y Nieves F. (mayo-agosto, 2009). Hermenéutica: la roca que rompe el espejo. *Investigación y Postgrado*, 24(2), 182-201. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/658/65817287009.pdf>
- Salvaggio, D. G., y Sicardi, E. D. (2014). *La personalidad*. Recuperado de <http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/2410/La%20personalidad.pdf?sequence=1>
- Suárez Palacio, P., y Vélez Múnera, M. (2018). El papel de la familia en el desarrollo social del niño: una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental. *Revista Psicoespacios*, 12(20), 153-172. Recuperado de <http://revistas.iue.edu.co/index.php/Psicoespacios/article/view/1046>

Villegas, M., y Mallor, P. (2012). La dimensión estructural y evolutiva en las relaciones de pareja. *Acción Psicológica*, 9(2), 97-110. doi: <https://doi.org/10.5944/ap.9.2.4108>

Viveros Chavarría, E. F., Rodríguez Bustamante, A., Herrera Saray, G. D., y López Montaña, L. M. (2018). *La disciplina del desarrollo familiar colombiano. Un diálogo entre conocimiento científico, intervención y acompañamiento familiar*. Medellín, Colombia: Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó.

Zárate Serrano, I. (2012). Adopción de rasgos de la personalidad. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 15(3), 772-795. Recuperado de <https://www.iztacala.unam/carreras/psicologia/psiclin/vol15num3/Vol15No3Art1.pdf>

Artículo de investigación científica y tecnológica

La experiencia de divorcio y la terapia familiar. Miradas diversas¹

The experience of divorce and family therapy. Diverse views

Recibido: 22 de octubre de 2019 / Aceptado: 14 de enero de 2020 / Publicado: 1 de abril de 2020

Forma de citar este artículo en APA:Chaverra Ramírez, E., Restrepo Camargo, Y., y Vergara Arévalo, D. (2020). La experiencia de divorcio y la terapia familiar. Miradas diversas. *Poiesis*, (38), 63-83. DOI: <https://doi.org/10.21501/16920945.3555>

Elisabet Chaverra Ramírez^{*}, Yesenia Restrepo Camargo^{**}, Daniela Vergara Arévalo^{***}

Resumen

El proceso de divorcio es un acontecimiento que involucra a todo el sistema familiar, llegando a experimentar distintas emociones, sentimientos y sucesos que se presentan antes, durante y después del mismo. Así las cosas, se espera, mediante la investigación, identificar las diferentes miradas del sistema familiar y cómo el profesional que se encuentra en el espacio terapéutico atraviesa al proceso de divorcio. Para ello, se implementó un enfoque cualitativo y un método hermenéutico, que permitirán profundizar de forma detallada los hechos y entender las distintas realidades. Finalmente, se logró mostrar cómo se concibe el proceso de divorcio desde la terapia familiar y la vivencia de sus actores; además de generar conocimientos que aporten a la formación profesional y que puedan beneficiar a otras familias.

Palabras clave:

Familia; Proceso de divorcio; Sistema familiar; Terapia familiar.

¹ El presente artículo se deriva del trabajo de grado titulado "Terapia familiar y de pareja (sistémica)", realizado durante el año 2019. Programa de Psicología, Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Universidad Católica Luis Amigó. Asesorado por: Alexander Rodríguez Bustamante, profesional en Desarrollo Familiar, Terapeuta familiar, magister en Educación y Desarrollo Humano, doctorando en Educación de la Universidad Pontificia Bolivariana (Medellín-Colombia).

^{*} Estudiante del Programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: elisabet.chaverrara@amigo.edu.co

^{**} Estudiante del Programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: yesenia.restrepoca@amigo.edu.co

^{***} Estudiante del Programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: daniela.vergaraar@amigo.edu.co

Abstract

The divorce process is an occurrence that involves the entire family system, getting to experience different emotions, feelings and issues that occur before, during and after it. In this context and through research, there is the intention to identify the different views of the family system and how the professional in the therapeutic space experiences the divorce process. In order to achieve the set purposes, a qualitative approach and a hermeneutical method were implemented, which will allow to deepen the issues in detail and understand the different realities. Finally, it was possible to evidence how the divorce process is conceived within family therapy and the experience of its actors; besides generating knowledge that contribute to vocational training and that can be of benefit to other families.

Keywords:

Family, Divorce process, Family system, Family therapy.

Introducción

La terapia en sí misma, bajo idea del reconocimiento del sufrimiento y a la vez del poder que tienen las relaciones, emociones y la complejidad del ser, se complementa con la posibilidad de tramitar, trascender, superar, o modificar el malestar vivido en la relación con otros, particularmente esos "otros" considerados partes del mismo ser: la familia (Rodríguez-Bustamante, Pérez Arango, Bedoya Cardona y Herrera Rivera, 2019, p. 91).

El divorcio consiste en la separación de dos personas que se encuentran unidas por aspectos legales, sentimentales y materiales, de tal forma que concluye el vínculo como pareja, lo cual trae consigo, además de aspectos legales, dificultades emocionales y resoluciones de conflictos (Yáñez-Yaben y Comino González, 2012, p. 51), vivenciando tal acontecimiento a través de diferentes etapas y con una experiencia significativa para el sistema familiar, de modo que llega a cada miembro a darle una mirada única. Es el divorcio un fenómeno que ha alcanzado una gran magnitud y que continúa en crecimiento constante, viéndose permeado por las creencias y cambios legales de la época; no siendo más que el desgaste de la relación familiar que no comienza con la ruptura, sino que es producto de los conflictos que la anticipan (Vidal, 2006, p. 1). En ese mismo sentido, Colmenero, (2016) afirma que:

La ruptura matrimonial suele ser la consecuencia de la insatisfacción que tienen uno o ambos cónyuges ante su situación matrimonial. Se producen una serie de acontecimientos que frustran las expectativas que tenía uno o cada uno de los cónyuges, optando por romper los lazos que les unen (p. 117).

Colmenero (2016) expresa que son diversas las situaciones por la que se da la ruptura de un matrimonio, entre ellas la falta de intercambio de afecto, atención, comunicación, escaso manejo del tiempo y espacios, y sin punto de conexión, llevando al fracaso lo planeado en un inicio y disminuyendo el interés por el cónyuge, de tal forma que no se logra establecer el diálogo y la comunicación entre la pareja, optado por la separación de cuerpos, objetos materiales y proyectos de vida, que en un tiempo se tenían en conjunto.

Se puede decir que el proceso de divorcio, no es solo un acontecimiento de ruptura legal y separación de cuerpos, sino que consiste también en otras etapas, como el pre-divorcio y el pos divorcio (Rodríguez Hernández, Ribeiro Ferreira y Jordán, 2009, p. 245), ambos igual de importantes que el momento donde se toma la decisión de la separación definitiva, llegándose a presentar mayores dificultades en la etapa del pos-divorcio, debido a que se debe dar continuidad a un proceso de duelo, el cual, si no es abordado debidamente, puede traer consigo mayor dificultad para superar el divorcio (Pérez, Davins, Valls y Aramburu, 2009, p. 41); también, se encuentran los hijos de por medio, donde los ex cónyuges deben entender que el divorcio es la terminación de la relación de pareja, mas no la separación de la unión familiar o la de padres e hijos (Portafolio, 2005, p. 3); sin

embargo, se crean distintas problemáticas con los hijos a raíz de la separación, como lo es el intento que realiza uno de los padres por limitar y frustrar la relación con el progenitor, dañando el vínculo que padre/madre-hijo tienen, mediante la divulgación de comentarios y acciones falsas e inapropiadas, lográndose evidenciar el síndrome de alienación parental en uno de los padres (De la cruz, 2008, p. 151); de esta manera, uno de los progenitores, a partir de distintos métodos, modifica la conciencia del hijo en contra del otro progenitor (Núñez Mederos, Pérez Cernuda y Castro Peraza, 2017, p. 306).

Se puede considerar que cuando hay hijos de por medio comienzan a jugar factores que involucran no solamente a la pareja, sino también la relación parental que se tiene con los hijos; sin embargo, no todos los casos de divorcio llevan una misma línea de situaciones o problemáticas, logrando clasificar un divorcio de mutuo acuerdo o un divorcio conflictivo (Núñez Mederos, et al., 2017, p. 306); esto lleva a identificar que cada sistema familiar tiene una dinámica única, con creencias, estrategias o metodologías de afrontamiento diferentes, lo cual permite una experiencia significativa y que atraviesa de manera distinta la vida del sistema familiar, siendo esto un reto para la terapia familiar y para el papel del terapeuta.

Las familias que vivencian un proceso de divorcio traen consigo una experiencia de vida, creencias y dinámicas familiares, adyacentes a sus antepasados y formadas en el hogar propio; es por esto que Raies y Manhey (2011) afirman que “es importante que el terapeuta tome en cuenta, al momento de trabajar con estas familias, cuáles son su propia historia y creencias personales respecto a la separación de pareja” (p. 56). Es así como se convierte en responsabilidad del terapeuta tener como eje central la historia de los participantes y sus creencias personales, enmarcadas en la experiencia, siendo fundamental dentro de la terapia no dejar de lado el trabajo individual para lograr orientar a la familia en la búsqueda de concordancia y armonía entre sus opiniones y creencias; buscando con ello fortalecer la comunicación asertiva entre sus integrantes, y lograr que generen nuevos significados frente a su comportamiento y los del núcleo familiar, para la comprensión de las interacciones que desarrollan, haciendo posible la modificación y orientación para favorecer las relaciones parentales/familiares. Así mismo, los significados atribuidos a determinados comportamientos son construidos desde las experiencias y las relaciones directas con las personas que los rodean; de esta manera, dos personas pertenecientes al mismo núcleo familiar pueden tener percepciones muy diferentes frente a la misma circunstancia, atravesadas por las situaciones vividas de cada uno; lo anterior, va en concordancia con la afirmación realizada por Valdés (2007) en la que refiere que “el significado que atribuyen las familias a sus comportamientos como fundamentales para la comprensión de las interacciones y las comunicaciones que se desarrollan entre sus integrantes” (p. 17).

Por tanto, es justo decir que el terapeuta es aquel sujeto que interviene en un momento circunstancial, y que podrá darle giro a distintas problemáticas por las que está atravesando la familia, de tal forma que genera cambios (Bowen, 2016, p. 36), los cuales permiten afrontar el divorcio de manera saludable y amigable, efectuando un duelo y aceptando los retos venideros. De acuerdo a esto, el terapeuta llega a ser una figura clave que atraviesa el proceso de divorcio desde su subjeti-

vidad, impartiendo metodologías que permiten que el sistema familiar transforme así mismo aquella crisis dolorosas o situaciones que no tenían acuerdos; en otras palabras, la familia por medio de la terapia familiar desarrolla competencias para resolver sus propias problemáticas.

Así las cosas, la terapia de familia puede intervenir en cualquiera de las etapas del proceso de divorcio, según lo deseado por el sistema familiar, siendo el fundamento facilitar métodos alternativos de interacción y comunicación, donde “el terapeuta se asocia con la familia con el objetivo de cambiar la organización de la familia de tal modo que la experiencia de sus miembros se modifique” (Bowen, 2016, p. 37), y esto, precisamente en relación con la manera en la que los patrones individuales de cada integrante de la familia influyen en la dinámica familiar, como se reflejan en la terapia; y en cómo, también, la mirada del profesional puede llegar a influir en la perspectiva de la familia sobre el proceso. Para ello, se propone como reto a futuro, para la psicología contemporánea, el hecho de que el terapeuta pueda tener la capacidad de entender las dificultades y el desgaste dentro del proceso terapéutico, como el camino a seguir, y la posibilidad de hallar mayores respuestas para la resolución asertiva del proceso; entendiendo que tanto el conflicto como la resolución de los problemas es permeado por los patrones individuales de cada una de las personas que integran la familia, y estos mismos son llevados tanto a la dinámica familiar como a la terapia. Los autores citados evidencian cómo el proceso de divorcio ha de llevarse en común unión entre el sistema familiar y el sistema terapéutico, lo cual redundaría en una capacidad transformacional en ambos sentidos; la siguiente cita da cuenta de ello.

No todas las personas experimentan el mismo impacto emocional ante la ruptura. La intensidad emocional es distinta en función de una serie de variables como la edad, el sexo, el papel desempeñado en la ruptura -el que deja y el que es dejado, el factor económico, la calidad y duración de la relación mantenida (Bernal Samper y Martín Francisco, 1991, p. 9).

Teniendo en cuenta lo anterior, queda definido que son distintas las variables que pueden incidir en la mirada de cada miembro del sistema familiar respecto al divorcio, donde todo puede variar según quien obtenga la custodia de los hijos, para aquella persona quien toma la decisión de separarse, para aquel al que se le dificulta realizar un duelo al divorcio y entre otras variables que llegan a ser relevantes para los hijos y para aquel terapeuta que se encuentra en la terapia familiar. Por otro lado, se puede pensar que “es normal que en las relaciones románticas exista cierto grado de conflicto” (Flores Galaz, 2011, p. 218), debido a que es un estado que debe atravesar toda pareja, dado que estas permiten llegar a un punto de encuentro cuando de diferencias se trata; a través de ellas se conoce a la otra persona, su pensamiento y hasta qué punto se logra congeniar con el otro. Sin embargo, cuando estas diferencias son irreconciliables y la manera de abordar los problemas no es adecuada, es cuando este realmente se convierte en un serio conflicto para la perduración de la relación o el bienestar psicológico de los involucrados; determinando, de esta manera, que “lo que afecta negativamente a las relaciones no es la presencia de conflicto, sino de patrones disfuncionales que llevan a malas soluciones y a entrapamientos de la relación” (Molina Pavés y Tapia-Villanueva, 2012, p. 116).

Metodología

El enfoque adoptado para este estudio fue el cualitativo, entendiendo este como aquel que retoma la existencia de “múltiples realidades y múltiples conocimientos” (Berenguera Ossó et al., 2014, p. 124), que permitirán la resolución de diversos interrogantes basados en los acontecimientos y experiencias del divorcio, en relación con todos los actores que se ven involucrados en este proceso. En cuanto al método elegido es posible hablar del hermenéutico, el cual “intenta describir y estudiar fenómenos humanos significativos de manera cuidadosa y detallada” (Packer, 2010, p. 3), posibilitando la comprensión de ideas, pensamientos y realidades que serán expuestas mediante la interpretación de los textos; logrando así entender las realidades a partir de distintos contextos y realizando una comprensión detallada del objeto de estudio. La modalidad utilizada es el estado del arte, siendo esta “una manera de crear un nuevo enfoque contextualizado, a partir de documentos existentes” (Londoño, Maldonado y Calderón, 2014, p. 11), siendo sustancial para la investigación, debido a que se debe iniciar con escritos e investigaciones que anteceden al tema a tratar, logrando conocer y comprender perspectivas novedosas, identificadas entre diversas fuentes, como los artículos, libros, tesis, entre otros; permitiendo así una construcción de significados para la comprensión y problematización del objeto de estudio. Finalmente, la estrategia utilizada es la documental, debido a que permite realizar un rastreo bibliográfico para comprender y personificar la información, posibilitando la divulgación y uso del contenido (Dulzaides Iglesias y Molina Gómez, 2004), y efectuando un rastreo y recopilación de aquellos documentos relevantes, o en relación con el objetivo de estudio, los cuales serán rastreados en bases de datos como EBSCOhost, Redalyc.org, Scielo, E-libro, entre otros, llegando a implementar metodologías que abrirán paso a la observación y reflexión sobre una realidad, de tal manera que se posibilita la generación de información, plan de análisis e interpretación de la misma, a través de fichas de contenido textual, cuadros comparativos y tablas que favorecieron la sistematización global de la información, presentándola de manera clara y precisa, donde se logró especificar las fuentes de referencias, las palabras clave de cada artículo encontrado y las categorías, tales como el proceso de divorcio, el sistema familiar, la terapia familiar, las etapas del divorcio y parentalidad, de tal forma que se logran resumir los resultados de dicha búsqueda documental. La figura 1, denominada Arqueo documental, da cuenta e ilustra la cantidad de textos encontrados en cada una de las 10 bases de datos consultadas.

Figura 1. Arqueo documental



Discusión y comentarios

A partir del rastreo bibliográfico se logra la comprensión de tres categorías principales, tales como: proceso de divorcio, terapia familiar y sistema familiar, las cuales llegan a abarcar distintas subcategorías ilustradas en la tabla 1, identificando cuáles son las miradas diversas en la experiencia de divorcio y cómo atraviesa el terapeuta tal acontecimiento significativo. De esta manera, quienes pasan por un proceso de divorcio, alcanzan a experimentar distintas emociones y facetas (Pérez et al., 2009), vivenciadas de forma distinta por cada uno de los miembros del sistema familiar; es así como la reacción de uno de los miembros de la familia logra afectar a todo el sistema (Bowen, 2016, p. 102). Así las cosas, el trabajo de terapia familiar pretende realmente abordar a cada uno de los miembros y lograr que conjuntamente se dé una adecuación a sus nuevos roles, de tal forma que la relación entre el terapeuta y el sistema familiar se alcance, sin ser notorio o forzoso (Laso Ortiz, 2015). En la tabla 1 se realiza un análisis sobre textos y autores que han posibilitado las comprensiones (cambios y permanencias), que sobre el tema se identificaron y que a juicio de las investigadoras fueron fundamentales para la lectura e interpretación de lo hallado en la literatura versus lo analizado desde la realización de las fichas de contenido.

Tabla 1
Categorización a partir de la revisión documental

Ubicación – Categoría (C) /subcategoría (S)	Descripción	Comentario
Pérez, C., Davins, M., Valls, C., y Aramburu, I. (2009). (C): proceso de divorcio	Klein (como se citó en Pérez et al., 2009) "entiende el proceso de duelo como aquella serie de procesos psicológicos que empiezan con la "pérdida" y acaban con la "reintroyección" del "objeto interno" perdido. Es un proceso dinámico que cambia la situación del que ha perdido alguna cosa o ha sufrido una decepción o frustración. Quien ha sufrido la pérdida puede pasar por las fases descritas por Bowlby (1968, 1969) en la separación: protesta, desesperanza y desafección" (p. 40).	Es el divorcio un proceso dinámico que atraviesan todos los miembros del núcleo familiar; el mismo consta de tres etapas: antes, durante y después del mismo, y cada una es atravesada por ciertas fases como la protesta, desesperanza, desafección y acoplamiento.
Rodríguez Hernández, R., Rivero Ferreira, M., y Jordán, C. (2009). (S): post divorcio	"La investigación sobre cómo los hombres y las mujeres se adaptan al divorcio, se hace necesaria, debido a que la separación matrimonial es uno de los aspectos menos estudiados del fenómeno familiar" (p. 241).	El post divorcio es una etapa no muy abordada durante la terapia familiar, a pesar de ser esta una de las fases más importantes dentro de este proceso, debido a que aún se pueden evidenciar todos los síntomas de malestar en el individuo y es el momento donde se debe producir la asimilación de los nuevos roles y la adaptación a la nueva vida. Atravesados por esto y siendo aún más complicado, la familia conformada por padres e hijos, se encuentran inmersos en una nueva dinámica que requiere conservar ciertos roles y abandonar otros, lo que requiere entender este límite y no cruzarlo hacia ningún lado.
Laso Ortiz, E. (2015). (C): terapia familiar	"Además de construir la relación familia-terapeuta de un modo que hoy, a la luz de las ideas narrativas y construccionistas, cabría calificar de autoritario, esta comprensión del ritual parte de un supuesto ya desmentido: que la "mitología familiar" (que podríamos llamar, con más propiedad, "sistema de creencias familiares", Dallos, 1996) es reacia al cambio y que hay que sobrepujarla modificándola "sin que se entere la familia" (p. 23).	La terapia familiar debe ser un espacio donde se propicie el respeto, se dé un trato igualitario y permita la resolución y atención de las objeciones. Es imprescindible entender que los protagonistas son los miembros de la familia y no el terapeuta y, por tanto, la terapia se debe dar al ritmo que la misma sepa sobrellevar, sin imposiciones por parte del terapeuta.

Ubicación – Categoría (C) /subcategoría (S)	Descripción	Comentario
Morgado Camacho, B., y Cairós Cabrera A. (2015). (S): coparentalidad	"Son escasos los estudios que han analizado cómo viven niños y niñas, como protagonistas activos del proceso, la experiencia del divorcio parental" (p.15).	En este aspecto es importante resaltar no solo la figura de los padres, sino el rol de los hijos dentro del proceso, y cómo los mismos se ven afectados. Muchas veces se les omite información, considerando que de esta manera se les protege más, excluyéndolos de un proceso que ellos también deben atravesar y que tal vez al no tener todos los recursos y herramientas con las que cuenta un adulto, se le hace más complejo de asimilar y superar.
Jiménez Arrieta, M., Amarís Macías, M., y Valle Amarís, M. (2012). (C): sistema familiar	"Con el pasar de los años, las familias han sufrido cambios sustanciales no solo en su estructura, sino también, en la redefinición y distribución de sus roles fundamentales a raíz del proceso de modernización y de los cambios sociales, políticos, culturales y demográficos, que afectan e influyen directamente en nuestra sociedad y, por ende, en las familias como el cimiento de esta" (p. 100).	El significante de familia es diferente para cada persona, afectado también por la cultura, el contexto, los cambios sociales, entre otros. Lo anterior ha conllevado a que en la actualidad el divorcio en las familias sea algo más común atribuido a la parte cultural. Es importante para el terapeuta poder entender los significantes de cada miembro familiar con respecto a la misma, de esa manera trabajar de la mano con estas atribuciones y que la terapia tome el rumbo correcto.
Garrido Garduño, A., Reyes Luna, A. G., Torres Velázquez, L. E., y Ortega Silva, P. (2008). (S): relaciones de pareja	"Por un lado, cuando las parejas tienen niñas que les llevan a la búsqueda de una solución al conflicto, estas serán positivas y funcionales desde el punto de vista del desarrollo de la pareja; por otro lado, puede ser que por sus mecanismos de evasión la pareja no resuelva esos conflictos y llegue a separarse" (p. 234).	La pareja es un sistema familiar complejo el cual es diferente en cada caso. Es importante entender que los conflictos son absolutamente normales en todos los casos, los mismos dependen directamente de la resolución que se les dé. La comunicación asertiva tiene que ser una virtud en la pareja para lograr resolver los problemas de manera funcional y en pro del crecimiento de la pareja.

Para una mayor comprensión del rastreo bibliográfico, se presentan tres acápites que logran abarcar, de forma precisa, los hallazgos del arqueo documental, de modo que permiten desarrollar distintas temáticas en relación con la experiencia de divorcio. A efectos de la lectura de los siguientes apartados, se presentan las siguientes nominaciones agrupadas, teniendo en cuenta las categorías y los desarrollos en cada uno de los objetivos; así: i) Factores relevantes en el proceso de divorcio, ii) De la unión, a la separación: el divorcio como una opción, y iii) Terapia, familia y divorcio: una experiencia subjetiva.

Factores relevantes en el proceso de divorcio

El divorcio resulta ser un evento que va más allá de la separación compleja y tediosa ante la ley, llegando a ser "un proceso voluntario, plagado de sentimientos ambivalentes" (Yáñez-Yaben y Comino González, 2012, p. 51), con un impacto significativo en diferentes áreas humanas, teniendo cambios económicos y respuestas psicológicas, debido a su representación simbólica, atravesando en sí por distintas etapas, donde cada una de ellas presenta momentos relevantes para el sistema familiar, de tal forma que cada miembro vivencia múltiples situaciones emocionales, atravesando una línea de diferentes acontecimientos, con consecuencias negativas y positivas, dando lugar a diferentes cambios estructurales y dinámicas en la familia, no siempre afectando de igual manera ni generando los mismos sucesos, debido a que logra incurrir en el proceso de divorcio las causas de la separación, el tipo de sistema familiar y la aceptación o resistencia al cambio.

En este orden de ideas, el proceso de divorcio será enunciado por las autoras a partir de tres etapas: i) pre divorcio, ii) divorcio y iii) pos divorcio, donde en cada uno se reflejan factores relevantes y significativos que involucran a todo el sistema familiar.

Pre divorcio. La intención de separarse no surge sin razón alguna en uno o ambos miembros de la pareja, se requiere una serie de acontecimientos anticipados que generan el deseo de no estar con el otro, sin importar las consecuencias futuras; por tanto “cuando alguno de los miembros de un matrimonio decide tirar la toalla, no sucede de la noche a la mañana. Por lo general se trata de una acumulación lenta de emociones que finalmente desembocan en divorcio” (Ostos, 2015, p. 34); es así como el tomar la decisión de divorciarse no es un hecho repentino, sino que consta de diferentes eventos que generan malestar a la pareja. El hecho de separarse para un matrimonio no es una elección simple, debido a las creencias sociales y religiosas que se tienen del mismo: una unión para toda la vida, por lo que toma más tiempo e intentos por no acabar con el matrimonio, no dejando de lado otros motivos como, lo económico, los hijos, los miedos y la culpa, que aferra a uno de los dos a seguir con la relación.

Además, según las causas y los motivos de la problemática, la pareja intenta buscar salidas distintas al divorcio, evitando afectar la estabilidad y el sistema familiar, siendo crucial en esta etapa el mirar las posibilidades de continuar con el matrimonio, a pesar de que se encuentren en un periodo de discusiones, de modo que son “pocas las parejas que deciden separarse sin mediar un periodo de conflicto previo” (Fariña y Arce, 2006, p. 253); por tanto, no se genera una ruptura inmediata, sino que la anticipan distintos sucesos.

Por consiguiente, a raíz de distintas problemáticas entre la pareja, se empieza apreciar la opción de la separación de cuerpos, como salida a una relación tormentosa, debido a que los conflictos van en aumento, volviéndose habituales, no generando bienestar emocional y siendo más complejos de solucionar para los dos miembros (Cabrera García, Cuervo Ríos, Martínez Castro y Cabrera Campos, 2016, p. 137), no implementando estrategias de solución, distintas a las discusiones, y finalmente la decisión del divorcio termina por involucrar a los hijos y, así mismo, a todo el sistema familiar.

Se nota poca implementación de estrategias de soluciones en la primera etapa del proceso de divorcio, observándose igualmente una baja utilización frente a consultar profesionales expertos en el tema, dado que, después que nace la idea de separarse, solo se logran ver aspectos y características negativas de las relaciones, con pensamientos negativos que finalizan en la ruptura de algo que ha tomado tiempo construir, siendo así esto una desventaja frente a los diferentes sucesos y afectaciones que conlleva realizar un proceso de divorcio (Cabrera García et al., 2016, p. 149). Al terminar la presente etapa, donde puede existir la posibilidad de continuar con la relación de pareja, como también dar ruptura a la unión matrimonial, debido a las diferentes emociones que se llegan a sentir a un mismo tiempo (Ostos, 2015, p. 34), se da inicio a una nueva etapa en el proceso de divorcio, cuando los cónyuges no logran encontrar soluciones beneficiosas ni otra salida que genere bienestar para todo el sistema familiar.

Divorcio. Según los acontecimientos y discusiones, en un inicio, se abre paso a la etapa del divorcio, en el cual se da la ruptura de la relación y separación de cuerpos, ya que se percibe como la mejor opción ante las dificultades. No es conocido como un proceso fácil, con terminación inmediata, definiendo en cada etapa factores relevantes que dan continuidad a un proceso de aceptación, permitiendo a todos los miembros involucrados realizar un cierre apropiado y saludable o

dar continuidad a la problemática, generando problemas psicológicos para la pareja y afectando el proceso de crecimiento y desarrollo de los hijos. La aceptación del divorcio trae consigo distintos sentimientos y emociones que varían de principio a terminación y que perduran de forma diferente en cada caso, puesto que “el fin de la vida matrimonial causa angustia por la pérdida de seguridad que significa y por la vulnerabilidad que desencadena” (De la Cruz, 2008, p. 150), generando en los ex cónyuges sentimientos de frustración y desarraigo, impactando así a toda la familia con repercusiones en todos los ámbitos, debido a su representación y significado.

Por otro lado, Ramón (2008) expresa que las causas del divorcio: “son muchas, de distinta índole, pero en todos los casos es posible observar que en cada uno de los miembros de la pareja existen problemas personales que no han sido asimilados adecuadamente y en su momento” (p. 1). Teniendo en cuenta lo anterior, se plantea que muchos de los problemas no resueltos en la infancia, permiten la creación de imaginarios, ilusiones o creencias que tienen lugar en los pensamientos, para más adelante, de forma inconsciente o consciente, trasladarlos o plasmarlos en la relación de pareja. Tales problemas, son soportables durante un tiempo, pero a largo plazo generan la separación de ambos cónyuges, siendo crucial el conocerse bien antes de realizar una unión de pareja (Garrido Garduño, Reyes Luna, Torres Velásquez y Ortega Silva, 2008, p. 234), y no estableciendo que todo conflicto de pareja es negativo, debido a que, a partir de estos, se implementa el uso de la comunicación y la resolución de conflictos.

Así las cosas, a partir de la separación de los adultos se generan conflictos entre padre/madre-hijo, donde uno de los padres desarraiga al otro de su papel parental, debido a los sentimientos de traición, enojo o frustración que mantiene uno de los dos ex cónyuge; sin embargo, “cuando la pareja en proceso de divorcio tiene hijos, es imposible el divorcio total, ya que el ex cónyuge, de alguna manera, siempre estará presente a través de los hijos” (Ramón, 2008, p. 2), de modo que se formaliza la desunión de pareja y de un matrimonio, pero no las relaciones coparentales y de la conformación de una familia, donde sigue la existencia de unos vínculos que son de importancia para todos los miembros del sistema familiar; sin embargo, puede generar malestar para uno de los ex cónyuges la presencia del otro, de manera que se dificultan las relaciones padres/hijos y entre el subsistema parental, haciendo todo más doloroso y complicado.

A fin de cuentas, es la etapa del divorcio la continuidad a distintas problemáticas que surgen a raíz de la falta de aceptación del proceso y el cambio, a la continuidad de la problemática por ausencia de perdón, que consigue afectar a todo el sistema familiar y estanca los procesos de duelo y cambio.

Pos divorcio. En la presente etapa, el sistema familiar comienza a vivenciar distintas emociones, sentimientos y experiencias a raíz de la separación, dando inicio a distintos acontecimientos que pueden ser positivos o negativos, según el comportamiento y la actitud de los ex cónyuges; es así como “la separación produce en la mayoría de los adultos dos tipos de problemas: el ajuste personal al divorcio, y la adaptación al nuevo y diferente papel de padre divorciado” (Fariña y Arce, 2006, p. 249), enfrentándose a una realidad distinta, en la que vivencian sentimientos desfavorables de angustia, depresión, pérdida de autoestima y estrés, como al mismo tiempo deben asumir nuevos

roles y compromisos, donde uno de los padres es quien tiene la custodia y otro realiza visitas ocasionales, provocando una reducción del tiempo de permanencia con los hijos, lo cual, es una repercusión negativa para ambos, ya que, debido a las sentimientos negativos de uno de los padres, se realiza un intento por limitar y frustrar la relación con el progenitor, dañando el vínculo que padre/madre-hijo tienen, mediante la divulgación de comentarios y acciones falsas e inapropiadas, que generan en el progenitor alejado sentimientos de frustración, desarraigo, angustia y soledad por no tener una familia, siendo esto lo más característico de un síndrome de alienación parental (De la Cruz, 2008, p. 151). Por tanto, “lo que compromete un adecuado funcionamiento de niños y adultos no es el divorcio en sí, sino el nivel de conflicto marital y parental” (Yáñez–Yaben y Comino González, 2012, p. 56), considerando así, realizar un proceso de duelo para aquellas personas que efectúan un divorcio, logrando el perdón hacia el otro o hacia sí mismo, lo cual permitirá una mejor relación próxima por el bienestar de ambos y de los hijos, no entorpeciendo las relaciones padre-hijo.

Por consiguiente, es el perdón un método de intervención ligado al proceso de divorcio, ya que existen sentimientos de rencor y culpa, que no permiten el bienestar psicológico que requiere toda la familia (Yáñez–Yaben, 2013, p. 216); por tanto, el acompañamiento terapéutico se hace necesario, no hablando solamente de la pareja, sino involucrando a todo el sistema familiar; existiendo así el perdón como la alternativa más pertinente y objetiva a los distintos hechos que generaron la ruptura, y creando un equilibrio entre las relaciones parentales.

En este sentido, si la expareja mantiene una relación estable o sana en el post-divorcio, a través del perdón, lograrán un mayor ajuste a la situación de divorcio, obteniendo niveles más bajos de conflicto, apoyo del progenitor y bienestar para los hijos, además de no estar propensos a tener enfermedades físicas o mentales debido al proceso de divorcio; reduciendo así, sentimientos de ira, enojo, rencor u odio, permitiéndose cada uno vivenciar nuevas relaciones de pareja y la tarea de coparentalidad, llegando a integrar al nuevo padrastro y madrastra y tener la capacidad de comprender los nuevos modelos y estructuras familiares (Justicia Díaz, Cortés Arboleda y Cantón Duarte y Cantón Cortés, 2013, p. 258).

La separación de los adultos trae consigo la formación de nuevos modelos familiares, distintos al establecido de madre, padre e hijos, llegando a establecerse familias monoparentales y reconstituidas (Valdés Jiménez, 2003, p. 3), permitiendo así nuevas estructuras y modelos familiares, y encontrándose con madres/padres que viven solos con sus hijos (monoparentales) o en la conformación de familias reconstituidas, donde uno o ambos, de la actual pareja, tienen hijos de su expareja, además se puede encontrar la unión de estas dos personas debido a la muerte de uno de sus ex cónyuges, asumiéndose nuevos roles y responsabilidades.

Es por esto que el divorcio no es la única etapa difícil de abordar; es importante comprender que lo que pasa después de esta, también puede afectar de manera significativa a los integrantes de la familia; por tanto, uno de los aspectos más difíciles cuando se habla del divorcio y de los hijos, es la adaptación al hogar reconstituido y al nuevo significado de familia. En virtud de lo anterior, hay varias condiciones que pueden facilitar la situación, siendo estas la comunicación y relación entre los padres, estableciendo una relación de coparentalidad donde los progenitores son

capaces de interactuar positivamente entre sí, por el bien de todo el sistema familiar, manteniendo un apoyo mutuo donde el objetivo principal es el cuidado de los hijos (Yárnoz-Yaben, 2010, p. 296), haciendo el proceso más fácil y llevadero. También, se hace importante la integración del nuevo grupo parental sin que sea forzada, y ser conscientes de que es un proceso complejo y que cada individuo tiene sus tiempos y sus formas de afrontar la situación.

Es trascendental el apoyo que puede ofrecer la expareja, logrando así una mejor adaptación al divorcio, además genera sentimientos positivos, debido a que el progenitor que sale de casa sigue teniendo el mismo cuidado y compromiso con los hijos, contribuyendo al desarrollo armónico de los menores (Yárnoz-Yaben, 2010, p. 303); además, se logra estar implicados en cada etapa de sus vidas y vivenciando el proceso de divorcio con menos sentimientos de desarraigo y pérdida.

Cabe concluir que, en algún momento se generan insatisfacciones en la relación, afectando a ambos cónyuges, promoviendo una cadena de sucesos que dañan las expectativas propuestas en un inicio para la vida en pareja y en familia; de modo que, se llega a concluir de que la mejor opción es tomar caminos distintos (Colmenero, 2016, p. 117), y consiguiendo, en algunos casos, ser el divorcio la solución adecuada y generar bienestar al sistema familiar, permitiendo a los ex cónyuges seguir creciendo a modo personal, estableciendo nuevos vínculos emocionales que generen sentimientos positivos y de liberación, y por lo cual se logra la continuidad de una familia, donde los padres aceptan sus nuevos roles y permiten, el uno al otro, seguir con una relación de padres e hijos, dejando de afectar el divorcio a los hijos que se encuentran en las relaciones separadas.

De la una unión, a la separación: el divorcio como una opción

Cuando dos personas quieren unirse en matrimonio, ya sea católico, civil o simplemente en unión libre, lo pueden hacer obedeciendo a requisitos relativamente simples, sin ninguna ley que les impida llevar a cabo su alianza; basta con querer estar juntos, tener deseos, metas y sueños en común, o por lo menos, en un país como Colombia, se pueden realizar estas prácticas. Sin embargo, a veces las expectativas de algunas parejas son solo imaginarios que se desvanecen en la realidad de la nueva relación, ya que en un momento determinado o en cualquier etapa de la relación, los cónyuges deciden no continuar su unión, basándose en la suma de experiencias frustrantes, desamor e infelicidad, que han sido el resultado de una relación tormentosa; sin embargo, a pesar de esto, no pueden abandonarse de la misma manera que decidieron unirse como pareja, no pueden separarse solo por el deseo de no querer continuar, debido a que ya hay una convivencia atravesada por asuntos religiosos, legales o morales, que les impide acudir a la separación, de la misma manera con la que se unieron. El hecho de que los cónyuges no quieran seguir en unión convierte el hogar en un espacio donde reina el malestar de quienes lo habitan; en este caso, es posible ver la separación o el divorcio como esa opción de búsqueda de bienestar, pues bien, lo plantean Kitson y Holmes (como se citó en Rodríguez et al., 2009) cuando se refieren a que:

El ajuste pos separación consiste en encontrarse libre de los síntomas de malestar físico y psicológico, tener un sentido de autoestima y haber puesto el matrimonio anterior y a la ex-pareja en una perspectiva tal, que implique que la identidad de la persona no esté nunca más vinculada a ese matrimonio ni a esa persona (p. 244).

Y en este punto, cuando se hace referencia al malestar físico, se puede decir que es el resultado del malestar psicológico, ya que el cuerpo comienza a exteriorizar el estrés y la fatiga; las expresiones del rostro se vuelven más evidentes, el deseo de no querer estar en un lugar se traduce en rechazos y en un lenguaje no verbal que lastima. Es por esto que, debido a las complicaciones y problemáticas sin salida, es necesario manifestar que “ciertamente hay casos en los que el divorcio es un mal necesario y es la solución para acabar con maltratos, carencias y pleitos desgastantes, sobre todo, los que se encuentran afectados por el alcohol, las drogas o la infidelidad” (Rodríguez, 2002, p. 1). Como se ha mencionado anteriormente, no todas las familias atraviesan los mismos procesos de divorcio, estos dependen de factores como, por ejemplo, la conformación de la familia y factores biopsicosociales, que facilitan o no, los procesos de divorcio; además, cuando existen hijos de por medio y cuando los padres deciden tener una nueva pareja; según Justicia Díaz et al. (2013):

Los expertos coinciden en que hay tres condiciones familiares especialmente importantes para la adaptación de los hijos a la nueva situación familiar: ejercicio adecuado de la coparentalidad (los padres comparten la responsabilidad de la crianza), integración del padrastro y ser conscientes de la complejidad estructural del hogar reconstituido (p. 258).

Si bien hay ocasiones en que el divorcio puede convertirse en la mejor opción, esta no deja de ser una decisión difícil para los cónyuges, ya que el proceso de divorcio en sí no es la única situación complicada de abordar; es importante entender que lo que pase después de este, también puede afectar de manera significativa a los integrantes de la familia. Es por esto que uno de los aspectos más delicados cuando se habla del divorcio y de los hijos, es la adaptación al hogar reconstituido, la nueva significación de familia, teniendo en cuenta que hay condiciones que pueden facilitar la situación, siendo estas la buena comunicación y relación entre los padres de crianza, haciendo el proceso más fácil y llevadero; la integración del padrastro, sin que sea forzada; y ser conscientes de que es un proceso complejo y que cada individuo cuenta con tiempos y maneras diferentes de afrontar la situación.

A diferencia de lo anterior, existen familias que experimentan el divorcio de otra manera, tanto los cónyuges como los hijos están de acuerdo en que la familia se separe y que cada uno de los miembros asuma un nuevo rol dentro de la nueva estructura familiar; estos son conscientes de que la mejor manera de tener un bienestar, tanto físico como psicológico, es lograr que sus padres ya no compartan el mismo techo, puesto que “en muchos casos tanto hijos como padres se pueden ver liberados de una convivencia infeliz” (Vallejo Orellana, Sánchez-Barranco y Sánchez-Barranco, 2004, p. 94). Esto permite abordar el proceso de divorcio como una solución positiva frente a las diferencias y falta de conciliación en la familia; en ciertos casos deja de ser un proceso doloroso para convertirse en acto liberador para todas las partes involucradas, pensándose no como el cierre de una etapa ni la destrucción de una familia, sino como el comienzo de un nuevo camino

y el abordaje de la misma desde otra perspectiva, que posibilita que todos los actores implicados consigan por fin la tranquilidad. Cuando se habla de esta última, no quiere decir que los padres abandonen las obligaciones con sus hijos; se habla de tranquilidad, cuando quienes configuraban una pareja poseen tan alto grado de salud mental, que, “en la medida que ambos progenitores sigan implicados en la vida de sus hijos e hijas, éstos vivirán la experiencia del divorcio con menos sentimientos de pérdida y con menor vulnerabilidad ante los cambios” (Morgado Camacho y Cairós Cabrera, 2015, p. 16).

Lo anterior, permite tener una visión más responsable de los acontecimientos, mitigando así el daño que puede traer un proceso de divorcio. Se puede decir que cuando los ex cónyuges asumen de manera responsable continuar con el contacto con sus hijos, siguen siendo garantes del bienestar de los mismos, y vigilan cada uno de sus actos, independientemente de las circunstancias y del tipo de relación que estos tengan; se puede hablar de que, en este proceso de divorcio, la expareja tiene una relación de coparentalidad, la cual se puede definir como “aquella en la que los dos progenitores interaccionan positivamente, cooperan entre sí y mantienen una relación de apoyo mutuo centrada fundamentalmente en la crianza de los hijos e hijas” (Yárnoz-Yaben, 2010, p. 296); en este punto del proceso de divorcio, tanto los hijos como los padres se encuentran en un nivel que hace que el proceso de divorcio no se dé de manera tormentosa, aquí se trabaja en pro del beneficio de cada uno de los miembros del sistema familiar; se requiere de una relación sana y constante de los padres con los hijos después de la separación, donde ambos están implicados de forma activa en la vida de los mismos. Además, se requiere de un acuerdo de custodia compartida, lo cual, genera para los padres sentimientos de apoyo, debido a que el progenitor que sale de casa sigue teniendo el mismo cuidado y compromiso con los hijos, contribuyendo al desarrollo armónico de los menores.

A pesar de que finalmente se logre una buena relación entre los integrantes de quienes formaban la anterior familia, con el tiempo, no solo cambia la estructura, también cambian las rutinas, los estilos de vida, los sentimientos y los apegos, como lo mencionan Rodríguez Hernández et al. (2009): “al disminuir este apego, aumentaba la vida social de los divorciados, a la vez que crecía la posibilidad de involucramiento con una nueva pareja; al mismo tiempo, disminuían los conflictos con el antiguo cónyuge” (p. 248), por lo que se podría decir que cuando en una expareja deja de existir ese apego que los vinculaba al antiguo cónyuge, hay más probabilidad de que estos nuevos individuos encuentren un bienestar, eliminando malestares psicológicos y físicos, aumentando su vida social, generando situaciones que les permita reforzar los autos, que probablemente habían desaparecido en ellos, con lo experimentado en la anterior relación, y así, cuando se logra que la expareja mantenga una relación estable o sana en el post-divorcio, a través del perdón, lograrán un mayor ajuste a la situación de divorcio, obteniendo niveles más bajos de conflicto, apoyo del progenitor y bienestar para los hijos. Sumado a lo anterior, se puede mencionar lo que propone Yárnoz-Yaben (2013), cuando argumenta que:

El perdón es la percepción más adecuada y equilibrada de la situación, lo cual no sólo contribuye al bienestar psicológico de los progenitores, sino también a experimentar niveles más bajos de conflicto y a que exista una mayor cooperación parental en la crianza de los hijos (p. 216).

Para llegar a este estado de perdón, el proceso de divorcio debe atravesar un sin número de situaciones, en las cuales se ve involucrada la pareja, por sí sola, los hijos (si existen de por medio) y los mismos de manera conjunta, ya que “lo que compromete un adecuado funcionamiento de niños y adultos no es el divorcio en sí, sino el nivel de conflicto marital y parental” (Yárnoz-Yaben y Comino González, 2012, p. 56); cuando se asumen los nuevos roles, la nueva familia logra comprender y aceptar su nueva estructura y su nueva dinámica, es allí cuando el divorcio puede convertirse en la salida, en el fin de los síntomas, del malestar físico y psicológico, y en el comienzo a una nueva vida, sin maltratos y abusos, teniendo en cuenta que cada caso es particular y aislado de otros, dando lugar al divorcio como un suceso que puede permitir la tranquilidad y el bienestar de los ex cónyuges y el equilibrio de la nueva familia.

Terapia, familia y divorcio: una experiencia subjetiva

El proceso de divorcio es un tema complejo de abordar, debido a la subjetividad que comprende el proceso; en ese mismo sentido, es posible decir que la terapia familiar que atraviesa un proceso de divorcio, es en sí misma subjetiva; siendo normal que un cambio tan drástico en la vida genere tantos sentimientos de desestabilización en los integrantes de la familia; una desorientación acompañada de frustración y sentimientos de fracaso, por no lograr mantener la unión familiar que se pretende al casarse o conformar una pareja; sin embargo, el énfasis se debe hacer es en cómo se abordan esos sentimientos y cómo se construye, aún con ellos, el inicio de una nueva vida y la adaptación a los cambios que ello implica. Así lo indican Pérez et al. (2009), cuando refieren que “la sensación de fracaso acostumbra a estar presente al menos en uno de los dos miembros de la pareja, pero muchas veces el propio miembro que decide el divorcio tiene esta sensación” (p. 39). A raíz de esto, es que el acompañamiento terapéutico se vuelve fundamentalmente necesario para la búsqueda del bienestar psicológico de todas las personas que comprenden lo que se denomina “familia”, con la intencionalidad de que se pueda llegar a una comunicación asertiva que no necesariamente implica la permanencia del vínculo conyugal. En esa dirección es que Yárnoz-Yaben (2013) afirma:

La pérdida de la pareja suele ser un acontecimiento traumático, con importantes efectos adversos en el bienestar psicológico de las personas que lo padecen. A pesar de que podría establecerse un cierto paralelismo entre la pérdida de la pareja por muerte (viudedad) y la separación o divorcio, hay indicios de que, debido a la naturaleza de la pérdida, es más difícil adaptarse a la segunda (p. 213).

Teniendo en cuenta lo abordado anteriormente, se puede hablar del divorcio como un duelo interno que atraviesa la persona; la muerte del vínculo de lo que por años o meses se logra construir, adicionando a esto las expectativas puestas en la relación. Pero así mismo, como todo proceso de

duelo, el mismo acaba con la aceptación del dolor, del proceso y de que aquel vínculo que acaba hace parte de su historia, aporta lo que tiene que aportar para la vida, pero que se debe iniciar una adaptación lógica a lo que este cambio implica. En otras palabras, Bowen (2016) manifiesta que “este es el fundamento de la terapia de familia. El terapeuta se asocia con la familia con el objetivo de cambiar la organización de la familia de tal modo que la experiencia de sus miembros se modifique” (p. 37); siendo el terapeuta quien debe facilitarles métodos alternativos de interacción y comunicación que les permitan tener herramientas para esta nueva fase a la que se enfrentan. Cada individuo perteneciente al sistema familiar debe generar un nuevo sentido de sí mismo, de las circunstancias y de las personas a su alrededor; es imprescindible para el terapeuta que los acompaña tener en cuenta todas aquellas experiencias y construcciones positivas que el individuo ha ido construyendo a lo largo de su vida; deben ser su apoyo y permitir, a través de estas, la reestructuración de la experiencia.

La terapia estructural de familia encara el proceso del feedback entre las circunstancias y las personas implicadas—los cambios impuestos por una persona sobre sus circunstancias y la forma en que los feedback en relación con estos cambios afectan su acción posterior -. Una mutación en la posición de una persona en relación con sus circunstancias constituye una modificación de su experiencia (Bowen, 2016, pp. 35-36).

En relación con lo anterior, toda situación puede ser vista desde múltiples perspectivas, dependiendo de la persona que lo vive. Es por tanto que para que la terapia familiar tenga efecto alguno se debe basar también en la vivencia e interpretación de la experiencia desde cada individuo; entonces, si se logra abarcar el pensamiento individual y generar un cambio positivo en el mismo, desde la interpretación asertiva de las circunstancias, es posible modificar la manera en que este individuo afronta todo el proceso y lo que logra transmitir del mismo a las personas que lo rodean. Desde este enfoque, lo que se busca en la terapia familiar es fortalecer la comunicación asertiva entre los integrantes de la familia y lograr que generen nuevos significados frente a su comportamiento y los de su núcleo familiar, para la comprensión de las interacciones que desarrollan. En este mismo sentido, se puede decir que sin comprensión y concientización de estas se hace imposible el pensar en la modificación y orientación para favorecer las relaciones parentales/familiares. Es importante entender, también, que estos significados atribuidos a determinados comportamientos son construidos desde las experiencias y las relaciones directas con las personas que los rodean; de esta manera, dos personas pertenecientes al mismo núcleo familiar pueden tener percepciones muy diferentes frente a la misma circunstancia, atravesadas por las situaciones vividas de cada uno.

Lo anterior, se puede entender desde la particularidad del caso, en tanto pueden llegar a terapia familias con un tipo de proceso colaborativo o destructivo. En este último el desarrollo de la terapia se torna más complejo, siendo en ocasiones necesario suspender momentáneamente el trabajo de terapia. Esta necesidad de impasse se puede terminar desde qué tan altos se encuentran los indicadores destructivos y cómo se está dando la construcción del sistema de terapia, teniendo que reflejar más avances que retroceso o estancamiento. “Las características de las familias que viven un proceso de divorcio conflictivo, enfrentan al terapeuta replicando las mismas dinámicas

destructivas que han mantenido en el desarrollo del divorcio” (Raies y Manhey, 2011, p. 56). Todas aquellas situaciones y la manera en que la persona las aborde son llevadas a la terapia, y en muchos momentos puestas sobre el terapeuta; con lo anterior, el proceso puede llegar a un punto donde queda atrapado en la dinámica familiar que se está manejando, y tanto como se estanca el proceso, lo hacen también sus integrantes. Y de la misma manera que la terapia se vuelve fundamental, el impasse terapéutico en estos casos se vuelve prudente y necesario para evitar perjudicar la terapia y los avances realizados para con la familia involucrada.

El impasse es producto de una situación generada en terapia que va arraigada a los comportamientos destructivos que está teniendo la familia en el proceso de divorcio; con esto el terapeuta puede evidenciar la falta de herramientas en el núcleo familiar para sobrellevar la situación problemática, enfrentado la carga de incertidumbre y tensión acumulada, que traen consigo los participantes, por diversos factores; entre esos la incompatibilidad de la pareja frente a temas que para el individuo son claramente relevantes e innegociables en esta nueva etapa.

Es importante, sin embargo, mencionar que cuando sucede este impasse, se encuentra atravesado inicialmente por una ruptura terapéutica que da cuenta de que el vínculo terapéutico pudo haber sufrido una afectación, la modalidad del proceso y la ausencia de compromiso por parte de la familia involucrada, la ausencia de logro de las metas establecidas o el retroceso frente a la terapia. En este mismo sentido, es importante tener en cuenta desde el inicio del proceso terapéutico lo relacionado por Raies y Manhey (2011), quienes refieren que “al intervenir con familias que atraviesan un divorcio destructivo es necesario considerar que éstas tienen las características de un sistema con muy baja apertura a la novedad y a nuevas lecturas de la realidad” (p. 57). En relación con lo anterior, Molina Pavez y Tapia-Villanueva (2012) afirman que “muchas de las tensiones que se viven en la relación de pareja se manifiestan en la terapia a través de pautas en las que los miembros actúan posiciones opuestas que son vividas como incompatibles por los miembros de la pareja” (p. 115). Es en este punto donde se vuelve una dificultad la conciliación, y la comunicación asertiva tiende a desaparecer. Es ahí donde se encuentra el reto del profesional.

Y de manera adicional, sin importar el tipo de proceso de divorcio que lleven los integrantes, en una terapia de familia y /o pareja se vuelve fundamental no dejar de lado el trabajo individual. Tal y como lo afirman Raies y Manhey (2011), “es importante que el terapeuta tome en cuenta, al momento de trabajar con estas familias, cuales son su propia historia y creencias personales respecto a la separación de pareja” (p. 56). No se le puede olvidar al terapeuta que antes que pareja son personas y tienen su propia concepción de la vida y de los momentos que la atraviesan; es por esto que se hace indispensable entender el pensamiento de las personas que conforman la familia para poder orientarlos en la búsqueda de concordancia y armonía entre sus opiniones y creencias. Es importante, desde esta idea, entender que las posturas frente a los temas que pueden ser abordados desde un proceso de divorcio deben ser conscientes para que no permeen la terapia con juicios de valor.

Conclusiones

Un proceso de divorcio genera que el sistema familiar atraviese por distintos momentos y eventos que marcan una nueva historia para cada miembro, donde las razones de la ruptura, la adaptación a la nueva vida y el proceso de perdón hacia la expareja, pueden cambiar el curso de la experiencia, de tal forma que, no todas las familias llegan a tener los mismos sentimientos ni problemáticas, siendo de importancia el realizar un proceso de perdón, aunque los adultos ya sean exparejas, logrando una mejor adaptación a la ruptura y favoreciendo la parte psicológica y fisiológica del sistema familiar; no dando terminación a la familia, ni relación padres e hijos, sino a la separación de cuerpos y relación afectiva de la pareja. Se llega a identificar, a través del rastreo teórico, distintos aspectos que muestran que las dificultades del divorcio surgen a partir de las problemáticas de la expareja y los distintos conflictos maritales y parentales (Yáñez-Yaben y Comino González, 2012, p. 56), los cuales no permiten la mejor adaptación durante y después de la ruptura legal; por tanto, el perdón es una de las salidas más pertinentes, vivenciando menos trances y facilitando al sistema familiar que hallan relaciones amigables y de coparentalidad (Yáñez-Yaben, 2013, p. 216), forjando así el bienestar que se requiere y dando fin, de forma completa, a las problemáticas que dieron lugar al divorcio.

Así las cosas, se hace relevante el acompañamiento terapéutico en tal acontecimiento, debido a los conflictos que se llegan a generar en cada etapa del proceso de divorcio, permitiendo que se forje una comunicación asertiva, que ayudará al sistema familiar a manejar y resolver cada conflicto del modo más pertinente y adecuado, teniendo conocimiento el terapeuta de que cada experiencia es diferente, marcada por creencias y conflictos variados, además, de enfocado en la intervención y un tratamiento en conjunto, involucrando así a todo el sistema familiar. De acuerdo con lo abordado en el desarrollo de este trabajo, se pudo evidenciar que el proceso de divorcio es un fenómeno que atraviesa no sólo al sistema familiar, sino que, a su vez, debe estar orientado por un equipo interdisciplinar que intervenga desde su especialidad cada uno de los factores que se ven involucrados en el mismo, ya sean desde el punto de vista jurídico (legal), económico, social, psicológico o religioso; por tal motivo, y debido al incremento de este fenómeno en el ámbito mundial, estos profesionales se ven enfrentados a nuevos retos que exigen mayor preparación y la necesidad de crear nuevas estrategias que les permita tratar cada caso de manera rigurosa y particular, ya que los procesos de divorcio traen consigo problemáticas y actores involucrados que representan cada vez fenómenos totalmente diferentes y más complejos.

Conflicto de intereses

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

Referencias

- Berenguera Ossó, A., Fernández de Sanmamed Santos, M. J., Pons Vigúes, M., Pujol Ribera, E., Rodríguez Arjona, D., y Saura Sanjaume, S. (2014). *Escuchar, observar y comprender. Recuperando la narrativa en las Ciencias de la Salud. Aportaciones de la investigación cualitativa*. Barcelona, España: Institución Universitaria de Investigación en Atención Primaria Jordi Gol.
- Bernal Samper, T., y Martín Francisco, M. (1991). Separación y divorcio negociado: un trabajo interdisciplinar. *Anuario de Psicología Jurídica*. Recuperado de <https://journals.copmadrid.org/apj/archivos/1991/Arti7.htm>
- Bowen, M. (2016). *La Terapia Familiar en la Práctica Clínica*. Estados Unidos: Lulu Publishing.
- Cabrera García, V. E., Cuervo Ríos, J. C., Martínez Castro, Z., y Cabrera Campos, M. A. (2016). Estrategias de afrontamiento frente al divorcio en personas de las Fuerzas Militares de Colombia. *Revista Científica General José María Córdova*, 14(17), 135-154. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1900-65862016000100006&script=sci_abstract&lng=es
- Clériga, R. (21 de junio de 2008). La experiencia de la separación. *Suplemento Softnews*, diario Reforma. 14-18
- Colmenero, R. B. (2016). ¿El matrimonio habrá desaparecido en 100 años? matrimonio, divorcio, Rematrimonio. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, (49), 113-135. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5461250>
- De la Cruz, A. C. (2008). Divorcio destructivo: cuando uno de los padres aleja activamente al otro de la vida de sus hijos. *Diversitas: Perspectivas en psicología*, 4(1) 149-157. Recuperado de <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/diver/v4n1/v4n1a13.pdf>
- Dulzaides Iglesias, M. E., y Molina Gómez, A. M. (2004). Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso. *ACIMED*, 12(2). Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352004000200011
- Fariña, F., y Arce, R. (2006). El papel del psicólogo en caso de separación o divorcio. En J. C. Sierra, E. Jiménez y G. Vuela-Casal (Coords.), *Psicología forense: Manual de técnicas y aplicaciones* (pp. 246-271). Madrid, España: Biblioteca Nueva.
- Flores Galaz, M. M. (2011). Comunicación y conflicto: ¿Qué tanto impactan en la satisfacción marital? *Acta de Investigación Psicológica*, 1(2), 216-232. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-48322011000200003&lng=es&tlng=es
- Garrido Garduña, A., Reyes Luna, L., Torres Velásquez, V., y Ortega Silva, S. (2008). Importancia de las expectativas de pareja en la dinámica familiar. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 13(2), 231-238. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29213203>

- Jiménez Arrieta, M., Amarís Macías, M., y Valle Amarís, M. (2012). Afrontamiento en crisis familiares: El caso del divorcio cuando se tienen hijos adolescentes. *Salud Uninorte*, 28(1). Recuperado de <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/salud/article/viewArticle/3900/3702>
- Justicia Díaz, M. D., Cortés Arboleda, M., Cantón Duarte, J., y Cantón Cortés, D. (2013). *Violencia doméstica, divorcio y adaptación psicológica: De la desarmonía familiar al desarrollo de los hijos*. Madrid, España: Pirámide.
- Laso Ortiz, E., (2015). Los rituales terapéuticos familiares: una propuesta teórica en clave emocional. *Redes. Revista de Psicoterapia Relacional e intervenciones Sociales*, (32), 21-34. Recuperado de <http://www.redesdigital.com.mx/index.php/redes/article/view/60>
- Londoño, O., Maldonado, L., y Calderón, L. (2014). *Guía para construir estado del arte en investigación*. Bogotá, Colombia: International Corporation of Networks of Knowledge.
- Molina Pavés, M. E., y Tapia-Villanueva, L. (2012). Temporalidad e incertidumbre en las dinámicas de pareja. *De Familias y Terapias*, (33), 105–120. Recuperado de <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=pbh&AN=94806360&lang=es&site=ehost-live>
- Morgado Camacho, B., y Cairós Cabrera, A. (2015). Aproximación a la experiencia infantil del divorcio parental: Importancia de los apoyos, los contactos con el progenitor No custodio y la calidad de las relaciones familiares. Experiencia infantil del divorcio parental. *Revista de Psicologia da Criança e do Adolescente*, 6(2), 13-29. Recuperado de <http://revistas.lis.ulusiada.pt/index.php/rpca/article/view/2275>
- Núñez Mederos, C., Pérez Cernuda, C., y Castro Peraza, M. (2017). Consecuencias del divorcio-separación en niños de edad escolar y actitudes asumidas por los padres. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 33(3), 296-309. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252017000300003
- Ostos, M. (julio, 2015). El divorcio en México: crónica de un drama social. *Contenido*, (625), 30-37. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/339423338/Divorcio-en-Mexico-Cronica-de-Un-Drama-Social>
- Packer, M. (2010). *La investigación hermenéutica en el estudio de la conducta humana*. Cali, Colombia: Universidad del Valle.
- Pérez, C., Davins, M., Valls, C., y Aramburu, I. (2009). El divorcio: una aproximación psicológica. *La Revue de REDIF*, 2, 39-46. Recuperado de https://www.academia.edu/17052010/El_divorcio_una_aproximaci%C3%B3n_psicol%C3%B3gica
- Portafolio. (2005). El ¿tortuoso? camino del divorcio. *Portafolio*. Recuperado de <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/tortuoso-camino-divorcio-270244>
- Raies R., y Manhey S. (2011). Terapeutas en el trabajo con familias que viven un proceso de divorcio conflictivo: ¿Cuáles son los principales impasses y cómo podemos enfrentarlos? *De Familias y Terapias*, (30), 53–90.

- Rodríguez, D. (08 de octubre de 2002). *Proyecto familia/ los hijos, víctimas del divorcio*. El Norte. 2.
- Rodríguez-Bustamante, A., Pérez-Arango, D. A., Bedoya-Cardona, L. M., y Herrera-Rivera, O. (2019). Terapia familiar sistémica. Sobre el self del terapeuta. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 11(1), 89-108. Recuperado de [http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef11\(1\)_6.pdf](http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef11(1)_6.pdf)
- Rodríguez Hernández, R., Rivero Ferreira, M., y Jordán, C. (2009). Ajuste psicosocial pos divorcio en adultos: Una revisión de la literatura. *Revista Perspectivas Sociales*, 11(1-2), 239-258. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3651253>
- Valdés, C. (2007). *Familia y desarrollo: Intervenciones en terapia familiar*. México: Manual Moderno.
- Valdés Jiménez, Y. (2003). *Impacto psicológico del divorcio en la mujer. Una nueva visión de un viejo problema*. La Habana, Cuba: CIPS.
- Vallejo, Orellana, R., Sánchez-Barranco, F., y Sánchez-Barranco, P. (octubre-diciembre, 2004). Separación o divorcio: Trastornos psicológicos en los padres y los hijos. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, (92), 91-110. Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0211-57352004000400006&lng=es&tlng=e
- Vidal, R. (2006). *El niño y las vicisitudes de la separación y/o divorcio*. Recuperado de http://www.paidopsiquiatria.cat/archivos/texto_nino_vicisitudes_divorcio.pdf
- Yáñez-Yaben, S. (2010). Hacia la coparentalidad post-divorcio: percepción del apoyo de la ex pareja en progenitores divorciados españoles. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 10(2), 295-307. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33712250006&idp=1&cid=11909>
- Yáñez-Yaben, S. (2013). Perdón y divorcio: una perspectiva clínica. *Clínica Contemporánea*, 4(3), 211-221. Recuperado de <https://www.revistaclinicacontemporanea.org/art/cc2013a17>
- Yáñez-Yaben, S., y Comino González, P. (2012). Un instrumento para la evaluación del perdón en el ámbito del divorcio y la separación. *International Journal of Psychology & Psychological Therapy*, 12(1), 49-58. Recuperado de <https://www.ijpsy.com/volumen12/num1/316/un-instrumento-para-la-evaluacin-del-perd-ES.pdf>

La comunicación: un imperativo relacional en el sistema familiar¹

Communication: a relational imperative in the family system

Recibido: 22 de octubre de 2019 / Aceptado: 14 de enero de 2020 / Publicado: 1 de abril de 2020

Forma de citar este artículo en APA:

Agudelo Campuzano, L. L., Cifuentes Rebolledo, M. J., y Hernández Cardona, D. (2020). La comunicación: un imperativo relacional en el sistema familiar. *Poiésis*, (38), 84-106. DOI: <https://doi.org/10.21501/16920945.3556>

Leidy Laura Agudelo Campuzano*, María José Cifuentes Rebolledo**, Danilo Hernández Cardona***

Resumen

Este artículo de revisión documental parte del interés de los investigadores por comprender cuál es la influencia que tiene la comunicación en el sistema familiar, teniendo presente algunos de sus elementos fundamentales, el contexto sociohistórico y el abordaje de la familia a nivel terapéutico. Para efectos de esta investigación, se utilizó el enfoque cualitativo con una metodología hermenéutica, sustentada en la modalidad estado del arte y estrategia documental, posibilitando el análisis de diferentes textos que permitieron la comprensión de la temática a abordar. Se halla que la comunicación se convierte en un agente fundamental para la estructura familiar; a partir de ella, se crean y fortalecen lazos significativos al interior de la familia, reforzando las relaciones interpersonales que facilitan el intercambio de emociones, sentimientos, ideas, pensamientos y creencias, influyendo en las habilidades personales, familiares y sociales. Se constituye así como un punto de convergencia en las realidades familiares, el abordaje terapéutico, donde se ponen de manifiesto las dinámicas internas de las mismas, develando el entramado comunicacional y exponiendo las subjetividades de cada subsistema, en relación con sus vivencias vinculares e interaccionales; esto comprendiendo que la familia presenta variaciones según el contexto histórico y cultural en el cual se encuentre, tales como la estructura familiar, hábitos y estilos de vida, así como las formas de relacionarse. Igualmente se encuentra que las tecnologías de la

¹ El presente artículo se deriva del trabajo de grado titulado "Terapia familiar y de pareja (sistémica)", realizado durante el año 2019. Hace parte del Programa de Psicología, adscrito a la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Universidad Católica Luis Amigó; fue asesorado por el profesor Alexander Rodríguez Bustamante, Profesional en Desarrollo Familiar, Terapeuta familiar, Magíster en Educación y Desarrollo Humano y Doctorando en Educación de la Universidad Pontificia Bolivariana (Medellín-Colombia).

* Estudiante del Programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: leidy.agudelomp@amigo.edu.co, ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0289-4864>

** Estudiante del Programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: maria.cifuentesre@amigo.edu.co, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7804-5319>

*** Estudiante del Programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: danilo.hernandezca@amigo.edu.co, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1797-670X>

comunicación e información (TIC) cumplen un papel significativo en la interacción del sistema, pues estas se perciben como una dicotomía a nivel relacional en las familias contemporáneas. Finalmente, se concluye que cada familia es única desde su forma de constitución hasta su momento actual; además, cada integrante que forma parte del sistema es importante en la totalidad de este, por tanto, se establece como un reto para el profesional psicosocial ofrecer un abordaje holístico a la familia, teniendo presente su particularidad y su forma de interacción, tanto a nivel interno como externo.

Palabras clave:

Comunicación; Contemporaneidad; Familia; Terapia; TIC.

Abstract

This review article emerges from researchers' interest in understanding the influence of communication in the family system, taking into account some of its fundamental elements, the socio-historical context and the approach to the family at the therapeutic level. For the purposes of this research, the qualitative approach was used and the hermeneutics as research method, supported on the state of the art modality and documentary research strategy, permitting the analysis of different texts that allowed the understanding of the subject to be addressed. It is found that communication becomes a fundamental agent for family structure; thanks to it, significant bonds are created and strengthened within the family, fortifying interpersonal relationships that facilitate the exchange of emotions, feelings, ideas, thoughts and beliefs, influencing personal, family and social skills. It is thus established as a point of convergence in family realities, the approach in therapy, where the internal dynamics of families are unveiled, revealing the communicational framework and exposing the subjectivities of each subsystem, in relation to their bonding and interactional experiences; understanding that families portray variations according to the historical and cultural context, such as family structure, habits and lifestyles, as well as ways of interacting. It is also found that information and communication technologies (ICT) play a significant role in the interaction of the system as these are perceived as a dichotomy at the relational level in contemporary families. Finally, it is concluded that each family is unique from its constitution to its current moment; moreover, each member of the system is thoroughly important in it; therefore, offering a holistic approach to the family becomes a challenge for the psychosocial professional, taking into account their particularity and their type of interaction, both at the internal and external level.

Keywords:

Communication; Contemporaneity; ICT; Family; Therapy.

Introducción

Al constituirse una nueva familia los integrantes aportan a las interrelaciones origen. Estas condicionantes, sin embargo, van modificándose en la medida en que se desarrollan las distintas funciones familiares y se particularizan en el contenido de sus nuevas actividades fundamentales (Moré Peláez, Bueno Velazco, Rodríguez Atanes y Olivera Zunzunegui, 2005, p. 7).

La familia es aquella institución social en la cual se ofrecen las bases para que cada miembro de esta adquiera herramientas necesarias, lo que permite su desarrollo individual y social, lo cual va a influir en cómo la persona interactúa con los demás y con el mundo. Según Montoya (1995); Sánchez, Aguirre, Solano y Viveros-Echavarría (2015); Gallego-Henao, Pino Montoya, Álvarez Gallego, Vargas Mesa, y Correa Idarraga (2019), la familia se convierte en aquel lugar de interacción donde se aprenden y forman valores, normas, comportamientos y significados que ayudan a estructurar la identidad de la persona y así integrarse a su medio social. Con base en lo anterior, se infiere que la familia se convierte en el sistema fundamental de la sociedad, pues es allí donde se establece la forma en que se interactúa y comunica con los otros, influyendo esto en la expresión de ideas y sentimientos que ayudan a definir la personalidad e identidad de cada individuo, lo cual los hace únicos; es así como lo afirma Pi Osoria y Cobián Mena (2016) “La familia es la primera escuela donde aprendemos cómo comunicarnos. La forma como aprendemos a comunicarnos en nuestra familia determinará cómo nos comunicamos con los demás” (p. 7); se comprende que las personas son un producto-productor, esto es, dan lo que reciben y tienen como personas; es sabido que todo aquello que se vivencia en casa, se manifiesta de alguna u otra manera en la forma en cómo cada persona se posiciona en el mundo y con los otros.

Ahora bien, según Arango-Arango, Rodríguez, Benavides y Ubaque (2016), afirman que “la comunicación se desarrolla a partir de la interacción y esta a su vez afecta las relaciones positiva o negativamente siendo sistémica en su función propiamente dicha” (p. 44), es decir, cada sistema tiene su propia forma de comunicar e interactuar, configurando las relaciones de cada uno de los miembros, teniendo un efecto ya sea positivo o negativo en la subjetividad de los mismos, viéndose esto reflejado en la cotidianidad familiar, y esta a su vez estará nutrida de la calidad de los mensajes que sean emitidos por los interlocutores; es como si la comunicación en el sistema fuese la base que sostiene una edificación, por tanto, dependiendo de la calidad de esta, la estructura se sostendrá o no. Cabe señalar que las formas de interactuar (teniendo presente los roles, normas, límites, entre otros) y de comunicar, que se presentan en cada familia, van a ser una manifestación de la dinámica que hay al interior de la ella. Se diría pues, que

la dinámica familiar se puede interpretar como los encuentros entre las subjetividades, encuentros mediados por una serie de normas, reglas, límites, jerarquías y roles, entre otros, que regulan la convivencia y permite que el funcionamiento de la vida familiar se desarrolle armónicamente (Gallego-Henao, 2012, p. 333).

La singularidad de cada familia es la característica diferenciadora que no admite similitudes con otros sistemas, pues va a estar influida por las vivencias y experiencias que haya tenido cada miembro que conforma el sistema familiar. Por tanto, se pretende conocer y comprender la perspectiva de cada uno de los integrantes del sistema familiar; con esto, se logra entender la dinámica interna que se presenta particularmente en esa familia. La manera en la que se afrontan las diferentes situaciones que surgen en la cotidianidad de la familia, se verá influida por la mirada que cada miembro de esta tenga al respecto; además, estará influida por su vivencia y experiencia dentro del sistema familiar, esto agregado a su individualidad (condición biológica, psicológica, física y cultural).

La dinámica familiar tiene un contenido relacional-vincular que configura su mundo interaccional, no se puede dejar de lado que, el contenido de estas relaciones tiene un conjunto de significados que trasciende en una serie de elementos comunicacionales que hacen parte de la dinámica familiar; como lo plantea Sáez-Alonso (2001) “los estímulos y respuestas verbales y no-verbales constituyen una unidad de comportamiento; por lo que la palabra y expresiones se influyen mutuamente en el mensaje o respuesta final” (p. 64); por consiguiente, la interacción comunicativa excede la superficialidad de las palabras, pues estas en su contenido son símbolos y formas sociales de relacionarse con el otro, es por esto que la comunicación humana se vuelve compleja de analizar y comprender (en tanto que es multifactorial), dado que es un intercambio de varios elementos, tales como las palabras, la forma y el tono con el que estas son enunciadas por el emisor, los gestos corporales, la intencionalidad del mensaje, entre otros. El ser humano está mediado por procesos sociales, en los cuales, indiscutiblemente, se ve atravesado por las relaciones e interacciones de diferentes índoles, en las cuales se gestan y se generan un sinnúmero de procesos comunicativos cargados de significados y significantes; de ahí que Bernal-Rodríguez, Pereira-Alba y Rodríguez-Jiménez (2018) expliquen la comunicación como

un proceso social permanente donde se integran múltiples modos de acción tales como el gesto, la proxemia, la mirada y la palabra, que a su vez se producen en múltiples niveles integrados entre sí; por su parte estos modos de acción influenciados por la cultura son los que contribuyen a la construcción de significados (p. 42).

Es así como, dichos significados cobran gran importancia en la medida en que son influenciados por procesos de interacción familiar y mediados por sucesos culturales y sociales. La construcción de significados tiene sus raíces en la producción de la expresión humana, es decir que estos, a través de gestos, miradas y la proximidad, dan valor simbólico al proceso comunicacional; por ende, cada uno de los miembros del sistema, apoyados en su subjetividad, elaboran una imagen de los demás integrantes de la familia, producto del constante intercambio de comunicación, tanto verbal como no verbal, que luego se va a convertir en un referente de cómo cada uno interactúa y establece una relación y un vínculo afectivo único con cada uno de estos.

A partir de lo dicho hasta el momento, se hace conveniente referir lo que Rodríguez-Bustamante (2016) argumenta “La comunicación es una experiencia básica y compleja de la vida relacional de los seres humanos y es clave para el trabajo terapéutico” (p. 28), lo que indica que la comunicación va a ofrecer indicios de cómo se relaciona la familia y al mismo tiempo va a ser el medio por el cual se trabaja con ella; es decir, la comunicación se convierte en la raíz y en el fruto del trabajo que se realice con la familia. Mencionar que la familia no se puede estudiar por separado de los elementos que la compone, continúa siendo un reto pendiente; es decir, estudiar, leer, comprender e intervenir la realidad familiar, requiere que el profesional psicosocial logre identificar y detallar cada uno de los factores que influyen en ella; es fundamental entonces tener presente que la dinámica interna de una familia es un sistema complejo, nuevo, singular de interacciones, que hace que se diferencie de otros sistemas; por tanto, no puede ser generalizada y vista de una manera simple, dado que requiere de un mayor grado de análisis para poder comprenderla y entender cómo los mecanismos interaccionales estructuran a cada familia; lo anterior implica, según Andolfi (como se citó en Puello-Scarpatti, Silva Pertuz y Silva Silva, 2014),

entender la relación entre el comportamiento individual y el grupo familiar enfocada en una observación que va más allá de ver las partes separadamente, de lo que dicen, focalizando interacciones, roles, formas de funcionamiento y de organización, conexiones como un todo o sistema (p. 228).

De modo que, el profesional interviniente con su conocimiento y praxis no puede limitarse a la visualización cartesiana hacia el sistema familiar; la visión circular, entonces, en todos los fenómenos que la componen, tanto interna como externamente, potenciará su análisis, dado que, en todo el sistema, se derivan estructuras particulares de comunicación e interacción que dan cuenta de sus características diferenciadoras y que marcan las pautas de análisis hacia la intervención. Así pues, como lo menciona un principio de la psicología de la Gestalt, el todo es más que la suma de sus partes, es decir que, si bien es importante tener presente que la familia como sistema es influida por unos subsistemas, que vienen a ser cada uno de sus integrantes, su totalidad es el resultado de cada una de dichas individualidades, y por tanto debe ser asumida en integralidad e integridad como un todo que, a su vez, es influido por diferentes singularidades.

Por otro lado, se sabe que, con el tiempo, la cultura, y con ello la estructura familiar, va cambiando y adoptando nuevas creencias, hábitos, formas de ser y hacer, entre otros, que la llevan a transformarse y habituarse a nuevos estilos de vida; es por esto que “la gran capacidad de adaptación al cambio es, precisamente, lo que le ha permitido a la familia ser una institución permanente a lo largo de la historia” (Benítez Pérez, 2017, p. 64), entendiendo la adaptación como la adecuación de formas de pensar y actuar que conducen a un ajuste de la dinámica, tanto interna como externa, de la familia; sin embargo, no se puede obviar el hecho de que algunas familias permanecen estáticas ante estos cambios culturales, siendo inexistente la capacidad de adaptación frente al advenimiento de las nuevas configuraciones de familia, creencias y estilos de vida. Se entiende entonces que, al existir nuevas formas de familia, se debe pensar sobre la percepción que tienen las personas sobre la misma, es decir, según las creencias y el contexto sociohistórico que habita la persona, va a ser su mirada sobre la conformación de la estructura familiar; es por esto que,

acorde a cada cultura y contexto social, se reconoce que existen diferentes maneras de constituir y formar una familia, la cual necesariamente no está ligada por lazos sanguíneos, sino determinada por vínculos afectivos y subjetivos que se construyen al interior de esta (Gallego-Henao et al., 2019, p. 138).

Esto lleva a pensar que la familia se construye y se elige, pues si bien hay personas con las que existe herencia genética o un lazo biológico, no significa que necesariamente en ese mismo grupo de personas sean consideradas como familia, aunque socialmente sea percibido de tal manera; es decir, se es familia en cuanto cada uno de los individuos se sienta perteneciente a dicho grupo, indicando esto que, con quienes se guarda un vínculo afectivo cercano y con quienes se siente soporte y libre expresión, hay una aceptación incondicional de similitudes y diferencias; se puede mencionar, entonces, como una característica de la familia, aquel grupo de personas con las que más allá de una unión genética y sanguínea, hay un vínculo afectivo, real y leal, no hay imposición, sino deseo de ser familia.

Finalmente, los resultados obtenidos en la presente investigación documental, llevan a connotar y dejar en evidencia el reto que representa para los profesionales psicosociales el estudio de la trascendencia de la comunicación en el sistema familiar y su carácter tanto influyente como estructurante en la formación y desarrollo de las personas, en cuanto a vínculos afectivos se refiere, los cuales se reflejan en las diferentes interacciones familiares que cada sistema establece en su cotidianidad, sin dejar de lado que, estas a su vez requieren un riguroso análisis por parte de todo aquel que pretende comprenderlas, dado que esto devela las bases comunicacionales de la familia, en relación con su modo interactivo y constructivo. Al respecto, conviene decir que este escrito está dividido en i) La importancia de la comunicación dentro del sistema familiar, ii) el Abordaje terapéutico con la familia, iii) fenómenos contemporáneos que transversalizan las dinámicas familiares, iv) discusión, y v) conclusiones.

Metodología

Con el fin de dar respuesta a los objetivos de esta investigación, se toma como referente metodológico el enfoque cualitativo, dado que, como lo argumentan Cuenya y Ruetti (2010), Flick (2012), Báez y Pérez de Tudela (2009) este enfoque está orientado a comprender la realidad social de las personas por medio de la subjetividad, la discursiva y sus experiencias, permitiendo un mayor acercamiento a los hechos y relaciones sociales en que las personas se encuentran inmersas; se hace necesario mencionar la relación bidireccional existente entre el investigador y quien participa en la investigación, pues esta posibilita la comprensión de la realidad, y con esto la producción de conocimiento, debido al constante intercambio de saberes. Así pues, el proceso cualitativo dentro de su carácter metodológico, converge en una misma linealidad interpretativa con el método hermenéutico, dando un sustento descriptivo a los fenómenos que aborda, considerando que “la hermenéutica tiene como propósito descubrir los significados de las cosas, interpretar las palabras, los escritos, los textos, los gustos, así como cualquier otro acto” (Galeano Marín y Vélez Restrepo, 2000, p. 35), por ello, el análisis que se realiza, devela y genera nuevos conocimientos de los factores interpretados en cada significado adscrito a cada realidad.

Es importante resaltar que para hacer un análisis bajo la luz de la hermenéutica, es necesario realizar un seguimiento al estado del arte de la temática a abordar; en este orden de ideas, siguiendo lo que Gómez Vargas, Galeano Higueta y Jaramillo Muñoz (2015) plantean, el estado del arte es una metodología cualitativo-documental, cuyo fin es “la descripción, la comprensión o la creación de marcos teóricos” (p. 435), que permitan dar cuenta del conocimiento que se tiene hasta el momento del tema a tratar, utilizando técnicas que ofrecen soporte a la sistematización y análisis de la información hallada, con el fin de realizar un aporte teórico-científico a lo que ya está investigado. La estrategia documental, se correlaciona con lo anteriormente mencionado, puesto que, según Galeano Marín y Vélez Restrepo (2000), se compone de la adquisición de la información desde diferentes fuentes, además de su análisis e interpretación. Esta estrategia cuenta con la característica de invitar al lector a cuestionar y observar la realidad que en los textos se plasma.

Para efectos de esta investigación, en un primer momento, se realizó un arqueo documental de 70 textos, de los cuales, al momento del cierre del artículo, se utilizaron 56 referencias bibliográficas, halladas en bases de datos, tales como: Google académico, Scopus, Dialnet, EBSCO, Redalyc, Scielo y Latindex; además de recursos de la Biblioteca Vicente Serer Vicens, de la Universidad Católica Luis Amigó, y revistas indexadas, que posibilitaron la recolección y generación de información, organizada y sistematizada en fichas textuales y matrices analíticas de contenido, creadas en Excel por los investigadores. La tabla 1 relaciona las categorías y subcategorías que surgieron del proceso analítico y categórico de la información en Excel, donde se trianguló la información obtenida, con el fin de dar respuesta a la pregunta orientadora y a los objetivos inicialmente planteados por los investigadores, y que dieron origen al presente artículo académico.

Tabla 1
Categorías y subcategorías

Objetivo general		
Comprender los elementos fundamentales de la comunicación que influyen en la interacción de las familias contemporáneas.		
Objetivos específicos	Categoría	Subcategorías
Describir los fenómenos contemporáneos que transversalizan las dinámicas familiares.	Familia	Dinámicas familiares
		Las TIC
		Homoparentalidad
		Modernidad
Algunas perspectivas teóricas en el abordaje terapéutico de la familia	Abordaje terapéutico	Sistema familiar
		Enfoque de Intervención
		Habilidades comunicativas
		Habilidades terapéuticas
Entender la importancia de la comunicación dentro del sistema interaccional familiar.	Comunicación	Comunicación e interacción
		Dinámicas familiares
		Diálogo conversacional

Discusión y comentarios

En este apartado se pretende describir algunos de los elementos que influyen en la comunicación y relación del sistema familiar, partiendo de los textos revisados que, a consideración de los investigadores, fueron relevantes para la comprensión y la escritura del presente artículo. A continuación,

se exponen los autores y posturas que dan paso al marco integrativo y reflexivo que entretejen y sustentan la importancia de la comunicación en el sistema familiar. En la tabla 2, denominada *recuadro analítico*, se especifican tres momentos de análisis y desarrollo que darán apertura a las viñetas conceptuales desarrolladas en cada uno de los objetivos del presente artículo.

Tabla 2
Recuadro analítico

Fuente bibliográfica y palabras clave	Apartado textual	Lectura referencial
Suárez Palacio, P. y Vélez Múnera, M. (2018). El papel de la familia en el desarrollo social del niño: una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental. Palabras clave: Funcionamiento familiar; Desarrollo social; Comunicación; Afectividad	La comunicación como elemento integrador de las familias juega un papel importante, ya que al haber comprensión y diálogo en cada situación se puede asegurar una mejor comprensión de las situaciones que se presentan en el ámbito social (p. 191).	La comunicación se identifica como elemento fundamental dentro de los sistemas familiares, dado que este permite establecer bases comunicacionales que se verán reflejadas en cómo cada integrante de la familia se relaciona tanto al interior como al exterior del sistema, siendo así la comunicación un referente de la cohesión familiar; además, es un referente que dinamiza y estructura en cada miembro de la familia su forma de establecer relaciones vinculares en relación con el contexto en el que se desenvuelve.
Rodríguez-Mateo, H., Luján Henríquez, I., Díaz-Bolaños, C. D., Rodríguez Trueba, J. C., González Sosa, Y. y Rodríguez Rodríguez, R. I. (2018). Satisfacción familiar, comunicación e inteligencia emocional. Palabras clave: Comunicación; Sociedad; Interacción.	Para todo ser humano la capacidad de comunicarse se torna como un elemento principal para lograr su desarrollo dentro de la sociedad en que se desenvuelve (p. 120).	El ser humano está condicionado inherentemente a comunicar, dado que, su naturaleza y contexto lo enmarcan en una constante relación de intercambio de saberes, emociones y sentimientos con sus semejantes, dando como resultado el entramado comunicativo que constituye las bases comunicacionales de la sociedad y cada institución existente.
Armenta Mejía, J. (2018). Psicoterapia y familia: una perspectiva centrada en la persona y existencial. Palabras clave: Familia; Encuentro terapéutico; Realidad.	El terapeuta facilita que los miembros de la familia puedan tener la experiencia fundamental del encuentro, misma que implica acercarme a la realidad del otro y tratar de entenderla, a pesar de que mi propia realidad sea diferente (pp. 446-447).	El encuentro terapéutico consiste en un apoyo para las personas, con el fin de que logren encontrar con sus propios recursos, diferentes alternativas para la solución de sus problemáticas, de ahí la importancia de que el terapeuta tome el papel de mediador y consciencia externa del sistema familiar, pues en la medida en la que el terapeuta adopte una posición neutral, en el sistema podrán ir emergiendo diferentes situaciones que van a ayudar a los integrantes de la familia a movilizarse, expresarse y encontrar un punto de equilibrio para todos, aun entre las diferencias que convivir en sociedad implica.
Agudelo Osorio, J. C., García, A., Hincapié Fajardo, S. I., Rodríguez Valencia, G. y Ramírez Torres, P. (2017). Las nociones de lenguaje y amor en Humberto Maturana y su relación con la terapia familiar sistémica. Un estudio documental. Palabras clave: Subjetividades; Individuos; Enfoque constructivista.	La terapia se desarrolla dentro del contexto del lenguaje, poniéndose en ejercicio combinaciones conversacionales entre el terapeuta y los consultantes, dando como resultado un encuentro de subjetividades que mutuamente construyen (p. 212).	El encuentro terapéutico se traza a partir de lo que se manifiesta a través del lenguaje verbal de los consultantes, estos allí exponen su perspectiva de la realidad que los lleva a consulta. Se debe tener en cuenta que, en este espacio van a confluir diferentes posturas, las cuales van a dar las pautas para trabajar con la familia y, esta última, a su vez, encuentre diferentes vías de construcción y cambio de realidades en pro de una homeostasis del sistema.
Domingues, J.M. (2016). Familia, modernización y teoría sociológica. Palabras clave: Familia; Sociedad; Filiación.	La familia conforma un nudo afectivamente cargado como también un delineado socioespacialmente, con fronteras y ritmos de despliegue específicos y distintos de los otros sistemas de interacción (p. 161).	La familia, como institución social, se ve influida por todo lo que sucede en su contexto, es decir, la familia está adherida a lo socialmente constituido, por tanto, adopta formas de comportamiento, medios de socialización, costumbres, hábitos, formas de relacionarse e interactuar, entre otros, que van a influir en la dinámica interna del sistema familiar y a su vez aportarán de manera única y distinta al sistema social.
Calderón, F. (2017). Imágenes desconocidas: la modernidad en la encrucijada postmoderna. Palabras Clave: Modernidad; Individualismo; Sujeto.	Estamos viviendo con todos los niveles de individualización y de individualismo, desde el utilitarismo hedonista de hoy hasta la construcción del individuo como actor y del actor como sujeto (p. 364).	El tránsito que se está viviendo de lo tradicional a lo moderno, está provocando en las personas un [alejamiento] del grupo social, llevándolas a convertirse en seres inalienables, las diferentes demandas modernas han causado tensión en las personas que ya les cuesta identificarse con un grupo, divagando de un lugar a otro, la insatisfacción ha sido un sentimiento creciente en los últimos años, pues la idea de libertad individual ha conducido a que las personas vivan en una anomia social, en una constante búsqueda de identificación, cuyo fin se da en la desidentificación de su ser.

Los autores citados en la tabla 2 y otros, facilitaron e intencionaron el análisis posterior, teniendo en cuenta las categorías fundantes, explicitadas desde la metodología. El presente texto, entonces, se convierte en sí mismo en una mixtura de posibilidades comprensivas hacia el análisis escri-

tural, que se ha traducido en las siguientes nominaciones: i) La comunicación como un elemento fundamental en la interacción familiar, ii) el abordaje terapéutico con la familia, y iii) los fenómenos contemporáneos que influyen en la interacción familiar.

Comunicación y diálogo, más que palabras

La Real Academia Española (RAE) (2019a) establece que la comunicación proviene del latín *communicatio*, *-ōnis*, es definida como un trato de correspondencia de dos o más personas, en donde se transmiten señales mediante un código común entre el emisor y el receptor, permitiendo una unión entre cosas del interés de los participantes, además se cuenta con que la comunicación puede ser dada en un papel, de manera escrita, sobre un tema determinado. Por su parte, la RAE (2019b) determina que el diálogo es proveniente del latín *dialōgus*, y este del griego *diálogos*, siendo definido como una plática entre dos o más personas que manifiestan alternativamente sus ideas y afectos; puede ser vista como una discusión, en ocasiones sin coherencia lógica o sin la adecuada atención entre sus interlocutores.

Teniendo en cuenta lo mencionado, se encuentra una relación entre diálogo y comunicación, haciendo fácil establecer que es una dualidad que no debe ser separada, y al complementarse permite el manejo de los elementos comunicacionales (emisor, receptor, mensaje, código, canal y contexto), poniendo en primer lugar el diálogo, pues este “Puede ayudarnos en muchas ocasiones a evitar muchos conflictos cotidianos” (Álvarez López y Sánchez Lissen, 1998, p. 258), y permitiendo a padres e hijos conocerse mejor, mostrar sus opiniones y verbalizar sus sentimientos; a partir de esto se puede establecer que todo diálogo permitirá a los involucrados llegar a una verdadera conversación, recibiendo el nombre de diálogos conversacionales, que según Rodríguez (1993) es ese “discurso que posee particularidades que lo distinguen de otro tipo de interacciones (...) En él participan interlocutores, que se ciñen a una situación comunicativa particular y en el que se produce un intercambio de información uni o bidireccional” (p. 51), convirtiéndose en diálogos más dinámicos, ya que se basan en la espontaneidad, la forma activa, la entonación y la energía de la voz en que los involucrados hablan.

La familia se convierte en el sistema fundamental de la sociedad. “Se puede concebir como institución social, como grupo y como sistema peculiar de interacción” (Roiz, 1989, p. 120), continúa siendo única en su estructura y dinámica interaccional. Se hace importante destacar que, “no solamente es conveniente establecer un ambiente comunicativo dentro de la familia por cuestiones de convivencia y de carácter emocional, sino también ayuda a la adquisición y al dominio de competencias sociales dentro de un nuevo marco social” (Crespo, 2011, p. 94). Este será el punto de partida para que los miembros del hogar aprendan a comunicarse y logren desarrollar habilidades sociales, comunicativas y sobre todo habilidades para la vida, que les permita entender e interactuar en sociedad. Estas habilidades ayudan a cada persona a formar la personalidad e identidad y de esta manera afianzar su mundo axiológico que le posibilite la comprensión dialogal, permitiendo la expresión de ideas que lo hace único, logrando así una comunicación simétrica con los demás.

La comunicación es el proceso mediante el cual se hace un intercambio de información, ideas, creencias, valores y sentimientos entre dos o más personas, en este caso entre la familia. Teniendo en cuenta que “La comunicación es un elemento indispensable para identificar y resolver los problemas”. (Argote, Núñez y Ramos, 2011, p. 170), y que las habilidades comunicativas pueden fallar en cualquier momento, por diferentes circunstancias, y dejando a cada miembro de la familia sujeto a una serie de problemáticas traducidas en problemas de comunicación. Se considera que la comunicación puede ser verbal, refiriéndose a la palabra escrita o hablada, y no verbal, presentada por las expresiones de la cara y del cuerpo, como es el caso de los gestos; por ello se hace necesario dentro de una familia y por parte de cada uno de sus integrantes generar escucha activa, mantener contacto visual y prestar atención al lenguaje no verbal, para que de esta manera no se presenten dificultades a la hora de establecer un diálogo y de generar una comunicación asertiva dentro de la familia.

“La familia sigue, como todo organismo, un proceso evolutivo entre afirmación y cambio” (Fairlie y Frisancho, 1998, p. 44), estando siempre enfrentada a dinámicas cambiantes, viéndose obligada a configurarse como sistema para así adaptarse al contexto y la cultura. Asimismo, se encuentra dentro de cada familia una forma distinta de comunicarse, y la interacción entre las personas (receptor–transmisor) varía en su forma e intensidad, haciendo que la comunicación sea funcional o disfuncional. Para lograr que la familia no pase por una etapa disfuncional entre sus miembros, se hace importante encontrar el momento y el lugar preciso para el intercambio de información, ser receptivos, demostrar interés y atención a lo que los demás dicen, tratar de resolver los conflictos pacíficamente, no subir el tono de voz ni gritar al escuchar lo que la otra persona desea expresar; se debe tratar de ser calmados y tomar las cosas con la mejor actitud y serenidad posible, para que se logre que la otra persona no se cierre al diálogo y se dé una comunicación más fluida; se hace importante, también, dentro de la familia encontrar un momento para que cada uno exprese lo que le ha pasado en el día o en la semana y compartan sus experiencias, hacer partícipe a la familia de las decisiones importantes que se temen y que de esta manera todos se sientan participantes; cada miembro debe tener un espacio en donde se hable sin ningún temor sobre sus conflictos y así, entre todos, se pueda hallar una solución a los problemas que se puedan presentar en algún momento.

Abordaje terapéutico como punto de encuentro de la familia

La familia es la encargada de instaurar en cada uno de sus miembros las bases comunicacionales necesarias para desarrollarse e interactuar en sociedad, siendo estas únicas en cada sistema familiar para mantener una homeostasis en referencia a sus relaciones internas. Sin embargo, se debe tener en cuenta que hay una realidad que hoy en día aqueja a muchos sistemas familiares, y que por tanto no puede omitirse, y es el desequilibrio que surge en las interacciones y comunicaciones de cada núcleo familiar; lo que se evidencia en las lógicas comunicacionales e interaccionales poco convencionales que establece cada individuo a la hora de enunciar, oportuna y adecuadamente, sus maneras de pensar, sentir y auto referenciarse en relación con una circunstancia interna; siendo esto un desencadenante de conflictos en los subsistemas que conforman la familia; y convirtién-

dose en un ciclo repetitivo que no tiene respuesta interna. Hay sistemas familiares que no suelen reflexionar sobre su problemática latente, y que, pese a que no se nombra, subsiste y aparecen en la cotidianidad de su dinámica interna (bases comunicacionales y pautas dialogales), siendo esto un condicionante de su diario vivir. Entonces, se entiende que las familias al no establecer unas bases comunicacionales efectivas, acordes con sus dinámicas internas, empiezan a sufrir una serie de incidentes que no son resueltos, producto de las pocas habilidades interaccionales que sustenta el sistema familiar, por lo cual los subsistemas empiezan a generar una serie de mecanismos relacionales que no dan respuesta a las necesidades emocionales que demanda cada sistema, siendo esto un común denominador del estrés familiar, el cual se da ante una serie de eventos que en la mayoría de casos involucran el estado emocional de la familia (García-Méndez, Rivera-Aragón y Díaz-Loving, 2015), surgiendo a raíz de esto, consecuencias no valoradas, como el retraimiento vincular de cada individuo, afectando la percepción que este tiene para su sistema familiar.

En este punto surge preguntarse sobre *¿cómo se puede intervenir de manera efectiva dicha problemática comunicacional e interaccional que aquejan a las familias y sus realidades?*, y análogamente *¿cómo generar a nivel sistémico interés y motivación para tramitar dichos asuntos?* Cabe afirmar que hay múltiples formas de analizar las diferentes realidades familiares, que se centran en un solo miembro, como la terapia individual, o el abordaje terapéutico centrado en la terapia familiar como método de intervención sistémico.

Este permite el encuentro de cada individuo con su sistema familiar, dado que, este se convierte en un soporte para cada subsistema, en el que exponen sus subjetividades y visiones del panorama familia, además de poner en evidencia las problemáticas que han sido invisibilizadas por no ser puesta en el discurso conversacional ni vinculadas en su semántica propia; además, el abordaje terapéutico busca, desde la terapia familiar, mejorar los lazos que unen la familia por medio de una serie de técnicas (Arbeláez Gallo, Escobar Serna, García Duque, y Lopera Lopera, 2016), donde las técnicas pretenden generar una serie de dispositivos internos que ayuden a la auto referenciación y, por ende, a promover la reflexión de lo que se vivencia; y a partir de esto generar cambios paulatinos y significativos, dando lugar y significado a la comunicación; así las cosas, al tenerse en cuenta como elemento base, se ampliará el panorama para que desde esta, se genere un espacio conversacional entre sistema familiar y terapeuta, en el cual se permita reconocer las diferentes dificultades y sus connotaciones. Ahora bien, esto se convierte en una antesala para generar nuevos mecanismos que unan el entramado comunicacional.

Es así como en este punto, el abordaje terapéutico cobra fuerza y sentido en la praxis y alianza que establezca el profesional psicosocial, dado que el rol del terapeuta tiene una gran importancia desde la perspectiva de la terapia sistémica de la escuela de Milán, apoyada en bases de la cibernética segundo orden, dado que la responsabilidad del profesional psicosocial recae en aquella confianza que cada núcleo familiar establece sobre él, pese a que estos, al haber reflexionado y connotado su problemática, permiten de manera voluntaria que el terapeuta analice (observe) lo íntimo de sus dinámicas internas, y cómo estas constituyen el núcleo familiar en cada una de las diferentes dimensiones, comprendiendo cómo cada individuo, a nivel interno, entreteje un sinfín de dinámicas interaccionales y comunicaciones, tomando fuerza la labor ejercida por el profesional

psicosocial. Chinchilla-Jiménez (2015) y Agudelo Osorio et al. (2017) argumentan que la relación terapéutica, establecida desde un punto de vista sistémico, se constituye como una interacción compleja entre el sistema observado, que se entiende como individuo o familia, quienes piden la ayuda, pero, desde sus acciones, no permiten que la terapia funcione, habilitando al terapeuta que, por medio de estrategias de mutua participación e intervención, desafíe el panorama que tiene la familia de su situación. Partiendo de este aspecto, el terapeuta propicia su entrada para generar en la familia una mirada de sí misma, siendo irónicamente el terapeuta un espejo de la realidad que aqueja el sistema familiar. Sin embargo, es necesario considerar que la relación terapéutica se vuelve compleja, dado que cada familia pone a prueba en su terapeuta su pericia profesional, además de ponerse en consideración dos aspectos fundamentales que plantea Rogers (como se citó en Arango Cammaert y Moreno Franco, 2009):

El primer aspecto son las expectativas de éste, dado que, según su lectura, el cliente percibe al terapeuta y a la relación en términos de sus expectativas. El segundo aspecto, son los métodos usados por el consejero, que son experimentados por el cliente de dos maneras: como frustrantes al principio del proceso, y como valiosos más adelante (p. 139).

Dichas expectativas que tiene cada subsistema de la familia tienen una connotación de alta relevancia, dado que se encuentran sujetas al vínculo que el terapeuta establezca a partir de ellas, además de tenerlas en cuenta para generar en el sistema familiar una constante conexión, para la intervención de su realidad. Paralelamente a esto, siempre se dará una resistencia al cambio teniéndose en cuenta que dicho espacio es de confrontación. Por tal motivo, se espera que dicho espacio les permitan comprender, en primera instancia, el panorama de la situación desequilibrante y, por consiguiente, auto referenciarse con base en dicha posición, y así tomar la mejor decisión y plantear nuevas alternativas; lo anterior, porque, como producto de la terapia, la familia comienza un proceso de transformación importante, en la cual se producen cambios en el conjunto de expectativas que gobiernan las conductas de sus miembros (Minuchin, 2003), de modo que, dicha transformación da lugar a nuevas experiencias y a resignificar aquellas pasadas que, en un principio, eran el foco de tensión en el funcionamiento del sistema familiar. Así las cosas, el encuentro terapéutico cobra fuerza para aquellas familias que se dan un espacio para gestionar sus propias realidades y aspectos críticos, y que de ese espacio que se genera, el terapeuta utilice aquella voluntad manifiesta, convirtiéndose la terapia, como lo sustentan Rodríguez-Bustamante, Pérez-Arango, Bedoya-Cardona, y Herrera-Rivera (2019) en "(...) una oportunidad de observar-se, crecer, aprender, reflexionar-se para todos los que participan en ella; es decir, para todo el sistema terapéutico, entendiéndose por ello al terapeuta y sus consultantes" (p. 98), considerándose esto como un apoyo para las personas, con el fin de que logren encontrar y entender la realidad del otro, generando desde sus mismos recursos alternativas convenientes que influyan en su realidad y la del otro, y que por ende transforme su realidad.

De ahí la importancia de que el terapeuta adopte una posición neutral desde su rol y ponga en práctica sus habilidades, que lo enmarcan y describen como único y que, en cierta manera, establecen su identidad procedimental, implicando su ser y que-hacer. Estas habilidades pueden ser entendidas desde el modelo de Aponte (como se citó en Canevaro et al., 2016), *La Persona y la Práctica del Terapeuta*:

Habilidades Externas: se refiere a la conducta técnica real usada por el terapeuta. 2. Habilidades Internas: alude a la integración de la experiencia personal del terapeuta. 3. Habilidad Teórica: dice de la relación con el modelo teórico o marco conceptual que se utiliza para guiar el proceso terapéutico. 4. Capacidad de Colaboración: apunta a la coordinación necesaria entre el terapeuta y otros profesionales o agentes relevantes para el proceso, ya sean abogados, supervisores o colegas (p. 131).

Siendo este conjunto de habilidades un entramado fundamental para configurar de manera oportuna la terapia familiar, enmarcada en los aspectos éticos, relacionales y profesionales, para establecer el proceder en un marco conceptual referenciado, el cual guíe y vincule a la familia abordada a establecer nuevas pautas, a partir de situaciones que ayuden a los integrantes de la familia a movilizarse, y por ende a generar una mirada integradora y sistémica, dado que, según Valdés Gallego, Ruiz Garro, Restrepo Ríos y Cardona Muñoz (2017) “el objetivo de la intervención terapéutica debe estar centrado en establecer una conversación humanizadora, liberadora, reflexiva encaminada a sanar mediante el reconocimiento del otro en toda su individualidad” (p. 288); por tanto, la estructuración de la terapia familiar debe de estar encaminada a promover espacios orientados a la comunicación, generando en el sistema familiar posturas reflexivas que ayuden a sustentar la importancia del reconocimiento del otro en su particularidad, y reestructurar significativamente el espacio dialógico. Todo lo anterior se sustenta en que el terapeuta promueve la visión de las realidades internas de la familia. En este punto, el reconocimiento de la problemática se logra a partir de hacer converger el discurso que tenga la familia en relación con esta, constituyéndose este, entonces, como una manera para focalizar y profundizar desde dichas dinámicas de la familia. Es desde allí que la terapia, desde una perspectiva dialógica, entra a generar y movilizar en cada miembro su discursiva y, por ende, su percepción de lo que sucede; así lo sustenta Sánchez Jiménez (2014):

La terapia como practica dialógica es sutil y los resultados de ella están tejidos por acciones sociolingüísticas que conservan el arte de coconstruir, a partir de unas prácticas de relación consolidadas, nuevas formas de dialogar y, por ende, nuevos lenguajes entre las personas (p. 193).

Teniendo en cuenta lo anterior, la terapia familiar desde su funcionalidad práctica, se puede asumir, de forma símil, como un filtro, en el cual se recoge un sinfín de quejas y necesidades, y que, al ir pasando por este, se va depurando y develando la causal, siendo en este caso la comunicación un foco de tensión; de esta misma manera, se reconoce la sutileza que maneja implícitamente la terapia, en tanto en esto radican los cambios que se pueden generar, de manera significativa y a

manera de aprendizaje, a nivel sistémico, siendo esto un foco motivador de colaboración de cada subsistema al entramado vincular y relacional del sistema, aportando nuevas formas de tejidos comunicacionales, en función de las necesidades y aprendizajes adquiridos.

Por último, es importante resaltar que en la posmodernidad ha cobrado gran relevancia, en la terapia familiar sistémica, el discurso como elemento portador de las nociones y realidades comunicacionales de cada subsistema familiar, de aquí que el terapeuta lo use en relación con las técnicas que lo aborden como unidad de análisis. Una de las herramientas que puede usar el trabajador psicosocial y que hace factible dicho análisis, es la metáfora, dado que esta “surge como herramienta terapéutica que facilita la forma en la que se nombra y simboliza el contenido de los discursos” (Gil Lujan, Montoya Velilla, Ocampo Mejía, Orozco Orozco, y Pineda González, 2016, p. 152); es así como dicho contenido es tomado y, por ende, transformado, de tal manera que los miembros del sistema familiar logran significarlo y generar pequeños cambios, además de aportar al terapeuta, de manera metodológica, una forma de referenciamiento y análisis de sistema familiar; Gil Lujan et al. (2016) afirman que “el terapeuta considera el uso de la metáfora dentro de la terapia como una forma de introducir nueva información sin ser directivo, debido a que esto permite a las familias construir nuevas representaciones y significados” (p. 153); esa forma no directiva genera, de manera implícita, en cada subsistema familiar la capacidad de ser autónomos y tomar decisiones, además de ir generando cambios paulatinos, los cuales solo el terapeuta puede dirigir y enfocarlos a un fin en común. Se debe tener en cuenta, además, que la metáfora como herramienta ayuda a contextualizar y develar en el panorama familiar sus narrativas y diálogos, como lo plantea Cardona Galeano y Osorio Sánchez (2015) “refuerzan y ejemplifican la posición del emisor en el contexto del juego relacional de la familia” (p. 18); esto determinará cómo el terapeuta se focalice en las pautas relacionales y cómo estas inciden en cada subsistema de la familia a la hora de comunicarse, referenciarse, siendo esto un aspecto elemental que abre las puertas al punto de encuentro a las familias, en su contexto interno. Con el nuevo uso de las tecnologías, los sistemas familiares adoptan otras formas de relacionarse y por ende de generar vías comunicacionales, por lo cual uno de los retos que enfrentan los terapeutas es el cómo trabajar con estas de manera integrativa, sin desvincularlas del lugar que se les ha dado.

La familia, un sistema dinámico en el tiempo

Cada época histórico-cultural trae consigo una gran variedad de demandas sociales, las cuales afectan a todos los sistemas existentes en ella, entre estos las familias, exigiendo por parte de las mismas una adaptación al medio social al cual pertenecen, así como, a dar respuesta oportuna y casi inmediata a dichas exigencias, tal como lo menciona Garibay-Rivas (2013), “los sistemas, para sobrevivir, deben adaptarse a las diferentes exigencias externas e internas en el caso de los diversos estadios por los que atraviesan” (p. 43), lo que indica que la dinámica interna de la familia igualmente se ve afectada por los cambios sociales, además, esta pasa por una serie de etapas en las cuales hay modificaciones y demandas por parte de los miembros, las cuales el sistema, en conjunto, debe afrontar y buscar soluciones, con el fin de lograr una homeostasis, es decir, la familia se enfrenta a demandas, tanto internas como externas, que la llevan a que sea un sistema

dinámico. Esto invita a pensar en la manera en la cual las familias se forman y se estructuran, en tanto las demandas sociales actuales, se puede afirmar, llevan a las personas a pensarse más en sí mismas que con los demás, es decir, el vínculo se desvanece poco a poco y comienza a primar lo individual, el ensimismamiento; incluso, en muchas ocasiones, se evidencia la primacía del placer antes que la del compromiso, esto es, me vinculo con la otra persona en la medida en la que esta responda a mis demandas y necesidades, es decir, cuando está a mi servicio; no obstante, a la primera muestra de algo que pueda llegar a demandar que deba salir de la zona de confort, ese vínculo deja de ser agradable. Rodríguez (2001) afirma que “hoy más que nunca anhelamos vincularnos con el otro, pero, a la vez, antepoemos a esto el ideal de búsqueda de los propios logros, sin ataduras que nos coarten” (p. 105), lo que invita a cuestionar en el lugar en el que se ubica al otro con referencia a sí mismo, y el cómo se ubica la persona en relación con el otro; en este momento histórico, algunas personas se debaten entre formar una familia y cumplir sus metas. Ya no es solo el hombre quien sale, trabaja y se llena de logros a nivel profesional; la mujer también desea desarrollo profesional, entonces es posible encontrar parejas que no quieren renunciar a cumplir sus metas por atarse a una familia, cada quién desea ser dueño de su tiempo y elegir sus obligaciones. Visa-Barbosa, Serés-Seuma y Soto-Merola (2018), comentan ante esta realidad que,

las personas podrían dejar de definirse a través de instituciones como la familia, la religión o el trabajo para pasar a auto representarse de forma diversa a través sobre todo de la propia individualidad y de sus intereses y aficiones (p. 727).

A partir de lo expuesto hasta el momento, se menciona que cada familia es única en su tiempo, contexto y momento, y es por esto que sería desacertado ver a todos los sistemas familiares con los mismos lentes y pretender encontrar las mismas dinámicas y estructuras, pues si bien “puede marcarse una lectura de la familia como refracción de una dimensión espacio-temporal” (Palacio Valencia, 2010, p. 15) no se puede anular la capacidad de morfogénesis, distinción y particularidad que cada sistema posee. Además, “la familia moderna puede ser descrita como un sistema funcional de la sociedad” (Cadenas, 2015, p. 39); en consecuencia, la familia se reafirma en su papel trascendental, puesto que esta suministra valores y formas de relacionarse y comportarse, las cuales se configuran en cada integrante del sistema familiar, y estos a su vez entregan al sistema social su construcción subjetiva de interacción, permitiéndoles relacionarse con otras formas interaccionales ya existentes.

En este punto, es oportuno mencionar que “la familia contemporánea posee una alta gama de modalidades y formas diferentes de relacionarse o vincularse” (Yepes Marulanda y Vélez Montoya, 2017, p. 303), lo que conlleva a que se piense en otras formas de familia, pues en la actualidad se hallan diversos tipos de familia, no solo la familia tradicional o también llamada familia nuclear, sino que el sistema social está conformado por familias que cumplen diferentes características, encontrando así las familias monoparentales, sin hijos, de padres separados o divorciados, o en el caso de los que no comparten parentesco natural o consanguinidad, como lo son las familias homoparentales y adoptivas; el hecho es que “ninguna forma de familia es más importante que la otra, afirmar lo contrario es un reduccionismo. Tan importante es la familia nuclear como las parejas del mismo sexo que deciden vivir en el mismo domicilio” (Viveros-Chavarría, 2016, p. 232),

indicando que cada persona es libre de elegir el cómo desea conformar su familia; lo realmente importante en la familia, son los lazos que se tejen al interior de la misma y el apoyo que esta represente para sus miembros, pues da igual tener padre y madre, si los mismos están mayormente ausentes; del mismo modo, sucede con madre y madre, con padre y padre o la monoparentalidad, cada uno ocupará un rol en el sistema familiar, rol que será de gran importancia en el desarrollo de la dinámica familiar.

Hoy día existen numerosas discusiones y posiciones frente a las familias contemporáneas, dado que con el advenimiento de la apertura sexual del siglo XXI, por parte de la sociedad, aparece una fractura frente a las nuevas formas de constitución de familia, en cuanto la pareja esté conformada por personas del mismo sexo, dando argumentos desde la posición religiosa y cultural que han venido atravesando a la humanidad a lo largo de su historia; no obstante, como lo sustenta Castaño-Suárez, Sánchez-Trujillo y Viveros-Chavarría (2018) “el análisis sobre la dinámica familiar implica trascender los sesgos de género y pasar a un análisis socioconstructivista que delibere roles y sus respectivas singularidades” (p. 65), lo cual conduce a concluir que, independientemente de la orientación sexual de los miembros del sistema familiar, principalmente de la pareja, lo que impera en la familia es cómo están dados o asignados los roles y la forma en que estos afecten la dinámica interna del sistema.

Las TIC, ¿una disyuntiva relacional?

Las familias hoy día, se puede decir, se enfrentan a una batalla para encontrar un punto medio entre la virtualidad y la realidad, pues si bien las TIC han generado cercanía entre algunos de los miembros de unos cuantos sistemas familiares, también ha generado lejanía entre algunos de ellos, tal como lo menciona Sharaievskia (2017) “Due to the relative novelty of ICT, family members often need to redefine the way they initiate, form, and maintain relationships in contemporary social environment shaped by ICT use” [Debido a la relativa novedad de las TIC, los miembros de la familia a menudo necesitan redefinir la forma en que inician, forman y mantienen relaciones en el entorno social contemporáneo moldeado por el uso de las TIC] (p. 405); es por esto que las familias están llamadas a buscar y establecer espacios o momentos que se emplean para la interacción virtual y real. “Los nuevos medios digitales producen nuevos mensajes y nuevas formas de articular esos mensajes” (Martínez Rodrigo y González Fernández, 2010, p. 14), es decir, cada vez nos volvemos más sujetos virtuales, sujetos de lo impersonal e impalpable; como lo argumenta Dasuky y López Arboleda (2017) “gracias a la virtualidad, ya no es necesario ni siquiera escuchar al otro para hablar con él, no es necesario que se vea un gesto de rabia o alegría; ahora, sólo basta un clic y todo está dicho” (p. 8), lo que lleva a pensar que el facilismo que envuelve el mundo actual, lleva a las personas a evitar el contacto físico con los otros; pareciera que entre menos contacto físico haya, mayor contacto virtual hay.

El hecho de que las tecnologías de la información y comunicación hagan parte del diario vivir, hace que la forma de relacionarse se transforme, “Las TIC en el contexto familiar promueve cambios en el estilo de vida, y en los procesos de comunicación” (Hernández Prados, López Vicent y Sánchez

Esteban, 2014, p. 38); vale la pena mencionar que estos cambios pueden ser tanto positivos como negativos, cada familia, según las habilidades que tiene como sistema, va a asumir una posición frente a las TIC, por tanto las pueden tomar como un medio para compartir o como un medio de exclusión y/o fachada.

De otro lado, se tiene que las TIC cumplen un papel considerable de unión en la familia, pues conducen a nuevas formas de establecer comunicación, se hallan temas de interés común y contribuyen a puntos de encuentro entre los integrantes del sistema familiar (Barrera Valencia y Duque Gómez, 2014); las personas encuentran, entonces, en los medios digitales espacios en los cuales pasar momentos significativos con sus seres cercanos; allí documentan momentos y experiencias valiosas que luego se van a convertir en memorias y motivos de conversación entre ellos mismos, además que, en estos medios las familias encuentran actividades que cohesionan al grupo familiar. Por su parte, “en el ciberespacio o mediante las TICs se abre la posibilidad de cambios identitarios, plurales y fragmentarios así como la creación de atmósferas afectuales a partir de información que sustituye y difracta olores, texturas, cuerpos y presencias ‘físicas’” (Alfama, Bona y Callén, 2005, p. 10); de esta manera, se aleja el individuo de su realidad inmediata y abandona todo aquello que hay alrededor de la misma, hay una inmersión tal en la virtualidad que se desdibujan los límites entre lo tangible e intangible, es así como se quebrantan los vínculos familiares y la cercanía entre los integrantes del sistema familiar; se sabe que se comparte un lugar, sin embargo, se desconoce a la persona o las personas con las que se habitan. Finalmente, se ratifica el valor y el reto que representa para las familias contemporáneas hallar un estado de equilibrio ante las novedades del mundo actual; estos sistemas continúan siendo el epicentro de la sociedad, es así como “la apuesta ante el horizonte ya descrito de la virtualidad es por el ser consciente, como la herramienta fundamental para construir y re-construir aquello que nos aliena, que no es más que el olvido de sí” (López Arboleda, Rodríguez Bustamante y Marroquín Navarro, 2015, p. 88); también, es un llamado al reconocimiento de la existencia del otro, al compartir diferentes espacios de ocio y de reencuentro familiar; al final, la existencia de las TIC no es lo realmente relevante, lo que cobra sentido e importancia es el uso que se le da a estas herramientas y cómo se da el vínculo con los demás a partir de ellas.

Conclusiones

Para mantener vínculos efectivos al interior de la familia se hace necesario un adecuado manejo de la comunicación; de esta manera se logrará que los padres y madres ofrezcan a sus hijos herramientas para su desarrollo en contexto, además les permitirá estar atentos a sus necesidades, para así fortalecer habilidades que posibiliten el desarrollo individual e interpersonal de forma sana. A través de la comunicación se logra desarrollar una interacción que facilite a sus miembros expresar emociones, actitudes, deseos, pensamientos y sentimientos que los llevará a establecer relaciones satisfactorias con otras personas y enfrentarse a su cotidianidad.

La terapia familiar se constituye como punto de partida de aquellos sistemas familiares que se dan un espacio para encontrarse con su realidad más profunda, desentrañando aquello que no ha sido nombrado, derivado de las estructuras comunicacionales poco efectivas o sin ellas mismas. Por tal motivo, para poder generar dicho lugar de encuentro vincular, no se puede desligar el rol del profesional psicosocial y su importancia, dado que, desde su pericia y praxis, articula el uso de herramientas y estrategias que generan, a nivel sistémico, la movilización y la convergencia de experiencias, siendo finalmente un agente transformador y generador de nuevos vínculos comunicacionales y dialogales que se verán reflejados en su diario vivir. La terapia familiar, entonces, resulta ser un recurso presente y abierto para seguir construyéndose como sistema familiar en vía de la perfectibilidad.

Para finalizar, se resalta como desafío permanente el tener la capacidad de ir más allá de los hechos sociales actuales, es decir, se sabe sobre las problemáticas presentes y a las cuales se enfrenta, entre ellas, la ruptura comunicacional al interior de los sistemas familiares, la intolerancia antes las nuevas configuraciones de las familias y la enajenación enmarcada en la existencia de las TIC, que se quiera o no pueden resultar una barrera para la familia; sin embargo, pese a que se nombran constantemente, se ignoran y se hace poco al respecto para visibilizar que el problema no es la herramienta, sino el uso en el tiempo y el espacio de lo que se hace y se desarrolla con las nuevas tecnologías de la información hoy. Queda entonces abierta la invitación y las múltiples preguntas que pueda suscitar el presente texto para los profesionales psicosociales, y, por qué no, para las familias, buscando la creación de estrategias oportunas y efectivas ante las problemáticas existentes y el desarrollo de posibilidades-alternativas en función de una comunicación, diálogo y relacionamientos que posibiliten el encuentro, el esparcimiento y la transformación positiva como imperativo para el cambio y la vida en familia.

Conflicto de intereses

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

Referencias

- Agudelo Osorio, J. C., García, A., Hincapié Fajardo, S. I., Rodríguez Valencia, G., y Ramírez Torres, P. (2017). Las nociones de lenguaje y amor en Humberto Maturana y su relación con la terapia familiar sistémica. Un estudio documental. *Revista Universidad Católica Luis Amigó*, (1), 192-221. doi: <https://doi.org/10.21501/25907565.2656>

- Alfama, E., Bona, Y., y Callén, B. (2005). La virtualización de la afectividad. *Athenea digital*, (7), 1-17. Recuperado de <https://atheneadigital.net/article/view/n7-alfama-bona-call%3%A9n/196-pdf-es>
- Álvarez López, M. V., y Sánchez Lissen, E. (1998). ¿Tener o ser una familia? La disciplina y el diálogo, dos valores esenciales. En *2º Simposium Internacional Familia y Educación. Una Perspectiva Comparada* (pp. 253-260), Sevilla, España: Universidad de Sevilla. Recuperado de <https://hdl.handle.net/11441/73683>
- Arango Arango, M. Z., Rodríguez, A. M., Benavides, M. S., y Ubaque, S. L. (2016). Los axiomas de la comunicación humana en Paul Watzlawick, Janet Beavin, Don Jackson y su relación con la Terapia Familiar Sistémica. *Revista Fundación Universitaria Luis Amigó*, 3(1), 33-50.
- Arango Cammaert, A., y Moreno Franco, M. (2009). Más allá de la relación terapéutica: un recorrido histórico y teórico. *Acta Colombiana De Psicología*, 12(2), 135-145. Recuperado de https://editorial.ucatolica.edu.co/ojsucatolica/revistas_ucatolica/index.php/acta-colombiana-psicologia/article/view/286
- Arbeláez Gallo, A., Escobar Serna, D., García Duque, F., y Lopera Lopera, J. (2016). Terapia familiar: una propuesta para resignificar el sentido de familia. *Poiésis*, (31), 161-172. doi: <https://doi.org/10.21501/16920945.2104>
- Argote, O. F., Núñez, I. Q., y Ramos, G. P. (2011). La capacitación familiar para fomentar habilidades de comunicación familia-hija adolescente. *Cubana de Obstetricia y Ginecología*, 37(3), 375-386. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/gin/v37n3/gin10311.pdf>
- Armenta Mejía, J. (2018). Psicoterapia y familia: una perspectiva centrada en la persona y existencial. *Miscelánea Comillas. Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 76(149), 441-462. Recuperado de <https://revistas.comillas.edu/index.php/miscelaneacomillas/article/view/10901/10268>
- Báez, J., y Pérez de Tudela. (2009). *Investigación cualitativa* (2 ed.). Madrid, España: ESIC.
- Barrera Valencia, C., y Duque Gómez, L. N. (2014). Familia e internet: consideraciones sobre una relación dinámica. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (41), 30-44. Recuperado de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/463/985>
- Benítez Pérez, M. E. (2017). La familia: Desde lo tradicional a lo discutible. *Revista Novedades en Población*, 13(26), 58-68. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/rnp/v13n26/rnp050217.pdf>
- Bernal-Rodríguez, S. G., Pereira-Alba, O. L., y Rodríguez-Jiménez, G. E. (2018). *Comunicación humana interpersonal: una mirada sistémica*. Bogotá, Colombia: ÌbērAM.
- Cadenas, H. (2015). La familia como sistema social: Conyugalidad y parentalidad. *Revista MAD*, (33), 29-41. doi: 10.5354/0718-0527.2015.37322
- Calderón, F. (2017). *Imágenes desconocidas: la modernidad en la encrucijada postmoderna*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO. Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20171201045139/Imagenes_desconocidas.pdf

- Canevaro, A., Abeliuk, Y., Condeza, M., Escala, M. A., García, G., y Montes, J. (2016). El nacimiento del terapeuta sistémico. El trabajo directo con las familias de origen de los terapeutas en formación. *Revista Redes*, (34), 127-144. Recuperado de <http://www.redesdigital.com.mx/index.php/redes/article/view/189>
- Cardona Galeano, I. L., y Osorio Sánchez, Y. L. (2015). Uso de la metáfora en terapia familiar. Aportes al enfoque narrativo. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (44), 15-35. Recuperado de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/613/1148>
- Castaño-Suárez, M., Sánchez-Trujillo, M. P., y Viveros-Chavarría, E. F. (2018). Familia homoparental, dinámicas familiares y prácticas parentales. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 10(2), 51-70. doi: 10.17151/rlef.2018.10.2.5
- Chinchilla-Jiménez, R. (2015). Trabajo con una familia, un aporte desde la orientación familiar. *Actualidades Investigativas en Educación*, 15(1). doi: [dx.doi.org/10.15517/aie.v15i1.17631](https://doi.org/10.15517/aie.v15i1.17631)
- Crespo, J. (2011). Bases para construir una comunicación positiva en la familia. *Revista de Investigación en Educación*, 9(2), 91-98. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4731297>
- Cuenya, L., y Ruetti, E. (2010). Controversias epistemológicas y metodológicas entre el paradigma cualitativo y cuantitativo en psicología. *Revista Colombiana de Psicología*, 19(2), 271-277. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/17795/34440>
- Dasuky, S., y López Arboleda, G. (2017). Posmodernidad, mirada y virtualidad: sujetos enredados, sujetos mirados. *CES Psicología*, 11(1), 1-13. doi: <http://dx.doi.org/10.21615/cesp.11.1.1>
- Domingues, J. M. (2016). Familia, modernización y teoría sociológica. *Estudios Sociológicos*, 34(100), 145-167. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/598/59844201006.pdf>
- Fairlie, A., y Frisancho, D. (1998). Teoría de las interacciones familiares. *Investigación en Psicología*, 1(2), 41-74. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/319475374_Teoria_de_las_interacciones_familiares
- Flick, U. (2012). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid, España: Morata.
- Galeano Marín, M. E., y Vélez Restrepo, O. L. (2000) *Estado del arte sobre fuentes documentales en investigación cualitativa*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Gallego-Henao, A. M. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (35), 326-345.
- Gallego-Henao, A. M., Pino Montoya, J. W., Álvarez Gallego, M. M., Vargas Mesa, E. D., y Correa Idarraga, L. V. (julio-diciembre, 2019). La dinámica familiar y estilos de crianza: pilares fundamentales en la dimensión socioafectiva. *Hallazgos*, 16(32), 131-150. doi: <https://doi.org/10.15332/2422409X.5093>

- García-Méndez, M., Rivera-Aragón, S., y Díaz-Loving, R. (2015). *Continuidad y cambio en la familia: Factores intervinientes*. México: El Manual Moderno.
- Garibay-Rivas, S. (2013). *Enfoque sistémico: una introducción a la psicoterapia familiar* (2ª ed.). México: El Manual Moderno.
- Gil Lujan, K., Montoya Velilla, L., Ocampo Mejía, L. N., Orozco Orozco, L. M., y Pineda González, P. A. (2016). La metáfora en terapia familiar: autores de referencia, uso y aportes a la práctica terapéutica. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (49), 146-163. Recuperado de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/802/1322>
- Gómez Vargas, M., Galeano Higueta, C., y Jaramillo Muñoz, D. A. (2015). El estado del arte: una metodología de investigación. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(2), 423-442. doi: <https://doi.org/10.21501/22161201.1469>
- Hernández Prados, M. A., López Vicent, P., y Sánchez Esteban, S. (2014). La comunicación en la familia a través de las TIC. Percepción de los adolescentes. *Pulso*, 37, 35-58. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4954346>
- López Arboleda, G. M, Rodríguez Bustamante, A., y Marroquín Navarro, L. J. (2015). *Clic. Implicaciones de la virtualidad globalizada en el sujeto*. Medellín, Colombia: Editorial FUNLAM. Recuperado de https://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/90_Clic,_implicaciones_de_la_virtualidad_globalizada_en_el_sujeto.pdf
- Martínez Rodrigo, E., y González Fernández, A. M. (2010). La Comunicación Digital: Nuevas Formas de Lectura-Escritura. *Quaderns Digitals*, (63), 1-18. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/267565548_LA_COMUNICACION_DIGITAL_NUEVAS_FORMAS_DE_LECTURA-ESCRITURA
- Minuchin, S. (2003). *Familias y terapia familiar*. Barcelona, España: Editorial Gedisa.
- Montoya, G. O. (1995). *Tu Familia, La Mejor Versión*. Medellín, Colombia: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Moré Peláez, M. J., Bueno Velazco, C., Rodríguez Atanes, T., y Olivera Zunzunegui, T. (2005). Lenguaje, comunicación y familia. *Humanidades Médicas*, 5(1), Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202005000100008&lng=es&tlng=es.
- Palacio Valencia, M. (2010). Los tiempos familiares en la sociedad contemporánea: la trayectoria de una configuración. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 2, 9-30. Recuperado de http://vip.ucaldas.edu.co/revlatinofamilia/downloads/Rlef2_1.pdf
- Pi Osoria, A., y Cobián Mena, A. (2016). Clima familiar: una nueva mirada a sus dimensiones e interrelaciones. *MULTIMED*, 20(2), 449-460. Recuperado de <https://www.medigraphic.com/pdfs/multimed/mul-2016/mul162q.pdf>

- Puello-Scarpatti, M., Silva-Pertuz, M. y Silva-Silva, A. (2014). Límites, reglas, comunicación en familia monoparental con hijos adolescentes. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 10(2), 225-246. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v10n2/v10n2a04.pdf>
- Real Academia Española. (2019a). *Comunicación*. Recuperado de <https://dle.rae.es/?id=A58xn3c>
- Real Academia Española. (2019b). *Diálogo*. Recuperado de <https://dle.rae.es/?id=DetWqMJ>
- Rodríguez, G. (1993). El discurso conversacional. *Documentos Lingüísticos y Literarios*, 51-53. Recuperado de https://www.humanidades.uach.cl/documentos_linguisticos/docannexe.php?id=606
- Rodríguez, A. (2001). La familia posmoderna: distancia y compromiso. *Redes*, (8), 103-115. Recuperado de <https://redesdigital.com.mx/index.php/redes/article/view/126>
- Rodríguez-Bustamante, A. (2016). La comunicación familiar. Una lectura desde la terapia familiar sistémica. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 8, 26-43. doi: 10.17151/rlef.2016.8.3.
- Rodríguez-Bustamante, A., Pérez-Arango, D. A., Bedoya-Cardona, L. M., y Herrera-Rivera, O. (2019). Terapia familiar sistémica. Sobre el self del terapeuta. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 11(1), 89-108. doi: 10.17151/rlef.2019.11.1.6
- Rodríguez-Mateo, H., Luján Henríquez, I., Díaz Bolaños, C. D., Rodríguez Trueba, J. C., González Sosa, Y., y Rodríguez Rodríguez, R. I. (2018). Satisfacción familiar, comunicación e inteligencia emocional. *Revista INFAD de psicología*, 1(1), 117-128. doi: <http://dx.doi.org/10.17060/ijodaep.2018.n1.v1.1171>
- Roiz, M. (1989). La familia, desde la teoría de la comunicación de palo alto. *Reis*, 117-136. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/249259>
- Sáez-Alonso, R. (2001). *Los juegos psicológicos según el análisis transaccional. Dos no juegan, si uno no quiere*. Alcalá, España: CCS.
- Sánchez, G., Aguirre, M., Solano, N., y Viveros-Echavarría, E. (2015). Sobre la dinámica familiar. Revisión documental. *Cultura, Educación y Sociedad*, 6(2), 117-138. Recuperado de <https://revistascientificas.cuc.edu.co/culturaeducacionysociedad/article/view/1049>
- Sánchez Jiménez, M. H. (2014). Movimientos conversacionales terapéuticos del problema al cambio y creaciones sociolingüísticas. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 6, 191-210. Recuperado de http://vip.ucaldas.edu.co/revlatinofamilia/downloads/Rlef6_11.pdf
- Sharaievskaya, I. (2017). Updating the Family Operating System: A Literature Review of Information Communication Technology and Family Leisure. *Leisure Sciences*, 39(5), 400-414. doi: <https://doi.org/10.1080/01490400.2017.1333058>

- Suárez Palacio, P., y Vélez Múnera, M. (2018). El papel de la familia en el desarrollo social del niño: una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental. *Revista Psicoespacios*, 12(20), 173-197. Recuperado de <http://revistas.iue.edu.co/revistasiae/index.php/Psicoespacios/article/view/1046/1315>
- Valdés Gallego, A. V., Ruiz Garro, G. E., Restrepo Ríos, J. A., y Cardona Muñoz, L. M. (enero-diciembre, 2017). Aportes del constructivismo y la cultura matríztica a la terapia familiar sistémica. *Revista Universidad Católica Luis Amigó*, (1), 276-292. doi: <https://doi.org/10.21501/25907565.2660>
- Visa-Barbosa, M., Serés-Seuma, T., y Soto-Merola, J. (2018). Del retrato de familia a la fotografía de perfil. Usos de la fotografía en la red social Facebook. *Revista Latina de Comunicación Social*, 73, 718-729. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6389492>
- Viveros-Chavarría, E. F. (2016). La condición de lo familiar: entre el parentesco, la afinidad y el lazo social. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (48), 228-238. Recuperado de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/770/1296>
- Yepes Marulanda, S., y Vélez Montoya, R. D. (2017). La homoparentalidad femenina y masculina y la intervención en terapia familiar sistémica. *Revista Universidad Católica Luis Amigó*, (1), 293-306. doi: <https://doi.org/10.21501/25907565.2661>

Separación conyugal, efectos en la salud mental de los hijos¹

Marital separation, effects on children's mental health

Recibido: 22 de octubre de 2019 / Aceptado: 14 de enero de 2020 / Publicado: 1 de abril de 2020

Forma de citar este artículo en APA:

Gómez Sánchez, C., Lopera Vanegas, E. N., y Rodríguez Bustamante, A. (enero-junio, 2020). Separación conyugal, efectos en la salud mental de los hijos. *Poiésis*, (38), 107-129. DOI: <https://doi.org/10.21501/16920945.3557>

Carolina Gómez Sánchez*, Erika Nathalia Lopera Vanegas**, Alexander Rodríguez Bustamante***

Resumen

El texto desde su *objetivo* esboza y desarrolla la idea sobre los efectos de la separación conyugal en la salud mental de los hijos; una idea que se expone en los distintos apartados del texto. Desde una *metodología* cualitativa, en perspectiva hermenéutica, se plantean diversas voces de autores representativos sobre un tema relevante para toda la sociedad. Dentro de sus principales *hallazgos* se encuentran tres puntos, a modo de retos, para las ciencias sociales y humanas, en clave de la comprensión de lo que significa la separación como alternativa. Primero, se privilegia la salud mental del grupo familiar como estadio de las relaciones significativas que se tejen en cada familia; segundo, potenciar el diálogo y la comunicación entre los adultos será la mejor de las opciones en virtud del nuevo lugar en el que queda la relación parentofamiliar; tercero, el acompañamiento profesional resulta ser un dispositivo que activa nuevas posibilidades para resignificar la pareja y los hijos *-la familia y su mutación-*.

Palabras clave:

Familia; Matrimonio; Salud mental; Separación conyugal.

¹ El presente artículo se deriva del trabajo de grado titulado "Terapia familiar y de pareja (sistémica)", realizado durante el año 2019. Programa de Psicología, Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Universidad Católica Luis Amigó. Asesorado por Alexander Rodríguez Bustamante, profesional en Desarrollo Familiar, Terapeuta familiar, Magister en Educación y Desarrollo Humano, doctorando en Educación de la Universidad Pontificia Bolivariana (Medellín-Colombia).

* Estudiante del Programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: carolina.gomezsa@amigo.edu.co <https://orcid.org/0000-0002-3714-541X>

** Estudiante del Programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: erika.loperava@amigo.edu.co <https://orcid.org/0000-0002-0776-2126>

*** Doctorando en Educación de la Universidad Pontificia Bolivariana (Medellín-Colombia). Docente de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Universidad Católica Luis Amigó y Coordinador de la Especialización en Terapia Familiar de la misma Universidad, Medellín-Colombia. Contacto: alexander.rodriguezbu@amigo.edu.co, <https://orcid.org/0000-0001-6478-1414>

Abstract

This paper, following its objective, outlines and develops the idea of the effects of marital separation on the mental health of children; an idea that is portrayed on the different sections of the text. Framed in a qualitative methodology in hermeneutical perspective, different voices of emblematic authors are raised on a topic relevant to the entire society. Within the main findings there are three elements, seen as challenges for the social and human sciences and in terms of understanding the implications of separation as an alternative. First, the mental health of the family group is privileged as the stage of the significant relationships that are woven in each family; second, enhancing dialogue and communication between adults emerges as the best option given the new conditions of the parental relationship; Third, professional accompaniment turns out to be an instrument that activates new possibilities to provide new meanings for the couple and the children—the family and their mutation.

Keywords:

Family; Marriage; Mental health; Marital separation.

Introducción

Cuando la estructura externa, es decir la tipología familiar, es modificada, como sucede con la monoparentalidad por divorcio, separación, viudez u otra situación, ello requiere que se establezcan nuevas formas de relacionarse dentro de la familia por encontrarse frente a un suceso desconocido que irrumpe lo familiar (Cataño-Vanegas y Zapata-Serna, 2019, p. 149).

De acuerdo con el censo realizado en Colombia, en el año 2005, por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-, el número de personas divorciadas o separadas era de 1.611.213, lo que representa un incremento cercano al 50 por ciento, con respecto al censo realizado en el año 1993; lo anterior, permite comprender que este es un fenómeno en crecimiento y que se debe prestar atención a su dinámica y sus consecuencias, principalmente las que trae a los hijos de quienes están o enfrentaron esta situación.

Partiendo de esto, se ha encontrado que en la actualidad la separación conyugal o divorcio no es el tema polémico y casi inconcebible de hace unos años, sino que se ha venido convirtiendo en un medio para dar solución a problemáticas que pueden presentarse en la dinámica familiar, como violencia intrafamiliar, agresión física y psicológica, falta de comunicación, entre otras causales, pero que al mismo tiempo ha aumentado las afectaciones psicológicas del núcleo familiar que está en proceso de disolución, especialmente de los hijos. Según Serrano (2006), “en la perspectiva sistémica, el divorcio puede tematizarse como un fenómeno interrelacional que implica a todos los miembros de la familia, quienes, acto seguido a la fragmentación familiar, se encuentran desestabilizados en su desarrollo personal” (p. 36). Otros autores, como Jiménez Arrieta, Amarís Macías y Valle Amarís (2012) sugieren que

las decisiones que se tomen en el grupo influyen en cada miembro de la familia. Por lo tanto, la separación o el divorcio es un tema que no solo compete a los cónyuges, sino que también afecta a los hijos y a sus respectivas familias (p. 100).

Conviene advertir, para efectos del presente texto, la concepción de separación y divorcio. En primer lugar, la separación es comprendida como toda situación caracterizada por la ruptura, cese de la convivencia y suspensión de la vida común entre los cónyuges, que no ha tenido acciones judiciales con el fin de disolver el matrimonio (Ragel Sánchez, 2003, p. 9; Ley 1 de 1976, p. 8). Por otra parte, Ragel Sánchez (2003) plantea que “el divorcio es la situación que se produce cuando una sentencia judicial declara la disolución del vínculo matrimonial inicialmente válido” (p. 14); además, el artículo 11 de la Ley 25 de 1992 agrega: “pero subsisten los deberes y derechos de las partes respecto de los hijos comunes y, según el caso, los derechos y deberes alimentarios de los cónyuges entre sí”. En adelante, al denominar separación o divorcio se hace referencia al hecho concreto de no estar juntos como pareja; así pues, cualquiera de los dos actos mencionados

anteriormente son una decisión de vida que involucra a todo el sistema familiar, pues no solo es cuestión de disolver la relación conyugal, sino que se debe trascender y ser conscientes de que habrá unas implicaciones en toda la dinámica familiar.

Con base en las investigaciones realizadas se ha corroborado que efectivamente existen consecuencias negativas en los hijos, cuyos padres se han separado o están en este proceso; estas consecuencias son agrupadas en “psico-emocionales” y “conductuales”; las primeras son sentimientos y estados emocionales que exteriorizan los menores, con respecto a la situación que están viviendo, tales como sentimientos de culpa, abandono, ansiedad y depresión; por su parte, las segundas son conductas agresivas repetitivas y problemas escolares (Ackerman, 1995; Fariña, Seijo y Novo, 2000; Fariña, Seijo, Arce y Novo, 2003; como se citó en Fariña y Arce 2006).

Estos problemas escolares son el común denominador en los hijos de padres separados o que están en proceso, pues su atención está enfocada en su situación actual y en su búsqueda continua de respuestas ante las dudas y la angustia que emerge ante esta situación, lo que dificulta el cumplimiento de las demandas académicas, como lo exponen Chase-Lausdale et al. (1995, como se citó en Jadue, 2003):

Asimismo, la mayoría de los niños presenta una mejoría en su adaptación social luego de dos años de la separación de sus padres, aunque algunos mantienen persistentes problemas emocionales y bajo rendimiento escolar, lo que contribuye a dificultades severas de adaptación hasta la adultez temprana (p. 119).

Del mismo modo, estas dificultades escolares están ligadas al impacto emocional que presentan los hijos ante la ruptura de la relación de sus padres, ya que estas consecuencias emocionales son transversales en este proceso; por ejemplo, Rojas de González, Fonnegra de Jaramillo y Pérez de Cabrera (2010), afirman que:

Los sentimientos presentan diferencias según las edades. Los niños más pequeños, que tienen menor capacidad de comprensión de la situación, están más expuestos a la angustia, mientras que en niños un poco mayores suelen ser más evidentes la rabia, la tristeza y la inestabilidad (p. 177).

Cuando una pareja comienza un proceso de divorcio, este es orientado desde lo legal y se fisura el vínculo entre cónyuges, de manera que deja de lado los efectos en la salud mental que puede traer esta ruptura para sus hijos, o en algunos casos deciden llevarlo a cabo cuando estos tengan, según ellos, una edad en la que se les sea más fácil entenderlo y afrontarlo; sin embargo, que haya o no consecuencias no está ligado a la edad, sino que varían de acuerdo con esta.

Cabe señalar que estas consecuencias están ligadas al cómo se lleve a cabo el proceso de separación o divorcio, es decir, cuando se opta por este como solución al conflicto y además es una decisión en común acuerdo entre las partes involucradas, se logra un proceso con menor impacto negativo en el núcleo familiar, especialmente en los hijos, lo que permite que estos acepten de una mejor manera esta decisión, y además tendrán más posibilidades de enfrentar, a nivel individual,

un proceso de cambio psicológico y social que requiere de adaptación a un nuevo sistema familiar, en el que uno de sus integrantes ya no está vinculado, pero que puede continuar la relación padre e hijo y entre ex cónyuges si la disolución fue cooperativa.

Se resalta que la comunicación es fundamental para lograr una separación o divorcio sano, pues permitirá que los padres, de una manera asertiva y cercana, informen a sus hijos de los cambios venideros, de los motivos de su separación, del futuro de su familia, y principalmente para aclarar que ellos no son los culpables de esta decisión, y así configuren nuevas posibilidades vinculares frente al cumplimiento de sus roles parentofiliales, con la figura de autoridad que cada uno de ellos posee frente al lugar que tiene de esta, del afecto y la fraternidad en sus relaciones significativas en cada uno de los subsistemas. Los argumentos propuestos por Gómez y Weisz (2005) (como se citó en Zafra Muñoz, 2018) aclaran que:

Quando las dificultades conyugales se presentan y se está evaluando en una eventual separación, es necesario e importante que la pareja se comunique con los miembros de la familia de una manera más cercana y más clara posible, haciéndoles entender que en los problemas conyugales nadie más se debe involucrar, y solo son responsables los padres, esto con la finalidad de que los hijos no se culpabilicen de estas dificultades y no se sientan responsables por alguna decisión (p. 29).

Igualmente, para alcanzar el objetivo de llevar a cabo un proceso de separación conyugal con el menor impacto negativo posible para la familia, es importante el acompañamiento de una figura mediadora, que pueden ser profesionales del área de la salud (médicos y psicólogos), del derecho, trabajadores sociales y del ámbito educativo. Su función como persona neutral y objetiva, ante la disolución, es apoyar la toma de decisiones y tratar de aliviar las tensiones que puede provocar la ruptura; además, el mediador puede ayudar con la comunicación, para que esta sea asertiva y adecuada entre todos los miembros de la familia que está en proceso de separación o divorcio (García-Longoria Serrano y Sánchez Urios, 2004), y como lo plantea también Montoya-Ahmedt (2017):

El conflicto de pareja razonablemente conducido, bien sea por la pareja misma o por intermedio de un profesional que les asista, puede asegurar a los hijos una paternidad y una maternidad reconocida. En otras palabras, una nueva geografía familiar que permita -pese a la ruptura de pareja- la continuidad de la unidad familiar (p. 15).

Es importante tener presente que la persona que cumple el rol de mediador es una figura conciliadora en el proceso, que ayuda a tener una comunicación efectiva y oportuna dentro de todo el sistema familiar, pero se debe aclarar que dentro de sus funciones no está dar solución a las problemáticas que llevaron a la disolución conyugal ni a las que emergen tras esta; como lo refiere Giró Paris (1997, como se citó en Romero Navarro, 2002), "el mediador no es un solucionador ingenioso de situaciones a las que los contrayentes no pueden hallar salida por su falta de genialidad, sino un atento gestor respetuoso con la dinámica interna del conflicto y de su transformación" (p. 40).

Así pues, tanto la comunicación como los mediadores son factores protectores que contribuyen a la minimización de los impactos negativos en la salud mental de los hijos de parejas separadas o que están pasando por este evento, sumándose a estos la escuela, la familia extensa, los hermanos, actividades físicas-deportivas, acompañamiento espiritual o algún vínculo que favorezca la estabilidad emocional; incluso, uno de los factores más influyentes en los hijos es el padre custodio, en palabras de Hetherington y Kelly (2002): “la paternidad responsable no sólo es el factor protector más importante en la vida de un niño pequeño, sino que a veces es su única defensa social” (p. 151), ya que este es quien guía, apoya, acompaña y ofrece las herramientas necesarias para asumir las adversidades y enfrentar los cambios, y así sobrellevar todos los efectos en su estado emocional, ya que la experiencia del divorcio despierta en los hijos sentimientos que pueden ser difíciles de afrontar.

Según Jiménez Arrieta et al. (2012), “las estrategias de afrontamiento forman parte de los recursos psicológicos de cualquier individuo en relación con el mejoramiento de la calidad de vida y bienestar psicológico” (p. 109). Es decir, cada persona dispone de unos recursos psíquicos como estrategias de afrontamiento ante los cambios que se puedan presentar a lo largo de la vida, con la finalidad de tener estabilidad anímica y emocional; esto teniendo en cuenta que no todas las experiencias traen efectos adversos, sino que pueden fomentar la capacidad de resolución de problemas, de resignificar y poder afrontar, de mejor manera, futuras situaciones o sentimientos que obliguen traer al presente lo vivenciado. En el tema que nos convoca: *la separación conyugal*, es todo un sistema quien dispone de sus recursos psicológicos y sociales para llevar a término dicha disolución, y se den los ajustes necesarios en las dinámicas y en cada subsistema para dar continuidad a la vida, con una nueva perspectiva de familia para el hoy.

Al enfrentarse al dilema de la mediación en la coyugalidad, en procesos de separación, aparecen una serie de posibilidades, como lo refiere Suares (2002):

En las mediaciones, la mayoría de las veces, el protagonismo no está presente. Las personas suelen comenzar el proceso con una “queja”: algo o alguien les ha hecho o les hace algo. Parte de la tarea de la mediación es propiciar que los participantes reflexionen sobre esto y que alcancen un alto grado de protagonismo (p. 31).

De lo anterior, es importante mencionar que ambos han de ser protagonistas del cambio, su nueva condición de pareja y la distinción que surge frente a los hijos, y tener en cuenta el coprotagonismo en la decisión de *no estar más juntos como pareja*, ya que los posiciona como presentes protagónicos para sus hijos.

Metodología

Este proyecto de investigación planteó como temática la separación y divorcio de padres y los efectos en la salud mental de los hijos; realizada por medio de una búsqueda de literatura durante los dos semestres académicos del año 2019, con la finalidad de ofrecer estrategias que lleven a la

identificación de los factores de riesgo y de protección, posibilitando a las familias, en proceso de separación, llevarlo a cabo de manera satisfactoria para todo el sistema familiar, minimizando los impactos sociales, académicos, emocionales y comportamentales en los hijos.

Así mismo, la investigación tuvo como propósito la realización del presente *artículo de revisión literaria*, teniendo en cuenta cuatro categorías: familia y divorcio, salud mental en los hijos, factores de riesgo y de protección y profesional mediador, desde un enfoque cualitativo que permita el acercamiento a una realidad latente en el contexto actual, como lo plantean Bonilla y Rodríguez (1997) “la investigación cualitativa intenta hacer una aproximación global de las situaciones sociales para explorarlas, describirlas y comprenderlas de manera inductiva” (p. 119); además, posibilita la construcción de conocimiento de las dinámicas familiares y su situación en el proceso de separación. El enfoque metodológico que se utilizó fue el hermenéutico, que según Galeano Marín y Vélez Restrepo (2002) consiste en “descubrir los significados de las cosas, interpretar las palabras, los escritos, los textos, los gustos, así como cualquier otro acto” (p. 49); método usado como herramienta de análisis e interpretación de textos rastreados y, posteriormente, categorizados, en concordancia con el tema de investigación. Para el proceso de registro de información se usó la técnica de *formato fichas de contenido* que permitieron la acumulación de datos, recolección de ideas y la consolidación de la información obtenida en la revisión documental, de una manera ordenada; como lo manifiesta Galeano (2004), estas permiten “la triangulación de teorías, informantes, fuentes o técnicas de recolección de información” (p. 50). En el proceso de arquitectura documental se realizaron búsquedas en bases de datos como: Redalyc, Ebsco, Scielo, Google académico, Scopus; además, en libros físicos y virtuales. Dichas fuentes fueron de vital importancia, pues permitieron encontrar autores y temas orientadores que dinamizaron el discurso, para comprender la pregunta de investigación, los objetivos, supuestos y el mismo objeto de investigación.

Hallazgos y discusión

Regresar nuevamente sobre el título *Separación conyugal, efectos en la salud mental de los hijos* implica tomar la decisión de con-versar con otros que, en sus palabras, han derivado la eterna pregunta por el lugar que tienen los hijos tras la separación. Lo anterior, es el introito en función de la comprensión a que se llegó para comentar cada uno de los autores, que se referencian en la tabla 2:

Tabla 2
La voz de otros autores

Autores y categoría	Contenido	Comentario
Espinoza Calle y Ramón Ochoa (2018) Categoría. Familia y divorcio.	"La posible aparición de problemas de conducta en los niños dependerá de la resiliencia de cada familia para atravesar la experiencia de divorcio, así como, de la capacidad de los progenitores para sobrellevar la situación. De esta manera, si el divorcio se lleva de manera adecuada se podrá brindar un entorno saludable a los hijos promoviendo su adaptación a la nueva estructura familiar. Entonces, la vivencia no siempre resulta negativa" (p. 29).	Las familias que pasaron o están pasando por un proceso de separación o divorcio, deben optar por buscar acompañamiento profesional, en el caso de considerar que no podrán manejar de la mejor manera esta situación, ya que una de las principales consecuencias de una separación conflictiva, donde los hijos presencian discusiones, agresiones físicas y verbales con ellos o entre los progenitores, son la aparición de problemas comportamentales o de conducta; por esto, llevar a cabo la separación de una manera sana y adecuada, donde la comunicación y el respeto primen, sería un factor protector para todas las partes afectadas, especialmente para los hijos, pues estos tendrían un mejor proceso de adaptación y aceptación a todos los cambios que trae un proceso de separación.
Mabres Boix (2014) Categoría. Familia y divorcio.	"El divorcio constituye una experiencia de riesgo que provoca sufrimiento para la pareja y para los hijos por la cantidad de pérdidas que supone. Los padres tendrán que elaborar los elementos de protesta, nostalgia y pena inicial que oscilan entre la melancolía, la desesperanza y el desafecto. Hacer frente a una nueva organización familiar en la que dejarán de ser cónyuges, pero no padres" (p. 2).	Iniciar y llevar a cabo un proceso de separación o divorcio trae consigo una cantidad de situaciones y momentos difíciles de afrontar, tanto para la pareja como para los hijos; la sensación de pérdida, por ejemplo, puede constituir para ambas partes uno de los sentimientos más fuertes y predominantes, puesto que deben desvincularse de lo que habían construido como familia, y comenzar a adaptarse a una nueva organización familiar, es decir, lejos de uno de los padres y al mismo tiempo este a vivir lejos de sus hijos, ya que es importante para un proceso más óptimo no dejar de lado las relaciones parentales, ni olvidar que quizás se deje de ser pareja pero no padre.
Núñez Mederos, Pérez Cernuda y Castro Peraza (2017) Categoría. Salud mental en los hijos.	"El divorcio como un evento psicopatógeno que conlleva a sobrecargar la capacidad adaptativa del niño, pudiera provocar la pérdida de su equilibrio biopsicosocial, por la pérdida física y emocional de una de las figuras parentales dentro del sistema familiar" (p. 11).	Ser parte de una familia nuclear permite que el niño tenga un proceso de formación más óptimo, pues es en el contexto familiar donde las personas construyen sus bases como ser social, y es allí donde se aprenden funciones importantes dentro del marco afectivo, educativo, socioeconómico, relacional y emocional; es por ello que la pérdida de una de las figuras parentales que sale del sistema familiar, provocando la disolución de este núcleo, hace que el niño pierda el equilibrio de una o de todas estas áreas, y se vea obligado, además, a adaptarse a una dinámica familiar totalmente nueva para él, despertando sentimientos de angustia, tristeza, miedo, abandono y afectando considerablemente su desempeño académico, pues se les hace muy difícil mantener la atención.
Barea, Ben-Yahia, Luque y Molina (2015) Categoría. Salud mental en los hijos.	"En cuanto a las familias, aunque en algunas ocasiones los padres no se den cuenta de cómo influye su comportamiento en el desarrollo y bienestar de sus hijos, deben saber que todos los niños y niñas sufren el proceso de separación de sus padres, independientemente de la personalidad o "fortaleza" que demuestren. Es complicado hacerse a la idea de que tus padres ya no se quieren, no quieren estar juntos, y no puedes hacer nada para evitarlo. Por ello, los padres tienen que pensar en los más pequeños en todo momento, porque la posición que adopten será decisiva en las consecuencias que se desencadenen en sus hijos. Los procesos de separación civilizados y respetuosos hacen que las consecuencias negativas no aparezcan, disminuyan o desaparezcan más rápido que en el resto de casos. Por el contrario, aquellos procesos difíciles, guiados por la ira entre los cónyuges, producen consecuencias en el bienestar de los hijos a nivel cognitivo, académico, social y afectivo" (p. 185).	La separación conyugal es una realidad que compete a toda la familia que está atravesando por este, no solo los cónyuges viven las consecuencias de esta situación, en ocasiones los hijos sufren un efecto mayor, ya que deben enfrentar la ruptura de un núcleo al cual pertenecen desde que nacen, donde uno de los pilares que sostienen su sistema se va; dejando un desequilibrio emocional que puede llevar a desencadenar en consecuencias comportamentales, cognitivas, psicosociales y emocionales. Se puede decir, además, que estos efectos negativos pueden ser evitables o minimizados si el proceso se lleva de una forma cordial y basada en una buena comunicación, lo que permite que los hijos comprendan su realidad y vean este evento como un cambio positivo en la dinámica familiar. Las voces de los niños, son las voces de quienes necesitan ser escuchadas: tras la pérdida se viene el silenciamiento, el reclamo, la demanda y en ese momento ambos padres han de <i>estar</i> como soporte ancla frente a la nueva condición que adquiere la familia para el niño.

Autores y categoría	Contenido	Comentario
Pineda Gonzales (2018) <i>Categoría.</i> Factores de riesgo y de protección.	"Cuando los canales de comunicación no fluyen de manera regular, por responsabilidad del progenitor que ejerce la tenencia, quien obstaculiza de diversas formas dicha comunicación mediante una campaña de desprestigio del progenitor que no ejerce la tenencia, a tal punto que provoque en el hijo menor de edad distanciamiento, desapego y hasta odio por dicho progenitor, se configura lo que la doctrina denomina el Síndrome de Alienación Parental. Tal patología no solamente afecta la estabilidad y equilibrio emocional del menor, sino que provoca mayor desintegración familiar, y afectación de los derechos del menor" (p. 1).	Dada la separación, uno de los progenitores queda a cargo de los hijos, convirtiéndose en el padre custodio. En algunos casos se presenta una patología denominada Síndrome de Alienación Parental -SAP-, en el cual los canales de comunicación se ven afectados, pues generalmente la persona que posee la custodia persuade al menor, creando una imagen poco adecuada del progenitor no custodio. Es una forma de manipular, sobreproteger y transmitir el malestar a los hijos como una extensión del yo, usado con el fin de poseer el control e imposibilitar el vínculo con la otra parte, lo cual puede causar inseguridad y un sesgo ante lo que realmente sucede en el contexto.
Montoya Zuluaga, Castaño Hincapié y Moreno Carmona (2016). <i>Categoría.</i> Factores de riesgo y de protección.	"Si el acompañamiento no viene de los padres no necesariamente los hijos van a quedar en riesgo de padecer patologías o síntomas sociales; pues, al parecer, pueden existir personas o instituciones que apoyan este proceso evolutivo de los niños y adolescentes, procurando satisfacer las necesidades básicas y cumpliendo roles y funciones que son relevantes para favorecer el desarrollo y, por ende, generar autoestima, autonomía, creatividad, felicidad, solidaridad, salud. O que esta misma situación, de experimentar sentimientos de ausencia, los fortaleció para desarrollar habilidades individuales y hacerle frente a su condición" (p. 187).	Ante una separación es importante evaluar, caso a caso, los factores protectores o recursos, tanto internos como externos, con los cuales cuenta la familia para afrontar los cambios venideros dada la disolución. Es por esto que la familia extensa, la escuela, la espiritualidad, el deporte, un mediador, entre otros, se convierten en elementos aportantes al proceso, favoreciendo las nuevas dinámicas que van emergiendo ante los ajustes de cada subsistema.
Garrido Fernández M. (2016) <i>Categoría.</i> Profesional mediador.	"En muchas ocasiones desde el derecho, la medicina, la psicología y el trabajo social y educativo, sería necesario que se pusieran más límites a estos padres por el daño que pueden hacer a los menores. Límites que por supuesto tienen que ir acompañados por la creación de contextos de seguridad y terapéuticos para que los progenitores puedan salir de las dinámicas persecutorias" (p. 49).	Diversos profesionales han optado por acompañar a las familias en situaciones tan críticas, como lo puede llegar a ser una disolución conyugal, con la intención de minimizar las consecuencias "negativas" que pueden emerger, y crear espacios que favorezcan la comunicación y los vínculos afectivos entre padres e hijos.
Zimmerman, J. (2016). <i>Categoría.</i> Profesional mediador.	"Mental health professionals also were particularly skilled at helping parents craft parenting plans and decreasing the negative effect of the highly charged discussions that could easily spin out of control if not facilitated in an effective manner. Collaborative Divorce defined itself as a team approach using attorneys, mental health professionals, and financial neutrals all working together with the parents to craft a divorce agreement outside the courtroom" (p. 425). [Los profesionales de la salud mental también eran particularmente hábiles para ayudar a los padres a elaborar planes de crianza y disminuir el efecto negativo de las discusiones altamente cargadas que fácilmente podrían salirse de control si no se facilitara de manera efectiva. El divorcio colaborativo se definió como un enfoque de equipo que utilizaba abogados, profesionales de la salud mental y neutrales financieros, todos trabajando junto con los padres para elaborar un acuerdo de divorcio fuera de la sala del tribunal.]	Ante la decisión del divorcio algunas familias optan por un proceso colaborativo, en el cual un profesional, ya sea del área de la salud, del derecho o financiero, ocupan el rol de mediador, contribuyendo con la comunicación asertiva, además de mitigar los efectos negativos de la separación parental, ofrecer acompañamiento a los padres en la implementación de pautas de crianza y se especifiquen las necesidades de los hijos con el fin de que estas sean atendidas. Por ello, es de suma importancia que los canales de comunicación sean lo más óptimos posibles, ya que lo que suceda ocurrirá en los vínculos del sistema familiar.

Para la elaboración de la tabla 2 se hizo uso de cuatro categorías: i) *Familia y divorcio*, ii) *Salud mental en los hijos*, iii) *Factores de riesgo y de protección*, y iv) *Profesional mediador*, que fueron el resultado del arqueo documental, y que dan pie al análisis e interpretación del objeto de estudio del presente artículo. A continuación, se desarrollan los acápites, en concordancia a las categorías mencionadas.

Proceso de disolución: antes, durante y después; tras las huellas de la ausencia

Para dar comienzo a este apartado, es importante definir la palabra *crisis*, ya que en el proceso de divorcio las familias enfrentan cambios significativos que pueden desencadenar situaciones difíciles de enfrentar; como lo define Slaikeu (1996):

Una crisis es un estado temporal de trastorno y desorganización, caracterizado principalmente por la incapacidad del individuo para abordar situaciones particulares utilizando métodos acostumbrados para la solución de problemas, y por el potencial para obtener un resultado radicalmente positivo o negativo (p. 18).

En el caso de la disolución parental, el sistema entra en un momento crítico de afrontamiento, ya que les implica reorganizar su estructura, los roles y funciones desarrolladas por cada uno de los integrantes, además de solucionar los conflictos desde unas dinámicas colaborativas (donde las partes cooperan en el proceso de separación y se mitigan sus efectos) o destructivas (que buscan la alienación de uno de los padres con los hijos y se dificulta la comunicación), las cuales tienen unas consecuencias en el subsistema y en la sociedad.

De acuerdo con esto, la pareja que llega a la conclusión de disolver su relación conyugal, debe tener presente que este será un momento que no solo les compete a ellos, sino que sus hijos se verán inmersos en una situación que desconocen y, por ende, necesitarán de acompañamiento y de una preparación para enfrentarlo, donde la comunicación se convierte en una de las herramientas fundamentales, pues es así como los hijos comprenderán las razones del divorcio o separación de sus padres; como lo expresa Long y Forehand (2002):

Describe específicamente qué permanecerá igual y qué cambiará desde el punto de vista (por ejemplo, dónde vivirá todo el mundo y cuándo pasará tiempo con el padre que no tiene la custodia). También debes indicar a tu hijo que de ninguna manera ha sido el culpable del divorcio. Algunos niños creen que con su actitud (por ejemplo, por sus problemas de comportamiento o por problemas en el colegio) han contribuido al divorcio de sus padres. Esta puede ser una gran carga para los hijos y el tema debe hablarse y aclararse al principio del proceso del divorcio (p. 15).

Siguiendo en esta línea, durante el proceso de disolución, los hijos siguen siendo un foco de atención, ya que ellos suelen sentir que están perdiendo lo único que tienen seguro, su núcleo familiar, un sistema al cual pertenecen desde que nacen y que verlo desaparecer puede llevarlos a un desequilibrio emocional, con sentimientos y emociones profundas de abandono, tristeza, angustia, rabia e impotencia, por lo que identificar redes de apoyo es importante, pues durante el proceso contribuirán a minimizar el impacto negativo en los hijos; como lo refiere Cifuentes Neumann y Milicic Müller (2012):

En situaciones de crisis, se espera que los padres den a sus hijos/as el apoyo que necesitan, sin embargo, dada la presión y el estrés psicológico y emocional que les demanda la crisis de pareja, a menudo estos no están ni emocional ni físicamente disponibles para atender a las necesidades de sus hijos/as. En este sentido, la posibilidad de contar con otros vínculos afectivos y de confianza resulta fundamental para enfrentar y sobrevivir a situaciones adversas (p. 4).

Finalmente, hablando del después del proceso de separación o divorcio, es indiscutible que la dinámica familiar tiene un cambio radical, en el que uno de los pilares deja de convivir; Buchanan, Maccoby y Dornbusch (1992, como se citó en Vallejo Orellana, Sánchez-Barranco y Sánchez-Barranco, 2004), “clasifican en tres categorías los factores que afectan al ajuste del niño después del divorcio o separación: la pérdida de uno de los padres, los enfrentamientos entre los progenitores y la disminución de sus funciones de paternidad” (p. 93). Lo anterior, permite realizar una reflexión con respecto a la función de los padres en la culminación del proceso, pues aceptar y asumir los cambios puede generar malestar y ansiedad en los hijos, y afectar de manera significativa su desarrollo social o vincular, y hasta su desempeño escolar, por lo que optar por la comunicación asertiva y la disolución basada en la conciliación, es un factor que, además de protector, es potencializador de buenas relaciones entre los miembros de la familia, aunque estén viviendo en lugares separados.

La salud mental de los hijos, en la disolución familiar

Resulta apenas paradójico para el subsistema familiar que la decisión, tras la pérdida del vínculo -separación-, deriva una medida que multicausalmente toca a cada uno de los miembros del grupo familiar, en particular a los hijos, quienes, desde sus dispositivos internos intrapsíquicos, desean que ambos padres continúen siendo sus *padres*; se duplica la categoría padre en esta línea por la relevancia semántica y de vínculo fuerte que implica la parentalidad y la *parentalidad*.

Como se mencionó en la introducción, conviene advertir las consecuencias de llevar a cabo un proceso de disolución conyugal, basado en el conflicto y centrándose únicamente en culminar lo más pronto posible el vínculo, olvidando o dejando pasar los efectos en la salud mental que puede traer este proceso para los hijos, o se opta por buscar la edad adecuada para enfrentar una ruptura familiar; sin embargo, no existe tal edad, pues las consecuencias no dependen de esto sino de cómo se lleve el proceso. Así pues, Sierra (2008) plantea lo siguiente:

Entre los efectos del divorcio que más preocupa a los expertos, es el detrimento del amor filial que se produce ante la necesidad en la que se ven los niños de tomar partido en la querrela, a favor de uno de sus padres. Esta situación incrementa, además, una agresividad generalizada explicada en el hecho de que, frente a los conflictos permanentes, los niños empiezan a integrar como método natural el enfrentamiento (p. 48).

Partiendo de esto, es importante resaltar que las consecuencias negativas de las separaciones conyugales en los hijos están ligadas a un proceso conflictivo, de modo que estos se ven obligados a tomar decisiones importantes que, por lo general, no están en condiciones de tomar, como por ejemplo elegir a uno de sus padres; esta situación los pone en una posición en el que la culpa, la tristeza, el miedo, la angustia y la ansiedad los envuelve significativamente, y puede llevarlos a un estado de agresividad que naturalizan y que comienza a ser parte de sus relaciones cotidianas, afectando sus vínculos y la capacidad de relacionarse.

De la misma manera, el proceso de separación de padres va más allá de un conflicto o de un problema de pareja, es una situación que afecta e influye en los hijos; sentirse parte de una familia es algo que contribuye al buen desarrollo de los niños, ya que ofrece elementos esenciales en su formación como ser social y en su construcción de vínculos; perderla puede causar en ellos sentimientos profundos de abandono, tristeza y de impotencia, por no poder construir de nuevo aquello a lo que perteneció. Así lo explican Muñoz-Ortega, Gómez-Alaya y Santamaría-Ogliastri (2008):

El niño asume la relación de pareja de sus padres como un todo, por lo tanto, es difícil para él escindirlos y más difícil aún aceptar que uno de los dos abandonará el hogar que comparten. Esta situación genera en los niños sentimientos y pensamientos de abandono, de “incompletud” y de tristeza que pueden llevar a depresiones profundas (p. 7).

Por otra parte, teniendo en cuenta que el divorcio o la separación conyugal es un acontecimiento habitual en la sociedad actual, y quizá uno de los que está dejando secuelas importantes en quienes lo tienen que vivir, es importante destacar que este proceso afecta a los cónyuges por la disolución vincular y por el enfrentamiento a un cambio inminente, pero también hay efectos en los hijos, tal vez siendo estos una de las partes más perturbadas; los niños de padres separados deben enfrentar sentimientos de angustia y miedo, pues al percibir que su mundo conocido y seguro cambia, tienden a tener la sensación de no ser capaz de adaptarse, y además les genera temor que la separación de sus padres les traiga, en ese momento, y en un futuro, mucho dolor, esto ligado a que esta situación influye en la autopercepción del niño, pues se sienten incompletos al dejar de pertenecer a una familia nuclear. Como lo exponen Johnson y Rosenfeld (1992):

Aunque durante el divorcio los adultos sufren una sensible cantidad de traumas, sus hijos no sólo sufren durante el proceso, sino que siguen sufriendo mucho después de terminarse los trámites legales. Durante muchos años, los hijos del divorcio deben liberar una verdadera batalla contra el miedo y la humillación, pues la percepción de sí mismos se afecta drásticamente con la pérdida de su familia. Este estigma marca a los niños de por vida, haciéndolos sentir como “niños divorciados” (p. 2).

De acuerdo con esto, se considera relevante destacar los factores de riesgo y de protección que emergen en el proceso de ruptura conyugal, centrándose especialmente en aquellos que contribuyen a la estabilidad de la salud mental de los hijos.

Protección y riesgo: la decisión de no estar más juntos

Socialmente el divorcio puede ser visto como una transición estresante donde la familia debe adaptarse; esto de acuerdo con investigaciones que han centrado su mirada en las consecuencias negativas, sin considerar que problemáticas familiares tales como violencia, agresión física y psicológica, falta de comunicación, entre otras, pueden crear un ambiente nocivo para la salud mental de los hijos y de la familia, cuando continúan juntos, y no se considera la decisión del divorcio como solución a la problemática conyugal.

Así pues, al hablar de factores protectores en la separación conyugal, esta misma se podría considerar un factor protector en la salud mental de los hijos, al ser una decisión pensada como solución a los conflictos familiares. Como lo plantean Justicia y Cantón (2007), “los que más se benefician del divorcio son los niños y adolescentes de hogares con un alto nivel de conflictos y padres violentos” (p. 101); es decir, cuando se entiende la separación como la solución a problemas familiares, los menores padecen un menor sufrimiento y menos dificultades psicológicas y mayor adaptación (Kelly, 2003), lo cual se ve reflejado en la conducta, pues los niveles de ansiedad tienden a disminuir, al igual que los problemas de comportamiento, somáticos y académicos.

Igualmente, existen otros factores que ayudan a minimizar el impacto negativo en todo el núcleo familiar que está inmerso en el proceso de separación, estando continuamente en pro de cuidar la salud mental; como lo refieren Corona Miranda, Hernández Sánchez y García Pérez (2016), “los factores protectores disminuyen la probabilidad de que surja un trastorno mental, mediante la reducción a la exposición de la persona al riesgo o la atenuación del efecto de los factores de riesgo” (p. 97).

Otro autor que resalta la importancia de los factores protectores es Pedro-Carroll (2005), quien ha identificado en investigaciones sobre niños y divorcios, tres tipos de estos factores, los cuales son modificables: los individuales, los familiares y los extrafamiliares. Primero, entre los *individuales* describe los recursos psicológicos, como los estilos de afrontamiento activo y efectivo, resolución de problemas y búsqueda de apoyo social. Como lo argumenta Jiménez Arrieta et al. (2012), “las estrategias de afrontamiento forman parte de los recursos psicológicos de cualquier individuo en relación con el mejoramiento de la calidad de vida y bienestar psicológico” (p. 109). Esto hace referencia a que cada persona tiene, desde su estructura psíquica, diferentes herramientas de afrontamiento, que le permiten asumir y tomar posición de lo que pueda estar emergiendo en su contexto.

En segundo lugar, Pedro-Carroll (2005), refiere que en los *factores familiares* se encuentran las buenas relaciones interparentales, el bienestar psicológico de los padres, las relaciones sólidas y de apoyo entre padres e hijos. Kelly (2003) señala lo valioso de un padre comprometido que se vincule en el proceso educativo de sus hijos, ofrezca un apoyo emocional y haya una participación

activa en el desarrollo y la crianza, incluso por parte de aquel que no tiene la custodia o que no conviva con ellos. Así mismo, se resalta que mantener contacto directo y continuo entre padres e hijos, les posibilita a estos un ajuste positivo ante los cambios presentes y venideros.

En tercer lugar, en los *factores extrafamiliares* se encuentran las relaciones de apoyo con adultos, los cuales pueden ser modelos positivos; también, está la familia extensa, siempre y cuando no tenga preferencia por uno de los progenitores (como abuelos, tíos, primos), los pares, la escuela y la comunidad. Esto lleva a la *Teoría de las necesidades humanas* de Maslow (1975, citado en Elizalde Hevia, Martí Vilar y Martínez Salvá, 2006), donde todas las personas necesitan sentirse parte de algo, lo que les da un lugar, favoreciendo el desarrollo del autoconcepto, la confianza y la autoestima; además, cuando se hace referencia a la familia extensa, ante la situación de la separación conyugal, es porque cumple el papel de acoger a los hijos de la pareja en disolución, ayudando a que sientan que aún pertenecen a un grupo familiar que los apoya en el proceso que están enfrentando.

De la misma manera, la copaternidad se puede considerar como otro de los factores que favorece el ajuste por parte de los hijos, ante los cambios que se presentan en la familia tras la separación o divorcio, y del mismo modo se minimice la exposición al conflicto. De acuerdo con Capdevila (2016), en la coparentalidad los progenitores “coordinan el cuidado de sus hijos, utilizan las habilidades para comunicarse, resolver problemas y decidir conjuntamente” (p. 43); en el trascurso de la conciliación es importante que los padres lleguen a interactuar positivamente, con el fin de establecer una relación cooperativa donde se ofrezcan apoyo mutuo en la crianza y posibilite la relación con los hijos; como se argumentó anteriormente, la implicación activa de ambos progenitores, en las actividades que atañen en los hijos, tienen considerables ventajas sobre el bienestar, equilibrio y salud mental de ellos. Yáñez-Yaben (2010)

La minimización y evitación de los factores de riesgo, como el Síndrome de Alienación Parental -SAP-, continúan siendo un reto en construcción, el cual Gardner (2002) lo sugiere como:

Un trastorno infantil que surge casi exclusivamente en el contexto de disputas de custodia de menores. Su manifestación principal es la campaña de denigración del niño contra un padre bueno y amoroso, una campaña que no tiene justificación. Resulta de la combinación de los adoctrinamientos (lavado de cerebro) de un progenitor y las propias contribuciones del niño a la denigración dirigida al progenitor objetivo de la alienación (párr. 3).

En otras palabras, en el SAP ocurre que el padre alienador constantemente se victimiza, obviando que la primera y verdadera víctima es el hijo alienado, seguido por el padre objetivo de alienación; disponiendo del hijo como recurso propio, una “moneda de cambio” por medio del cual se pretende hacer daño y “castigar” al otro progenitor, olvidando que el auténtico afectado será el hijo, al no tener una relación con su padre. Como refiere De la Cruz (2008), “muchos de estos progenitores se manejan con sus hijos como si fueran extensión de su yo, no los perciben como sujetos diferentes de ellos mismos” (p. 156), al punto de imponer sus deseos, bloqueando la creación y manifestación

de las aspiraciones propias; es decir, se vive la vida de quien somete, llegando a controlarlo todo gracias a que “el niño suele ser vulnerable, sugestionable, con una relación muy intensa y estrecha con el padre alienante” (Maida, Herskovic y Prado, 2011, p. 488).

Del mismo modo, se puede encontrar un argumento prestado, así el hijo cree poseer la autonomía de sus pensamientos, pero en realidad son del adulto que ha desplazado su carga anímica, creando el fantasma de un padre perjudicial, al punto de no querer saber su existencia, su familia y entorno. Entre las estrategias que emplean para impedir la comunicación está mudarse de residencia sin avisar, cambiar de escuela, número de contacto, y en caso de darse cuenta que habla con el otro progenitor o que busca tener un acercamiento sin su autorización se molesta; lo anterior bajo el pretexto de proteger a los hijos, a pesar de gestar confusión, ambivalencia y polaridad afectiva de padre bueno—padre malo.

Dado que no se garantiza y se obstaculiza “el derecho fundamental del menor de mantener sus afectos y vínculos emocionales con sus progenitores y familiares, es una forma de maltrato que le provoca un daño a su bienestar y desarrollo emocional” (Segura, Gil y Sepúlveda, 2006, p. 127). En el posible caso donde los hijos se den cuenta lo que verdaderamente ocurre tras la alienación, sería complejo comprender que su padre se ha empeñado en crear una falsa imagen de su otro progenitor, generando graves secuelas, pues durante ese tiempo la relación padre e hijo fue imposibilitada; es ahí donde se intenta restablecer ese lazo y quizá todo lo instaurado se transfiera en contra de quien lo estableció.

Por consiguiente, en el SAP el padre alienador ejerce maltrato psicológico sobre su hijo alienado, al punto de llegar a irrumpir la relación con el progenitor rechazado, su familia y entorno, pues interfiere en los canales de comunicación, además persiste en crear sentimientos de odio y desprecio en el hijo, sin que este llegue a presentar signos de culpa al hacerlo y es evidente el discurso prestado, no propio (Vilalta, 2011); en definitiva, constantemente escucha al alienador hablar mal de la otra parte, desplazando su culpa y responsabilidad de las actividades verdaderamente importantes para los hijos.

De ahí lo significativo que las familias consideren el acompañamiento y asesoramiento de un profesional idóneo en este tipo de intervenciones, que contribuya desde una perspectiva de intervención-mediación al grupo familiar que consulta, tras su proceso de separación. Por ello, en el siguiente apartado se propone el rol del mediador como un experto que ofrece acompañamiento a las familias en el proceso de separación—divorcio, en busca de soluciones para el conflicto, y así favorecer el cumplimiento de la coparentalidad, recordando que la disolución se da entre los padres y no entre estos con sus hijos.

Profesional mediador: una relación de ayuda que irrumpe la vida familiar

En algunas familias el proceso de separación se lleva a cabo de forma colaborativa, con el acompañamiento de profesionales de la salud mental, del derecho, la educación o financieros, como mediadores que contribuyen en la implementación de pautas de crianza que mitiguen los efectos negativos de la separación parental, se definan las necesidades de los hijos y que estas sean atendidas por los padres, además, ayudan a que los canales de comunicación se mantengan o se reestructuren en caso de ser necesario (Arboleda López, 2017). De acuerdo con Bernal (2000), uno de los objetivos de la mediación es enseñar a las parejas a separarse, así como a mantener su responsabilidad como padres, y se posibilite de manera idónea la relación y vínculo entre padres e hijos. Es decir, durante la conciliación se espera que las parejas en conflicto aprendan de qué manera llevar el proceso de separación lo más sanamente posible para las partes que integran el sistema familiar, sin evadir las responsabilidades que tienen los padres frente a los hijos y evitar posibles alineaciones.

Por tanto, es importante que al iniciar el proceso de disolución conyugal se considere la mediación como modo para hallar soluciones al conflicto, y se creen estrategias viables y aceptables para todos los implicados (Tejedor, 2007).

Asimismo The Task Force on Parenting Coordination (2006), propone la mediación como coordinación parental-CP, donde se esboza la creación de estrategias y alternativas para la resolución de los conflictos familiares, a cargo de un profesional con formación y experiencia en mediación, ya sea del área de la salud mental o del ámbito jurídico, que le ayude a los padres resolviendo oportunamente sus disputas y ofrezca orientación en los temas que implican a los hijos, tales como: responsabilidades (a cuál progenitor le corresponden qué tareas, en relación con las actividades cotidianas de los hijos), manutención, la crianza, tipo de educación, salud, bienestar, tiempos para compartir, actividades extracurriculares, recreativas y de ocio, además del lugar de residencia. Rodríguez Domínguez y Carbonell (2014) indican que “la función del CP es asesorar a los progenitores sobre las necesidades de sus hijos y, ayudarlos en la toma de decisiones consensuadas” (p. 196).

De ahí la importancia que los mediadores sean profesionales que constantemente se estén actualizando, por medio de cursos, seminarios, simposios y demás, pues se requiere de una formación continua para hacer lectura y reconocer necesidades, conductas, sentimientos y emociones de las familias en conflicto, que demandan ayuda de una persona con la habilidad, aptitud, experticia y ética, a fin de llegar a un beneplácito.

En cuanto al self del mediador se podrían esperar una persona abierta al diálogo, afable, empático, altruista, cercano a la realidad del otro, con habilidades comunicativas y para intervenir, incluso la capacidad para reconocer su subjetividad delimitando lo propio de lo que le pertenece al otro, dando cumplimiento a lo ético y respetando la salud mental de todas las partes implicadas en procesos

cooperativos; del mismo modo debe evitar crear juicios, tener clara su visión respecto a los roles de padre y madre, alejado de ideales dado que cada sistema tiene sus propias dinámicas lo cual debe ser respetado, de lo contrario no será posible llevar a cabo los objetivos de la mediación, convirtiéndose en algo perturbador. Vale aclarar que se debe acudir a los recursos internos de cada familia, sin que se impongan pensamientos y decisiones durante el acompañamiento realizado a estas. Es así como Raies y Manhey (2011) postulan que:

Es importante que el terapeuta tome en cuenta, al momento de trabajar con estas familias, cuales son su propia historia y creencias personales respecto a la separación de pareja. Que analice cuál es su visión respecto al rol del padre y la madre en este tipo de situaciones, al igual que las propias experiencias de duelo. Otras creencias son igualmente importantes de pesquisar como, por ejemplo, las que él tiene respecto a lo que es ser una buena madre o un buen padre, respecto a con quién deben vivir los hijos, a cuáles podrían ser las consecuencias de la separación conyugal en los hijos, entre otras más (p. 56).

Igualmente, Alzate Sáez de Heredia y Merino Ortiz (2010) realizan un perfil profesional del mediador; entre las habilidades allí descritas cabe resaltar la importancia de la imparcialidad, entendiendo esta como,

la posibilidad de ejercer la actividad mediadora desde la libertad y ausencia de vínculo con las personas o el tema que se trate. Es decir, la persona mediadora es capaz de manejar las emociones propias y ajenas sin perder su rol por motivos de favoritismos o prejuicios (p. 663).

Como se ha mostrado, es importante que quien oriente la mediación sea una persona externa al sistema familiar, con el propósito de llevar a cabo un proceso imparcialmente, con el profesionalismo pertinente, evitando los prejuicios, buscando comprender la realidad de cada familia y, a la vez, de los subsistemas que le conforman, además de posibilitar y fomentar la comunicación y la expresión de las emociones; es decir, conversar para dirimir.

Consideraciones finales

La separación y el divorcio se convierten en dos acontecimientos que actualmente ocurren con más frecuencia de lo que se cree; por tal razón, es importante conocer e ir más allá de un proceso legal o de una decisión tomada en pareja, de tal modo que sus protagonistas dejan de lado las consecuencias que puede traer este cambio en el sistema familiar, especialmente en los hijos, y en los que se elige disolver una relación para dejar ser una pareja, lo que implicará a la postre una nueva reconfiguración de sus lugares como padre y madre. Es así como resulta conveniente resaltar los efectos de la separación de los padres; *primero*, al ser de tipo psicosocial pueden afectar el normal desarrollo de los hijos, tanto a nivel vincular, académico, afectivo y emocional; *segundo*, no

están ligados a la edad, sino que varían con respecto a esta, pues no existe una edad donde sea menos impactante este proceso; y *tercero*, están trazados por la adaptación a un cambio, a una nueva dinámica familiar, donde uno de sus pilares se desvincula del grupo y hay una alteración en la convivencia familiar.

Por ello, se hace necesario identificar los factores de protección que se tiene como familia y los que pueden emerger del entorno, para el afrontamiento y elaboración del duelo de los hijos, tales como la familia extensa, la comunicación asertiva, la escuela, las actividades lúdico-recreativas, el contexto espiritual, entre otros, y el reconocimiento de la importancia de un acompañamiento profesional, como se menciona en el presente artículo, ya sea del área de la salud, del derecho o el educativo, como mediador-conciliador en el proceso de separación conyugal para todos los miembros del núcleo familiar. Sin embargo, se ha identificado que recurrir a un profesional es poco común en las familias que están separadas o en proceso de disolución, por lo que se convierte en una de las principales tareas para los futuros profesionales y los que ya están en el ejercicio de la psicología especialmente, el abordar nuevas formas de atender esta problemática y de hacer llegar a los diferentes espacios estas reflexiones, que permitan ampliar el panorama de atención a hijos de padres en proceso de separación o divorcio o que ya hagan parte de una familia de padres separados. Los retos, las preguntas y las nuevas consideraciones en intervención quedan abiertas. Finalmente, y en palabras de Rodríguez, Jaramillo, y Giraldo, (2019) “Volver a la familia es en gran parte volver al lugar de origen, a las propias raíces” (p. 39) el texto en suma *Separación conyugal, efectos en la salud mental de los hijos* conlleva a la reflexión sobre lugares comunes y lugares distintos de quienes se aventuran a conformar familiar y los desencadenantes para quienes quedan en el fuego cruzado “los hijos”.

Conflicto de intereses

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

Referencias

Alzate Sáez de Heredia, R., y Merino Ortiz, C. (2010). Principios éticos y código de conducta para personas y entidades mediadoras. *Cuadernos de Filosofía del Derecho*, 33, 659-670. Recuperado de <http://www.cervantesvirtual.com/research/principios-eticos-y-codigo-de-conducta-para-personas-y-entidades-mediadoras/9f8ab077-af4b-4efb-b23b-a19290df4c39.pdf>

- Arboleda López, A. P. (2017). Conciliación, mediación y emociones: una mirada para la solución de los conflictos de familia. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 17(33), 81-96. Recuperado de <https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/ccsh/article/view/900/769>
- Barea, S., Ben-Yahia, Y., Luque, C., y Molina, M. F. (2015). Experiencias sobre separación y divorcio en tres aulas de Educación Infantil. Una propuesta de intervención. *Ensayos: Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 30(2), 173-187. Recuperado de <https://revista.uclm.es/index.php/ensayos/article/view/903>
- Bernal, T. (2000). Relación ente las partes y el mediador. En *I Congreso Hispano Alemán de Psicología Jurídica*. Congreso llevado a cabo en Pamplona, España.
- Bonilla, E., y Rodríguez, P. (1997). *Más allá del dilema de los métodos. La investigación en Ciencias Sociales*. Santafé de Bogotá, Colombia: Norma.
- Capdevila, C. (2016). La coordinación de coparentalidad. Una intervención especializada para familias en situación de alta conflictividad crónica post-ruptura de pareja. *Anuario de Psicología*, 46(1), 41-49. doi: <https://doi.org/10.1016/j.anpsic.2016.06.005>
- Cataño-Vanegas, Á. M., y Zapata-Serna, V. (2019). Configuración del rol paterno sin la presencia de la madre en dos tipologías de hogares. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 11(1), 146-169. Recuperado de [http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef11\(1\)_9.pdf](http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef11(1)_9.pdf)
- Cifuentes Neumann, O., y Milicic Müller, N. (abril-junio, 2012). Crisis en la infancia: ¿qué piensan, sienten y dicen los niños sobre la separación de sus padres? *Universitas Psychologica*, 11(2), 469-480. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v11n2/v11n2a10.pdf>
- Congreso de la República de Colombia. (19 de enero de 1976). *Ley 1*, por la cual se establece el divorcio en el matrimonio civil, se regulan la separación de cuerpos y de bienes en el matrimonio civil y en el canónico, y se modifican algunas disposiciones de los Códigos Civil y de Procedimiento Civil en materia de Derecho de Familia. Recuperado de <http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?id=1556211>
- Congreso de la República de Colombia. (17 de diciembre de 1992). *Ley 25*, por la cual se desarrollan los incisos 9, 10, 11, 12 y 13 del artículo 42 de la Constitución Política. Recuperado de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=30900
- Corona Miranda, B., Hernández Sánchez, M., y García Pérez, R. M. (2016). Mortalidad por suicidio, factores de riesgos y protectores. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 15(1), 90-100. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/rhcm/v15n1/rhcm11116.pdf>
- De la Cruz, A. C. (2008). Divorcio destructivo: cuando uno de los padres aleja activamente al otro de la vida de sus hijos. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 4(1), 149-157. Recuperado de <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/diver/v4n1/v4n1a13.pdf>

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE-. (1993). *Censo República de Colombia. Resumen Nacional*. Recuperado de http://biblioteca.dane.gov.co/media/libros/LB_771_1993.PDF
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE-. *Censo General 2005. Nivel Nacional*. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/files/censos/libroCenso2005nacional.pdf>
- Elizalde Hevia, A., Martí Vilar, M., y Martínez Salvá, F. A. (2006). Una revisión crítica del debate sobre las necesidades humanas desde el Enfoque Centrado en la Persona. *POLIS, Revista Latinoamericana*, 5(15). Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305/30517306006>
- Espinoza Calle, V. J., y Ramón Ochoa, J. J. (2018). *Problemas conductuales en niños entre 5 a 11 años, hijos de padres divorciados* (Trabajo de pregrado). Universidad de Cuenca, Ecuador. Recuperado de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/30354>
- Fariña, F., y Arce, R. (2006). El papel del psicólogo en casos de separación o divorcio. En J. C. Sierra, E. M. Jiménez y G. Buela-Casa (Coords.), *Psicología forense: Manual de técnicas y aplicaciones* (pp. 246 -271). Madrid, España: Biblioteca Nueva.
- Galeano, M. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín, Colombia: Universidad EAFIT.
- Galeano Marín, M. E., y Vélez Restrepo, O. L. (2002). *Investigación cualitativa. Estado del arte*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- García-Longoria Serrano, M. P., y Sánchez Uríos, A. (2004). La mediación familiar como forma de respuesta a los conflictos familiares. *Portularia*, 4, 261-268. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10272/218>
- Gardner, R. (2002). *The Parental Alienation Syndrome: Past, Present and Future*. Recuperado de <http://richardgardner.com/ar22>
- Garrido Fernández, M. (2016). El trabajo con las emociones de las familias y los profesionales ante las situaciones del divorcio. En AEPap (Ed.), *Curso de Actualización Pediatría 2016* (pp. 45-55). Madrid, España: Lúa Ediciones.
- Hetherington, E. M., y Kelly, J. (2002). *En lo bueno y en lo malo: la experiencia del divorcio*. Barcelona, España: Paidós Ibérica.
- Jadue, G. (2003). Transformaciones familiares en Chile: riesgo creciente para el desarrollo emocional, psicosocial y la educación de los hijos. *Estudios Pedagógicos*, (29), 115-126. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052003000100008>
- Jiménez Arrieta, M., Amarís Macías, M., y Valle Amarís, M. (2012). Afrontamiento en crisis familiares: El caso del divorcio cuando se tienen hijos adolescentes. *Salud Uninorte*, 28(1), 99-112.

- Johnson, L., y Rosenfeld, G. (1992). *El divorcio y los hijos*. Colombia: Norma
- Justicia, M. D., y Cantón, J. (2007). Problemas de adaptación de los hijos de divorciados. En J. Cantón, M. R. Cortés y M. D. Justicia (Eds.), *Conflictos entre los padres, divorcio y desarrollo en los hijos* (pp. 93-113). Madrid, España: Pirámide.
- Kelly, J. B. (2003). Changing perspectives on children's adjustment following divorce. A view from the United States. *Childhood*, 10, 237-254. doi: 10.1177/0907568203010002008
- Long, N., y Forehand, R. (2002). *Los hijos y el divorcio 50 formas de ayudarles a superarlo*. Madrid, España: Actúa.
- Mabres Boix, M. (2014). El divorcio de los padres y su repercusión en los hijos. *Cuadernos de Psiquiatría y Psicoterapia Infantil*, (57), 27-33. Recuperado de <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=asn&AN=101067889&lang=es&site=ehost-live>
- Maida, M., Herskovic, V., y Prado, B. (2011). Síndrome de alienación parental. *Revista Chilena de Pediatría*, 82(6), 485-492. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rcp/v82n6/art02.pdf>
- Montoya-Ahmedt, C. A. (2017). La paternidad tras la ruptura de pareja: transformaciones derivadas de los procesos de separación. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 9, 131-147. Recuperado de http://vip.ucaldas.edu.co/revlatinofamilia/downloads/Rlef9_9.pdf
- Montoya Zuluaga, D., Castaño Hincapié, N., y Moreno Carmona, N. (enero-junio, 2016). Enfrentando la ausencia de los padres: recursos psicosociales y construcción de bienestar. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 7(1), 181-200. doi: <https://doi.org/10.21501/22161201.1274>
- Muñoz-Ortega, M., Gómez-Alaya, P., y Santamaría-Ogliastri, C. (2008). Pensamientos y sentimientos reportados por los niños ante la separación de sus padres. *Universitas Psychologica*, 7(2), 347-356. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v7n2/v7n2a04.pdf>
- Núñez Mederos, C. S., Pérez Cernuda, C., y Castro Peraza, M. (2017). Consecuencias del divorcio-separación en niños de edad escolar y actitudes asumidas por los padres. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 33(3), 296-309. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v33n3/mgi03317.pdf>
- Pedro-Carroll, J. A. (2005). Fostering resilience in the aftermath of divorce. The role of evidence-based programs for children. *Family Court Review*, 43(1), 52-64. doi: <https://doi.org/10.1111/j.1744-1617.2005.00007.x>
- Pineda Gonzales J. A. (2018). *El Síndrome de Alienación Parental en la Legislación y Jurisprudencia Nacional* (Tesis de doctorado). Universidad Nacional del Altiplano de Puno, Perú. Recuperado de <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/8156>
- Ragel Sánchez, L. F. (2003). *Nulidad, separación y divorcio en la jurisprudencia*. España: Editorial Reus.

- Raies R., A., y Manhey S., C. (2011). Terapeutas en el trabajo con familias que viven un proceso de divorcio conflictivo: ¿Cuáles son los principales impasses y cómo podemos enfrentarlos? *De Familias y Terapias*, 20(30) 53–90. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/291785>
- Rodríguez Bustamante, A., Jaramillo Henao, A., y Giraldo Usme, M. (2019). Familias educadoras e instrumentos de paz. *Poiésis*, (36), 27-45. doi: <https://doi.org/10.21501/16920945.3187>
- Rodríguez-Domínguez, C. R., y Carbonell, X. (2014). Coordinador de parentalidad: Nueva figura profesional para el psicólogo forense. *Papeles del psicólogo*, 35(3), 193-200. Recuperado de <https://pdfs.semanticscholar.org/cb48/24674dba718204599a44868dc9d2295decd7.pdf>
- Rojas de González, N., Fonnegra de Jaramillo, I., y Pérez de Cabrera, S. (2010). *La separación de las parejas*. Bogotá, Colombia: Intermedio.
- Romero Navarro, F. (2002). La mediación familiar. Un ejemplo de aplicación práctica: la comunicación a los hijos de la separación de los padres. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, (40), 31-54. Recuperado de https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/2225_d_LA_MEDIACION_FAMILIAR.pdf
- Segura, C., Gil, M. J., y Sepúlveda, M. A. (2006). El síndrome de alienación parental: una forma de maltrato infantil. *Cuadernos de Medicina Forense*, 12(43-44), 117-128. Recuperado de <http://scielo.isciii.es/pdf/cmfn43-44/09.pdf>
- Serrano, J. A. (2006). Impacto psicológico del divorcio sobre los niños. *Revista de Psicología*, 2(3), 29-54. Recuperado de <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/impacto-psicologico-divorcio-ninos-serrano.pdf>
- Sierra, G. L. (2008). *Los hijos del divorcio*. Medellín, Colombia: Corporación Ser Especial.
- Slaikeu, K. (1996). *Intervención en crisis. Manual para práctica e investigación*. México: El Manual Moderno.
- Suares, M. (2002). *Mediando en Sistemas Familiares*. Argentina: Editorial Paidós.
- Task Force on Parenting Coordination. (2006). Guidelines for Parenting Coordination. *Family Court Review*, 44(1), 162-181.
- Tejedor, A. (2007). Intervención ante el Síndrome de Alienación Parental. *Anuario de Psicología Jurídica*, 17, 79-89. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3150/315024768005.pdf>
- Vallejo Orellana, R., Sánchez-Barranco Vallejo, F., y Sánchez-Barranco, P. (2004). Separación o divorcio: Trastornos psicológicos en los padres y los hijos. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, (92), 91-110. Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0211-57352004000400006&lng=es&tlng=es
- Vilalta, R. J. (2011). Descripción del Síndrome de Alienación Parental en una muestra forense. *Psicothema*, 23(4), 636-641. Recuperado de <http://www.psicothema.es/pdf/3934.pdf>

- Yárnoz-Yaben, S. (2010). Hacia la coparentalidad post-divorcio: percepción del apoyo de la ex pareja en progenitores divorciados españoles. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 10(2), 295-307. Recuperado de <https://www.redalyc.org/service/r2020/downloadPdf/337/33712250006/1>
- Zafra Muñoz, D. Z. (2018). *Trastornos de comportamiento en niños de padres separados y no separados en una institución educativa particular de la ciudad de Cajamarca* (Tesis de pregrado). Universidad Privada del Norte, Cajamarca, Perú. Recuperado de <http://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/13052/Zafra%20Mu%c3%b1oz%20Domenika%20Zulema.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Zimmerman, J. (2016). Divorce: Using psychologists' skills for transformation and conflict reduction. *Journal of Clinical Psychology*, 72(5), 423-429. doi:10.1002/jclp.22262

Artículo de reflexión no derivado de investigación

El trastorno afectivo bipolar: una expresión narcisista y melancólica/maníaca en psicodinámica

Bipolar affective disorder: an expression of narcissistic structuring in internalized object relations and the pathological grief from a psychodynamic perspective

Recibido: 22 de octubre de 2019 / Aceptado: 17 de enero de 2020 / Publicado: 1 de abril de 2020

Forma de citar este artículo en APA:

Ángel Gómez, K. (2020). El trastorno afectivo bipolar es una expresión narcisista y melancólica/maníaca en psicodinámica. *Poiésis*, (38), 130-139. DOI: <https://doi.org/10.21501/16920945.3558>

Karen Ángel Gómez*

Resumen

El Trastorno Afectivo Bipolar (TAB) es una enfermedad mental que se ha adueñado de la salud de todo tipo de personas desde todos los lados y países del mundo. Por eso es de gran importancia, como profesionales de la salud mental de cualquier enfoque o rama, comprender cómo se inicia, se desarrolla y se expresa el TAB en la vida de los seres humanos. En este ensayo se pretende, a través de una revisión teórica, explicar desde una perspectiva psicodinámica esta condición y argumentar que puede surgir no solo por lo genético, sino que también se considera que puede ser una expresión de la estructuración narcisista en las relaciones objetales internalizadas y del duelo patológico explicado por Freud en su obra *Duelo y Melancolía* de 1917, en donde se especifican la melancolía y la manía como síntomas claves en el TAB. Cabe señalar que fue importante hacer una integración de conceptos psicoanalíticos, psicodinámicos y también clínicos para explicar y entender una problemática mundial de la salud mental como lo son las enfermedades mentales, especialmente el TAB.

Palabras clave:

Enfermedad mental; Psicoanálisis; Psicología; Psicología Clínica; Trastorno de la personalidad.

* Estudiante del Programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia.
Contacto: karen.angelgo@amigo.edu.co

Abstract

Bipolar Affective Disorder (BPAD) is a mental diagnosis that has taken over the health of people which, according to the WHO, "affects about 60 million people worldwide" (WHO, 2019, para. 2 on Bipolar Affective Disorder). That is why it is of great importance, as mental health professionals of any approach or specific field, to understand how the BPAD is initiated, developed and expressed in the lives of human beings. By means of a theoretical review, this essay intends to explain this condition from a psychodynamic perspective and argue that it can arise, not only because of the genetic predisposition, but can also be an expression of narcissistic structuring in internalized object relations and of pathological duel explained by Freud in his work *Duel and Melancholy* from 1917, where melancholy and obsession are regarded as key symptoms in BPAD. It should be noted that it was important to integrate psychoanalytic, psychodynamic and clinical concepts to explain and understand mental health problems given at world scale such as mental illness, especially BPAD.

Keywords:

Mental illness; Psychoanalysis; Psychology; Clinical psychology; Personality disorder.

Este escrito refleja una revisión teórica amplia sobre la temática del trastorno bipolar con una perspectiva psicodinámica, que explora específicamente dos aspectos fundamentales en la formación de esta, los cuales son el duelo patológico, centrando la atención en la formación y síntomas de la melancolía y la manía, y el patrón de apego narcisista en las relaciones objetales internalizadas. Con respecto a esto, se retomó la obra *Duelo y Melancolía* de Sigmund Freud (1917), para explicar el duelo patológico, es decir, la melancolía -junto a la manía- y su origen en el narcisismo; también se retomó a los teóricos posfreudianos como John Bowlby con sus conferencias plasmadas en *Aplicaciones clínicas de una teoría del apego*, tomando específicamente la conferencia N° 7 en 1989, para explicar el apego y su papel en la estructuración narcisista desde una perspectiva psicodinámica; Inés Di Bártolo (2016), con su obra *El apego: cómo nuestros vínculos nos hacen quienes somos*, capítulo 1 llamado *Bases de la teoría del apego* y capítulo 3 titulado *Apego, riesgo y psicopatología*, en el cual se retoma no solo la definición de apego y sus implicaciones, sino también su influencia en la psicopatología, enfocándose en el patrón narcisista. Finalmente, para la comprensión del Trastorno Afectivo Bipolar (TAB) se tomaron de nuevo las referencias de Sigmund Freud (1917), sobre la melancolía y la manía, en su obra *Duelo y Melancolía*; la NEL (Nueva Escuela Lacaniana) de Medellín, con su escrito digital *Bipolaridad, Manía y Melancolía* del autor Ariel Bogochvol (2013); la tesis de grado de Evelyn Méndez Donis (2018), en la Universidad de la República Uruguay, llamada *La eficacia de la terapia psicodinámica en el tratamiento del episodio maniaco de personas con trastorno bipolar*; y la tesis doctoral de José María Salmerón (2017), en la Universidad de Murcia, sobre *La inteligencia emocional en pacientes con Trastorno Bipolar y Trastorno Límite de la Personalidad*, capítulo 4 denominado *La inteligencia emocional en pacientes con Trastorno Bipolar* , entre otros artículos y textos.

Después de esta aclaración teórica y bibliográfica es importante entender que el Trastorno Afectivo Bipolar (TAB) es una enfermedad mental que se ha adueñado de la salud de todo tipo de personas, estimando, según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2019), que “afecta a alrededor de 60 millones de personas en todo el mundo” (párr. 2). Por eso, todos los profesionales de la salud mental deben, claramente, entender, comprender y estudiar a fondo este tipo de trastornos para poder intervenir adecuadamente con sus pacientes, independientemente de las diferentes teorías que tiene la psicología para hacer una intervención clínica. Con respecto a esto, el presente ensayo se enfoca en la teoría de la psicología dinámica que tuvo su origen a partir del psicoanálisis freudiano y que defiende la teoría de las relaciones objetales, es decir, de las relaciones vinculares con el objeto de amor o lo que se significa, como los padres o cuidadores del bebé, que influenciará toda la estructura psíquica de ese ser humano a través de las representaciones del sí mismo y el objeto. Esta teoría también se centra en el modelo relacional en el que ya la pulsión, que busca la satisfacción de ciertas necesidades, no es tan importante ni tan fundamental como en la teoría freudiana, sino que es la pulsión en forma de apego el que, de una forma biológica, innata e instintiva, busca afanosamente ese vínculo con el objeto amoroso para su supervivencia y protección (Bowlby, 1989). Esto precisamente tiene mucho que ver con el Trastorno Afectivo Bipolar, ya que, como se planteó en el título, puede ser una expresión del apego en las relaciones objetales que, por la forma en que los cuidadores fueron y actuaron con el bebé, se estructuraron psíquicamente de forma narcisista y como en todas estas formaciones, fue internalizado.

Con respecto a lo anterior, el apego es

un sinónimo de amor o de afecto, para referirnos al lazo que nos une a alguien, o incluso a algo. Pero (...) el término se refiere a un vínculo muy particular, el que nos une solo a personas muy cercanas (...) como a los padres en la infancia (Di Bártolo, 2016, p. 13).

Desde ese momento, organizan los procesos psíquicos determinantes en la estructura de personalidad que son la cohesión, que establece las experiencias y da un sentimiento de confianza; la diferenciación del yo con otros objetos y la integración que establece un "self unitario", los cuales en conjunto organizan y estructuran al individuo para alcanzar la separación/individuación (Osorio, 2006). A partir de esto se dice que

durante los dos o tres primeros años, la pauta de apego es una característica de la relación parental, (...) sin embargo, a medida que el niño crece, la pauta se convierte cada vez más en una característica del niño mismo, lo que significa que tiende a imponerla (...) en las nuevas relaciones (Bowlby, 1989, pp. 148-149).

Lo anterior quiere decir que cuando el bebé tiene la capacidad de representar al objeto y a sí mismo en interacción con este, empieza a verse un tipo de, como lo llama Bowlby, pauta de apego que puede ser segura o insegura y que puede organizar la estructura psíquica de distintas maneras. De acuerdo con esto, cuando hay una falla en este proceso, puede darse no solo una estructura psíquica problemática o patológica sino que también puede darse un apego inseguro, de los cuales retomaremos el *apego ansioso elusivo* o como lo llama Inés Di Bártolo, el *apego inseguro evitativo*, "en el que el individuo no confía en que cuando busque cuidados recibirá una respuesta servicial sino que, por el contrario, espera ser desairado" (Bowlby, 1989, p. 146), por eso,

intenta volverse emocionalmente autosuficiente y (...) puede ser diagnosticado como *narcisista* o como poseedor de un *falso sí mismo*. Esta pauta (...) es el resultado del constante rechazo de la madre cuando el individuo se acerca a ella en busca de consuelo y protección (Bowlby, 1989, p. 146).

Además, como lo señala Inés Di Bártolo (2016), "los niños cuyo patrón de apego es inseguro evitativo (...) parecen estar (...) menos interesados en la presencia de su figura de apego. (...) En forma más o menos sutil evitan a la figura de apego" (p. 27). Por eso, según la psicología dinámica, los procesos psíquicos como la cohesión, la diferenciación, la integración y la posterior organización psíquica adaptativa que conlleva a la fase de separación/individuación quedan completamente afectados y, por esta razón, añade que "la independencia no proviene de un entrenamiento en la independencia sino de la experiencia de contar con una figura de apego sensible y disponible" (p. 34), ya que en este apego se forma una autosuficiencia patológica. Cabe decir que una persona con este tipo de apego se desarrollará de una forma desadaptativa y patológica, por lo que se formará la *patología narcisista del carácter*.

Es así como se retoma la obra *Duelo y melancolía* de Freud donde se menciona el nexo entre la melancolía (la depresión freudiana), la etapa oral de la libido, un yo escindido, la patología narcisista del carácter y el ideal del yo, es decir, el superyó. En primer lugar, es preciso entender que

la melancolía es el duelo freudiano que se da en un sujeto cuando pierde un objeto de amor; sin embargo, se considera patológico ya que se cancela el principio de realidad, la investidura o catexia del objeto no puede pasar a otros objetos y se genera una agresión, humillación y castigo sobre el yo, dejándolo empobrecido. En segundo lugar, la etapa oral de la libido influencia la fase de la *identificación*, que se define como la manifestación más temprana de un vínculo afectivo con un semejante (Freud, 1917), en el que en un sujeto narcisista tendrá un fallo en la diferenciación ya que se menciona que hubo una identificación narcisista con el objeto, en la cual el yo es el objeto y el objeto es el yo. En la oralidad de esa identificación se construye, según Freud, un deseo por incorporar y devorar al objeto; y en la problemática narcisista, el sujeto realmente lo hace. Por consiguiente, en la etapa de la elección de objeto, un sujeto sano hará esa elección con los padres o cuidadores que se mencionó anteriormente -específicamente con la madre- y empezará a pasar por las diferentes etapas libidinales. Sin embargo, la elección de objeto de un sujeto narcisista, a pesar de que se da hacia el mundo exterior también se da con el yo/objeto, por lo que el yo se escinde entre la parte del ideal del yo y la parte del yo identificado con el objeto.

Esto, desde una perspectiva psicodinámica, se da porque en la infancia el sujeto no tuvo un apego seguro con sus padres o cuidadores y si ese apego inseguro afecta al sujeto de una forma en que se logre estructurar el narcisismo, cuando tenga una pérdida objetal, como lo dijo Osorio (2006), lo sentirá como una pérdida del objeto de amor y es muy probable que pueda llegar a tener un duelo patológico, es decir, una melancolía. Es por ello que Freud explica en su obra, que el sujeto narcisista al tener una pérdida de objeto tiene, por ende, una regresión infantil ya que como ellos se relacionan a través de un falso self, ponen una imagen representativa de esos padres *abandónicos*, pero idealizados hacia objetos espejos, es decir, hacen una proyección de su vínculo original con los cuales tienen y hacen demandas infantiles de amor y atención. Esto quiere decir que exponen a los demás su forma de relacionarse a través de estas demandas y estas idealizaciones para con él mismo y con los demás influenciado por su superyó, ya que este

no tolera el apartamiento de las representaciones del self respecto a las ambiciones o ideales (...) de modo que cada conducta es juzgada para ver si se ajusta o no a las metas, a las ambiciones e ideales (...) y que ante el no cumplimiento de esos mandatos determina el surgimiento en el sujeto de sentimientos de inferioridad (Osorio, 2006, pp. 14-15).

Como se dijo anteriormente, el yo por esta forma de organización estructural se escinde en dos; una parte es el ideal del yo y la otra parte es el objeto; de esta forma, si el sujeto tiene una pérdida objetal sí que puede perder el objeto en el mundo real, pero en el duelo patológico el que se pierde -de forma inconsciente en el mundo psíquico- es el yo, ya que el yo es *como* el objeto y por tanto, se siente como si el sujeto se hubiera perdido a sí mismo. Además, Freud señala que cuando hay una identificación narcisista con el objeto lo hace también con la ambivalencia característica de la libido objetal, lo que hace que, para no lastimar al objeto, retoma al odio y lo lleva al yo, y retoma al amor y lo lleva al yo identificado con el objeto, ya que el sentimiento de culpa y la conciencia moral del superyó no permiten que el odio se vaya contra ese objeto internalizado; por eso Freud (1917) señala que "se disciernen los autorreproches como reproches contra un objeto de amor, que desde

este han rebotado sobre el yo propio. (...) Todo eso rebajante que dicen de sí mismos en el fondo lo dicen del otro” (p. 246), por el contrario, en “la manía (...) todo el amor es dirigido al yo” (Rodríguez, 2013, p. 57). Esto precisamente es pulsional, ya que, aunque haya una pérdida de algún objeto, el sujeto siempre puede aferrarse a él, perdiéndose a sí mismo (Freud, 1917). Por lo tanto,

se podría entender que la pérdida es dolorosa en la melancolía, puesto que el sujeto ha elegido un objeto desde una elección narcisista; entonces más que una pérdida del objeto es una pérdida del yo mismo y es este mismo objeto que se pierde el que retorna al yo por identificación, pero retorna con la tristeza de la pérdida inconsciente que oscurece al yo y lo va dejando sin ganas de vivir, lo va matando lentamente (Alcaide, 2010, p. 28)

De ahí que, como parte de la respuesta a la tesis de este ensayo, se señala que “la melancolía resulta del cruce entre el proceso del duelo y el proceso de la regresión de la elección de objeto narcisista al narcisismo” (Ávila, 1990, p. 42), el cual es uno de los factores conformadores del TAB.

Por otra parte, además de describir una forma de duelo patológico con la melancolía en su metapsicología, también lo hizo con su contraparte, es decir, con la *manía*, que presenta los síntomas opuestos (Freud, 1917) y presenta la otra cara del TAB. Es así como, según Freud (1917):

La melancolía se singulariza en lo anímico por una desazón profundamente dolida, una cancelación del interés por el mundo exterior, la pérdida de la capacidad de amar, la inhibición de toda productividad y una rebaja en el sentimiento de sí que se exterioriza en autorreproches y autodenigraciones y se extrema hasta una delirante expectativa de castigo (p. 242).

Sumado a lo anterior el sujeto “sabe a quién perdió, pero no lo que perdió en él” (Freud, 1917, pp. 242-243); Así, por el contrario, la manía se caracteriza por la alegría, un interés exagerado en el mundo exterior, la desinhibición de la productividad y una exaltación en el -sentimiento del sí que se exterioriza en una euforia inmotivada, en la cual tampoco se sabe lo que triunfó en él, es decir, ni en la melancolía ni en la manía se sabe ni el qué ni el porqué de su pérdida o de su ganancia por la represión y la resistencia que se encuentran en su estructura psíquica. Por esto, Freud asegura que “la manía no tiene un contenido diverso de la melancolía, y ambas afecciones pugnan con el mismo complejo, al que el yo probablemente sucumbe en la melancolía, mientras que en la manía lo ha dominado o lo ha hecho a un lado” (Freud, 1917, p. 251), lo que quiere decir que en la manía se triunfa al dominar o al hacer a un lado tanto al objeto como al ideal del yo que tenía al yo martirizado, melancólico y oprimido y en consecuencia, siguiendo el funcionamiento económico freudiano, habrá una “liberación de la energía que previamente estaba en un estado de estancamiento, quedando ahora disponible para la descarga. A partir de este movimiento se explica el estado jubiloso paradigmático de la manía” (Zanassi, Pérez y Maiola, 2016, p. 436) el cual se compara, según el autor Ariel Bogochvol, la melancolía con “un hueco por donde la libido se escosa” y en cambio la manía como si fuese “una erupción que esparrama libido” (Bogochvol, 2013, p. 11). Como último aporte sobre la manía se mencionará que para explicar cómo se da el paso entre la melancolía y la manía,

Freud pondrá en el centro la cuestión del Ideal (...) y su funcionamiento en la economía psíquica. Esto le permite afirmar que en el pasaje de un cuadro clínico a su opuesto, lo que cambia es la relación que se establece entre el yo y el Ideal del yo. Mientras que en la melancolía el Ideal del yo se comporta de una manera muy crítica hacia el yo, en la manía el yo y el Ideal se confunden el uno con el otro (Zanassi, Pérez y Maiola, 2016, p. 436).

Ahora bien, como parte principal de este ensayo y con la comprensión de los elementos descritos anteriormente, se confirma que el Trastorno Afectivo Bipolar (TAB) es una expresión de dos aspectos hablados profundamente, los cuales son la estructuración narcisista y el duelo patológico con la melancolía y la manía. Retomando lo escrito hasta ahora, se puede confirmar esta tesis en cuanto que, desde una perspectiva psicodinámica, la estructuración patológica del carácter narcisista se da por la falta de respuesta del cuidador hacia las necesidades del niño o la niña, lo que causa una autosuficiencia e independencia inusual y patológica; y el duelo patológico con la melancolía, es decir, la depresión que se da precisamente por una identificación de objeto narcisista con regresión a la etapa oral de la libido; y con la manía, es decir, la euforia que se da como un triunfo sobre esa melancolía con un objetivo económico en la estructuración psíquica del sujeto. Por eso, Freud (1917) señala que “la pérdida de objeto de amor es una ocasión privilegiada para que campee y salga a la luz la ambivalencia de los vínculos de amor” (p. 248) ya que en la melancolía,

la relación con el objeto no es en ella simple; la complica el conflicto de ambivalencia. Esta es o bien constitucional, es decir, inherente a todo vínculo de amor de este yo, o nace precisamente de las vivencias que conllevan la amenaza de la pérdida del objeto (Freud, 1917, p. 253).

Lo anterior quiere decir que, como se planteó antes, la pérdida de un objeto saca a la luz esa patología del carácter y esa ambivalencia que tuvo con sus cuidadores en sus primeras experiencias de vida, y por ende, es un factor de riesgo para el surgimiento del Trastorno Afectivo Bipolar (TAB), y aunque el factor químico y genético es fundamental, los factores de riesgo pueden también ser parte del ambiente (Di Bártolo, 2016) así como lo expusimos con el apego inseguro. Con respecto a esto, se debe tomar en cuenta que, a pesar de que este trastorno anímico puede ser explicado a través de la teoría psicoanalítica y la teoría psicodinámica, lo neurobiológico también influye y con esto Inés Di Bártolo retoma el concepto de *susceptibilidad diferencial* del autor Belsky,

para referirse al efecto de ciertos factores genéticos y temperamentales que influyen en el desarrollo para mejor y simultáneamente para peor. Ciertas características individuales, en varios niveles, aumentan la sensibilidad de un niño a su ambiente, (...) lo que da lugar a una sensibilidad aumentada, tanto a las características positivas como a las características negativas del ambiente. El efecto de una parentalidad negativa en un niño genéticamente susceptible es desproporcionadamente malo (Di Bártolo, 2016, pp. 93-94).

Por eso es importante tomar un enfoque integral para explicar este tipo de patologías. De esta manera, el TAB será entonces *vincular y genético*, es decir, será un déficit estructural, puesto que hay una falla en la cohesión y la diferenciación, lo que causa la psicosis en la manía; y en la integración, lo cual causa la patología del carácter del narcisismo, ya que hay una regresión

infantil a la etapa oral del desarrollo libidinal; y además tiene un componente genético, lo que hace que sea fundamental el tratamiento farmacológico. Esto quiere decir que hay un nexo entre el apego y lo somático, dado que cuando hay un déficit en este vínculo, el cuerpo puede enfermar biológicamente.

Notemos entonces que en la clínica el Trastorno Afectivo Bipolar (TAB) ha sido llamado Psicosis Maníaco Depresiva, el cual “suele iniciarse entre los 12 y 25 años y se caracteriza por episodios de manía o hipomanía (humor eufórico o irritable) y episodios de depresión (humor triste o irritable) como los de la depresión mayor” (Esperón, Quintana, Vicario y Manglano, 2011, p. 5684) y para que un sujeto entre en tratamiento necesita no solo de una psicoterapia sino también de una psicoeducación sobre la propia enfermedad y un tratamiento farmacológico.

Por otro lado, en la psicodinámica, sabemos que en el Trastorno Afectivo Bipolar (TAB) el espectro depresivo puede ser una expresión de una pérdida objetal y el espectro maníaco psicótico se da por un triunfo y una dominación sobre ese objeto; sin embargo Freud, que es el autor principal de la teoría del duelo patológico, dice que renuncia a validar su teoría ya que por sus medios investigativos no pudieron hallar una verdadera autenticidad de lo que proponían (Freud, 1917), sobre todo del espectro maníaco. A pesar de esto, otros autores como Agorio, Garbarino, Garbarino, Lacava, Prego, y Prego, (1966), profundizaron acerca de los síntomas maníacos y su relación con el TAB, por lo que mencionaron que el sujeto para liberarse del objeto que lo tiene prisionero, lo proyecta y “desde ese momento, gran parte de la actividad y de las energías del maníaco -la hiperactividad maníaca- estarán destinadas a controlar, en forma omnipotente, este peligroso objeto, dañado y vuelto perseguidor, e instalado ahora en el mundo externo” (p. 4). Sin embargo, “esta hiperactividad, según Freud, tiene una doble función; por un lado, la demostración de goce de libertad y por otro una forma de librarse de este objeto, que lo persigue y que ahora es proyectado” (Méndez Donis, 2018, p. 17). Pero

esta libertad, así conseguida por el maníaco, lo ha sido sólo a expensas de un precio excesivo, ya que con el objeto proyectado se pierden partes muy valiosas del Yo mismo, y del Ideal del Yo, que estaban identificadas con el objeto idealizado. Esto origina una aguda sensación de vacío, sintiéndose el maníaco sin base y sin brújula, habiendo ganado libertad y alivio de sus tremendos sufrimientos, pero habiendo perdido dominio y gobierno de sí mismo. Como esta sensación de vacío se vuelve intolerable, recurre a la *negación omnipotente* (Agorio et al., 1966, p. 4).

También para estos autores, otra forma de contrarrestar la angustiada sensación de vacío es la *aceleración del tiempo psíquico*: el flujo de palabras y de ideas, el movimiento continuo, la sucesión de variados afectos e intereses, serían en parte la expresión de esa búsqueda incesante, siempre fracasada, pero constantemente renovada, del objeto y de las partes del Yo perdidas. (...) Todo esto nos hace ver que la alegría maniaca es una *alegría inauténtica*; es alegría por haberse liberado del objeto que tenía encerrado al Yo y lo sometía a tremendos sufrimientos, pero es inauténtica porque esto ha sido logrado a expensas del vacío del Yo (Agorio et al., 1966, p. 7). Como se mencionó, la negación omnipotente del yo, que es muy importante para con los síntomas maníacos, se considera como una defensa maníaca en la que hay un

desprecio en respuesta a sentimientos negativos y angustiantes producidas por el anhelo por los objetos de amor perdidos. (...) Desde una posición de negación suelen afirmar que sus síntomas no se deben a una enfermedad si no a su forma de ser (Méndez Donis, 2018, p. 24).

Además, en los estudios de José María Salmerón sobre la inteligencia emocional en pacientes con TAB, se encontró que en varios estudios de percepción emocional “los episodios de manía presentaban una mayor dificultad para reconocer el miedo y el asco” (Salmerón, 2017, p. 148), lo que podría encontrarse como una negación omnipotente tan característica de la manía en el TAB.

Para concluir, es importante señalar que, sabiendo que el Trastorno Afectivo Bipolar (TAB) es una enfermedad o una condición crónica, se deberá tomar en cuenta que “el tratamiento en este trastorno tendrá como objetivo el disminuir el número y la gravedad de las crisis, y mejorar las condiciones de vida del paciente” (Méndez Donis, 2018, p. 17), por lo que se trabaja la estructuración narcisista, el déficit psíquico del paciente, la regresión infantil a la etapa oral de la libido y la pérdida del objeto en el duelo. Con todo y lo anterior, ha sido comprobado y argumentado que el Trastorno Afectivo Bipolar (TAB) es, definitivamente, una expresión de una estructuración narcisista en las relaciones objetales internalizadas en consecuencia de la identificación y elección objetal narcisista, y del duelo patológico en donde la melancolía y la manía son dos caras de una misma moneda. Hay que reconocer que es importante hacer una integración de conceptos psicoanalíticos, psicodinámicos y clínicos para explicar y entender una problemática mundial de la salud mental como lo son las enfermedades mentales, especialmente el TAB.

Conflicto de intereses

La autora declara la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

Referencias

- Agorio, R., Garbarino, M., Garbarino, H., Lacava, M., Prego, V. M., y Prego, L. (1966). *Relato oficial sobre el tema “Manía”*. *Revista Uruguaya de Psicoanálisis*. Recuperado de <https://www.apuruguay.org/apurevista/1960/168872471966080106.pdf>
- Alcaide, I. (2010) Duelo y melancolía, complemento del narcisismo. *Revista de psicología GEPU*, 1(1), 25-31. Recuperado de <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/2224/1/Duelo%20y%20Melancolia%2C%20Complemento%20del%20Narcisismo.pdf>

- Ávila, A. (1990). Psicodinámica de la depresión. *Anales de psicología*, 6(1), 37-58. Recuperado de https://www.um.es/analesps/v06/v06_1/04-06_1.pdf
- Bogochvol, A. (2013). *Bipolaridad, Manía y Melancolía 2*. Medellín, Colombia: NEL (Nueva Escuela Lacaniana). Recuperado de <http://nel-medellin.org/bipolaridad-mania-melancolia-2/>
- Bowlby, J. (1989). Conferencia 7. *Aplicaciones clínicas de una teoría del apego*. Londres: Paidós Ibérica.
- Di Bártolo, I. (2016). Apego, riesgo y psicopatología. En *El apego: Cómo nuestros vínculos nos hacen quienes somos*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Lugar Editorial.
- Di Bártolo, I. (2016). Bases de la teoría de apego. En *El apego: Cómo nuestros vínculos nos hacen quienes somos*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Lugar Editorial.
- Esperón, C., Quintana, A., Vicario, F. M., y Manglano, P. (2011). Enfermedad bipolar o maníaco depresiva. *Revista Medicina* 10(84): 5684-92. Recuperado de <https://www.medicineonline.es/es-estadisticas-X0304541211256256>
- Freud, S. (1917). *Duelo y melancolía*. Vol. XIV. Amorrortu editores.
- Méndez Donis, E. (2018). *La eficacia de la terapia psicodinámica en el tratamiento del episodio maníaco de personas con trastorno bipolar*. Montevideo, Uruguay: Universidad de la República de Uruguay.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2019). *Trastornos mentales*. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-disorders>
- Osorio, J. (2006). Sistema categorial de la psicología dinámica. *Categorías teóricas de la psicología dinámica*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Rodríguez, S. E. (2013). La melancolía ¿Neurosis o psicosis? *Realitas, Revista de Ciencias Sociales, Humanas y Artes*. 1(1), 56-58. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6984238>
- Salmerón, J. M. (2017). Inteligencia emocional en pacientes con trastorno bipolar. En *Inteligencia Emocional en Pacientes con Trastorno Bipolar y Trastorno Límite de la Personalidad*. Murcia, España: Universidad de Murcia.
- Zanassi, S., Pérez, J., y Maiola, F. (2016). *Tesis freudianas sobre la solidaridad clínica entre manía y melancolía*. En V Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/54052>

Artículo de investigación científica y tecnológica

Violencia filio-parental, una reflexión en construcción¹

Child-to-parent violence, a reflection in construction

Recibido: 22 de octubre de 2019 / Aceptado: 14 de enero de 2020 / Publicado: 1 de abril de 2020

Forma de citar este artículo en APA:David Piedrahita, D. Y., y Ramírez Solarte, L. M. (2020). Violencia filio-parental, una reflexión en construcción. *Poiésis*, (38), 140-161. DOI: <https://doi.org/10.21501/16920945.3559>Deisi Yojana David Piedrahita^{*}, Laura Marcela Ramírez Solarte^{**}

Resumen

En el presente trabajo se busca cavilar acerca de la violencia filio-parental, como parte de una realidad que, desde una mirada en referencia a las ciencias sociales y humanas, amerita una reflexión, una intervención y un espacio para dar a conocer por qué ocurre la dinámica de violencia de hijos a padres, y a hoy cuáles han sido los diferentes abordajes en cuanto al concepto de familia, razón por la cual se hace necesario emprender un conocimiento en lo que implica las peculiaridades que comprenden las familias en su interior, el fenómeno de la violencia filio-parental y su posible intervención. Esta investigación documental se realizó con base en un enfoque hermenéutico, donde a partir de los hallazgos, se pretende analizar, comprender e interpretar la realidad de la violencia filio-parental desde diferentes autores que apuntan al tema de investigación, logrando concebir de manera clara cuál es la dinámica que se ejerce dentro de la familia. Se divide entonces en tres partes: descripción, identificación e intervención, desde las dinámicas internas de las familias, partiendo de las clasificaciones que existen de violencia familiar, logrando resignificar el lugar que tiene la familia en la sociedad; por último, se recogen algunas reflexiones en referencia a la intervención de la violencia filio-parental.

Palabras clave:

Familia; Intervención; Violencia filio-parental.

¹ El presente artículo se deriva del trabajo de grado titulado "Terapia familiar y de pareja (sistémica)", realizado durante el año 2019. Programa de Psicología, Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Universidad Católica Luis Amigó. Asesorado por: Alexander Rodríguez Bustamante, profesional en Desarrollo Familiar, Terapeuta familiar, magister en Educación y Desarrollo Humano, doctorando en Educación de la Universidad Pontificia Bolivariana (Medellín-Colombia).

^{*} Estudiante del Programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: deisi.davidpi@amigo.edu.co

^{**} Estudiante del Programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: laura.ramirezso@amigo.edu.co

Abstract

This paper is intended to provide a reflection on child-to-parent violence, as part of a reality that, from the point of view of social and human sciences, deserves a reflection, an intervention and a space to make visible the reasons why it occurs, and up to date which have been the different approaches to the concept of family. All these makes it necessary to undertake a process knowledge constructions in the implication of the peculiarities that are comprised inside the families, the phenomenon of child-to-parent violence and its possible intervention. This documentary research was carried out following a hermeneutical approach. Based on the findings, it is intended to analyze, understand and interpret the reality of child-to-parent violence from different authors who address the research topic, leading to clearly understand the dynamic that is exercised within the family. It is divided into three parts: description, identification and intervention, within the internal dynamics of families, based on the classifications of family violence, leading to provide a new sense to the place that family has in society; finally, some reflections are collected in reference to the intervention of child-to-parent violence.

Keywords:

Family; Intervention; Child-to-parent violence.

Introducción

*“El nexa entre los miembros de una familia es tan estrecho que la modificación de uno de sus integrantes provoca modificaciones en los otros y en consecuencia en toda la familia”
(Herrera Santí, 1997).*

El propósito de este artículo es encaminar a los lectores por esta trama que hace referencia a una reflexión, teniendo como referente las dinámicas familiares, y cómo estas se han visto en constante cambio. Se concibe la idea y el significado de familia, partiendo de un rastreo bibliográfico, con base en varios autores, para dimensionar el cambio histórico en cuanto a su definición, conceptos y estructura. Se abordará la familia como ente primordial, para luego, plantear el tema principal del artículo el cual es la violencia filio-parental; pero como no es la única ejercida dentro de la dinámica familiar, se hablará en un capítulo de los tipos de violencia y cómo desde el quehacer del psicólogo se buscará una resolución de conflictos, abordando el vacío estadístico y bibliográfico que se vive actualmente en el país. Además, se buscará generar una integración interdisciplinaria, consciente, novedosa y creativa acerca de la solución de conflictos dentro del vínculo-familia.

Aunque es claro que las dinámicas familiares han cambiado con el pasar del tiempo, en el presente trabajo se realizará, a partir del enfoque psicológico, una revisión mucho más exhaustiva en cuanto al proceso adecuado al momento de intervenir una familia, logrando con esto resignificar el concepto que se tiene de dicho conjunto, catalogado como dinámico, móvil y enérgico donde las personas se encuentran relacionadas entre sí ya sea por una unión legal o de sangre. Así, mismo, será importante hablar de la delgada línea que enfrenta la familia, cada uno de sus miembros, la normalidad y la anormalidad que se confrontan en las funciones familiares actuales; si bien es claro que las emociones son un conjunto de reacciones variables durante la vida, también es necesario generar un método, pautas o intervenciones que permitan no acumular un sin número de señales, manifestaciones o síntomas que puedan generar un vínculo entre padres e hijos con discomfort.

Es por esto que, inspirados principalmente en los métodos, conceptos generados y desarrollados por Pereira Tercero y Bertino Menna (2009), se llevará al lector a una nueva perspectiva familiar, que permita apuntar a un síntoma actual poco divulgado, pero que cada vez es más natural en el que hacer de la familia; se busca entonces una intervención de los servicios sociales que le generen a las personas que viven esta problemática un clima de esperanza e intervención digna y activa. Según Moreno Sánchez (2002), “la transmisión de valores, normas y conocimientos ha sido una necesidad en todas las sociedades. Los mecanismos y las formas que han adoptado éstas han sido variadas, dando origen a distintas instituciones, las cuales se responsabilizaban de esta función” (p. 310). Por consiguiente, la familia es y será una de las instituciones más antiguas de la humanidad, generando trascendencia a lo largo de la historia, desde diferentes ámbitos. Icart y Freixas (2013) expresan que “debemos confesar que hoy en día resulta difícil definir qué es una familia y que no

podamos decir mucho desde el punto descriptivo, dadas las múltiples formas que la familia ha adoptado y adopta” (p. 35); ya no es aquello que se concibe como lo biológico solamente, sino que, a través del tiempo, ha sido abordada desde diferentes espacios: cultural, social, histórico, legal, económico, entre otros; su concepto ha ido evolucionando, por ende, ser familia hoy por hoy es un asunto por resignificar, como lo era para las tribus, las cuales concebían la familia como un clan de personas que, aunque no tenían la misma consanguinidad, si tenían las mismas creencias e ideales; de hecho, el vínculo en la proximidad era su ser de grupalidad. Thomas (como se citó en Icart y Freixas, 2013) argumenta:

La familia es un grupo muy especial que se ha institucionalizado con el encargo de ser una matriz parenteral con dos sistemas inconscientes en su interior: el continente, o sistema parental, y el contenido, o sistema filial, los dos con una relación simétrica estable (p. 39).

Partiendo de este concepto, es posible considerar a la familia como una organización viva que se encuentra inmersa intangible en cada uno de los miembros, tanto externo como de manera interna, estructurándolos en su psique; en especial, la forma en que se relaciona cada uno de sus integrantes en el contexto familiar, impacta de manera crucial en los hijos, determinando el desarrollo físico y mental de estos, creando en ellos una resolución adecuada en el momento de enfrentarse al mundo; por el contrario, al percibir un contexto inadecuado puede generar un impacto negativo en el desenvolvimiento de los niños a nivel social. Es así como la violencia es una situación que en la actualidad se puede encasillar en cualquier parámetro de la vida cotidiana, y que va encauzada a generar un daño al otro desde cualquier perspectiva bio-psico-social, afectando en el sujeto víctima de la violencia, su integridad y su rendimiento social. En este caso, se aborda la violencia filio-parental desde el concepto de Pereira Tercero y Bertino Menna (2009), los cuales definen Violencia Filio Parental -VFP- así:

Entendemos este tipo de violencia, como el conjunto de conductas reiteradas de agresiones física (golpes, empujones, arrojar objetos), verbal (insultos repetidos, amenazas) o no verbal (gestos amenazadores, ruptura de objetos apreciados) dirigida a los padres o a los adultos que ocupan su lugar (p. 3).

Por eso, resignificar a la familia desde la demanda de un solo miembro es una tarea poco probable, ya que se requiere un trabajo en equipo familiar y un restablecimiento de la demanda, para así alcanzar logros comunes y posibles de realizar, además de configurar unos nuevos lugares para el núcleo familiar.

La familia, entonces, se tomará desde su diversidad tipológica actual y contextual, para generar un abordaje más amplio del concepto; como referente, en la contemporaneidad se encuentra diversificada la configuración de la familia; es por esto que se nombrará en este artículo la familia homoparental, monoparental y nuclear, teniendo claridad en que, sea cual sea la conformación de la familia, el objetivo principal es que aquel que interprete el rol parental, se encargará de generar límites, responsabilidades, amor y autoridad frente a la formación de un niño y/o niña, lo que conlleva en ocasiones a este adulto a formar o establecer procesos de acompañamiento en la primera infancia

desde la subjetividad o los mismos métodos de crianza. Las necesidades no satisfechas en el niño pueden repercutir en el adulto en su calidad de vida y socialización con el entorno; como refiere Cardona y Gómez (2004):

Dentro del espacio familiar el sujeto se encuentra inmerso en una trama vincular que puede ser enriquecedora y que le facilite todos los medios para desarrollarse adecuadamente o, por el contrario, convertirse en un terreno amenazante, que reduzca todas las posibilidades de progreso (p. 55).

Lo familiar, entonces, aparece como ese primer nivel de interacción-vincular, generando consecuencias (positivas y/o negativas) en las relaciones futuras; por consiguiente, la manera en que se vincule emocionalmente el niño durante la infancia influirá en el futuro sobre su comportamiento hacia los otros o hacia su ambiente familiar. Al tener la familia como la primera base social, este podrá desarrollar sus potencialidades o, por el contrario, se verá inmerso en este juego de roles, donde la violencia sea ejercida como un ejercicio excluyente y potencialmente dañino por quien tenga el poder en el momento y no sepa ejercer de manera adecuada. “La familia entonces deberá proporcionar el primer y más importante contexto social, emocional, interpersonal, económico y cultural para el desarrollo humano y, como resultado, las relaciones tendrán una profunda influencia sobre el bienestar de los niños” (Rodríguez, 2010, p. 439); es por esto que las interacciones con los padres son sin duda el mayor impulsor para que el niño promueva una conducta coercitiva hacia ellos, o por el contrario, se ejerza un vínculo afectivo y seguro, logrando ejercer los roles tanto dentro como fuera de la dinámica familiar, para propiciar con esto el desarrollo de vínculos positivos para los niños, generando calidad de vida.

En nuestra sociedad existe la creencia de que las relaciones que se ejercen dentro de las familias son pacíficas y amorosas, y efectivamente, como es el primer vínculo que se hace al inicio de la vida, debería constituirse como la dinámica relacional más segura y confiable que pueda existir. “Empero, es también la familia uno de los contextos del desarrollo en los cuales se suscita la violencia, ya que en la familia se manifiestan las primeras relaciones de ambivalencia, afecto y odio” (Barbosa González, 2014, p. 50); es ahí, donde la dinámica familiar se convierte en una delgada línea para ajustar los métodos adecuados, evitando que la educación asertiva no genere fraccionamiento del vínculo. Y entonces, ¿En qué momento se fractura la relación padres- hijos?; la génesis de los hijos “tiranos”, quienes, como consecuencia del proceso que realizaron sus padres, se pueden transfigurar en los autores principales de la violencia dentro de la dinámica familiar, proviene principalmente del rol de autoridad que perciben de sus padres, tales como la falta de autoridad, la desorganización en los roles, fisuras entre la formación establecida entre la escuela y la familia (al delegar a uno, una función específica y no ser abordada en conjunto).

Para Rico Perdiguero (2014):

El problema estriba en el momento en el que estos jóvenes tienen tanta libertad de hacer y pedir lo que deseen, que cuando se les intenta parar, reaccionan de forma violenta, puesto que no entienden que se les niegue algo (p. 50).

Esto se debe en gran medida al cambio estructural de los tipos de correcciones que se vienen realizando dentro de la dinámica familiar, donde algunas prácticas se pueden ver mal vistas en el mismo entorno; haciendo que finalmente se vaya perdiendo el rol de los padres como una autoridad dentro de la familia, sobrepasando los límites de libertad. Es por esto que la ausencia de normas que deberían establecerse dentro de la familia, la idea de una educación democrática sin la posibilidad de tener quién establezca los límites, el empoderamiento no asertivo, el temor ante los retos sociales actuales que tienen los niños para enfrentarse a la sociedad, el temor a no ser lo que se idealiza como padre, de no frustrar y dar lo que a ellos no les dieron y la totalidad del poder, es decir, al situar al hijo como un igual, influyen de manera crucial en la aparición y mantenimiento de este cambio de rol, generando un rompimiento en la estructura y la dinámica familiar.

Para Cardona y Gómez (2004) “el poder no es una propiedad, es un ejercicio, por esta razón ninguna persona tiene el poder sino que ejercer el poder, y en esta medida quien ejerce el poder es quien tiene la posibilidad de prohibir y controlar” (p. 2), y es allí de cierta manera donde se crea el tercer tipo de violencia: la VFP. “Existe una creencia generalizada que la violencia familiar no es habitual, por el desconocimiento que existe de ella” (Fernández Abascal, 2014, p. 5), que aunque no es muy conocida y no es la más expuesta a nivel jurídico, es una de las violencias que se ha incrementado dentro del contexto familiar.

Así las cosas, se genera el siguiente interrogante: ¿cómo los padres permiten que el sufrimiento sea solo interno?; se podría inferir que en ocasiones el poco conocimiento, los niveles de educación y el miedo a ser juzgados, abren una brecha en el control, prevención y mantenimiento de ciertas problemáticas, lo que lleva a que, actualmente, sean invisibles ante las entidades legales, y aunque en la actualidad la violencia intrafamiliar ha emergido de manera abrupta, gracias a los medios de comunicación que han generado apertura a esta problemática y que han hecho público la VFP, no quiere decir que así mismo sus denuncias sean igualmente expuestas. Aún el concepto de violencia intrafamiliar se ve inveterado, quedándose en lo intramural, principalmente por el ruido que genera el conflicto y la subjetividad al momento de criar a los hijos, percibiendo finalmente como si fueran casos aislados de la vida real. Se habla en lo común de lo más generalizado, pero no se ha desarrollado un abordaje en lo que significa como tal la violencia hacia los padres; a nivel reglamentario, por parte del Instituto de Medicina Legal, se observa un sin número de violencias familiares, pero estadísticamente no se ha designado un porcentaje para la trama filio-parental. Es así como “estos aspectos obstaculizan una definición consensuada de lo que entendemos por ‘comportamiento violento hacia los padres’, ‘maltrato hacia los padres’ o, en terminología más específica, violencia filio-parental” (Martínez, Estévez, Jiménez y Velilla, 2015, p. 2016).

Es eminente que en Colombia se realice, desde el espacio de salud mental, un programa que permita reorientar y re encauzar las problemáticas familiares que se presentan en la actualidad; si bien algunos autores han establecido amplios criterios con respecto a lo que implica la terminología en la violencia familiar, con este artículo se busca crear una reflexión en un tipo de violencia poco abordado: la violencia hacia los padres; existiendo por ende una explicación para la violencia

filio-parental tradicional y violencia filio-parental nueva; sus respectivas características e individualización, con respecto a los términos entre uno y otro. La Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2004) define la violencia como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (p. 5).

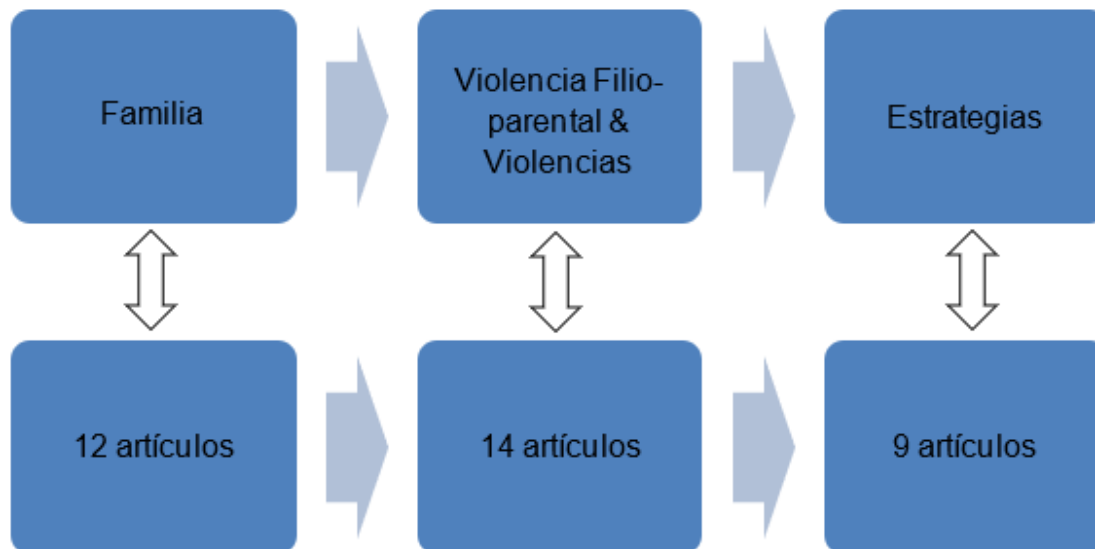
Por ende, dentro de la familia se evidencian diferentes tipos de violencia, que de acuerdo con el hilo conductor de este artículo estará encausado al contexto familiar. Dado que las características de la familias han cambiado, de acuerdo a los modelos culturales que se han venido presentando, actualmente existen diversos tipos de familias, los cuales se encargan de dar el primer vínculo social y educativo al niño, basados en normas; en muchos casos, por situaciones sociales esa responsabilidad se ve delegada a instituciones externas -escuelas-, que ejercen el papel de cuidadores, y es allí donde el psicólogo debe dar respuesta al ¿qué hacer?, ¿qué es? y ¿cómo hacer? en el abordaje de este tipo de violencia, de manera integral, al niño, teniendo en cuenta la familia, el colegio y el entorno; además, desarrollar unas medidas amplias con un grupo interdisciplinario, ya que lo que conlleva a que esta problemática exista es porque es pluricausal y corresponde ser abordada desde una terapia familiar sistémica, donde se despliegue un abordaje preciso y aplicado a cada familia.

Metodología

Para el presente trabajo se abordó la investigación cualitativa como enfoque metodológico; según Martínez Rodríguez (2011), “la investigación cualitativa busca la comprensión e interpretación de la realidad humana y social, con un interés práctico, es decir con el propósito de ubicar y orientar la acción humana y su realidad subjetiva” (p. 12). La investigación se abordará bajo este modelo cualitativo, el objetivo será plantear un fenómeno social y cultural partiendo de los significados construidos por los demás dentro de su intercambios relacionales, desarrollando finalmente la problemática abordada, buscando comprender e interpretar la realidad en el contexto del discurso del autor, sin pretender quebrantar en los aspectos originales de su planteamiento, sino, por el contrario, permitir que sea la realidad misma la que se exprese, con lógica y con argumentos, construyendo así nuevos conocimientos. La metodología se desarrollará con alcances hermenéuticos. Packer (1985) argumenta que “la hermenéutica involucra un intento de describir y estudiar fenómenos humanos significativos de manera cuidadosa y detallada, tan libre como sea posible de supuestos teóricos previos, basada en cambio en la comprensión práctica” (p. 3). A partir de este referente, se pretenderá analizar, comprender e interpretar la realidad, desde diferentes autores que apuntan al tema, con el fin de comprender y valorar la subjetividad de la presente investigación. La modalidad de esta investigación es el estado del arte; el Grupo de investigación El método analítico y sus aplicaciones en las Ciencias Sociales y Humanas (2007, como citó Gómez Vargas, Galeano Higuita y Jaramillo Muñoz, 2015), considera que los estados del arte “son construcciones teóricas

que se apoyan en el análisis y comprensión de los textos escritos o hablados sobre una materia en particular, es del todo necesario que sea la hermenéutica quien les sirva de guía y fundamentación” (p. 428). Se pretende la construcción desde el conocimiento acumulado, es decir, se realizará una compilación de resultados de otras investigaciones confiables que darán cuenta del objetivo de la investigación, con el fin de verificar el punto de vista de diversos autores y así generar un análisis crítico e interpretativo de las construcciones documentales y del fenómeno actual. Por otra parte, la estrategia que se implementará es la investigación documental; Baena (como se citó en Ávila Baray, 2006) argumenta “la investigación documental es una técnica que consiste en la selección y recopilación de información por medio de la lectura y crítica de documentos y materiales bibliográficos, de bibliotecas, hemerotecas, centros de documentación e información” (p. 63). Se realizó, entonces, una extenuante revisión en donde la literatura científica y los documentos en diferentes bases de datos jugaron un papel principal para el desarrollo de este trabajo, tales como EBSCO, Redalyc, PubMed y SciELO, junto con documentación bibliográfica y lecturas de textos en formato físico y digital, sin alterar su naturaleza o sentido, para que aportara información o rindiera cuentas de la realidad que se pretendía exponer. Finalmente, en las voces de las autoras se resaltan los hallazgos categoriales que dieron vida a los subtítulos que a continuación se enuncian en las páginas subsiguientes.

Figura 1. Hallazgos categoriales que vitalizaron el proyecto



De acuerdo con los anteriores artículos expuestos, se abordará en el presente artículo de investigación la familia como eje primordial, y es por esto que, en un primer momento, se hará mención de la dinámica interna de la familia, desde el modelo histórico hasta hoy, y se evidenciará la ejecución de múltiples poderes, lo que conlleva un cambio en la relación hijo-padre. Posterior a esto, se describirán los diferentes tipos de violencia familiar que existen dentro del hogar, con el fin de ressignificar el lugar que tiene la familia en la sociedad. Finalmente, se plantearán las estrategias como una alternativa para la intervención de conflictos, que apunten a la resolución de las violencias, con respecto a la relación hijo-padre; mediante este artículo se busca llevar al lector a reflexionar en cómo la familia ha evolucionado y cuál es el rol que el profesional en salud mental deberá

abordar; en general, se espera que el artículo establezca un progreso característico y de cambios en algunas de las condiciones señaladas a los roles establecidos en las familias y la intervención en las dinámicas que definieron los objetivos.

Discusión y comentarios

La violencia ha sido un fenómeno que ha posibilitado la reflexión desde distintas posiciones. Inicialmente, se ha presentado la violencia familiar bajo un modelo histórico ya conocido como violencia paterno filial, en donde luego da cabida a la violencia conyugal y actualmente toma relevancia la violencia filio-parental, o también considerado “tercer tipo de violencia”. Mientras que la violencia intrafamiliar puede ser ejercida por cualquiera de los integrantes hacia otro, al interior del núcleo familiar, también, cuenta con una amplia lectura sobre su significado, causas, consecuencias, diagnóstico e intervención; la violencia filio-parental es el tipo de violencia en donde un hijo presenta comportamientos negativos (físicos y/o mentales) directamente a sus progenitores (o contra aquellos que presenten el rol de progenitores), de forma consciente, intencionada y en repetidas ocasiones; esta se encuentra en pleno despertar referente a las denuncias en las entidades judiciales, debido a los sentimientos que experimentan de culpa, vergüenza y fracaso. En la tabla 1 se visibilizan algunos autores cuya pertinencia en la discusión ofrecen, desde sus discursos, aportes a las categorías principales planteadas en el presente trabajo, encaminado a la violencia filio-parental:

Tabla 1
Proceso investigativo documental

Descripción: Peligero Molin (2016) Categoría: violencia. Palabras clave: Violencia filio-parental; Modelo sistémico.	Contenido: “Al entender la violencia filio-parental como el resultado de la interacción entre los diferentes miembros del sistema familiar, su análisis precisa de un modelo sistémico relacional” (p. 73). Comentario: cuando se habla de violencia filio-parental, se hace referencia de una u otra forma a un tipo de relación de forma circular, donde están implicados tanto quienes ejercen el rol de padres como el hijo, es decir, que el comportamiento de uno de los individuos no se da aisladamente, sino por el contrario, tiene sentido dentro de un contexto en el que siempre está el otro implicado, generando una interacción determinada en los miembros de la familia. En este punto, surge una pregunta, ¿en qué momento histórico se genera el cambio de las posiciones jerárquicas dentro del grupo familiar haciendo que los padres pierden autoridad?
Descripción: Cardona y Gómez (2004). Categoría: violencia. Palabras clave: Control; Poder.	Contenido: “(...) el poder no es una propiedad, es un ejercicio; por esta razón ninguna persona tiene el poder, sino que ejerce el poder, y en esta medida quien ejerce el poder es quien tiene la posibilidad de prohibir y controlar”. Comentario: el poder se toma como una extensión de dominio sobre la víctima, generando en esta, marcas a nivel físico, social, emocional y psicológico; no le permite al sujeto ser libre, autónomo de sus decisiones, y se puede generar mediante el control la coerción o la estimulación; de igual manera, la persona subordinada se ve impresa en un juego donde el control lo tiene el otro, un ser externo a él.
Descripción: Robl (2019). Categoría: Familia Palabras clave: Familia; Vínculo; Sistema	Contenido: “Cada familia tiene una historia singular marcada por los relatos y las narraciones de la vida de sus miembros, por los eventos y acontecimientos, sus tradiciones y costumbres, un sistema de valores, principios, creencias, y prácticas compartidos. Toda esta historia se transmite de generación en generación y tiene una influencia en nuestra vida más profunda de lo que suponemos, no importa que tanto sepamos de la misma” (p. 4). Comentario: la familia es un conjunto de principio, vínculos, normas sociales y familiares que se unen entre sí, ya sea por consanguineidad en primer orden (hijos) o por creencias afines (esposos), y de ahí se genera un conjunto mayor, llamado grupo familiar; es por esto que las acciones de uno de sus miembros está relacionado con los demás y la autoridad y el poder de los padres es el elemento primordial para la regulación de las dinámicas familiares; no obstante, es claro que cada familia tiene sus características de interacción, conformación y estas trascienden a los hijos; actualmente se han generado cambios en la relación familiar, los conceptos de los padres “dar lo que no se nos fue dado y no vino a este mundo a sufrir”, han creado una mella en los niños, niñas, adolescentes de hoy, ya que con estas frases se les ha cedido el poder y ha provocado un amor ciego e inconsciente ante la manera de cómo afrontar la vida y llevan en ocasiones a que se genere las nuevas violencias dentro del hogar desde la perspectiva del poder.

<p>Descripción: Aroca Montolío, Bellver Moreno y Alba Robles (2013). Categoría: Estrategias de regulación. Palabras clave: Bienestar; Familia; Mediación.</p>	<p>Contenido: "Así pues, el impacto de la violencia filio-parental genera consecuencias numerosas y severas, que se extienden más allá del propio hogar y de los progenitores. Estas secuelas implican un deterioro de la salud y el bienestar familiar. Por tanto, cualquier programa de intervención debe contemplar el tratamiento con las víctimas, tal y como se realiza con niños y mujeres que sufren malos tratos" (p. 285). Comentario: La violencia filio-parental ha desbordado el vínculo familia, fomentando unas secuelas externas en los padres maltratados; es así como la familia se fragmenta a tal modo que la agresión ejercida por los hijos, trasciende a nivel laboral de los padres, las relaciones de pareja, las relaciones con los demás miembros del hogar, sin nombrar a los sentimientos de minusvalía, impotencia, abandono, miedo en el incremento de las acciones violentas por parte del niño o niña ante la denuncia; por tal razón, en el momento de implementar un método eficaz de intervención es necesario considerar abordar tanto a la víctima como al victimario, sin dejar de lado los sentimientos, motivaciones, perturbaciones, culpabilización de ciertas conductas; más bien, dar un espacio a cada miembro para que se genere la intervención basada en la confianza, desde un carácter dinámico, flexible y no estructurado, pero sí consciente de la problemática presentada; que reconozcan la violencia ejercida en el hogar, comprendan los ciclos de la intervención, mantenimiento de las estrategias de comunicación, disciplina y asegurar un asesoramiento en cada familia desde sus falencias.</p>
<p>Descripción: Boboaca (2016). Categoría: estrategias de regulación. Palabras clave: Intervención violencia.</p>	<p>Contenido: "Resulta necesario llevar a cabo una intervención desde la prevención primaria, secundaria y también desde la prevención terciaria. De esta manera, se podría tener más éxito en la erradicación o reducción de este tipo de violencia, puesto que se actuaría en tres momentos distintos" (p. 51). Comentario: la prevención de este fenómeno podría ser una estrategia efectiva con el fin de minimizar el problema de violencia filio-parental. En este caso, es posible abordarla desde tres ámbitos diferentes, pero que a la vez, se encuentran unidos por un mismo fin: prevención primaria, secundaria y terciaria. En cada uno de estos ámbitos, es posible crear y generar acciones que aporten al control y la disminución de este tipo de violencia. Es vital realizar este tipo de prevención lo más pronto ya que con esto se asegura que el proceso se realizará de forma más efectiva, logrando el objetivo esperado. Si bien es adecuado crear importancia en cada una de ellas, es crucial generar un énfasis mayoritario en la prevención primaria puesto que con esto se prevé que aparezca la violencia dentro de la familia, por el contrario, se logre contribuir al bienestar de cada uno de los integrantes; actuando en este nivel de prevención se rompe también el círculo de la violencia. Cuando se logra percibir varios indicios de la violencia hacia los padres, es necesario actuar desde la prevención secundaria, con el fin de intentar disminuir la prevalencia de este fenómeno dentro de la dinámica familiar. Finalmente, para los casos en los que se logre identificar la violencia de forma recurrente, se debe realizar una prevención terciaria, generando acciones para prevenir la reincidencia y procurar la resiliencia.</p>

Evolucionando el concepto: la familia. Antes de progresar en el contenido de la violencia filio-parental, es necesario dar a conocer el término de la familia, cómo ha generado cambios desde el concepto con los años y cómo, desde otros aspectos teóricos e investigaciones, se ha generado una resignificación de la concepción familiar, vista desde una perspectiva contemporánea. Según Pachón (2007) "Los complejos y profundos procesos vividos por la sociedad colombiana a lo largo del siglo XX impactaron y transformaron las estructuras y las dinámicas familiares que se venían tejiendo lentamente desde la época prehispánica, colonial y republicana" (p. 146); es así como la violencia en las regiones, el desplazamiento forzado, las acciones médicas en cuanto a la promoción y prevención de la natalidad, así como la transición de pensamiento al no a las familias grandes, pasó a ser algo que afectó la dinámica y la estructura familiar contemporánea.

Resultado de lo anterior, las familias extensas, patriarcales, se fueron reduciendo, y se fueron dando otros tipos de familia, otras secuencias familiares; el rol paterno y materno ya no dependía del género, el rol extra-doméstico no era un asunto solo del hombre (el sustento, el ingreso monetario al hogar), como el rol intra-doméstico no dependía solo de la mujer (el orden, la limpieza de la casa, la formación de los hijos); por tanto, la estructura familiar se fue homogeneizando, estableciendo relaciones de cooperación igualitaria en los hogares conformados por un padre y una madre; la democratización familiar, en la cual los hijos tenían derecho a decidir y participar en las decisiones del hogar, también llevaron a una reestructuración del poder. Sin embargo, Placeres Hernández, Olver Moncayo, Rosero Mora, Urgilés Calero y Abdala-Jalil (2017) indican:

La categoría familia es activa, nunca permanece estática, por lo que ha sobrevivido a todas las transformaciones socioeconómicas que han ocurrido a lo largo de la historia, desde la comunidad primitiva hasta la sociedad actual, estableciéndose formas de relación consanguínea, punalúa, sindiásmica, poligámica, hasta la monogámica (p. 362).

Es por esto por lo que, a pesar de la construcción social de familia, las funciones y roles son establecidos desde el concepto padre y/o madre; en este sentido, la ausencia de uno de los mismos es asumida culturalmente por uno de los presentes, y así se verá afectada la dinámica familiar desde varias perspectivas, y la interacción social se ampliará desde diferentes contextos familiares. Entonces, ¿qué cambios se generan en la dinámica del hogar en cuanto al poder?; históricamente el poder ha sido ejercido por la figura paterna; de acuerdo con esto, Ariza & De Oliveira (1999) (como se citó en Henao, 2012), definen la autoridad dentro del contexto familiar de la siguiente manera:

La autoridad familiar se fundamenta en dos ejes básicos de organización: el género y las generaciones; desde éstos se estipula la subordinación de la mujer al varón y de los hijos a los padres" (...) De otro lado, y en palabras más afables "el cuidado de los otros es el don de la autoridad" (Sennett 1982), desde este punto de vista se puede inferir que el ejercicio de autoridad está vinculado con la función de protección y cuidado asumidas por el padre hacia los hijos y la madre, y de la madre con respecto a los hijos (p. 336).

Ambas definiciones permiten inferir que la autoridad se refiere a las dinámicas dentro del hogar que generan cambios, ciclos y estatutos de poder, en donde se reconoce a un otro que lleva el mando, que es el generador de pautas, parámetros establecidos para una convivencia, con roles definidos dentro del hogar; generalmente ese poder es emprendido por los padres, aunque, en el momento, la familia está inmersa en unas variables de cambio; la mujer en la actualidad ha asumido diversas transformaciones en el campo laboral, social y educativo, lo que conlleva a modificaciones internas dentro de la familia. Con lo anterior, no se quiere referir que el rótulo "familia" se desintegre o deje de existir, sino que la referencia se hace sobre el desvanecimiento de modelos culturales, roles específicos establecidos por los miembros del hogar, dinámicas de poderes determinados previamente, los cuales se le están otorgando a los hijos; según lo anterior Valladares González (2008) expone:

El desarrollo armónico de la familia se ve influido por múltiples valores, uno de ellos lo constituye la satisfacción de las necesidades materiales más elementales. Otros factores del funcionamiento familiar son más intrínsecos a ella y dependerán del ciclo vital, de la forma de comunicación entre miembros y de la forma en que la familia percibe las situaciones que constituyen eventos estresantes (p. 7).

La unidad familiar, entonces, independiente de su formación es permeada por la sociedad, lo que conlleva a que, al realizar un análisis de las dinámicas familiares, se tome el modelo cultural, social, económico, psicológico como una variable de las relaciones entre los miembros. Es así como diferentes disciplinas tienen un concepto de familia, como hace referencia el texto de Oliva Gómez y Villa Guardiola (2014), donde se amplía la definición de familia, a partir de diferentes perspec-

tivas teóricas. Para la biología “implica la vida en común de dos individuos de la especie humana, de sexo distinto, unidos con el fin de reproducir, y por ende de conservar la especie a través del tiempo” (p. 15); por su parte, la psicología adjudica al término familia como:

Un cúmulo de relaciones familiares integradas en forma principalmente sistémica, por lo que es considerada un subsistema social que hace parte del macrosistema social denominado sociedad; esas relaciones son consideradas como un elemento fundamental en el proceso de desarrollo de la personalidad (Oliva Gómez y Villa Guardiola, 2014, p. 16).

El mismo texto indica que desde la sociología, la familia “se constituye por una comunidad interhumana configurada al menos por tres miembros” (p. 16); desde la economía surge como una “pequeña fábrica” (p. 16); y el marco legal la define como “una connotación que se encuentra supeditada a la normatividad misma y por el momento histórico en que se revise; el concepto de familia es dinámico y está en constante evolución” (p.16).

Como se observa previamente existen diversas definiciones para el concepto de familia, pero se necesitará abordar una definición que abarque todos las disciplinas y las dinámicas internas de cada familia; es así como, desde una esfera más amplia y global, se tomará la familia como citan Oliva Gómez y Villa Guardiola (2014):

Es el grupo de dos o más personas que coexisten como unidad espiritual, cultural y socioeconómica, que aún sin convivir físicamente, comparten necesidades psico-emocionales y materiales, objetivos e intereses comunes de desarrollo, desde distintos aspectos cuya prioridad y dinámica pertenecen a su libre albedrío: psicológico, social, cultural, biológico, económico y legal. La sociedad moderna es abierta al tiempo que heterogénea, el concepto enunciado rompe el esquema tradicional de la familia, ligado a la concepción matrimonial y religiosa, se observa una institución social de orden universal, pues se encuentra con diversidad de estructuras pero siempre presente en todas las culturas, pueblos y sociedades; es un núcleo social fortalecido y no en crisis (p.17).

Es por esto por lo que cada familia evoluciona y se dinamiza en su figura interna, por tanto, se debe ser flexible y crítico en cada concepto para no minimizarlo; y, por lo contrario, generar debates y reflexiones acerca de lo insuficiente que puede llegar a ser el término “familia” en poco tiempo, y así concebir más legados, más términos y, por qué no, incluir más disciplinas que aporten a la dinámica familiar.

Violencia filio-parental más allá de la denuncia

Si bien la familia ha trascendido con el paso del tiempo, y sus roles han ido generando cambios dentro de esta, la dinámica en referencia a la relación que presentan los padres dentro del ámbito familiar, tiene un gran influjo dentro de los comportamientos y actuaciones que tienen los hijos frente al mundo, ya que los padres, al ser el primer vínculo que se presenta durante la vida, son los encargados de la transmisión de valores hacia sus hijos.

Si la relación es de respeto, de aceptación del otro, de escucha y de ayuda, seguramente las dificultades se enfrentarán y resolverán de manera respetuosa. En cambio, si en las relaciones familiares alguno de los miembros ha ejercido algún tipo de violencia hacia el otro, lo que debía ser un lugar dónde encontrar afecto y comprensión, así como un marco de referencia estable, se puede volver un espacio de sufrimiento y de transmisión (Romero Blasco, Meleno Merino, Cánovas Amenós y Martínez, 2007, p. 156).

Es por esto que el vínculo afectivo y los límites que establecen los padres (o quienes desempeñan este rol) con los niños y las niñas es determinante para su desarrollo emocional, pues es desde esta primera institución donde aquellos que son los encargados de la educación de los hijos, presentan un papel indispensable al proporcionarles los cuidados necesarios para un adecuado desarrollo, en donde como consecuencia, estos puedan llegar a cumplir un rol adecuado dentro de la sociedad, o por el contrario distorsionar su desarrollo, causando un impacto negativo en la psique del niño. Hugo Cerda (como se citó en Ruiz de Vargas, Roper, Amar y Amarís, 2003):

Considera como violencia intrafamiliar todo tipo de comportamiento agresivo e intencional, sucedido en la intimidad del hogar, el cual es cometido por un miembro del grupo familiar: cónyuges, padres, hijos, hermanos, etc., en contra de otros de la misma institución familiar, sin diferenciar sexo, edad, raza o posición social (p. 4).

Cuando se habla de violencia familiar, se refiere a las distintas formas que uno de sus integrantes ejerce violencia sobre otro, como una especie de relación abusiva que se caracteriza dentro de la trama familiar en los términos de violencia de género (conyugal), violencia infantil, entre otros; cada uno con una connotación diferente, pero provenientes de la misma dinámica relacional familiar, siendo esta permanente o cíclico al vínculo intrafamiliar. Como se manifestó anteriormente, dentro del contexto familia se presentan algunos subtipos de violencias que enmarcan principalmente la trama del conflicto al interior de la dinámica que se ejerce dentro de lo familiar:

La violencia de género es un patrón de conducta constante de empleo de fuerza física o violencia psicológica, intimidación o persecución contra una persona por parte de su cónyuge, ex cónyuge, una persona con quien convive o haya convivido, con quien sostiene o haya sostenido una relación afectivo-sexual, amorosa o una persona con quien haya tenido una/s hija/s o un/os hijo/s, para causarle daño físico a su persona, sus bienes o para causarle un grave daño emocional (Perela Larrosa, 2010, p. 357).

La desigual distribución de poder y de roles dentro de la familia, así como la manera estereotipada de asumir el género femenino y el masculino, resultan significativas a la hora de hablar de violencia de género. Si bien es cierto que la mujer (o quien asuma este rol) era quien protagonizaba el rol intra-doméstico, en el que se caracterizaba por una actitud sumisa, bajo el sometimiento por parte de la dominación del hombre, Alonso Varea y Castellanos Delgado (2006) exponen que "en la pareja no solo se produce violencia contra las mujeres sino también violencia contra la pareja masculina y también podemos encontrar violencia entre las parejas del mismo sexo" (p. 259). Es

por esto que generalizar únicamente la violencia hacia la mujer, en una época donde la dinámica familiar se ha transfigurado en referencia de los roles que se ejercen dentro de esta, va más allá de una posición de género.

De otro lado, “el maltrato infantil puede considerarse en términos del grado en que un padre utiliza estrategia de control negativas e inapropiadas con sus hijos” (Gracia, 2002, p. 274); estas estrategias pueden llegar a abuso físico, mental, emocional, con el fin de ejercer su rol de superioridad contra el niño, impactando negativamente el desarrollo o la dignidad de este. Partiendo de esto, se puede afirmar que desde la infancia, el niño se sitúa en el papel de víctima al encontrarse inmerso en este tipo de maltrato, y el adulto, por su parte, se convierte en el agresor; el estado que desencadena el acto violento es, en sí, la propia agresión y la familia es el medio donde ocurre y se origina el suceso, generando con esto una posible inestabilidad emocional al niño en un futuro, donde su agresor se convertiría en víctima, ya que este tipo de efectos adversos no cesan al pasar la niñez, sino, por el contrario, pueden mostrar dificultades para establecer una sana interrelación con su agresor al llegar a la adultez, generando con esto el tercer tipo de violencia: la filio-parental.

Aunque el fenómeno de la violencia Filio- parental siempre ha existido dentro de la dinámica familiar, esta se ha diferenciado de las otras al presentar características propias y distintivas en referencia a los demás tipos de violencia que se ejercen dentro de la trama familiar; los casos de este tercer tipo de violencia han ido en aumento, de forma significativa, tomando esta como una violencia contemporánea; esto es debido a que los padres cada vez más optan por denunciar a su maltratador. La violencia filio-parental –VFP- para Aroca Montolío, Bellver Moreno y Alba Robles (2012):

Es aquella donde el hijo/a actúa intencional y conscientemente con el deseo de causar daño, perjuicio y/o sufrimiento a sus progenitores, de forma reiterada a lo largo del tiempo, y con el fin inmediato de obtener poder, control y dominio sobre sus víctimas para conseguir lo que desea, por medio de la violencia psicológica, económica y/o física (p. 491).

Es aquí donde los roles se invierten y como se menciona anteriormente, este tipo de violencia se diferencia de las anteriormente mencionadas, ya que los adolescentes pueden llegar al grado de generar un daño tanto físico como mental y/o monetario a sus padres o quienes se encuentren a cargo de ellos y se pueden manifestar en forma de falta de límites. Por tanto, es adecuado mencionar que existen diferentes factores y causas que puede ocasionar que dentro de la dinámica familiar se presente la VFP. Empero, ¿cuál sería la causa principal que conlleva a las demás características y, por ende, a que los hijos maltraten a sus padres?; al respecto, Aroca Montolío (2013) indica que “por otra parte, la violencia filio-parental presenta un ciclo de la violencia característico con falta versus exceso de límites parentales, donde el modus operandi en el binomio agresor-víctima adquiere la forma de ciclo coercitivo, de sumisión-hostilidad/ hostilidad-sumisión” (p. 13). En este sentido, debido al cambio y a un evidente debilitamiento del rol de poder, a la postura que presentan los padres (principalmente permisivas) hacia los hijos, en donde lo que menos desean es entrar en discusión con ellos, creyendo ser lo más adecuado, lo que genera realmente es una sensación

del hijo de “triunfador”, llegando al punto de que estos tomen actitudes y conductas desmedidas en donde se puede llegar a los límites (abusos físicos y mentales), desestimando y poniendo en tela de juicio el rol de autoridad que se espera por parte del padre y la madre, generando con esto, que se invirtieran los roles, y sean los padres quienes se encuentren en total sumisión frente a las demandas de los hijos, conllevando a que aquellos conflictos familiares que son múltiples y diversos, logren obedecer o encaminar una falta de límites y jerarquías claras y que al momento de la resolución de un conflicto, sea el hijo quien tome control de la situación.

También, Oliva Ceballos (2016) manifiesta: “además de la evolución y los cambios en las relaciones familiares, el niño se ha convertido en un agente social relativamente nuevo. Su rol cambia y adapta permanentemente y se define desde la perspectiva del mundo adulto” (p. 14). El entorno familiar en donde se establecen relaciones que más adelante son cruciales para el desenvolvimiento del niño, aporta para que las necesidades sean atendidas de manera satisfactoria de manera que se crea un vínculo de protección, en el que se sienta cuidado y apoyado por cualquier tipo de amenaza, dando sensación de resguardo para el libre desarrollo de la personalidad. Es por esto que el consumo de estupefacientes o las relaciones de amistad del niño son causas secundarias a este fenómeno; quiere decir que son los problemas de convivencia en el hogar y la forma de educar, ya sea por temas de sobreprotección o falta de autoridad, las que han posibilitado que el niño ejerza cualquier tipo de violencia hacia su padre.

En el panorama en el que el niño se cría influye en sus comportamientos. Las interacciones con los padres son sin duda el mayor impulsor para que el niño promueva una conducta coercitiva hacia ellos. Padres que durante la infancia de los niños ignoran las peticiones verbales, pero responden a las conductas coercitivas como llorar y/o gritar, provocan que estas no solo se mantengan, sino que se genere un incremento, haciendo que los niños empiecen a reaccionar de forma cada vez más violenta cuando ya se trate de establecer límites, tomando como única opción la de unos padres sumisos o víctimas ante su agresor. La dinámica de la VFP presenta muchos factores, convirtiéndose en un fenómeno multifacético y pluricausal, en que una de sus variables son los aspectos intrapersonales de cada uno de los individuos en la dinámica familia, a su vez, los límites que los padres establezcan durante su proceso y desarrollo de la estructura.

Alternativas para la intervención

La violencia filio-parental (como anteriormente se mencionó) es un fenómeno relativamente nuevo en el contexto actual, aunque su nombre inicial fue “síndrome de los progenitores maltratados”; es poco abordado a nivel de estudio en Colombia, esto, claro, si lo comparamos con los otros tipos de violencia familiar; en este punto, es importante aclarar que la violencia-filio-parental no solo se ejerce en los adultos mayores, también es ejercida a los padres que se consideran adultos jóvenes. La violencia filio-parental es un tema aún no nombrado abiertamente por la denuncia, Montoya Gómez (2017) explica el motivo por el cual permanece, aun así:

Debido a que la VFP ha estado anclada, escondida y protegida históricamente con el argumento de la intimidad familiar, se desconoce su dimensión; la comunidad científica carece de estudios sistemáticos y poblacionales de prevalencia e incidencia, no obstante, algunos estudios indican que se trata de un fenómeno relativamente frecuente. Los autores canadienses y estadounidenses son los que más se han preocupado por conocer y develar este fenómeno familiar, y en menor escala por países anglosajones (p. 212).

La violencia filio-parental es ejercida a padres y madres ancianos o jóvenes, con intervalos de tiempos, con violencia física, psicológica o económica, por nombrar alguna; bajo esta perspectiva es importante crear frentes desde diferentes disciplinas para generar educación, responsabilidades y estudios que permitan abarcar la problemática presentada; es claro que muchos padres no denuncian por múltiples factores morales, culturales y educativos, por no contar con la facilidad de recurrir a sitios pertinentes o a redes de apoyo encargadas de un asesoramiento eficaz e imparcial. En Medicina Legal de Colombia, según Sierra, Macana y Cortez (2006), se refiere que la violencia intrafamiliar debe ser entendida como

“un proceso en el que participan múltiples actores, se construye colectivamente en el tiempo y que tiene sus propios patrones de reproducción” (3); es dinámica, fluctuante, pero responde a las condiciones, herramientas y opciones de solución de conflictos aprendidas y reforzadas en el contexto en que se interactúa, por eso la violencia es una conducta aprendida a partir de modelos familiares y sociales que la definen como un recurso válido para resolver los conflictos; se reconocen tipologías y ambientes familiares que establecen dentro de sus costumbres, valores y reglas la instauración de una cultura fundamentada en pautas de agresión que va deteriorando, afectando y fortaleciendo la dinámica familiar disfuncional. Es decir, son consecuencia de un mal funcionamiento del sistema relacional o social donde todos los miembros de la familia se encuentran prisioneros de un juego disfuncional y son participantes activos (p. 83).

Si las acciones quedan grabadas en el subconsciente, y por tal razón se repiten, es necesario crear desde la estrategia para la prevención una educación y formación como herramienta clave en la disminución, prevención de casos de violencia; también, es preciso inferir que al igual que la familia es oscilante, así mismo será la violencia, y esto puede generar que no solo los padres permisivos y sin autoridad sean agredidos, sino aquellos que fueron violentos con los menores. El síndrome de los padres maltratados o la violencia filio-parental, como se cita en Cuervo García (2014):

Se caracteriza por el fenómeno del velo de la Negación el cual explicaría las reacciones de los padres ante un episodio de malos tratos: los padres solamente admitirían haber sido objeto de agresión por parte de un hijo inmediatamente después del maltrato, ya que rápidamente aparecería el velo de la negación es un intento de proteger a sus hijos maltratados. Este fenómeno se manifestaría de cuatro maneras: las familias evitarían hablar de los episodios violentos, todos los miembros de la familia intentarían minimizar la gravedad de la conducta violenta del menor, estos evitarían castigar al hijo agresor y los padres rehusarían buscar ayuda externa para sus hijos y para ellos mismo. Esta falsa

imagen de armonía familiar permitiría a sus miembros seguir adelante ya que el descubrimiento de la realidad violenta en el hogar podría suponer una amenaza de separación en la familia y admitir un error como padres (pp. 38-39).

Por esto, se considera como parte necesaria y primordial, para la intervención, a la familia, ya que son ellos los iniciadores en la transformación; por tal razón, para el terapeuta es importante generar un espacio acorde y agradable para el abordaje de las situaciones y de la problemática, lo que permite hablar sin restricciones a los padres e hijos; vale la pena aclarar que no siempre el encuentro con el terapeuta será con el grupo familiar; en ocasiones será necesario tomar a cada uno de sus miembros de manera individual, en cuyo caso el terapeuta deberá generar pautas de seguridad, confort y bienestar, mediante el diálogo con todas las partes y cada una de ellas, para generar una zona en la que no se conciba a la violencia filio-parental como “el problema” único a tratar en terapia; en ocasiones es el interés generalizado y, en el marco amplio, es la situación en consulta, pero es necesario escuchar cada una de sus partes y analizar; ¿en qué se interviene para el mantenimiento de dicha problemática?, ¿cómo la comunicación en el hogar se ha deteriorado?, ¿qué mecanismo se utiliza para hacerse entender en la interacción del hogar?, ¿el rol como padre e hijo está siendo ejercido en la sintonía adecuada a nivel familiar?; ha de considerarse necesario generar un protocolo en el cual se intervenga, desde diferentes profesiones, la violencia filio-parental para evaluar de manera concisa, sin victimizar o violentar al agresor y al agredido; desde distintos contextos se generaría una visualización global, donde se incluyan aspectos como la educación, los riesgos psicosociales, entre otros. El abordaje que se desarrolla durante el conflicto entre las familias va más allá de lo racional y lo tangible, es estar en medio del agresor y el agredido, donde no solo se interviene para la solución del conflicto, sino para que se favorezca una dinámica familiar positiva, en cuanto a la no agresión física, emocional, económica y psicológica. También, se deben tener en cuenta variables durante la intervención para el actuar: que el menor se atribuya la responsabilidad como propia, se la atribuya al otro, o cuando ocurre la corresponsabilidad; en los tres casos, aunque el manejo es diferente, es importante tener en cuenta que se trabaja desde la emocionalidad de ambas partes y esto puede influir en el proceso. Como la problemática, en cuanto a la violencia filio-parental puede ser multiplural, se ha visto que la dinámica familiar se va relacionando y genera mayor transformación con la terapia familiar sistémica y funcional, lo que conlleva a una terapia más armónica y amigable. Este argumento anterior corresponde a lo expresado por Martínez et al. (2015):

Las principales características relacionadas con la eficacia de estos enfoques terapéuticos son las siguientes: (1) su filosofía se basa en que la conducta del adolescente debe entenderse en su contexto, en el nicho ecológico en el que vive; (2) sus objetivos son cambiar el patrón de interacción familiar ligado a la conducta violenta, incrementar la interacción recíproca, la claridad y la precisión de la comunicación, así como promover la colaboración entre los servicios implicados con el joven (justicia y sistema educativo, p.ej.); (3) se fundamentan en la Teoría del Aprendizaje Social y en la Teoría de Sistemas; (4) presentan buen nivel de protocolización, y (5) implican la evaluación continua de los cambios y resultados por parte de profesionales de alta cualificación que realizan frecuentes supervisiones acordes con la complejidad del problema (p. 220).

Lo anterior, lleva no solo a un cambio en cuanto a la problemática, sino que genera un cambio global en las relaciones familiares, y aunque las pautas de crianza varían según ciertos contextos, es necesario crear unos parámetros donde se generen indicaciones precisas que permitan la mantención de unas dinámicas familiares con resolución de conflictos por medio del diálogo, con acompañamiento multidisciplinario acorde a cada evento, puesto que una de las variables en este tipo de violencia, también atañe a la comunidad, a la escuela y a los medios de comunicación.

Se requiere entonces, en el ámbito de Colombia, más intereses enmarcados a la investigación, resolución de conflictos, en cuanto a la violencia filio-parental, ya que el término de la definición es claro, pero no se aterriza las intervenciones a nivel sociodemográfico actual; de esta manera, la Asociación Altea-España (como se citó en Aroca Montolío et al., 2013)

propone que para el abordaje del problema se debe tener en cuenta la complejidad del fenómeno y ofrecer respuestas combinadas y coordinadas que contemplen diferentes niveles e instituciones (Servicios Sociales, Educación, Sanidad y Justicia). Además, afirman que las experiencias existentes en el tratamiento de la violencia filio-parental están demostrando que Facultad de Educación. Con los recursos o programas habituales (tanto para niños y adolescentes como para familias) no obtienen resultados eficaces (pp. 287-288).

Por tanto, se debe generar un compromiso social enmarcado en la satisfacción de la necesidad actual, en donde los profesionales en salud mental, servicios judiciales, trabajo social, terapeutas de familia, estén capacitados para asumir estas problemáticas, con respuestas que permitan una dinámica familiar positiva, sin culpabilizar, sino más bien siendo asertivos en la resolución, sin minimizar cada experiencia, porque igual cada familia es un mundo diferente, tal vez con la misma problemática, pero con diferentes respuestas al cambio.

Implantar, entonces, un modelo judicial en donde la denuncia sea aceptada, sin generar trámites de más, en donde la víctima se sienta más agredido y/o poco creíble, y se generen sistemas de alertas en los cuales los padres e hijos sientan apoyo; para esto es pertinente capacitación general a los diferentes factores disciplinarios que intervengan en el conflicto, crear guías establecidas como protocolos en la atención de un padre maltratado, programas preventivos en diversos contextos, como la escuela, la comunidad, los empleos, grupos de diversidad cultural. Al final, lo que se busca con este párrafo es generar en el quehacer del psicólogo, trabajadores sociales y educadores, entre otros, una reflexión en cuanto a ¿cómo se vive las denuncias de la VFP?, ¿cómo restaurar la fisura en las dinámicas familiares posteriores a la violencia?, ¿qué hacer con los padres y madres maltratados?, ¿cómo reformar a los niños, niñas y adolescentes en conductas adaptativas en el hogar?

Se plantean, entonces, unas dinámicas de intervención en donde la familia (padres, hijos, abuelos y demás personas que habitan el hogar) reconozca el conflicto, saber que esta problemática no solo los afecta a ellos o les pasa a ellos y que son los únicos que pasan por estas situaciones, que busquen sus fortalezas, que comprendan cómo se da y por qué se da, cuáles son los ciclos que presenta la VFP, las formas de agresión que se pueden presentar; que los niños, niñas y adolescentes

descubran el porqué de su comportamiento, modificar conductas que los afecten y que generen esa agresión, conocerse y conocer a sus padres, deducir como familia cuáles son las necesidades de cada uno de su miembros, compartiendo experiencias con otras familias, generando identificación y disociación, comprometiéndose a una educación consensuada entre todos; concebir desde la experiencia con otros, métodos y técnicas de aprendizaje óptimos para cada familia, donde se abarque la respuestas a los sentimientos, emociones y apoyo a nivel psicológico, afectivo, social e impartiendo conocimientos, habilidades para la vida en la resolución de conflictos, para conseguir unas conductas más adaptativas, rompiendo la estructuras y paradigmas de las familias “disfuncionales”, evitando así, nuevamente, caer en ciclos de violencia.

Consideraciones finales

En la presente investigación documental se percibe a la familia como una red que crece, que es dinámica y operante, y que evoluciona de acuerdo con el tiempo y las circunstancias; por ende, debería generar dentro de su dinámica familiar los recursos adecuados de autoridad, amor y educación, que permitan al niño, niña y adolescente, asumir un rol adecuado de sus comportamientos ante los adultos responsables de su cuidado, logrando también con esto, una socialización del sujeto frente al mundo. Los múltiples tipos de violencia, en este caso de la violencia filio-parental como eje principal de la investigación, no solo afecta la estructura del hogar, sino también genera un sinnúmero de impactos a nivel social, no solo de la persona agredida, sino desde el agresor. Es por esto que es necesario promover e inculcar educación a los agresores y agredidos desde una postura ética, sin generar conflictos de valor, sin que se sientan juzgados, contando siempre con el apoyo de un grupo interdisciplinario (psicólogo, terapeuta familiar, trabajador social, educadores, legisladores), para la prevención y la posterior reproducción de modelos inadaptables en la familia.

Finalmente, se considera adecuado desarrollar un análisis crítico desde las instituciones para la atención de la VFP, en el cual se establezcan y restablezcan estructuras familiares desde las nuevas familias, garantizando que los hogares colombianos tengan acceso a los servicios de promoción, prevención de estos programas, generando evolución, tanto en los conceptos como en las intervenciones, avanzando a políticas más acordes en cuanto a los menores infractores causantes del daño a su familia.

Conflicto de intereses

Las autoras declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

Referencias

- Alonso Varea, M., y Castellanos Delgado, J. L. (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar. *Psychosocial Intervention*, 15(3), 253-274. Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592006000300002
- Aroca Montolío, C. (2013). La violencia de hijos adolescentes contra sus progenitores. *Revista sobre la Infancia y la Adolescencia*, 5, 12-30. doi: <https://doi.org/10.4995/reinad.2013.1571>
- Aroca Montolío, C., Bellver Moreno, M. C., y Alba Robles, J. L. (2012). La teoría del aprendizaje social como modelo explicativo de la violencia filio-parental. *Revista Complutense de Educación*, 23(2), 487-511. doi: https://doi.org/10.5209/rev_RCED.2012.v23.n2.40039
- Aroca Montolío, C., Bellver Moreno, M. C., y Alba Robles, J. L. (2013). Revisión de programas de intervención para el tratamiento de la violencia filio-parental. Una guía para la confección de un nuevo programa. *Educación XX1*, 16(1), 281-304. doi: <https://doi.org/10.5944/educxx1.16.1.727>
- Ávila Baray, H. L. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación*. Chihuahua, Mexico: Eumed.net.
- Barbosa González, A. (2014). Terapia sistémica y violencia familiar: una experiencia de investigación e intervención. *Quaderns de Psicologia*, 16(2), 43-55. doi: <https://doi.org/10.5565/rev/psicologia.1196>
- Boboaca, M. (2016). Programas de intervención en violencia filio-parental: propuesta práctica de intervención (Trabajo de grado). Universitat Jaume, Castellón de la Plana, España.
- Cardona, Y. M., y Gómez, M. (2004). La violencia: lo que nos es más familiar. Relación entre el poder y el cuerpo en la violencia intrafamiliar. *Poiésis*, 4(7). Recuperado DE <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/biblio-1015805>
- Cuervo García, A. L. (2014). *Menores agresores en el ámbito familiar* (Tesis de doctorado). Universidad de Castilla-La Mancha, España.

- Fernández Abascal, E. (2014). El síndrome del emperador: la tercera forma de maltrato intrafamiliar (Trabajo de grado). Universidad de Cantabria, España.
- Icart, A., y Freixas, J. (2013). *La familia: comprensión dinámica e intervenciones terapéuticas*. Barcelona, España: Herder Editorial.
- Gómez Vargas, M., Galeano Higueta, C., y Jaramillo Muñoz, D. A. (2015). El estado del arte: una metodología de investigación. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(2), 423-442. doi: <https://doi.org/10.21501/22161201.1469>
- Gracia, E. (2002). El maltrato infantil en el contexto de la conducta parental: Percepciones de padres e hijos. *Psicothema*, 14(2), 274-279. Recuperado de <http://www.psicothema.com/psicothema.asp?id=720>
- Henao, A. M. G. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (35), 326-345. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194224362017.pdf>
- Herrera Santí, P. M. (1997). La familia funcional y disfuncional, un indicador de salud. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 13(6), 591-595. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21251997000600013&lng=es&tlng=es.
- Martínez, M. L., Estévez, E., Jiménez, T. I., y Velilla, C. (septiembre-diciembre, 2015). Violencia filio-parental: principales características, factores de riesgo y claves para la intervención. *Papeles del Psicólogo*, 36(3), 216-223.
- Martínez Rodríguez, J. (2011). Métodos de investigación cualitativa. *Silogismo*, (8), 1-33.
- Montoya Gómez, B. (2017). Comportamiento de la violencia intrafamiliar. Colombia 2016. *Forensisdatos para la vida*, 18(1), 210-298. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21251999000300011
- Moreno Sánchez, E. (2002). La familia como institución sociocultural: su papel en la adquisición de los hábitos lectores. *Portularia: Revista de Trabajo Social*, 2, 309-324. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=304401>
- Oliva Ceballos, E. (2016). Violencia filio-parental. La influencia de los estilos educativos y las dinámicas familiares (Tesis de maestría). Universidad Miguel Hernández, España.
- Oliva Gómez, E., y Villa Guardiola, V. J. (enero-junio, 2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Justicia Juris*, 10(1), 11-20. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v10n1/v10n1a02.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2004). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Recuperado de https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf

- Pachón, X. (2007). La Familia en Colombia a lo largo del siglo XX. En Y. Puyana y M. H. Ramírez (Eds.), *Familias, cambios y estrategias* (pp. 145-160). Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Packer, M. (1985). La investigación hermenéutica en el estudio de la conducta humana. *American Psychologist*, 40(10), 1-25. Recuperado de <http://www.psicologiacultural.org/Pdfs/Traducciones/La%20investigacion%20hermeneutica.pdf>
- Peligero Molin, A. M. (2016). La violencia filio-parental en el contexto de la violencia familiar. *IPSE-ds*, (9), 68-84. Recuperado <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6361584>
- Pereira Tercero, R., y Bertino Menna, L. (2009). Una Comprensión Ecológica de la Violencia Filio-Parental. *Redes*, (21), 69-90. Recuperado de http://www.robertopereiratercero.es/articulos/Una_compr_ecol%C3%B3g_de_la_VFP.pdf
- Perela Larrosa, M. (2010). Violencia de género: violencia psicológica. *Foro, Nueva Época*, (11-12), 353-376. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/FORO/article/view/37248/36050>
- Placeres Hernández, J. F., Olver Moncayo, D. H., Rosero Mora, G. M., Urgilés Calero, R. J. y Abdala-Jalil Barbadillo, S. (2017). La familia homoparental en la realidad y la diversidad familiar actual. *Revista Médica Electrónica*, 39(2), 361-369. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242017000200022&lng=es&tlng=pt
- Rico Perdiguero, S. (2014). *El Trabajo Social en la prevención de la violencia filio-parental* (Trabajo de grado). Universidad de Valladolid, Valladolid, España
- Robl, I. (2019). *Secretos de familia*. Barcelona, España: Grijalbo.
- Rodríguez, M. C. (octubre-diciembre, 2010). Factores personales y familiares asociados a los problemas de comportamiento en niños. *Estudios de Psicología*, 27(4), 437-447. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/estpsi/v27n4/02.pdf>
- Romero Blasco, F., Melero Merino, A., Cánovas Amenós, C., y Martínez, M. A. (2007). Violencia familiar, la percepción del conflicto entre padres e hijos. *Anuario de Psicología Jurídica*, 17, 153-163. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/240768716/Violencia-Familiar-La-Percepcion-Del-Conflicto-Entre-Padres-e-Hijos>
- Ruiz de Vargas, M., Roperó, C., Amar, J., y Amarís, M. (2003). Familia con violencia conyugal y su relación con la formación del autoconcepto. *Psicología desde el Caribe*, (11), 1-23. Recuperado de redalyc.org/articulo.oa?id=21301102
- Sierra, R., Macana, N., y Cortes, C. (2006). Impacto social de la violencia intrafamiliar. FORENSIS datos para la vida. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 81-90. Recuperado de <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49496/Violencia+Intrafamiliar.pdf>
- Valladares González, A. (2008). La familia. Una mirada desde la Psicología. *Medisur*, 6(1), 4-13. Recuperado de <http://www.medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/402/319>

Artículo de reflexión no derivado de investigación

Vida cotidiana, normalización y patología

Daily life, normalization and pathology

Recibido: 22 de octubre de 2019 / Aceptado: 14 de enero de 2020 / Publicado: 1 de abril de 2020

Forma de citar este artículo en APA:

Romero Morett, M. A., y Bañol López, W. (2020). Vida cotidiana, normalización y patología. *Poiésis*, (38), 162-171.
DOI: <https://doi.org/10.21501/16920945.3560>

Miguel Agustín Romero Morett* , Walter Bañol López**

Resumen

Estamos habituados a vivir, convivir y protagonizar comportamientos que acusan cierta patologización social en el entorno familiar, educativo o laboral, que habitualmente no llega a mayores, por lo que los asumimos como expresión de la normalidad cotidiana y toleramos el malestar social e individual que genera. Dichos comportamientos no pueden tipificarse en el marco de un diagnóstico de un trastorno mental en sí, pero podemos apoyarnos en la sociología de la vida cotidiana para sustentar un acercamiento con extrañeza, una descripción del malestar social derivado de los indicadores del comportamiento y una tipología inicial para futura revisión. Por tanto, el presente escrito apunta a una deliberación y reflexión crítica-descriptiva acerca de este asunto, con la intención de comprender dicho fenómeno de la “normalización” de comportamientos aparentemente patológicos en la cotidianidad.

Palabras clave:

Comportamiento; Psicología; Psicopatología; Psicología social.

* Doctor en Educación por la Universidad La Salle Campus Guadalajara. Maestro en Educación por la Universidad del Valle de Atemajac. Licenciado en Filosofía por la Universidad de Guadalajara. Fue miembro del Cuerpo Académico Procesos Educativos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la U de G; coordinador académico y jefe del Departamento de Filosofía, subdirector del Instituto de Estudios Sociales y secretario técnico de la Maestría en Sociología con atención al Desarrollo Regional, en la misma institución. Guadalajara-México. Contacto: miguelromeromorett@gmail.com

** Estudiante del octavo semestre del Programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó-Medellín. Estudiante de Filosofía de la Universidad Pontificia Bolivariana-Medellín. Contacto: walter.banollo@amigo.edu.co,
Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-7603-3747>

Abstract

We are used to living, coexisting and being involved in behaviors that reflect certain social pathologization in the family, educational and working environment and that regularly do not reach great consequences, reason why, we assume them as expressions of normal daily life and hence tolerate the discomfort that emerges. Such behaviors cannot be allocated in the framework of a mental disorder diagnose; however, we can rely on the sociology of everyday life to support an approach oddness, a description of the social discomfort derived from the behavioral indicators and initial typology for further revision. Hence, this paper addresses to a deliberative and critical-descriptive reflection on this issue with the intention of understanding the phenomenon of the “normalization” of apparently pathological behaviors in everyday life.

Keywords:

Behavior; Psychology; Psychopathology; Social psychology.

Introducción

Es común que en los diversos contextos de la vida cotidiana exista el fenómeno que enunciamos como “normalización”; estos existen dentro del ámbito familiar, laboral, escolar, cultural, entre otros. Precisamente existe una complejidad, que se puede nombrar, cuando hablamos de la normalización, esta existe entre lo que se puede llamar normal o anormal, es un problema complejo que, aunque se encuentra directa e indirectamente en este texto, no es su tema central, por lo que queda a la reflexión personal del lector hacer dicha distinción; no obstante, sí se harán unas pinceladas sobre este asunto. La finalidad e intención de este escrito es comprender el fenómeno de la “normalización” de comportamientos patológicos en la cotidianidad; es decir, entender como ciertos comportamientos son acogidos dentro del marco de la cotidianidad como normales en una sociedad que padece.

Es necesario aclarar desde qué punto de referencia contemplan los autores de esta deliberación dicho fenómeno. En la contemporaneidad, como argumento personal, se hayan dos tendencias centrales referentes a lo patológico, una enmarcada en la sobre-patologización y la otra en la “normalización” de comportamientos patológicos. La primera se puede entender desde la necesidad “absurda” de estar en un constante ejercicio de diagnosticar y medicar. Por ejemplo, un sujeto que va a consulta por un proceso de duelo puede tender a signos y síntomas de depresión; no obstante, no es necesario un diagnóstico de depresión, ya que puede no tenerlo, y menos aún necesitaría medicamentos antidepressivos, de los cuales se enriquecen las farmacéuticas. Para dicho diagnóstico se ha olvidado que se debe comprender primero la historia subjetiva antes de realizar el mismo y optar por una intervención. En conclusión, la sobre-patologización es un evento que en muchas de sus ocasiones es causado por la cultura contemporánea y sus demandas, en la cual hay una creencia vaga de la patología; por ejemplo un simple episodio de tristeza es sinónimo de depresión o el comportamiento de un niño hiperestimulado por la cultura actual es nombrado como “hiperactivo”. Esta demanda de la cultural actual, que busca la “cura” rápida y “expres”, alimentan, en muchas de sus ocasiones, las “bocas” de las farmacéuticas, que funcionan en pro del capitalismo y no del ser humano.

Por el contrario, este texto apunta a una deliberación y reflexión crítica acerca del fenómeno de la “normalización” de comportamientos patológicos en la cotidianidad. Este hecho es precisamente todo lo contrario al anterior comentado. Esta normalización se entiende mejor cuando examinamos comportamientos que se pueden clasificar como aparentemente patológicos; pero antes de examinarlo con detalle cabe una corta aserción sobre el término mismo de patológico. Entendemos como patología, desde una conceptualización médica y empírica, como

el estudio (logos) de la enfermedad (pathos). Es una disciplina que conecta la práctica clínica y la ciencia básica, e implica la investigación de las causas (etiología) de la enfermedad, así como de los mecanismos subyacentes (patogenia) que dan lugar a los signos y síntomas de presentación del paciente (Kumar, Cotran y Robbins, 2008, p. 1).

La anterior definición tiene unos términos clave que son apoyo para conectar con lo que se desea tramitar; ellos son: enfermedad, signos y síntomas. Conceptos que se deben concebir y leer aquí desde el campo de lo psicológico, lo mental.

Cuando se hace mención de comportamientos patológicos se debe entender aquí no solamente como patología en sí misma sino como comportamientos, pensamientos y sentimientos que se traducen en un malestar significativo y que han sido normalizados en distintos contextos de la vida personal y social de las personas, expresándose, en ocasiones, en algunos “síntomas y signos” en la vida cotidiana; donde lo que denominamos “enfermedad” no es la patología y/o trastorno propiamente, sino una manera de dar sentido lírico al padecimiento del ser humano ante su vida cotidiana y su mundo. Como por ejemplo puede ser la irritación de un hombre anciano que se encuentra pasando por un momento de duelo ante su salud física, y que es mirado como normal en su contexto como el “viejo gruñón”. Otro ejemplo, puede ser el cansancio físico y mental de un trabajador en una empresa, y donde este fenómeno es asumido por sus directivas y compañeros como el compañero “perezoso” y/o “holgazán”. A nivel social puede servir el ejemplo de la violencia entre sus individuos, donde agredir física y verbalmente es normal, y donde se le adjetiva a este hecho como “astucia”.

La cuestión no es si la patología, descrita por el manual diagnóstico de trastornos mentales, se encuentra o no, la cuestión se halla suspendida en ciertos comportamientos que son sinónimos de malestar significativo y alteran el bienestar de la vida cotidiana de algunas personas y de la sociedad. Ello en palabras del psicoanálisis sería: los “actos sintomáticos” que son comportamientos que se repiten inconscientemente, o conscientemente, a lo largo de la vida, y que son causa de dolor, y se asumen como normales (Freud, 1999).

Vida cotidiana y patología

Comprender los actos humanos no es tarea fácil por la extrema complejidad de la persona, los grupos humanos y los contextos de todo tipo. La obviedad de este comentario deriva de que, de todas maneras por razones científicas o cotidianas, estamos obligados a comprender al otro, a los otros, a los sujetos, no como objetos, como lo haría un estudiante de medicina que efectúa un acto de disección sobre un cadáver, sino como sujeto, como persona en acción.

Hipotéticamente es deseable, sin embargo, no posible efectuar un análisis transdisciplinario en unas pocas páginas, pero se realizará un entre cruce de la perspectiva de la psicología con la sociología de la vida cotidiana. El antecedente de ambos enfoques radica en un acercamiento con extrañeza al mundo, que reclama una actitud y un pensamiento de epojé, de suspensión del juicio para acceder a las intuiciones sensibles del mundo fenoménico. Junto a ello, sobre lo percibido resalta la necesidad de encontrar las redes de significación a partir de las cuales lo sensorial, caótico de suyo, cobra orden, sentido y referencia a la vida humana. De hecho, estas disciplinas nos harán comprender que el conocimiento se entiende como una dinámica de constitución de sentido sobre lo objetivo, cualquier cosa que eso sea.

El mundo no será pues, solo lo dado, lo libre de la conciencia, lo objetivo, sino por el contrario, el significado asignado por la intencionalidad de la conciencia que siempre es conciencia de algo. En ese sentido, admitir el mundo, la sociedad, la cultura como una garantía de existencia, constituye un supuesto pernicioso. Para reconocer que lo dado es lo significado, la vida cotidiana debe enfrentar el desencantamiento del confort de las certezas. Particularmente, la búsqueda del sujeto es la búsqueda de la interioridad ajena desde la interioridad de la propia conciencia, o mejor, de la conciencia como una trascendencia que solo se agota, pero también se expande en la totalidad de la especie humana. Buscar y, sobre todo encontrar la identidad y vocación de la subjetividad requiere un encuentro con el otro, más allá de la empatía, de ponerse en los zapatos del otro, o de tratar de mirar con los ojos y la perspectiva del otro; es el encuentro cara a cara hasta alcanzar un flujo de conciencia.

Corremos el riesgo de dudar de nuestras certezas, pero justamente de eso se trata, de un saludable escepticismo metódico cartesiano que sale en la búsqueda del noúmeno del sujeto. Alfred Schütz (1993), el sociólogo de la vida cotidiana reconoce que es en la movilidad física del cuerpo de los individuos el signo mediante el cual se identifican las intencionales comunicativas; claro está que existen movimientos involuntarios, como el caminar despreocupado en un parque; pero otros gestos, actitudes, comportamientos, desvío o concentración de la mirada, son condensaciones simbólicas de significados. Recordamos al antropólogo Clifford Geertz (2003) que en su libro "La interpretación de las culturas" trabaja, en su capítulo sobre la Descripción Densa, un curioso ejemplo de un guiño que, teniendo el mismo significante (diría De Saussure), posee diversos significados, por ejemplo, una complicidad, una invitación, un remedo, una burla o sencillamente un tic nervioso habitual. La intencionalidad de los actos son correlato de la intencionalidad de la conciencia, motivo de cavilación de la fenomenología, la que ha sido tomada como punto de partida por los sociólogos de la vida cotidiana.

Esta breve reflexión viene al caso porque es de esa manera, por los actos físicos externos, intencionales o no, pero cargados de significado, como podemos detectar los actos de anormalidad, o mejor, los actos de malestar cotidiano, dotados de ciertas patologías de comportamiento. Dichos actos no siempre son advertidos a causa de la rapidez, irreflexividad y concentración de cada individuo en su propia situación, que vive día a día, pero es en los momentos en los que somos afectados, interpelados o referidos, cuando tomamos conciencia de los malestares que transcurren a nuestro alrededor inmediato. En circunstancias de alerta o de vigilia es mucho más fácil detectar los actos a los que nos hemos referido.

Un ejercicio de observación, a la manera de un estudio de caso, con una disciplina de bitácora, nos provee de abundante información, sobre todo, claro está, en los lugares más concurridos, como un mercado popular, los embotellamientos automovilísticos, la conducción de los motociclistas, las dificultades de los peatones para cruzar las avenidas, las largas filas para pagar servicios o efectuar trámites, el hastío de los empleados que deben atender continuamente personas, en un horario corrido, y de aquellos cuya rutina hasta el enfado no permite el crecimiento ni el enfrentamiento a retos de superación, la vida como cancelación de proyecto de vida, la marginación de los bienes de la subsistencia decorosa, la ineptitud frente al desempeño de altas responsabilidades y

de entrega de resultados, las evaluaciones de comportamientos que se ajusten a las políticas de las instituciones. En fin, la lista queda abierta al tiempo y al espacio donde los humanos habitamos y actuamos. Todo esto lo constatamos día a día, y lo comprendemos en un *cara a cara*, en una identificación de la *intencionalidad de los actos y movimientos corporales* y, sin duda, en un *flujo de conciencia*.

Por el acercamiento con extrañeza a dichos actos y por dilucidación de las cargas de significado, sobre todo de orden afectivo y emocional, ¿podríamos atrevernos proponer una tipología del malestar cotidiano? La óptica de esta cavilación está centrada en la vida cotidiana y con base en ella nos atrevemos a proponer una tipología del malestar cotidiano, sin pretensiones de exhaustividad, sino con expectativas descriptivas y de apertura de horizontes de cavilación en el terreno de lo cotidiano. Estas tipologías del malestar cotidiano, que proponemos, y que no constituyen un listado exhaustivo, se esbozan así:

Malestar de la carencia: se expresa en la insatisfacción por los bienes básicos, de subsistencia, en las clases menesterosas, y que va creciendo según las expectativas y los roles sociales que los individuos desempeñan profesional, laboral y socialmente. No es el caso de que este malestar se reduzca a los bienes materiales, pues, de hecho, en el interior de las organizaciones de todo tipo la ausencia de reconocimiento al esfuerzo laboral, al dominio de competencias, al conocimiento y el compromiso institucional constituyen una fuente muy fuerte de malestar. Los altos ejecutivos, los directores, los rectores de universidades, los gobernantes, todos ellos padecen del mismo malestar y se empeñan en las mismas expectativas de obtener reconocimiento social y una significativa imagen pública. La carencia descrita es malestar en la vida cotidiana pues la búsqueda puede ser una insatisfacción profunda, angustia y ansiedad.

Malestar de búsqueda errática religiosa: recordamos una frase célebre de Agustín de Hipona, “*Señor nos hiciste para ti y solo descansaremos hasta volver a ti*”. Los hombres que aspiran a la eternidad e inmortalidad siguiendo un credo particular se encuentran ante una búsqueda errática que no termina, es una búsqueda que se convierte en agonía constante como océano. Es malestar vital por lo que el hombre se halla ante un sinfín de paradojas y cuestiones que entrarán a juzgar su vida y sus acciones, en las cuales se encontrará inmerso y sujeto ante un peldaño de absurdidades. Personas en su vida cotidiana sufren por el malestar de un sin sabor y sin sentido que encuentran en su búsqueda náufraga, donde anhelan y no encuentran, donde aspiran y no llegan; en fin, es un comportamiento que, como se ha expresado, es un malestar errático de la vida cotidiana.

Malestar de identidad y vocación: en este malestar vital cada persona topa con la exigencia de edificar un proyecto de vida que casi siempre resulta fallido por diversas causas, tales como las condiciones socioeconómicas y familiares, las inhabilidades, la ignorancia, la carencia de decisiones y las expectativas de realización fuera de alcance. Las preguntas que se atribuyen a la antropología filosófica, quién es el hombre y para qué está en el mundo, suenan chocantes, pero asombra que las personas, en crisis, las enfrenten. Las enfrentan, no con minusvalía proporcional a su edad, como los jóvenes ante la elección de carrera, pero también los adultos mayores y los ancianos, presa fácil de la depresión cuando la compañía, los familiares, la economía, la salud y el

sentido de la vida se han fugado. Los filósofos han ofrecido una variedad de respuestas: el hombre abandonado y obligado a una situación límite de Jean Paul Sartre, o el hombre del absurdo, de Albert Camus, el hombre para la muerte de Heidegger, el hombre hecho por Dios y para Dios, de San Agustín, o para la contemplación de la esencia divina, de Santo Tomás, o para la felicidad, de Aristóteles. De cualquier manera, siempre hay una búsqueda del sentido que se manifiesta tanto mediante malestar significativo o mediante inconciencia que desespera y se abandona a la rutina de la supervivencia estricta. En el plano de lo cotidiano se exagera en personas cuyo trabajo o su realidad habitual carece de opciones y márgenes de crecimiento.

Malestar de atadura: el hombre cotidiano está preso de las organizaciones y las instituciones, como la familia, la empresa, el matrimonio, el Estado, el Fisco, y, en suma, de la cultura, es decir, de la sociedad misma desde el significado. Esto quiere decir que la colectividad imprime en la conciencia y en el comportamiento modelos de percepción y de edificación de la realidad de la que, paradójicamente, no se puede zafar. Desde el enfoque de la teoría del psicoanálisis el tema al que nos referimos se comprende como el malestar que genera la cultura con las restricciones que genera a los individuos en sus deseos pulsionales (Freud, 1970). En la historia antigua, la tragedia griega es un inmejorable ejemplo de atadura al destino, inevitable, incluso para los dioses. En el interior de cada cultura, así, pensamos, vivimos, sentimos y actuamos de acuerdo con estructuras simbólicas de los escenarios aludidos. En la cotidianidad, las personas revelan su malestar por la atadura institucional sobre su tiempo, sus aspiraciones, deseos y vida mediante actos intencionales de conciencia en la jaula cotidiana donde vivimos. Ello es malestar significativo ya que los sujetos se pueden hallar decepcionados, irritados y sin sentido ante un mundo que no le posibilita estar “bien”, que no le otorga el permiso de realizarse de otra manera, sino que está atado a una cadena invisible a un mundo “cruel”.

Malestar de eros: el amor tiende a cancelar el yo y su energía pulsional, pues toda la libido es transferida a un objeto de amor. En la cotidianidad los seres humanos transitan en un campo de relaciones donde el amor y el odio están siempre latentes y presentes. Es en las manifestaciones externas del amor donde llegan a sufrir el desalojo de sí y de su energía pulsional que traerá consigo la decepción y el cansancio anímico. Esto se traducirá en un malestar que dentro de la cotidianidad de cada individuo trae consigo consecuencias que se marcan en su vida anímica, social y hasta biológica. El eros es el semi dios griego, hijo de Penia y de Poros, pobreza y riqueza que, a la vez que pide, sabe que tiene mucho para dar. En términos coloquiales, el que ama necesita que haya correspondencia y, a la vez, seduce a quien ama mediante la garantía de su riqueza afectiva, que casi nunca es aceptada. En la vida cotidiana, cada persona busca el reconocimiento, el respeto y el afecto. La carencia o insuficiencia de ello devela indicadores de malestar y de conflictos con otros.

Estos malestares que fueron nombrados no pretenden abarcar la totalidad de los distintos malestares que se puede presentar en la vida cotidiana, sino que intenta esbozar de alguna manera, en general, el plano de la idea que se da en este texto. En el escrito se ha tratado sobre la vida cotidiana y sus malestares, sin embargo, no se ha dado suficiente claridad sobre su unión entre patología y normalización.

Haciendo nuevamente mención de la aclaración que se hizo al principio, sobre lo que se entiende aquí como patología, debe tenerse en cuenta que patología no es el trastorno en sí mismo sino los distintos comportamientos, pensamientos y sentimientos que se traducen en un malestar significativo y que se encuentran normalizados en los distintos contextos de la vida personal y social de las personas, expresándose, en ocasiones, en algunos “síntomas y signos” en la vida cotidiana. Esto se contempla en los postulados propuestos como las tipologías del malestar cotidiano. En ellos es evidente que nos encontramos y contemplamos inmersos, que son normalizados y que constantemente estamos en el vaivén del bienestar o malestar.

Pinceladas sobre la normalización

En la presente cavilación debemos reconocer que la noción de normalidad y anormalidad constituyen conceptos que están referidos a los contextos históricos y sociales y que, con la única excepción de la enfermedad mental, la diferencia radica en los controles políticos y sociales.

Hace un par de décadas el este de la Unión Americana y del Canadá sufrieron un apagón masivo a causa de problemas en las redes de generación de energía eléctrica, que paralizó todos los servicios: tiendas, bancos, gasolineras, cajeros, semáforos. Uno de los autores del presente artículo estaba en compañía de amigos en una librería del centro de Toronto cuando por ese motivo nos pidieron que abandonásemos el establecimiento. Inmediatamente ríos de personas saturaron las calles y los vehículos luchaban por pasar en el caos. En uno de los cruceros, justamente a un lado del Parlamento de la Provincia, una joven estudiante se metió en medio de los vehículos y, dejando en el pavimento su mochila, levantó una mano en señal de alto, como se acostumbra en el tráfico e, inmediatamente, los conductores se detuvieron. Ella concedió el paso a los vehículos del sentido perpendicular y, en cuestión de segundos se retornó a la normalidad. En poco tiempo, otro joven la relevó y continuó la tarea. En otros cruceros los ciudadanos imitaron el gesto. Cuando Douglas, el amigo canadiense por el que esperaba en el parque al lado del Parlamento, llegó, recibió la pregunta y la expresión de asombro: ¿cómo podían unos jóvenes, de manera espontánea, recuperar el orden vial tan fácilmente, sin que hubiese vivillos que no les hiciesen caso o que pretendiesen adelantarse subrepticamente al resto de conductores? Douglas respondió con toda naturalidad en el perfecto español que dominaba: “a nosotros nos gusta la normalidad, en los dos sentidos que tiene tu idioma: el cumplimiento de la norma y el orden cotidiano”.

En la normalidad, así comprendida, los efectos son benéficos para todos los ciudadanos. De hecho, algunas sociedades del norte de Europa y del lejano oriente han incorporado la norma y el orden a su cultura como forma de vida. En otras culturas, como las latinoamericanas, la normalización se ha dado en otros sentidos, como la costumbre de la inseguridad, la pobreza, la sospecha sobre la honorabilidad política, las deficiencias académicas, las insuficiencias de los servicios públicos o el mal funcionamiento de la infraestructura urbana. ¿Cómo entender la normalización? En un doble sentido: por una parte, como las cargas simbólicas de comportamiento y pensamiento asumidas colectivamente y como parte de la educación y la imitación de modelos que permean

entre generaciones. Pero en otro sentido, como los procesos de aceptación, tolerancia, habituación, convivencia, complicidad y conocimiento de modelos de conducta, de justificación de acciones y de percepción de la realidad, orientados hacia la descomposición social.

Sin querer sonar a tragedia, el malestar social constituye la sintomatología visible de aquellos comportamientos y antivalores con los que nos topamos cara a cara y con los que llegamos a establecer flujos de conciencia que oscilan entre la resistencia y la participación, pues nos disgustan cuando otros los realizan, pero los justificamos cuando nosotros procedemos de igual manera. Algo tan simple como cruzarse un alto, puede causar malestar a unos y el que lo comete lo racionaliza como una necesidad de tiempo. Y, así, nos topamos a diario con comportamientos de irritación, ansiedad, reacciones desproporcionadas, conductas sin educación, agresividad, ausencia de cortesías elementales, fatiga mental, agotamiento organizacional, sentimientos de minusvalía y desempeños laborales intencionalmente deficientes, tal como se dice coloquialmente: *ellos fingien que me pagan, yo finjo que trabajo*.

Esta normalización conlleva un malestar significativo que altera y modifica las diversas formas de entablar un lazo consigo mismo y los otros. Este lazo-relación es trastornado, de tal manera, que lo que puede causar daños directos o colaterales significativos al sí mismo y los otros, es justificable por medio de la afirmación “es normal”. ¿Hasta dónde se ha llegado a normalizar el dolor y el sufrimiento? En la vida personal el malestar es una vacilación constante, entre el bien-estar y el mal-estar, allí se contempla la idea rectora de este texto, puesto que la normalización de ciertos comportamientos hace “enfermar” y padecer a la sociedad y a sus individuos. Se ha normalizado, por ejemplo, en nuestro contexto latinoamericano la corrupción, la inseguridad, la violencia. Se ha normalizado a nivel individual ciertas actitudes y comportamientos ante la vida y los contextos sociales que hacen estar-mal, y se hacen cotidianos y normales.

No queda de menos afirmar que no se trata de ser “positivista”, de que no se pueda estar-mal; todo lo contrario, se puede estar-mal ante situaciones que lo inciden. La cuestión entra en tela de juicio, no valorativo sino interrogativo-reflexivo, cuando ese estar-mal se normaliza y afecta notablemente el bienestar de la vida cotidiana. La pregunta que surge es: ¿qué respuesta darle a la normalización de comportamientos patológicos en la cotidianidad?

Conclusión

Las descripciones y análisis ofrecidos a lo largo de estas páginas muestran la necesidad de comprender los acontecimientos humanos en el contexto de diversas disciplinas y enfoques, en la medida en que una sola, como la psicología, es inhábil para capturar, condensar e intervenir sobre el comportamiento humano. Junto a ella, un acercamiento desde la filosofía -recordamos ahora las consultorías filosóficas que se han puesto de moda en algunos países-, ofrece su punto de vista

para comprender la naturaleza humana y para ofrecer horizontes de edificación de proyectos de vida. A la vez, los comportamientos, en su normalidad o anormalidad -dicho con las equivocidades de estos términos- se ubican en el gran escenario de la vida cotidiana, cuyos estudiosos son sociólogos como Alfred Schütz, herederos de la tradición de la fenomenología y la hermenéutica. Bajo el enfoque de estas corrientes filosóficas, procedemos con acercamiento como extrañeza, en tanto punto de partida para mirar las cosas y develar los significados ocultos tras cada movimiento cargado de intencionalidad comunicativa. Y es así: los actos de malestar significativo, expresiones de patologías del día a día, se explican. Comprender el entramado de los actos humanos del tipo descrito nos hacen comprender razones y causas; nos ayudan a distinguir malas intenciones de reacciones fuera de control; y nos ayudan a buscar caminos donde la normalidad no sea aceptar y tolerar el malestar, sino recuperar los saludables estándares de la convivencia cotidiana.

Conflicto de intereses:

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

Referencias

Freud, S. (1970). *El malestar en la cultura y otros ensayos*. Madrid, España: Alianza.

Freud, S. (1999). *Psicopatología de la vida cotidiana*. Madrid, España: Alianza.

Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas*. Barcelona, España: Gedisa.

Kumar, V., Cotran, R. S., y Robbins, S. L. (2008). *Patología humana*. Barcelona, España: Elsevier Health Sciences.

Schütz, A. (1993). *La construcción significativa del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva*. Barcelona, España: 1993.

DIRECTRICES PARA LOS AUTORES

Políticas Editoriales

Enfoque

La revista electrónica del Programa de Psicología de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Universidad Católica Luis Amigó, tiene como objetivo primordial, la divulgación de información pertinente sobre los desarrollos de los diferentes ámbitos de la psicología, tanto en nuestro medio, como en el resto del mundo; a la vez sirve de apoyo al Programa en el cumplimiento de sus objetivos en docencia, investigación y extensión. Poiésis es una revista de divulgación; esto significa que sus criterios no son los de una revista científica, aunque algunos de sus artículos responden a productos resultado de investigaciones, su difusión es semestral (dos números al año). Con esta publicación se busca aportar al desarrollo de la ciencia a partir de discusiones y debates a nivel regional, nacional e internacional en el área de la Psicología.

Público objetivo y alcance

La revista está dirigida al público en general por el carácter genérico en sus publicaciones, procurando contribuir al saber y conocimiento científico-académico en cualquier tema relacionado con todos los ámbitos y corrientes de la Psicología.

Tipos de artículos que se reciben

Se reciben artículos académicos y artículos de investigación científica en el área de la Psicología, ya se trate de contribuciones de los docentes, los estudiantes, los graduados y del público externo.

Los artículos deben ser inéditos, escritos en Word con interlineado a 1.5 líneas, fuente Arial de 12 puntos. Deben incluir el título, resumen y palabras clave en español e inglés.

- **Artículo de investigación científica y tecnológica:** producto de proyectos finalizados de investigación. La estructura contiene seis partes: introducción, método, resultados, discusión, conclusiones y referencias.
- **Artículo de reflexión derivado de investigación:** producto de proyectos finalizados de investigación, con una perspectiva analítica, crítica o interpretativa. Recurre a fuentes originales. El texto debe tener como estructura: introducción, desarrollo, conclusiones y referencias.
- **Artículo de revisión:** documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los

avances, las técnicas de desarrollo y el estado actual de la disciplina. Se caracteriza por presentar una revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias. En su estructura debe contener: introducción, método, resultados, discusión, conclusiones y referencias.

- **Reporte de caso:** documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular, así da a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática de la literatura sobre casos similares.
- **Artículo de reflexión no derivado de investigación:** documento que da cuenta de la reflexión personal de un autor sobre un tema o problemática de su interés.
- **Artículo corto:** documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requiere de una pronta difusión.
- **Editorial:** texto escrito por el editor, un miembro del comité editorial o un invitado por parte de la revista.
- **Reseñas de libros:** se divulgarán reseñas de textos propuestos por alguno de los miembros de los comités, y cuando así se haga obedecerá a libros que se consideren pertinentes o relevantes para las disciplinas que cubre la revista.

Proceso de revisión por el Comité editorial

Los miembros del Comité seleccionan con rigurosidad los artículos a partir de los criterios establecidos por la revista; sin conflicto de intereses respecto al tema o artículo elegido. El conflicto de intereses se interpreta como cualquier tipo de relación de índole financiero, profesional o personal que incida en la objetividad y en la presentación de la información. En el proceso de selección de los escritos se tienen en cuenta:

1. La validez como producto de una investigación.
2. La pertinencia y el aporte que hace a las ciencias en general.
3. El hilo conductor y sentido de lo que se escribe.
4. La actualidad de lo expuesto.
5. La correspondencia y la coherencia del documento.

Manual para la presentación de los artículos

Es importante que los contribuyentes se ciñan a las indicaciones del presente manual para la aceptación inicial de sus artículos, pues la primera selección de los mismos obedece al seguimiento del formato, las directrices y las políticas de *Poiésis*.

Formato general de los artículos

El texto debe ser escrito en Microsoft Word, tamaño carta.

- Las márgenes utilizadas serán de 3 cms. en todos los lados: superior, inferior, derecho e izquierdo.
- Letra Arial, tamaño 12 puntos.
- Texto en interlineado a 1,5.
- Extensión máxima: 35 páginas, que incluyen cuadros, gráficas, referencias, y notas.
- Se debe escribir con correcta ortografía y gramática.
- La redacción debe ser clara y precisa (sintaxis).
- El título del texto debe presentarse en español e inglés.
- El escrito debe tener una nota por cada autor, que indique en estricto orden: formación académica, filiación institucional, pertenencia a algún grupo de investigación, paíscuidad, correo electrónico y ORCID.
- El resumen del texto se presenta en español e inglés (abstract), con una extensión máxima de 350 palabras. Debe contener la idea principal, objetivos, metodología, una breve descripción de los hallazgos y las conclusiones.
- Las palabras clave se presentan en español-inglés, escritas con mayúscula inicial, separadas por ; y en orden alfabético.

Formato para la presentación de los artículos

En el caso de artículos producto de investigaciones: el **título** debe ser tipo *abstract* con una extensión de 12 palabras; si incluye subtítulo la extensión máxima total es de 18 palabras. En él se deben identificar las variables y asuntos teóricos que se investigan. Debe tener nota al pie de página indicando el nombre del proyecto de investigación del que se deriva el artículo, las entidades financiadoras, el código del proyecto, fase de desarrollo y fechas de inicio y finalización.

La **nota de autor** (para cada uno de los autores) debe contener lo siguiente: declarar su máximo nivel de formación académica y el programa del que egresó, su filiación institucional, correo electrónico y el número de registro en ORCID. Se entiende que quienes firman como autores han contribuido de *manera sustancial* a la investigación. Para ampliar información sobre quien merece autoría, remitirse al *Manual de publicaciones de la American Psychological Association* (APA, 2010, p. 18).

El **resumen** debe ser **analítico**, estructurado de la siguiente manera: introducción, método, resultados y conclusión, y con un máximo de 180 palabras. En el caso de los artículos de reflexión derivada de investigación, el resumen debe, del mismo modo, expresar clara y sucintamente el objetivo del artículo, los principales supuestos de los que parte, los argumentos que utiliza como soporte y la tesis que lo estructura. Jamás deben aparecer citas ni referencias en un resumen.

Todas las **palabras clave**, sin excepción, deben ser extraídas del *Tesaurus de la Unesco*, disponible en: <http://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/>. Deben ser entre tres y cinco palabras clave.

Los autores deben **traducir** al inglés el título, el resumen y las palabras clave. No se recomienda hacerlo a través de *softwares* o páginas web.

Las **notas al pie de página** únicamente se utilizan para aclaraciones o digresiones, jamás para referencias ni para información importante. Cuando sean necesarias las notas al pie, deben ir en letra Arial tamaño 10 puntos.

Estructura del artículo: en la **Introducción** se plantea el problema de investigación, los antecedentes y el marco teórico, las hipótesis y los objetivos específicos. En **Método** se describe como se estudió el problema: caracterización del estudio, de los participantes, el procedimiento del muestreo y las técnicas de recolección de datos. En **Resultados** se da cuenta de los hallazgos de la investigación; si es necesario, se hace uso de tablas y figuras. En la **Discusión** se muestra la significación de los resultados en dialogo con los antecedentes y el marco teórico. En las **Conclusiones** se escucha la voz propia de los autores, con las implicaciones que tiene la investigación realizada y la contribución teórica o practica que hace a la disciplina en que se enmarca. Cualquier ayuda técnica –funciones de apoyo como recolección o ingreso de datos, reclutar participantes, dar sugerencias para el análisis estadístico o lectura y análisis del artículo– o apoyo financiero recibido –tipo contrato o beca–, amerita agregar una sección de **Agradecimientos**. Por último, en las **Referencias** deben ir listadas todas las obras a que se hizo mención en el artículo. Es importante cotejar todas las partes de cada referencia con la publicación original, de manera que no se omita información para su fácil ubicación, incluyendo los DOI o las URL si están disponibles.

Articulación de las citas

Las citas y referencias se deben adecuar al Manual de publicaciones de la American Psychological Association (APA, 2010). Esto implica que debe haber plena correspondencia entre citas y referencias.

En normas APA únicamente se listan en las referencias las obras efectivamente citadas bien sea directa o indirectamente. Es importante verificar que se respete siempre la manera como se firman los autores, esto es, que si lo hacen con dos apellidos, así aparezcan tanto en el momento de la cita como en el listado de referencias. Igualmente, es necesario conservar el orden de aparición de los autores en las fuentes consultadas, pues obedece al grado de contribución en la investigación.

Cita textual corta: también conocida como cita literal; es cuando se reproducen con exactitud las palabras de un autor. No se debe alterar ninguna palabra del texto y en caso de precisar introducir alguna, se debe poner entre corchetes. La cita corta, que es inferior a 40 palabras, va entre comillas y luego de ellas se abren paréntesis para introducir el o los apellidos de los autores, el año y la(s) páginas donde se encuentra. Las citas textuales nunca van en cursiva y todo énfasis debe indicarse a quién pertenece (si se encuentra en el original o es un énfasis que se quiere hacer). Ejemplo: “Es infinitamente más cómodo, para cada uno de nosotros, pensar que el mal es exterior a nosotros, que no tenemos nada en común con los monstruos que lo han cometido.” (Todorov, 1993/2004, pp. 163-164).

La referencia correspondiente sería así:

Todorov, T. (1993/2004). Gente común. En *Frente al límite* (pp. 129-167). 2ª ed. México: Siglo XXI.

Citas literales o textuales de más de 40 palabras: las citas literales que tienen más de cuarenta palabras se escriben en párrafo aparte y sin comillas ni cursiva. Para efectos de su clara identificación para la diagramación, en la Revista Poiésis se escriben en un tamaño de 10 puntos, con sangría a 2,54 cm. y sin comillas. Concluida la cita, se escribe punto antes de la referencia del paréntesis y posterior a este. Ejemplo:

La enfermedad mental tiene implicaciones tanto personales como familiares. Tanto los estilos de afrontamiento como la conducta de enfermedad varían en función de los recursos que el sujeto pone en juego, entre los recursos ambientales el principal es la familia, de aquí la especial importancia que cobra el grupo familiar en el tratamiento de la persona con enfermedad mental. (García Laborda y Rodríguez Rodríguez, 2005, p. 45).

La referencia correspondiente sería así:

García Laborda, A. y Rodríguez Rodríguez, J. C. (julio-diciembre, 2012). Afrontamiento familiar ante la enfermedad mental. *Cultura de los cuidados*, (18), 45-51. Recuperado de DOI: <http://dx.doi.org/10.14198/cuid.2005.18.08>

Paráfrasis o cita no literal: este tipo de cita toma las ideas de una fuente original y las reproduce, pero no con los términos originales, sino con las propias palabras del autor. Se utiliza para exponer ideas generales. Ejemplo: los trabajos de Matthew Benwell (2015) intentan potenciar una mirada renovada en el campo de la geografía social.

Esta es la referencia correspondiente:

Benwell, M. (December, 2015). Reframing Memory in the School Classroom: Remembering the Malvinas War. *Journal of Latin American Studies*, 48(2), 273-300. Recuperado de DOI: <https://doi.org/10.1017/S0022216X15001248>

Trabajos de múltiples autores: cuando se cite un trabajo de dos autores, siempre deben ponerse los apellidos de ambos. Ejemplo: (García Laborda y Rodríguez Rodríguez, 2005). Cuando el trabajo comprenda de tres a cinco autores, se citan todos los autores en la primera aparición. En las demás citas del mismo texto, se escriben los apellidos del primer autor y se termina con et al., indicando el año y la página. Ejemplo: 1ª cita: (García del Castillo, López-Sánchez, Tur-Viñes, García del Castillo-López y Ramos, 2014). 2ª y demás citas: (García del Castillo et al., 2014). Si el texto tiene de seis autores en adelante solo se ponen los apellidos del primer autor seguido de et al. (sin cursiva) desde la primera aparición de la cita. Ejemplo: (Torres Pachón et al., 2015).

Las referencias correspondientes a los tres trabajos citados en estos ejemplos y organizadas alfabéticamente son:

García del Castillo, J. A., López-Sánchez, C., Tur-Viñes, V., García del Castillo-López, A. y Ramos, I. (2014). Las redes sociales: ¿adición o progreso tecnológico? En A. Fernández (coord.), *Interactividad y redes sociales* (pp. 261-279). Madrid: Visión.

García Laborda, A. y Rodríguez Rodríguez, J. C. (julio-diciembre, 2012). Afrontamiento familiar ante la enfermedad mental. *Cultura de los cuidados*, (18), 45-51. Recuperado de DOI: <http://dx.doi.org/10.14198/cuid.2005.18.08>

Torres Pachón, A., Jiménez Urrego, Á. M., Wilchez Bolaños, N., Holguín Ocampo, J., Rodríguez Ovalle, D. M., Rojas Velasco, M. A.,... Cárdenas Posada, D. F. (enero-junio, 2015). *Psicología social y posconflicto: ¿reformamos o revolucionamos?* Revista Colombiana de Ciencias Sociales, 6(1), 176-193. Recuperado de DOI: <http://dx.doi.org/10.21501/22161201.1432>

Autor corporativo: cuando el autor es una entidad con sigla muy conocida, en la primera cita se escribe el nombre completo y en las siguientes se abrevia a la sigla conocida. Ejemplo: (American Psychological Association [APA], 2010). Sigüientes citas: (APA, 2010).

Citas secundarias: corresponde a las citas de citas, es decir, cuando un texto fue leído por un autor diferente a quien redacta el artículo. En este caso, debe indicarse claramente el autor que citó directamente la fuente. No es recomendable hacer uso de este tipo de citas. Únicamente es aceptable emplearlas cuando el trabajo original ya no se imprime, no se encuentra a través de bases de datos y demás fuentes de internet o no está disponible en español. Es aconsejable consultar directamente la fuente primaria. Ejemplo: "la mayoría de los sandieguinos se oponía a fortalecer los vínculos entre San Diego y Tijuana, y el 54% de los entrevistados declaró nunca haber visitado esta ciudad" (Nevins, 2002, p. 82, como se citó en Muriá y Chávez, 2006, p. 39). En ese caso, en las referencias irán Muriá y Chávez (2006).

Citas en otro idioma: las citas en otro idioma deben traducirse, generalmente en una nota al pie de página. Puede citarse la traducción en el cuerpo del texto, o dejar la cita en el idioma original. En este caso, deberá escribirse en cursiva.

Citas de entrevistas: el material original, producto de entrevistas, grupos focales o conversatorios, no se incluye en la lista de referencias. Al citar en el cuerpo del texto, se procede así: (Codificación del informante. Comunicación personal, fecha exacta de la comunicación). Ejemplo: “Nuestras historias son parecidas, aunque no iguales” (P5, 3:3. Comunicación personal, 25 de septiembre, 2015).

Autocitas: no son recomendables las citas que aluden a trabajos previos del autor o autores de un artículo, pues “La autocita es equivalente a autopremiarse por reconocimientos que otros debieran hacer, si un autor es merecedor de tal distinción” (Valderrama Méndez, 2008, p. 1). La referencia de esta cita es:

Valderrama Méndez, J. O. (2008). Las autocitas en artículos de revistas de corriente principal. *Información tecnológica*, 19(5), 1. Recuperado de DOI: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642008000500001>

Envío del artículo

Los artículos deberán enviarse a través del correo: poiesis@amigo.edu.co o a través de los envíos en línea de la revista: <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/user/register>. Es preciso verificar que se cumplen los criterios mínimos, para ello contemple lo siguiente:

- Las márgenes son de 3 cms. en todos los lados: superior, inferior, derecha e izquierda de cada página.
- Letra Arial, tamaño 12 puntos.
- Texto en interlineado 1,5, justificado.
- Las tablas no tienen líneas separando las celdas, usan interlineado sencillo y están identificadas con su respectivo título y fuente. Igual con las figuras.
- Todas las figuras y tablas están dentro del texto en el sitio que les corresponde y no al final de todo. Además, las tablas y figuras están numeradas y poseen título. En caso de emplear figuras o tablas de otros autores, se dan los créditos y se les solicita el permiso de uso.
- Las figuras se anexan además en formato JPEG de alta calidad: 1200 dpi para imágenes en blanco y negro, 600 dpi en escala de grises y 300 dpi para color.
- El manuscrito tiene una extensión máxima de 35 páginas, que incluyen cuadros, gráficas, referencias, y notas.
- El artículo está escrito con correcta ortografía y gramática.
- Aparecen en *cursiva* los títulos de libros, revistas, periódicos, películas y programas de televisión, las anclas de una escala y para las palabras en otro idioma.
- Se evita el uso de *citas* secundarias o “citas de citas”.
- El uso del *ampersand* (&) es exclusivo para citas y referencias *en inglés*.

- El envío no ha sido publicado previamente ni se ha enviado previamente a otra revista (o se ha proporcionado una explicación en Comentarios al editor).
- El texto fue escrito en Microsoft Word.
- En las citas y referencias **aparecen los dos apellidos de los autores hispanoamericanos**, cuando así se firman en el trabajo consultado.
- Se han añadido direcciones web para las referencias donde ha sido posible.
- Se ha cumplido con la forma de citar directa e indirectamente, con el respeto debido a la propiedad intelectual.

Los envíos son revisados inicialmente por el director-editor y luego por miembros del Comité editorial para comprobar que el artículo sea legible, este adecuado a la normativa y que sea de calidad y pertinencia.

Aval del comité de ética

Con el fin de evidenciar que se cuenta con los permisos necesarios de las personas naturales y jurídicas implicadas en los textos, cada artículo de investigación que se envíe a la revista deberá contar con el aval del Comité de ética del consentimiento y asentimiento informado de la investigación, así, se solicita a los autores adjuntar una copia del mismo al momento de remitir su contribución.

Revisión de pruebas

Si un artículo es aceptado para su publicación, luego de la evaluación por el comité editorial, se procede a la normalización y corrección de estilo. A los autores se les remite el documento corregido para que realicen la revisión correspondiente y envíen su aprobación u observaciones, de manera que prosiga con la diagramación. En ningún caso se podrán hacer modificaciones de contenido ni incluir material adicional.

Política de detección de plagio

Cada artículo remitido a *Poiésis* será revisado a través del software iThenticate para verificar la originalidad del mismo, esto es, que no haya sido publicado anteriormente o que no atente contra los derechos de autor. Esta revisión arroja un porcentaje de índice de similitud mostrando los contenidos similares y las páginas web donde se encuentran. El reporte del iThenticate se analiza en función de verificar que los autores hayan realizado una correcta citación de las fuentes y sus respectivos autores o titulares, y así prevenir el plagio.

Ética de la revista

El Comité editorial es el encargado de revisar todos los artículos, en virtud de que los procesos evaluativos velen por la calidad académica de la revista.

El Director-editor y el Comité editorial tendrán la libertad para emitir su opinión sobre la viabilidad de publicación del artículo. Las decisiones editoriales se informarán a los autores de manera oportuna.

Se consideran motivos de rechazo: el plagio, la adulteración, discurrir o falsificar datos del contenido y del autor, artículos que no sean inéditos y originales, artículos que hayan sido publicados en otro idioma, la presencia de autores fantasma o invitados que realmente no contribuyeron al estudio o al manuscrito, así como la omisión de un autor que haya contribuido al estudio y no haya sido listado en las notas de autor. En caso de duda o disputa de autoría y coautoría se suspenderá el proceso de edición y la publicación del texto hasta que sea resuelto. El articulista se comprometerá a respetar las leyes nacionales e internacionales de Derechos de Autor y de Protección a menores. De igual manera, el manuscrito no debe contener material abusivo, difamatorio, injurioso, obsceno, fraudulento o ilegal.

Bajo ninguna circunstancia la dirección de la revista solicitará al o a los autores la citación de la misma ni publicará artículos con conflicto de intereses.

Si una vez publicado el artículo: (1) el autor descubre posibles errores de fondo que vulneren la calidad o científicidad de su texto, podrá requerir el retiro o corrección del mismo. (2) Si un tercero detecta el error, es obligación del autor retractarse y se procederá al retiro o corrección pública.

La revista Poiésis es de libre acceso y no cobra a los autores por el proceso editorial ni por la publicación; estos costos son asumidos por la Institución.

Toda reclamación se recibirá por escrito mediante correo electrónico a poiesis@amigo.edu.co

Las contribuciones deben enviarse al siguiente correo electrónico: poiesis@amigo.edu.co o a través de los envíos en línea de la revista: <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/user/register>

La contribución debe enviarse mediante:

<http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis>

poiesis@amigo.edu.co

Universidad Católica Luis Amigó

Facultad de Psicología y Ciencias Sociales

Transversal 51A N° 67B - 90. Medellín, Antioquia, Colombia

Tel: (574) 448 76 66

www.ucatolicaluismigo.edu.co